



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS DE GRADO

TEMA:

“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA. EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.”

Tesis presentada previo a la obtención del título de: Ingeniería en Contabilidad y Auditoría (C.P.A.)

Autoras:

Aquieta Vega Gladys Ximena.
Cajamarca Sánchez Mónica Cecilia.

DIRECTORA:

Ing. Rueda Manzano Mónica Catalina.

Latacunga – Ecuador

Agosto – 2014



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación **“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA. EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.”**, es de exclusiva responsabilidad de las autoras.

.....
Aquieta Vega Gladys Ximena

C.C. No. 050372184-7

.....
Cajamarca Sánchez Mónica Cecilia

C.C. No. 050337832-5



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

AVAL DE LA DIRECTORA DE TESIS

En calidad de Directora de Tesis bajo el título:

“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA. EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.”, de Aquietta Vega Gladys Ximena y Cajamarca Sánchez Mónica Cecilia; postulantes de la Carrera en Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, considero que la presente tesis cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científicos y técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Tesis que el Honorable Consejo Académico de Unidad de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Agosto del 2014

La Directora

Ing. Rueda Manzano Mónica Catalina
C. C. No. 171773191-1



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto, las egresadas Aquieta Vega Gladys Ximena y Cajamarca Sánchez Mónica Cecilia, con el título de tesis: **“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA. EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.”**, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometidos al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, Agosto del 2014

Para constancia firman:

Dra. MCA. Viviana Pastora Panchi Mayo
PRESIDENTE

Ing. MBA. Julio Salazar Molina
MIEMBRO

Dr. Msc. Jorge Alfredo Parreño Cantos

OPOSITOR

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la Universidad Técnica de Cotopaxi nuestra Alma Mater, por brindarnos la oportunidad de desarrollar nuestros estudios superiores; a nuestra directora Ing. Catalina Rueda, por sus consejos y apoyo incondicional para la culminación de este trabajo y de manera especial a nuestros padres y hermanos por apoyarnos absolutamente en todo momento de nuestra carrera y vida personal.

Ximena
AUTORA

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo en primer lugar a Dios, quien es la guía de cada instante de nuestras vidas; a nuestros queridos padres ya que con su apoyo se pudo cristalizar nuestros propósitos y metas; además dedicamos este trabajo a nuestros familiares y amigos, que fueron el soporte fundamental para el cumplimiento de nuestra carrera universitaria; a cada uno de ellos por cuidar y velar que se cumplan a cabalidad nuestros proyectos.

Ximena
AUTORA

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a Dios y a mis Padres por darme paciencia y llenar mi alma de fortaleza en los momentos más difíciles de mi vida para salir adelante, a mi compañera de tesis por compartir momentos agradables y difíciles, en la trayectoria a este sueño y a la vez a esta prestigiosa Universidad Técnica de Cotopaxi por abrir las puertas para mi formación académica.

Mónica
AUTORA

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a Dios por guiar mis pasos y ayudarme a superar los obstáculos que se me presentaron al transcurso de mi camino.

A mis queridos padres quienes han sido el pilar fundamental en mi vida que con cariño y sacrificio supieron motivarme para lograr el éxito de mi vida.

Y por último quiero dedicar este logro a todas las personas quienes fueron participes e importantes en la trayectoria académica de mi vida.

Mónica
AUTORA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

TEMA: “APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA. EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.”

Autoras

Aquieta Vega Gladys Ximena
Cajamarca Sánchez Mónica Cecilia

RESUMEN

Con la elaboración de este trabajo investigativo se logró establecer la correcta aplicación de las Normas Tributarias que el Servicio de Rentas Internas establece a todos los contribuyentes obligados a llevar contabilidad para de esa manera contribuir con el desarrollo económico, político, social y cultural del país. El objetivo esencial de este trabajo constituye determinar el correcto cumplimiento de todas obligaciones tributarias por parte de la entidad, durante el período fiscal 2012; a través de un informe que permita establecer la coherencia de los controles aplicados sobre el manejo que se les da a los impuestos; así como determinar las conclusiones y sus respectivas recomendaciones las cuales permitan optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a las que se encuentra sujeta la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Innovación Andina Ltda.”. La Auditoría Tributaria constituye una herramienta de evaluación reciente; que cada vez toma mayor jerarquía a medida que las leyes y normativas impuestas son más rigurosas, por lo que se debe investigar los contenidos técnico y prácticos en los que se enmarca esta rama de la auditoría y así organizar los procedimientos, técnicas y métodos que sean ajustables para la realización correcta de las declaraciones de impuestos de todas las entidades.



COTOPAXI TECHNICAL UNIVERSITY

ADMINISTRATIVE AND HUMANISTIC SCIENCES ACADEMIC UNIT
Latacunga – Ecuador



TOPIC: “APPLICATION OF ANTRIBUTARY AUDITINGTOSAVINGS AND CREDIT COOPERATIVE INNOVATION ANDINA LTDA. IN THE COTOPAXI PROVINCE, LATACUNGA CITY, FISCAL PERIOD FROM 01 JANUARY TO 31 DECEMBER 2012”.

Authors:

Aquieta Vega Gladys Ximena
Cajamarca Sánchez Mónica Cecilia

ABSTRACT

The development of this research has been established the correct implementation of tax regulations that the Internal Revenue Service established to all contributor bound to take accounting hus contribute to the economic, political, social and cultural development of the country. The principal objective of this research proposed is determined all correct compliance with tax obligations part of then entity during the fiscal period 2012, through a report that possible to establish the coherence of the control supplied over the current management gives taxation as well determining the conclusions and their related recommendations which allow to optimize the fulfillment of the tax obligations to those which is subject the savings and credit cooperative "Andina Ltda. Innovation". The tax audit constitutes an recent evaluation tool, that every time taking senior as you impose laws and regulation so more rigorous, so that you should investigate the technical and practical content so which this branch is part from the audit and so organize the proceedings in, techniques and methods that are adjustable in order to properly conducting of tax return of the entity.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi, yo Lic. Patricia Marcela Chacón Porras C.C 0502211196 CERTIFICO, que he realizado la respectiva revisión de la traducción del Abstract, con el tema: **“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA. EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.”**, cuyas autoras son: Aquieta Vega Gladys Ximena y Cajamarca Sánchez Mónica Cecilia.

Latacunga, Agosto 2014.

Docente

Lic. Marcela Chacón
C.C 050221119-6



**AVAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“INNOVACIÓN ANDINA LTDA.”**

CERTIFICACIÓN

En calidad de Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Innovación Andina Ltda.”, certifico en debida forma que: las señoritas Quieta Vega Gladys Ximena y Cajamarca Sánchez Mónica Cecilia, egresadas de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, de la Unidad de Ciencias Administrativas y Humanísticas, desarrollaron el tema: **“APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA. EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.”**, el cual cumple con los requerimientos establecidos para tal efecto.

Certificación que la realizo en honor a la verdad, pudiendo las interesadas, hacer uso de la presente, para los fines legales pertinentes.

Latacunga, Agosto del 2014

Ing. Orlando Suatunce
GERENTE GENERAL

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDO	PÁG.
PORTADA.....	i
AUTORÍA.....	ii
AVAL DE LA DIRECTORA DE TESIS	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
AVAL DE TRADUCCIÓN	xi
AVAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “INNOVACIÓN ANDINA LTDA.”.....	xii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1.1. Antecedentes Investigativos	3
1.2. Categorías Fundamentales.....	4
1.3. Gestión Administrativa y Financiera.....	4
1.3.1. Gestión.....	4
1.3.1.1. Importancia.....	5
1.3.1.2. Características.....	5
1.3.1.3. Tipos Gestión.....	6
1.3.2. Gestión Administrativa.....	7
1.3.2.1. Importancia.....	7
1.3.2.2. Objetivos.....	8

CONTENIDO	PÁG
1.3.2.3. Elementos del proceso administrativo.....	8
1.3.3. Gestión Financiera.....	9
1.3.3.1. Importancia.....	9
1.3.3.2. Objetivo.....	10
1.3.4. Gestión Administrativa Financiera.....	10
1.3.4.1. Importancia.....	11
1.3.4.2. Objetivos.....	11
1.4. Empresa.....	11
1.4.1. Objetivos.....	12
1.4.2. Importancia.....	12
1.4.3. Características de una empresa.....	12
1.4.4. Elementos de una empresa.....	13
1.4.5. Clasificación de las empresas.....	13
1.5. Control Interno.....	15
1.5.1. Control.....	15
1.5.1.1. Importancia.....	15
1.5.1.2. Objetivos.....	16
1.5.1.3. Características.....	16
1.5.1.4. Tipos de control.....	17
1.5.1.5. Clasificación de control.....	18
1.5.2. Control Interno.....	18
1.5.2.1. Importancia.....	19
1.5.2.2. Objetivos del Control Interno.....	19
1.5.2.3. Características del Control Interno.....	19
1.5.2.4. Sistemas de control interno.....	20

CONTENIDO	PÀG
1.5.2.5. Métodos de Control Interno.....	21
1.5.2.6. Modelos del Control Interno.....	22
1.5.2.7. Elementos del Control Interno.....	23
1.6. Auditoría.....	28
1.6.1. Objetivo.....	29
1.6.2. Importancia.....	29
1.6.3. Finalidad.....	30
1.6.4. Alcance.....	30
1.6.5. Tipos de Auditoría.....	30
1.6.6. Clasificación de la Auditoría.....	31
1.7. Auditoría Tributaria.....	31
1.7.1. Objetivos.....	32
1.7.2. Metodología de la Auditoría.....	33
1.7.2.1. Planeación.....	33
1.7.2.2. Ejecución.....	34
1.7.2.3. Informe.....	42
1.7.2.4. Seguimiento.....	44
CAPÍTULO II	45
2.1. Metodología de la Investigación.....	45
2.1.1. Métodos.....	46
2.1.2. Técnicas.....	47
2.2. Análisis Situacional.....	48
2.2.1. Matriz FODA.....	49
2.2.1.1. Análisis de la Matriz FODA.....	50
2.3. Aplicación de la Entrevista.....	51

CONTENIDO	PÀG
2.4. Aplicación de las Encuestas.	54
2.4.1. Encuestas aplicadas a los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Innovación Andina Ltda.”	54
2.4.2. Encuestas aplicadas a los proveedores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Innovación Andina Ltda.”	64
2.5. Conclusiones.....	69
2.6. Recomendaciones	69
CAPÍTULO III	70
3.1. Antecedentes.....	70
3.2. Desarrollo de la Propuesta.....	71
3.3. Justificación.	71
3.4. Objetivos.....	71
3.4.1. Objetivo General.....	72
3.4.1.1. Objetivos Específicos	72
3.5. Archivo Permanente	74
3.6. Archivo de Planificación	92
3.6.1. Archivo de Planificación Estratégica	106
3.6.2. Archivo de Planificación Específica.....	119
3.7. Archivo Corriente	151
3.7.1. Carta a Gerencia	201
3.7.2. Informe de Auditoría Tributaria	203

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 2.1. FODA	49
---------------------------	----

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁG
Tabla N° 2.1. Obligaciones y deberes.	54
Tabla N° 2.2. Contador profesional.....	55
Tabla N° 2.3. Obligaciones tributarias de la cooperativa.....	56
Tabla N° 2.4. Capacitación temas tributarios.....	57
Tabla N° 2.5. Verificación del cumplimiento tributario	58
Tabla N° 2.6. Normas, políticas y leyes	59
Tabla N° 2.7. Manual de obligaciones tributarias	60
Tabla N° 2.8. Registro de cumplimiento tributario	61
Tabla N° 2.9. Verificación previo a la declaración	62
Tabla N° 2.10. Aplicación de auditorías tributarias	63
Tabla N° 2.11. Comprobantes autorizados por el S.R.I.	64
Tabla N° 2.12. Emisión de comprobante de venta	65
Tabla N° 2.13. Entrega de comprobantes de retención	66
Tabla N° 2.14. Porcentaje de retención	67
Tabla N° 2.15. Tiempo de conservación de documentos	68

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1.1. Categorías fundamentales.....	4
Gráfico N° 2.1. Obligaciones y deberes.	54
Gráfico N° 2.2. Contador profesional	55
Gráfico N° 2.3. Obligaciones tributarias de la cooperativa.....	56
Gráfico N° 2.4. Capacitación temas tributarios.....	57
Gráfico N° 2.5. Verificación del cumplimiento tributario	58
Gráfico N° 2.6. Normas, políticas y leyes	59
Gráfico N° 2.7. Manual de obligaciones tributarias	60
Gráfico N° 2.8. Registro de cumplimiento tributario.....	61

CONTENIDO	PÀG
Gráfico N° 2.9. Verificación previo a la declaración	62
Gráfico N° 2.10. Aplicación de auditorías tributarias	63
Gráfico N° 2.11. Comprobantes autorizados por el S.R.I	64
Gráfico N° 2.12. Emisión de comprobante de venta	65
Gráfico N° 2.13. Entrega de comprobantes de retención	66
Gráfico N° 2.14. Porcentaje de retención	67
Gráfico N° 2.15. Tiempo de conservación de documentos	68
Conclusiones y Recomendaciones	206
Conclusiones	210
Recomendaciones.....	211
Referencias Bibliográficas	212
ANEXOS	215

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales problemas que enfrenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito. Innovación Andina Ltda., ubicada en la provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga se manifiesta por la inestabilidad política y las reformas constantes en las leyes tributarias establecidas a nivel nacional. Dentro de la Cooperativa ha conllevado a la pérdida de la competitividad en el mercado por la falta de procedimientos tributaria que ha provocado un desempeño inadecuado en el manejo e inversión de los recursos económicos.

La presente investigación tiene como objetivo principal, la Aplicación de una Auditoria Tributaria que sirva de apoyo para la verificación del cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes de acuerdo a la normativa tributaria vigente que permita emitir un informe con el pronunciamiento de la razonabilidad de los controles aplicados sobre el manejo que se le da a los impuestos.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda. es una institución financiera que se dedica intermediación monetaria, está interesada en la aplicación de una auditoria tributaria por su ejercicio fiscal 2012 , ya que dicho periodo presenta diferencias en las declaraciones , a mas está obligada a la declaración mensual del impuesto al valor agregado y de la retención del impuesto a la renta.

En la actualidad la auditoría tributaria es una herramienta de evaluación que ayuda a la toma de decisiones, ya que los impuestos se relacionan con toda la actividad del ente, y a través de ellos es posible determinar falencias así como aplicaciones erróneas de la normativa tributaria que influye en el desempeño de la organización.

La metodología que se utilizó en la elaboración de la investigación fue el diseño no experimental, ya que dentro de la aplicación de la auditoria tributaria no se permite manipular la información pues esta se obtuvo en un determinado

momento, en la indagación se trabajó con una muestra determinada debido a que la población es muy extensa.

En el desarrollo de la investigación se empleó los métodos: Teóricos, Empíricos, Estadísticos, que permitan conocer la información en forma ordenada, lógica y científica para finalizar con el proceso o tabulación de los datos, además se utilizó como instrumento programas computarizados para tabular y analizar la indagación recopilada que se presentara en cuadros estadísticos que reflejaran la situación en que se encuentra la institución.

La presente tesis se desarrolla en tres capítulos, los cuales contienen la información de la empresa auditada, así como de la teoría y normativa utilizada para la elaboración del trabajo de investigación, tomada de diferentes fuentes de consulta como la adaptación de la teoría con el propósito de acondicionarla al caso que se está tratando y al giro del negocio de la empresa.

En el capítulo I se describe el marco conceptual de las categorías fundamentales que sustentan la investigación y los antecedentes de la misma; definición, objetivos, importancia, clases, características, principios, elementos, auditoría en general, planificación, ejecución o trabajo de campo relacionados a la auditoría tributaria.

En el capítulo II se analizan los aspectos referentes a la metodología empleada comprendida por los métodos, el diseño, la población sobre la que se trabajó, técnicas e instrumentos de recopilación de datos para el análisis e interpretación de los resultados sobre las entrevistas y encuestas realizadas.

El Capítulo III, se encuentra el desarrollo de la propuesta, en base al proceso de la Auditoría tributaria, con la elaboración de los papeles de trabajo y el análisis de la información proporcionada por la institución financiera. Al término de la investigación se pudo concluir que la entidad no cuenta con un sistema de control tributario interno para controlar falencias en los procedimientos establecidos.

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. Antecedentes Investigativos.

En el Ecuador en los últimos años se ha visto la necesidad de realizar Auditorías Tributarias en las empresas nacionales e internacionales para conocer el correcto cumplimiento de las obligaciones como contribuyentes, el cual permitirá mejorar el sistema de control interno en ciertas áreas que sean de alto riesgo.

En la investigación realizada por el señor Julio Andrés Escobar Cárdenas con el Tema “Auditoría Tributaria al Taller Gráfico Nuevo Día por el ejercicio fiscal 2007”, de la Escuela Politécnica del Ejército (T-ESPE), concluyeron que existen algunas irregularidades por parte del contador debido a que no lleva un registro contable correcto y no se está cumpliendo con las respectivas fechas de declaración de los impuestos, por esta razón la empresa ha tenido que pagar multas por el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Para evitar las falencias presentadas el gerente general tiene que realizar un control estricto entorno a los registros contables y los tiempos establecidos en el proceso de obligaciones tributarias, a fin de que todas las declaraciones se presenten antes de la fecha máxima reglamentaria, de tal manera que el contador presente en el plazo respectivo las declaraciones.

En el trabajo investigativo de la autora Venegas López Erika Fernanda con el Tema “Auditoría Tributaria a la compañía Moviltruck S.A. por el periodo enero a diciembre del 2011”, determinaron que no existe un adecuado control interno tanto para los directivos y socios, se pudo apreciar durante el periodo auditado que

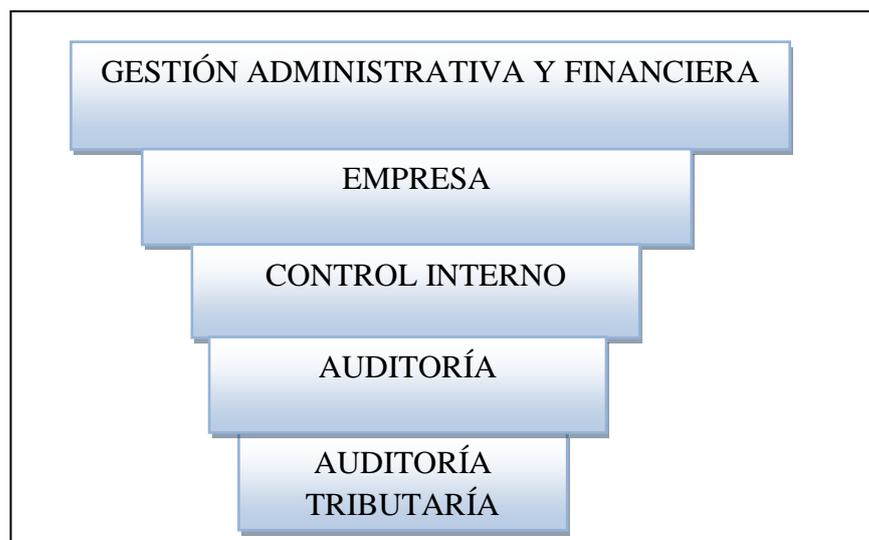
no se realizó las declaraciones oportunamente y por ende obtuvieron multas que cancelar con el Servicio de Rentas Internas.

Es importante que cuenten con una oficina y una persona encargada para el manejo de todo documento y presentar a tiempo las obligaciones para no pagar excesivas cantidades que perjudiquen a la Compañía en general, y tener más interés en las notificaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

1.2. Categorías Fundamentales

Las categorías fundamentales para el presente trabajo investigativo son:

GRÁFICO N° 1.1.
CATEGORÍAS FUNDAMENTALES



FUENTE: Grupo de Investigación
ELABORADO POR: Las investigadoras

1.3. Gestión Administrativa y Financiera.

1.3.1. Gestión.

Según RESTREPE, (2008) gestión es “el conjunto de diligencias que se realizan para desarrollar un proceso o para lograr un producto determinado” y otro que se

asume como dirección, como conducción de actividades, a fin de generar procesos de cambio, (pág. 2).

Los autores ROBBINS y COULTER (2009), manifiestan que la gestión es la "coordinación de las actividades de trabajo de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas, (pág. 2).

Para las postulantes la gestión es el conjunto de procesos y acciones que se ejecutan sobre uno o más recursos para el cumplimiento de la estrategia de una organización, a través de un ciclo sistémico y continuo, determinado por las funciones básicas de planificación, organización, dirección y control.

1.3.1.1. Importancia.

La Gestión es importante porque ayuda a las empresas ya sean grandes, medianas o pequeñas a ser eficientes y eficaces en el uso y manejo de los recursos. Es necesario considerar cada uno de los elementos, maquinaria, mercado, mano de obra, entre otras, para una mayor productividad, pues actualmente es de mucha importancia que la empresa sea muy productiva en el desarrollo de sus actividades, al mismo tiempo mejorar a la calidad de la administración.

1.3.1.2. Características.

➤ **Universalidad.-** Indica que la administración se da donde existe una organización, porque en esta debe de existir siempre una coordinación sistemática de todos los medios que la componen.

➤ **Su especificidad.-** Aunque la administración va siempre acompañada de otros fenómenos (fusiones económicas, contables, productivas, mecánicas, jurídicas, entre otras), el fenómeno administrativo es específico y distinto a los que acompañan.

➤ **Su unidad temporal.-** Aunque se distingan etapas, fases y elementos del fenómeno administrativo, y por lo mismo en todo momento de la vida de una empresa se están dando, en mayor o menor grado, todos o la mayor parte de los elementos administrativos.

➤ **Su unidad jerárquica.-** Todos cuantos tienen carácter de jefes en un organismo social, participan en distintos grados u modalidades de la misma administración, así en una empresa forman un solo cuerpo administrativo.

1.3.1.3. Tipos Gestión.

➤ **Gestión Tecnológica:** Es el proceso de adopción y ejecución de decisiones sobre las políticas, estrategias, planes y acciones relacionadas con la creación, difusión y uso de la tecnología.

➤ **Gestión Social:** Es un proceso completo de acciones y toma de decisiones, que incluye desde el abordaje, estudio y comprensión de un problema, hasta el diseño y la puesta en práctica de propuestas.

➤ **Gestión de Proyecto:** Es la disciplina que se encarga de organizar y administrar los recursos de manera tal que se pueda concretar todo el trabajo requerido por un proyecto dentro del tiempo y del presupuesto definido.

➤ **Gestión de Conocimiento:** Se trata de un concepto aplicado en las organizaciones, que se refiere a la transferencia del conocimiento y de la experiencia existente entre sus miembros. De esta manera, ese acervo de conocimiento puede ser utilizado como un recurso disponible para todos los miembros de la organización.

➤ **Gestión Ambiente:** Es el conjunto de diligencias dedicadas al manejo del sistema ambiental en base al desarrollo sostenible. La gestión ambiental es la estrategia a través de la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan el ambiente, con el objetivo de lograr una adecuada calidad de vida.

➤ **Gestión Estratégica** Es el proceso de especificar los objetivos de las organizaciones, desarrollando políticas y planes para alcanzar esos objetivos, y asignando recursos para implementar esas políticas y planes.

- **Gestión Gerencial:** Es el conjunto de actividades orientadas a la producción de **bienes** (productos) o la prestación de servicios (actividades especializadas), dentro de organizaciones.
- **Gestión Financiera:** Se enfoca en la obtención y uso eficiente de los recursos financieros.
- **Gestión Pública:** Es la aplicación de todos los procesos e instrumentos que posee la administración pública para lograr los objetivos de desarrollo o de bienestar de la población.

1.3.2. Gestión Administrativa.

Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (2009), la Gestión Administrativa es “el conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar”.

El autor TERRY, George (2009) manifiesta que la Gestión Administrativa “es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar, desempeñada para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos”, (pág. 3).

Para las investigadoras la Gestión Administrativa es un soporte administrativo a los procesos empresariales de las diferentes áreas funcionales de una entidad, a fin de lograr resultados efectivos y con una gran ventaja competitiva revelada en los estados financieros.

1.3.2.1. Importancia.

La gestión administrativa es importante en las empresas ya que sustenta las bases para la ejecución y potenciación de las tareas formando una red funcional sobre la cual se asientan y se relacionan para cumplir objetivos empresariales.

1.3.2.2. Objetivos.

- Efectuar una racionalización idónea de nuestro potencial humano, recursos económicos y físicos, en base a una adecuada organización y desarrollo de los sistemas administrativos.
- Desarrollar una Cultura Organizacional que contribuya al desarrollo de una gestión administrativa eficaz y eficiente.
- Lograr la importancia de la gestión administrativa de una Empresa.

1.3.2.3. Elementos del Proceso Administrativo.

Existen cuatro elementos importantes que están relacionados con la Gestión Administrativa y Financiera son:

- **Planeación.-** Implica que los administradores piensen, a través de sus objetivos y acciones, y con anticipación, que sus acciones se basan en algún método, plan o lógica, más que una suposición. Los planes dan a la organización sus objetivos y fijan el mejor procedimiento para obtenerlos. El primer paso en la planeación es la selección de las metas de la organización.
- **Organización.-** Es el proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización, de tal manera que estos puedan alcanzar sus objetivos propuestos.
- **Dirección.-** Es el hecho de influir y motivar a los empleados para que contribuyan con la realización de tareas a favor del cumplimiento de las metas de la organización; por lo tanto, tiene que ver fundamentalmente con el aspecto interpersonal de la administración.
- **Control.-** Consiste en medir y corregir el desempeño individual y organizacional para garantizar que los hechos se apeguen a los planes. Implica la medición del desempeño con base en metas y planes, la detección de desviaciones respecto a las normas y la contribución de la corrección de estas. En pocas palabras el control facilita el cumplimiento de los planes; Las actividades del control suelen relacionarse con la medición de los logros.

1.3.3. Gestión Financiera.

Según ORTEGA CASTRO, Alfonso (2009), define a la Gestión Financiera como “aquella disciplina que, mediante el auxilio de otras, tales como la contabilidad, el derecho y la economía, trata de optimizar el manejo de los recursos humanos y materiales de la empresa, de tal suerte que sin comprometer su libre administración y desarrollo futuros, obtenga un beneficio máximo y equilibrado para los dueños o socios, los trabajadores y la sociedad”. (pág. 9).

El autor COULTER, Robbins (2009), manifiesta a la Gestión Financiera de la siguiente manera: “Es una fase de la administración general, que tiene por objeto maximizar el patrimonio de una empresa a largo plazo, mediante la obtención de recursos financieros por aportaciones de capital u obtención de créditos, su correcto manejo y aplicación, así como la coordinación eficiente del capital de, trabajo, inversiones y resultados, mediante la presentación e interpretación para tomar decisiones acertadas”. (pág. 7).

Para las postulantes la Gestión Financiera es un proceso que ayuda a tomar decisiones correctas para alcanzar de manera eficiente los objetivos en relación a la actividad económica, mediante el cumplimiento de las fases del proceso administrativo general, la misma que permitirá garantizar cada una de las capacidades y habilidades como es el liderazgo, la de dirección y en especial la motivación que le puede proporcionar a su equipo de trabajo.

1.3.3.1. Importancia.

La Gestión Financiera es importante ya que consiste en administrar los recursos que se tienen en una empresa para asegurar que serán suficientes para cubrir los gastos para que esta pueda funcionar. En una empresa esta responsabilidad la tiene una sola persona: el gestor financiero. De esta manera podrá llevar un control adecuado y ordenado de los ingresos y gastos de la empresa.

1.3.3.2. *Objetivo.*

El principal objetivo de la Gestión Financiera es el de evaluar y controlar los costes asociados a los servicios de forma que se ofrezca un servicio de calidad a los clientes con un uso eficiente de los recursos necesarios, el cual permite tomar decisiones de inversión y financiero con el fin de incrementar las utilidades para todos los propietarios de la empresa.

1.3.4. *Gestión Administrativa Financiera.*

Según LINDEGAARD, Eugenia (2009), la Gestión Administrativa Financiera es un proceso racional de colaboración (de niveles de exigencia y esfuerzo) para lograr los fines y objetivos de una empresa, dentro de un medio ambiente interno apropiado que facilite la realización de acciones por parte del factor humano (acciones que intentan lograr los objetivos y propósitos de una empresa en general y los objetivos de las personas involucradas en todo ese proceso en particular), (pág. 4).

MARTINEZ, Alexander (1996), define a la Gestión Administrativa Financiera “es el área de administración que cuida de los recursos financieros de la empresa. Se centra en dos aspectos importantes de los recursos financieros como son la rentabilidad y la liquidez. Esto significa que esta busca ser que los recursos financieros sean lucrativos y líquidos al mismo tiempo”, (pág. 327).

Para las tesis la Gestión Administrativa Financiera es un proceso que reduce los problemas administrativos y posibles desviaciones financieras que sin un modelo adecuado pueden llegar a afectar la situación administrativa, financiera y al cumplimiento de los objetivos de la empresa.

1.3.4.1. Importancia.

La Gestión Administrativa Financiera es importante porque reduce problemas administrativos y posibles desviaciones financieras que sin un modelo adecuado pueden llegar a afectar la situación administrativa y financiera.

1.3.4.2. Objetivos.

A Nivel Administrativo.

- Dar soporte administrativo a los procesos del Sector Público de las diferentes áreas funcionales: nominas, facturación, etc.
- Dar soporte en la planificación y control de las actividades Institucionales.
- Gestionar el sistema de información contable.

A Nivel Financiero.

- Detectar y anticipar las necesidades de financiación de la Institución y seleccionar la combinación de fuentes de financiación que permitan satisfacerlas de la forma más eficiente
- Analizar desde el punto de vista de Rentabilidad Financiera las decisiones del sector público: inversiones, políticas comerciales, precios de los productos, presupuestos, etc.

1.4. Empresa.

MÁRQUEZ, Humberto (2010), manifiesta que la empresa “es una entidad económica que está constituida por recursos humanos y por recursos económicos que es necesario administrar para el logro de ciertos objetivos preestablecidos” (pág. 3).

Según GARCÍA, Julio / CASANUEVA, Cristóbal (2011), indican que una empresa es “una entidad conformada básicamente por personas, aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras; todo lo cual, le permite dedicarse a la producción y transformación de productos y/o la prestación de servicios para satisfacer necesidades y deseos existentes en la sociedad, con la finalidad de obtener una utilidad o beneficio”. (pág. 3).

Para las investigadoras una empresa es un ente económico que se dedica a la prestación de bienes o servicios con la finalidad de satisfacer las necesidades tanto a nivel empresarial y a la sociedad en general con la utilización de los factores productivos trabajo, tierra y capital que permitirán brindar diferentes fuentes de trabajo.

1.4.1. Objetivos.

- Obtener utilidad, rentabilidad o ganancia, minimizando sus costos y gastos, es decir, aprovechando al máximo todos y cada uno de los recursos disponibles.
- Maximizar las unidades de producción económica, realizando la fabricación de bienes o la prestación de un servicio, dependiendo del sector donde opere.

1.4.2. Importancia.

La empresa es importante porque en cualquier sistema económico es el motor que mueva la economía de un país; la importancia radica en su capacidad generadora de riqueza, que al ser distribuida equitativamente propicia la paz social y por ende tranquilidad y desarrollo.

1.4.3. Características de una empresa.

- **Fin económico:** Generar bienes y servicios.
- **Fin mercantil:** Bienes y servicios destinados a la comercialización.

- **Fin lucrativo:** Obtención de ganancias.
- **Responsabilidad económica social:** De los aportes de los socios solo se recupera si las empresas marchan bien.

1.4.4. Elementos de una empresa.

- **Establecimiento:** Lugar estratégico, (estudio de mercado).
- **Cientela:** Consumidores.
- **Nombre social o comercial:** Nombre de la empresa.
- **Marca:** Prestigio distintivo para diferenciarse de otras.

1.4.5. Clasificación de las empresas.

Existen numerosas diferencias entre unas empresas y otras, dichas empresas además cuentan con funciones, funcionarios y aspectos disímiles, a continuación se presentan los tipos de empresas según sus ámbitos y su producción.

Por su actividad económica:

- **Comerciales.-** Son intermediarios entre el productor y el consumidor, su función primordial es la compra - venta de productos terminados.
- **Industriales.-** Son las que se dedican a transformar la materia prima en productos terminados. Se dedican a la producción de bienes, mediante la transformación de la materia prima a través de los procesos de fabricación.
- **De Servicios.-** Son las que buscan prestar un servicio para satisfacer las necesidades de la comunidad.
- **Agropecuarias.-** Son aquellas que producen bienes agrícolas y pecuarios en grandes cantidades.

- **Mineras.-** Son las que tienen como objetivo principal la explotación de los recursos del suelo.

Por el sector que aporta el capital:

- **Oficiales o Públicas.-** Son las empresas que para su funcionamiento reciben aportes del Estado.
- **Privadas.-** Son las empresas que para su constitución y funcionamiento necesitan aportes de personas particulares.
- **Mixta.-** Son las empresas que reciben aportes de los particulares y del Estado.

Por el tamaño:

- **Microempresa.-** Posee menos de 10 trabajadores.
- **Pequeña Empresa.-** Es la que maneja escaso capital. Su contabilidad es sencilla, cuenta con menos de 50 empleados.
- **Mediana Empresa.-** En este tipo de empresa puede observarse una mayor especialización de la producción o trabajo, en consecuencia el número de empleados es mayor que el anterior, tiene de 50 a 250 empleados laborando, la inversión y los rendimientos obtenidos ya son considerables, su información contable es amplia.
- **Gran Empresa.-** Es la de mayor organización, posee personal técnico, profesional y especializado para cada actividad, las inversiones y rendimientos son de mayor cuantía. Tiene más de 250 empleados, y su producto abarca el mercado internacional.

Por la forma de organización del capital

- **Individuales.-** Se denominan también empresas unitarias o de propietario único. En ellas, aunque una persona es la dueña, la actividad de la empresa se extiende a más personas, quienes pueden ser familiares o empleados particulares.

- **Unipersonales.-** Es la persona natural o jurídica, que, reuniendo las calidades jurídicas para ejercer el comercio, destina parte de sus activos para una o varias actividades de carácter mercantil.
- **Sociedad o Compañía.-** El capital se conforma mediante el aporte de varias personas naturales o jurídicas.

1.5. Control Interno.

1.5.1. Control.

Según el ESTUPIÑAN GAITÁN, Rodrigo (2008), el “control se refiere a los mecanismos utilizados para garantizar que conductas y desempeño se cumplan con las reglas y procedimientos de una empresa, (pág. 3).

ROBBINS, Stephen (2012), define el control como "un proceso de vigilar las actividades para cerciorarse de que se desarrollan conforme se planearon y para corregir cualquier desviación evidente". (pág. 10)

Para las tesis el control es el mecanismo para comprobar que las cosas se realicen como fueron previstas, de acuerdo con las políticas, objetivos y metas fijadas previamente para garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

1.5.1.1. Importancia.

El control es de vital importancia dado que:

- Establece medidas para corregir las actividades, de tal forma que se alcancen planes exitosamente.
- Determina y analiza rápidamente las causas que pueden originar desviaciones, para que no se vuelvan a presentar en el futuro.

- Localiza a los lectores responsables de la administración, desde el momento en que se establecen medidas correctivas.
- Proporciona información acerca de la situación de la ejecución de los planes, sirviendo como fundamento al reiniciarse el proceso de planeación.
- Reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores.
- Su aplicación incide directamente en la racionalización de la administración y consecuentemente, en el logro de la productividad de todos los recursos de la empresa.

1.5.1.2. *Objetivos.*

- Proteger los activos de la organización evitando pérdidas por fraudes o negligencias.
- Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y extracontables, de los cuales son utilizados por la dirección para la toma de decisiones.
- Promover la eficiencia de la explotación.
- Estimular el seguimiento de las prácticas ordenadas por la gerencia
- Promover y evaluar la seguridad, la calidad y la mejora continua.

1.5.1.3. *Características.*

- **Eficacia y eficiencia de las operaciones:** Tener toda la información inmediata con resultados precisos para una información puntual.
- **Confiabilidad de la información financiera:** Que la información obtenida sea lo más confiable que se necesita para alcanzar los objetivos propuestos
- **Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas.** Que sean aplicables para así lograr un éxito total.

1.5.1.4. Tipos de Control.

➤ Control Según La Periodicidad De Aplicación

Control preliminar: Incluyen todos los esfuerzos de la gerencia para aumentar la probabilidad de que los resultados actuales concuerden favorablemente con los resultados planificados.

Control concurrente: Consiste en las actividades de los supervisores que dirigen el trabajo de sus subordinados; la dirección se refiere a las actividades del gerente cuando instruye a sus subordinados sobre los medios y procedimientos adecuados y cuando supervisa el trabajo de los subordinados para asegurarse de que se realiza adecuadamente.

Control Posterior: Se aplica después de haber realizado las actividades planeadas. Su objeto es suministrar información para comparar los resultados obtenidos, en relación con lo preestablecido.

➤ Control Por Áreas Funcionales.

Control de producción: Busca el incremento de la eficiencia, la reducción de costos y la uniformidad y mejora de la calidad del producto. Para lograr esto se aplican técnicas tales como estudios de tiempos y movimientos, inspecciones, programación lineal y dinámica, análisis estadísticos y gráficas.

Control de recursos humano: Su función es la evaluación de la efectividad en la implantación y ejecución de todos y cada uno de los programas de personal, y del cumplimiento de los objetivos de este departamento.

Control de ventas: Permiten fijar normas de realización sin las cuales sería imposible evaluar las ventas y fijar las cuotas que se deben cubrir, la función de este sistema sirve para medir la actuación de la fuerza de ventas en relación con las ventas pronosticadas.

Control de finanzas: Proporciona información acerca de la situación financiera de la empresa y del rendimiento en términos monetarios de los recursos, departamento y actividades que la integran.

1.5.1.5. Clasificación de Control.

- **Control interno:** Comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificara la confiabilidad de los datos contables.
- **Control externo:** Se apoya en el interno, y verifica los actos de los administradores y a la obligación que éstos tienen de dar cuenta de los resultados de su gestión y del uso de las atribuciones, facultades y recursos que el ordenamiento jurídico y la sociedad ponen a su disposición.

1.5.2. Control Interno.

Según MOSQUERA, Fernando (2010), el Control Interno es “un proceso efectuado por el consejo de administración la dirección y el resto de personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos dentro de la eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumpliendo de las normas que sean aplicables” (pág. 49).

Según AGUIRRE, Juan (2009), expresa que el Control Interno “es un conjunto de procedimientos, políticas, directrices y planes de organización los cuales tienen por objeto asegurar una eficiencia, seguridad y orden en la gestión financiera, contable y administrativa de la empresa” (pág. 7).

Para las postulantes el control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de una empresa evitando desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad que no se contraerán obligaciones sin

autorización para proporcionar confianza razonable relacionada con la eficacia y eficiencia en las operaciones de una entidad.

1.5.2.1. Importancia.

El Control Interno es importante porque contribuye a la seguridad del sistema contable que se utiliza en la empresa, fijando y evaluando los procedimientos administrativos, contables y financieros que ayudan a que la empresa realice su objeto, además detecta las irregularidades, errores y propugna por la solución factible evaluando todos los niveles de autoridad, la administración del personal, los métodos y sistemas contables para que así el auditor pueda dar cuenta veraz de las transacciones y manejos empresariales.

1.5.2.2. Objetivos del Control Interno.

El Control Interno comprende el plan de las organizaciones para su buen cumplimiento se debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución.
- Verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos.
- Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas
- Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

1.5.2.3. Características del Control Interno.

El Control Interno debe reunir varias características que le identifican de otros temas.

- Establecimiento de objetivos y metas tanto generales como específicas, así como la formulación de los planes operativos que sean necesarios.

- Definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos.
- Adopción de un sistema de organización adecuado para ejecutar los planes.
- Delimitación precisa de la autoridad y los niveles de responsabilidad.
- Aceptación de normas para la protección y utilización racional de los recursos.
- Dirección y administración del personal conforme a un sistema de méritos y sanciones.

1.5.2.4. *Sistemas de Control Interno.*

Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.

Subsistema de Control Estratégico.

- Ambiente de Control.
- Direccionamiento de Estrategia.
- Administración de Riesgos.

Subsistema de Control de Gestión.

- Actividades de Control.
- Información.
- Comunicación Pública.

Subsistema de Control de Evaluación.

- Autoevaluación.
- Evaluación Independiente.
- Planes de Mejoramiento.

Limitaciones de un Sistema de Control Interno.

Ningún Sistema de Control Interno puede garantizar su cumplimiento de sus objetivos ampliamente, de acuerdo a esto, el Control Interno brinda una seguridad razonable en función de:

Costo Beneficio.

- El control no puede superar el valor de lo que se quiere controlar.
- La mayoría de los controles hacia transacciones o tareas ordinarias.
- Debe establecerse bajo las operaciones repetitivas y en cuanto a las extraordinarias, existe la posibilidad que el sistema no sepa responder al factor de error humano y posibilidad de conclusiones que pueda evadir los controles.

1.5.2.5. Métodos de Control Interno.

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera y la complementaria administrativa y operacional, promover eficiencia en la operación y provocar adherencia a las políticas prescritas por la administración.

➤ Cuestionarios.

Como parte de la preparación para el examen de estados financieros, el auditor debe elaborar el cuestionario de comprobación sobre control interno. Este documento está constituido por varias listas de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios o empleados de la entidad bajo revisión o que el auditor mismo contesta durante el curso de la auditoría basado en sus observaciones.

➤ **Método Descriptivo.**

En el proceso de evaluación del control interno un auditor debe revisar altos volúmenes de documentos, es por esto que el auditor se ve obligado a programar pruebas de carácter selectivo para hacer inferencias sobre la confiabilidad de sus operaciones.

Para dar certeza sobre la objetividad de una prueba selectiva y sobre su representatividad, el auditor tiene el recurso del muestreo estadístico, para lo cual se deben tener en cuenta los siguientes aspectos primordiales:

- La muestra debe ser representativa.
- El tamaño de la muestra varía de manera inversa respecto a la calidad del control interno.
- El examen de los documentos incluidos debe ser exhaustivo para poder hacer una inferencia adecuada.

➤ **Diagrama de Flujo.**

También llamado de flujogramas, consiste en revelar o describir la estructura orgánica las áreas en examen y de los procedimientos utilizando símbolos convencionales y explicaciones que dan una idea completa de los procedimientos de la entidad.

Señala por medio de cuadros y gráficas el flujo de las operaciones a través de los puestos o lugares donde se encuentran establecidas las medidas de control para el ejercicio de las operaciones.

1.5.2.6. Modelos del Control Interno.

MODELO COSO.- Proceso efectuado por la Dirección, la alta gerencia y el resto del personal para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

- Establecer una definición común del CI.
- Proporcionar el marco para que cualquier tipo de organización pueda evaluar sus sistemas de control y decidir cómo mejorarlos.
- Ayudar a la dirección de las empresas a mejorar el control de las actividades de sus organizaciones.

MODELO CADBURY.- Orientados a proporcionar una razonable seguridad de:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información y reportes financieros.
- Cumplimiento con leyes y reglamentos.

MODELO COCO.- Incluye aquellos elementos de una organización (recursos, sistemas, procesos, cultura, estructura y metas) que tomadas en conjunto apoyan al personal en el logro de los objetivos de la organización:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de los reportes internos o externos.
- Cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables, así como con las políticas internas.

MODELO COBIT.- Es un marco de control interno de TI, parte de la premisa de que la TI requiere proporcionar información para lograr los objetivos de la organización.

- Promueve el enfoque y la propiedad de los procesos.
- Apoya a la organización
- La Tecnología de Información (TI) esté alineada con la misión y visión.

1.5.2.7. Elementos del Control Interno.

El Control Interno tiene algunos componentes el cual nos ayuda a facilitar su aplicación, estos deben ser estudiados en un orden secuencial para poder conocer cada uno de los resultados esperados.

Ambiente de Control.

El Ambiente de Control da el tono de una organización, influenciando la conciencia de control de sus empleados, es el más fundamental de todos los demás componentes del Control Interno, proporciona disciplina y estructura. Los factores del Ambiente de Control incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de las personas en la empresa.

El ambiente de control define al conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno y que son por lo tanto determinantes del grado en que los principios de este último imperan sobre las conductas y los procedimientos organizacionales.

Es, fundamentalmente, consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección, la gerencia, y por carácter reflejo, los demás agentes con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados. Fija el tono de la organización y, sobre todo, provee disciplina a través de la influencia que ejerce sobre el comportamiento del personal en su conjunto.

Los principales factores del ambiente de control son:

- La filosofía y estilo de la dirección y la gerencia.
- La estructura, el plan organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimiento.
- La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos.
- Las formas de asignación de responsabilidades y de administración y desarrollo del personal.
- El grado de documentación de políticas y decisiones, y de formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento.

- En las organizaciones que lo justifiquen, la existencia de consejos de administración y comités de auditoría con suficiente grado de independencia y calificación profesional.

El ambiente de control reinante será tan bueno, regular o malo como lo sean los factores que lo determinan. El mayor o menor grado de desarrollo y excelencia de éstos hará, en ese mismo orden, a la fortaleza o debilidad del ambiente que generan y consecuentemente al tono de la organización.

Valoración de Riesgo.

Cada empresa enfrenta una variedad de riesgos de fuentes externas e internas, los cuales deben valorarse. Una condición previa a la valoración de riesgo es el establecimiento de objetivos, enlazados en distintos niveles y consisten internamente. La Valoración de Riesgo es la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, constituyendo una base para determinar cómo se deben administrar los riesgos.

Identificar y analizar los riesgos que enfrenta la institución, tanto de fuentes internas como externas relevantes para la consecución de los objetivos, para administrarlos.

Les corresponde identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales. Analizar el efecto potencial de los riesgos, su importancia, probabilidad de ocurrencia y decidir las acciones a tomar para administrar los riesgos, todo ente u órgano deberá contar con un Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional por áreas, sectores, actividades o tarea.

Normas Generales.

- Identificación y evaluación de riesgo.
- Cuestionamiento periódico supuestos de planificación.
- Revisión de objetivos.

- Definición y comunicación de políticas de apoyo a los objetivos
- Indicadores de desempeño mensurables.
- Planificación

Actividades de Control.

Está constituida por los procedimientos establecidos como un seguro para el cumplimiento de los objetivos, orientados primordialmente hacia la prevención de los riesgos. Las actividades de control son las normas y procedimientos (actividades necesarias para implementar las políticas), cuyo fin es asegurar el cumplimiento de las directrices establecidas por la dirección para controlar los riesgos.

Las actividades de control se dividen en tres categorías en función al objetivo relacionado:

- Operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de la legislación.

Los tipos de control afectan a diversas áreas. En función a las circunstancias, una actividad de control puede ayudar a alcanzar los objetivos correspondientes a diversas categorías, es decir que por ejemplo los controles operacionales pueden contribuir a la fiabilidad de la información financiera.

Tipos de actividades de control.

Existen diferentes descripciones de tipos de actividades de control que van desde controles preventivos a detectivos, manuales, informáticos y controles de dirección. A continuación se ejemplifican la gama y variedad de actividades de control:

- **Análisis efectuados por la dirección:** Los resultados obtenidos se analizan con los presupuestos, con el fin de evaluar en qué medida se están alcanzando

los objetivos. Las acciones de la dirección relacionadas con el análisis y el seguimiento representan actividades de control.

- **Gestión directa de funciones por actividades:** Los responsables de diversas funciones o actividades revisan los informes sobre los resultados logrados.
- **Proceso de información:** Realización de controle para comprobar la exactitud, totalidad y autorización de las transacciones.
- **Controles físicos:** Los más conocidos son los inventarios o recuentos físicos en los cuales se comprueba su existencia física con los registros de la compañía.
- **Indicadores de rendimiento:** Los indicadores pueden actuar como control de las operaciones o puede ser relativo a la información financiera. Por ejemplo fluctuaciones de los precios de compra (operacional) o dicha información se utiliza para seguir los resultados financieros, el análisis de los indicadores contribuye al control relativo a la información financiera.
- **Segregación de funciones:** Hace al reparto de las tareas entre los empleados para que existe un control por oposición, un ejemplo sencillo sería que un vendedor no pueda modificar y aprobar los precios de ventas o los porcentajes de las comisiones recibidas por las ventas.

Las actividades de control se respaldan en dos elementos importantes:

- Las políticas determinan que es lo que se debería hacer.
- los procedimientos determinan las acciones a llevar a cabo para cumplir las políticas.

Integración de las actividades de control con la evaluación de riesgos.

La dirección debería establecer los planes de acción necesarios para afrontar los riesgos evaluados. Las acciones determinadas también resultarán útiles para la definición de las operaciones de control, dado que su aplicación se encuentra orientada a garantizar su ejecución correcta.

Controles sobre los sistemas de información.

Los sistemas de información desempeñan un papel fundamental en la gestión de las empresas, es por ello que deben ser obviamente controlados.

Los controles efectuados sobre los sistemas pueden agruparse en dos categorías:

Controles Generales.

- Controles sobre las operaciones del centro de proceso de datos: incluyen la organización y planificación de trabajos, procesos de salvaguarda de datos.
- Controles sobre el software: controles sobre la adquisición y mantenimiento del software necesario para su correcto funcionamiento.
- Controles sobre la seguridad de acceso: estos controles permiten proteger al sistema contra ingresos y usos no autorizados, limitando el acceso sólo a los usuarios habilitados.
- Controles sobre el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones: apunta a las metodologías implementadas por las empresas con el fin de controlar los costos elevados que se asocian al desarrollo y mantenimiento.

Controles de aplicación.

Diseñados para el control del funcionamiento de las aplicaciones, asegurando la totalidad y exactitud en el proceso de transacciones, su autorización y validez, como por ejemplo:

- Comprobaciones de formato.
- Existencia y razonabilidad de los datos.

1.6. Auditoría.

KELL, Walter (2008), define a la Auditoría como “un proceso sistemático que obtiene y evalúa objetivamente la evidencia con respecto a declaraciones a cerca

de acciones económicas y eventos; dicho proceso determinara el grado de correspondencia entre estas declaraciones y el criterio para comunicar los resultados a los usuarios interesados”, (pág. 4).

Según, FERNANDEZ, Eduardo (2009), dice que la Auditoría “Es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso”, (pág. 16).

Para las investigadoras la Auditoría es un examen sistemático que permite obtener y evaluar las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas con el fin de dar a conocer a los usuarios los resultados obtenidos a cerca de las debilidades o irregularidades que represente en la entidad.

1.6.1. Objetivo.

Apoyar a los miembros de la empresa en el desempeño de sus actividades. Para ello la Auditoría les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas.

1.6.2. Importancia.

Las auditorías son muy importantes, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoría no tiene plena seguridad de que los datos económicos registrados realmente son verdaderos y confiables. Es la auditoría que define con bastante razonabilidad, la situación real de la empresa.

Una auditoría además, evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia.

1.6.3. Finalidad.

Los fines de la auditoría son los aspectos bajo los cuales su objeto es observado. Podemos escribir los siguientes:

- Indagaciones y determinaciones sobre el estado patrimonial.
- Indagaciones y determinaciones sobre el estado reidual.
- Descubrir errores y fraudes.
- Prevenir los errores y fraudes.

1.6.4. Alcance.

- Delegar efectivamente las funciones.
- Mantener un adecuado control sobre organización.
- Reducir a niveles mínimos el riesgo inherente.
- Revisar y evaluar cualquier fase de la actividad de la organización, contable, financiera, administrativa y operativa.

1.6.5. Tipos de Auditoría.

- **Auditoría externa.-** Es aquella que es llevada a cabo por una persona independiente o firma de contadores públicos. El auditor independiente no es un empleado del cliente, su relación con la administración no es otra distinta a una relación profesional.
- **Auditoría interna.-** Es aquella llevada a cabo por los empleados de una misma negociación y dependiendo de la administración de dicha empresa. Es una función consultiva donde se crean y evalúan procedimientos financieros, revisa los registros contables y los procedimientos de operación, evalúa el sistema de control interno existente.

1.6.6. Clasificación de la Auditoría.

- **Auditoría operativa.-** La auditoría operativa se relaciona más con el logro general, la eficacia de los procedimientos de una operación y de los controles internos, el desempeño de algunos funcionarios en particular y otros aspectos no financieros del funcionamiento de una organización.
- **Auditoría continúa.-** Se realiza en intervalos regulares, o en la medida que sea solicitada en periodos económicos menores a un ejercicio. Este tipo de auditoría está destinada a controlar determinado tipo de operaciones, dentro de la organización.
- **Auditoría periódica.-** Se lleva a cabo con el fin de añadir credibilidad a los estados financieros de una empresa u organización, y que por lo general se realiza al final de cada ejercicio económico. Este tipo de auditoría es completa y general, además de contener la opinión del auditor con respecto al grado de credibilidad que ofrecen los estados financieros.
- **Auditoría financiera.-** Es aquella que se refiere al examen de las transacciones y registros que involucren a las finanzas de la organización que tengan que ver en sentido positivo o negativo en cuanto afecten la economía del ente auditado.
- **Auditoría administrativa.-** Consiste en una revisión crítica de los métodos y procedimientos utilizados por la organización, para realizar sus actividades y alcanzar sus objetivos, es decir, para constatar el grado de efectividad y de conveniencia de la estructura orgánica y funcional de la empresa o entidad que se audita.

1.7. Auditoría Tributaria.

Según el Instituto de Administración Tributaria de la SUNAT (2009), define a la Auditoría Tributaria como “un control crítico y sistemático, que usa un conjunto

de técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes”.

El autor CHAVEZ ACKERMANN, Pascual (2009) considera que la Auditoría Tributaria es un conjunto de principios y procedimientos destinados a establecer si han sido aplicados razonablemente las normas contables, si se han interpretado y aplicado correctamente las leyes tributarias que afectan a la empresa y si consecuentemente se han confeccionado correctamente las declaraciones de impuestos (tributos). (pág. 5).

Para las postulantes la Auditoría Tributaria es un procedimiento destinado a fiscalizar el correcto cumplimiento por parte de los contribuyentes de su obligación tributaria, los mismos que se efectúan teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes en el periodo a fiscalizar y los principios de contabilidad generalmente aceptados, para establecer una conciliación entre los aspectos legales y contables y así determinar la base imponible y los tributos que afectan al contribuyente auditado.

1.7.1. Objetivos.

Entre los principales objetivos de una Auditoría Tributaria se mencionan los siguientes:

- Determinar la veracidad de la información consignada en las declaraciones presentadas.
- Verificar que la información declarada corresponda a las operaciones anotadas en los registros contables y a la documentación; así como a todas las transacciones económicas efectuadas.
- Verificar que las bases imponibles, créditos, tasas e impuestos estén debidamente aplicados y sustentados.

- Contrastar las prácticas contables realizadas con las normas correspondientes a fin de detectar diferencias temporales y/o permanentes y establecer reparos tributarios.

1.7.2. Metodología de la Auditoría.

Fases de auditoría que permitirá realizar un correcto examen dentro de una entidad.

1.7.2.1. Planeación.

En esta fase se establecen las relaciones entre auditores y la entidad, para determinar alcance y objetivos. Se hace un bosquejo de la situación de la entidad, acerca de su organización, sistema contable, controles internos, estrategias y demás elementos que le permitan al auditor elaborar el programa de auditoría que se llevará a efecto.

Para una óptima planeación se debe tomar en consideración los siguientes elementos:

- **Conocimiento y comprensión de la entidad.-** Previo a la elaboración del plan de auditoría, se debe investigar todo lo relacionado con la entidad a auditar, para poder elaborar el plan en forma objetiva. Este análisis debe contemplar: su naturaleza operativa, su estructura organizacional, giro del negocio, capital, estatutos reconstitución, disposiciones legales que la rigen, sistema contable que utiliza, volumen de sus ventas, y todo aquello que sirva para comprender exactamente cómo funciona la empresa.
- **Objetivos y alcance de la auditoría.-** Los objetivos indican el propósito por lo que es contratada la firma de auditoría, qué se persigue con el examen, para qué y por qué. Si es con el objetivo de informar a la gerencia sobre el estado real de la empresa, o si es por cumplimiento de los estatutos que mandan efectuar auditorías anualmente, en todo caso, siempre se cumple con el objetivo de informar a los

socios, a la gerencia y resto de interesados sobre la situación encontrada para que sirvan de base para la toma de decisiones.

El alcance tiene que ver por un lado, con la extensión del examen, es decir, si se van a examinar todos los estados financieros en su totalidad, o solo uno de ellos, o una parte de uno de ellos, o más específicamente solo un grupo de cuentas (Activos Fijos, por ejemplo) o solo una cuenta (cuentas x cobrar, o el efectivo, etc.).

➤ **Análisis Preliminar del Control Interno.-** Este análisis reviste de vital importancia en esta etapa, porque de su resultado se comprenderá la naturaleza y extensión del plan de auditoría la valoración y oportunidad de los procedimientos a utilizarse durante el examen.

➤ **Análisis de los riesgos y la materialidad.-** El Riesgo en auditoría representa la posibilidad de que el auditor exprese una opinión errada en su informe debido a que los estados financieros o la información suministrada a él estén afectados por una distorsión material o normativa en auditoría se conocen tres tipos de riesgo: Inherente, descontrol de detección.

➤ **Planeación Específica de la Auditoría.-** Para cada auditoría que se va a practicar, se debe elaborar un plan, esto lo contemplan las Normas para la ejecución, este plan debe ser técnico y administrativo. El plan administrativo debe contemplar todo lo referente a cálculos monetarios a cobrar, personal que conformarán los equipos de auditoría, horas hombres, etc.

➤ **Elaboración de programas de Auditoría.-** Cada miembro del equipo de auditoría debe tener el programa detallado de los objetivos y procedimientos de auditoría objeto de su examen.

1.7.2.2. Ejecución.

Esta fase es el centro del trabajo de auditoría, donde se realizan todas las pruebas y se utilizan todas las técnicas o procedimientos para encontrar las evidencias de auditoría que sustentarán el informe de auditoría.

➤ **Papeles de Trabajo.**

El formato y el contenido de los papeles de trabajo es un asunto relativo al juicio profesional del auditor; no hay sentencias disponibles que indiquen lo que se debe incluir en ellos, sin embargo, es esencial que contengan suficiente evidencia del trabajo realizado para sustentar las conclusiones alcanzadas. La efectividad de los papeles de trabajo depende de la calidad, no de la cantidad.

Los propósitos principales de los papeles de trabajo.

- Ayudar a organizar y coordinar las muchas fases de la revisión de auditoría.
- Proporcionar información que será incluida en el informe de auditoría.
- Servir como respaldo de la opinión del auditor.

Objetivos.

Los papeles de trabajo cumplen principalmente los siguientes objetivos:

- Registrar de manera ordenada, sistemática y detallada los procedimientos y actividades realizados por el auditor.
- Documentar el trabajo efectuado para futura consulta y referencia.
- Proporcionar la base para la rendición de informes.
- Minimizar esfuerzos en auditorías posteriores.
- Dejar constancia de que se cumplieron los objetivos de la auditoría y de que el trabajo se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría del Órgano de Control y demás normatividad aplicable.
- Estudiar modificaciones a los procedimientos y al programa de auditoría para próximas revisiones.

Naturaleza y Características.

Incluir el programa de trabajo y, en su caso, sus modificaciones; el programa deberá relacionarse con los papeles de trabajo mediante índices cruzados.

- Contener índices, marcas y referencias adecuadas, y todas las cédulas y resúmenes que sean necesarios.

- Estar fechados y firmados por el personal que los haya preparado.
- Ser supervisados e incluir constancia de ello.
- Ser completos y exactos, a fin de que muestren la naturaleza y alcance del trabajo realizado y sustenten debidamente los resultados y recomendaciones que se presenten en el informe de auditoría.
- Redactarse con concisión, pero con tanta precisión y claridad que no requieran explicaciones adicionales.
- Ser pertinentes, por lo cual sólo deberán contener la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría.
- Ser legibles, estar limpios y ordenados, y tener espacio suficiente para datos, notas y comentarios (los papeles de trabajo desordenados reflejan ineficiencia y permiten dudar de la calidad del trabajo realizado).

Clasificación de los Papeles de Trabajo.

Los papeles de trabajo, pueden clasificarse desde dos puntos de vista: Por su uso y su contenido.

Por su uso.

De acuerdo a la utilización que tengan los papeles de Auditoría en el período examinado o en varios períodos se clasifican en Archivo de la Auditoría y Archivo Continuo o Permanente de Auditoría.

Archivo de la Auditoría.

Son papeles de uso limitado para una sola Auditoría; se preparan en el transcurso de la misma y su beneficio o utilidad solo se referirá a las cuentas, a la fecha o por período a de que se trate. El contenido del archivo de la auditoría puede ser:

- Estados financieros del período sujeto a examen y el período anterior
- Hojas de trabajo de los estados financieros sujetos a examen

- Cédulas sumarias de los rubros de los estados financieros
- Cédulas analíticas y subanalíticas de las cédulas sumarias
- Resultados de las circularizaciones
- Análisis de las pruebas de auditoría practicadas
- Documentos preparados por el cliente utilizados en la auditoría

Archivo Continuo de Auditoría.

Como su nombre lo indica, son aquellos que se usarán continuamente siendo útiles para la comprobación de las cuentas no sólo en el período en el que se preparan, sino también en ejercicios futuros; sus datos se refieren normalmente al pasado, al presente y al futuro.

Este expediente debe considerarse como parte integrante del conjunto de papeles de trabajo de todas y cada una de las auditorías a las cuales se refiera los datos que contiene. También se conoce como el archivo permanente. El contenido del Archivo Permanente puede ser:

- Historia de la Compañía.
- Contratos y Convenios a largo plazo.
- Sistema y Políticas Contables.
- Estados Financieros de los últimos años.
- Estado Tributario.
- Conclusiones y recomendaciones de las últimas auditorías.
- Hojas de trabajo de la última auditoría.

Por su contenido.

De acuerdo al contenido de cada papel de trabajo, estos se clasifican en Hojas de Trabajo, Cédulas Sumarias y Cédulas Analíticas

- **Hoja de Trabajo:** Son hojas multicolumnares en las cuales se listan agrupamientos de cuentas de mayor con los saldos sujetos a examen. Sirven de resumen y guía o índice de las restantes cédulas que se refieran a cada cuenta.

- **Cédulas sumarias o de resumen:** Son aquellas que contienen el primer análisis de los datos relativos a uno de los renglones de las hojas de trabajo y sirven como anexo entre ésta y las cédulas de análisis o de comprobación. Las cédulas sumarias normalmente no incluyen pruebas o comprobaciones; pero conviene que en ellas aparezcan las conclusiones a que llegue el Auditor como resultado de su revisión y de comprobación de la o las cuentas a la que se refiere.
- **Cédulas analíticas o de comprobación:** En estas cédulas se detallan los rubros contenidos en las cédulas sumarias, y contienen el análisis y la comprobación de los datos de estas últimas, desglosando los renglones o datos específicos con las pruebas o procedimientos aplicados para la obtención de la evidencia suficiente y competente. Si el estudio de la cédula analítica lo amerita, se deben elaborar sub-cédulas
- **Cédulas sub-analíticas:** Son para examinar otras cuentas que se desagregan y tienen similitud con la cédulas analíticas pues son la mínima unidad de análisis y en ellas se deben obligatoriamente describir todas y cada una de las técnicas y procedimientos de auditoría que se aplicaron en la cuenta.
- **Cédula de Observaciones:** Las deficiencias e irregularidades que se hayan encontrado en el transcurso de la revisión, se resumirán en esta cédula de observaciones, debidamente identificados con el número de cédula correspondiente, a fin de facilitar su consulta y revisión.
- **Cédula de Informes:** Es un informe donde se expongan brevemente los antecedentes de auditoría, los procedimientos de auditoría aplicados y sus resultados, a fin de ofrecer un panorama de trabajo realizado y de las posibles acciones por emprender.
- **Cédula de seguimiento de recomendaciones:** Se derivan recomendaciones u otro tipo de acciones legales, será necesario dejar constancia de ello, primeramente en cédulas de discusión o de comentarios y después en cédulas de control de seguimiento. (Actas de Notificación de Observaciones).

Aplicación de procedimientos, pruebas y obtención de evidencia.

Esta actividad consiste en ejecutar los programas de auditoría, mediante la aplicación de los procedimientos y pruebas de auditoría, con el propósito de obtener evidencia que soporte las conclusiones de cada una de las líneas de auditoría evaluadas.

Evidencias de Auditoría.

Utiliza el auditor para determinar si la información cuantitativa o cualitativa que está auditando, se presenta de acuerdo al criterio establecido, la evidencia para que tenga valor de prueba, debe ser suficiente, competente y pertinente.

Tipos de Evidencias.

- **Evidencia Física:** Muestra de materiales, mapas, fotos.
- **Evidencia Documental:** Cheques, facturas, contratos, etc.
- **Evidencia Testimonial:** Obtenida de personas que trabajan en el negocio o que tienen relación con el mismo.
- **Evidencia Analítica:** Datos comparativos, cálculos, etc.

Técnicas.

Las técnicas son los recursos particulares de investigación, utilizados por el auditor para obtener los datos necesarios para corroborar la información que ha obtenido o le han suministrado

Clases de Técnicas de Auditoría.

Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional.

- **Estudio general.-** Apreciación sobre las características generales de la empresa, de sus estados financieros de los rubros y partidas importantes,

significativas o extraordinarias. Esta apreciación se hace aplicando el juicio profesional del Contador Público, que basado en su preparación y experiencia, podrá obtener de los datos e información de la empresa que va a examinar. El estudio general, deberá aplicarse con cuidado y diligencia, por lo que es recomendable que su aplicación la lleve a cabo un auditor con preparación, experiencia y madurez, para asegurar un juicio profesional sólido y amplio.

- **Análisis.-** Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada. El análisis generalmente se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para conocer cómo se encuentran integrados.
- **Inspección.-** Examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.
- **Confirmación.-** Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, confirmar de una manera válida, tanto si están conformes o inconformes.
- **Investigación.-** Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa para formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa.
- **Declaración.-** Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa. Esta técnica, se aplica cuando la importancia de los datos o el resultado de las investigaciones realizadas lo ameritan.
- **Certificación.-** Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.
- **Observación.-** Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos.

- **Cálculo** Verificación matemática de alguna partida. Hay partidas en la contabilidad que son resultado de cálculos realizados sobre bases predeterminadas. El auditor puede cerciorarse de la corrección matemática de estas partidas mediante el cálculo independiente de las mismas.

Riesgo.

Un riesgo de auditoría es aquel que existe en todo momento por lo cual genera la posibilidad de que un auditor emita una información errada por el hecho de no haber detectado errores o faltas significativas que podría modificar por completo la opinión dada en un informe.

Tipos de Riesgo.

- **Riesgo inherente.-** Este tipo de riesgo tiene que ver exclusivamente con la actividad económica o negocio de la empresa, independientemente de los sistemas de control interno que allí se estén aplicando.
- **Riesgo de control.-** Aquí influye de manera muy importante los sistemas de control interno que estén implementados en la empresa y que en circunstancias lleguen a ser insuficientes o inadecuados para la aplicación y detección oportuna de irregularidades.
- **Riesgo de Detección:** Este tipo de riesgo está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría por lo que se trata de la no detección de la existencia de errores en el proceso realizado.

Hallazgos.

Se considera que los hallazgos en auditoría son las diferencias significativas encontradas en el trabajo de auditoría con relación a lo normado o a lo presentado por la gerencia.

Atributos de los Hallazgos.

Los atributos del hallazgo de auditoría se relacionan de la siguiente forma:

- **Condición.-** Situación actual encontrada.
- **Criterio.-** Norma aplicable.
- **Causa.-** Situaciones que originaron la situación encontrada.
- **Efecto.-** Resultado adverso o potencial de la situación encontrada.

1.7.2.3. Informe.

La Auditoría presenta un reporte que recoge la metodología que permitió determinar previamente los puntos vulnerables y plantea medidas que permitan implementar medidas de mejoramiento que aseguren la corrección de la desviación en el modelo de la organización.

Preparación del informe.

En esta etapa el Auditor se dedica a formalizar en un documento los resultados a los cuales llegaron los auditores en la Auditoría ejecutada y demás verificaciones vinculadas con el trabajo realizado. El informe de auditoría debe contener a lo menos:

- Dictamen del área auditada.
- Informe sobre la estructura del Control Interno de la entidad.
- Conclusiones y recomendaciones resultantes de la Auditoría, deben detallarse en forma clara y sencilla, los hallazgos encontrados.

En esta fase se analizan las comunicaciones que se dan entre la entidad auditada y los auditores, es decir:

Comunicaciones de la entidad.

- Carta de Representación.
- Reporte a partes externas.

Comunicaciones del auditor.

- Memorando de requerimientos.
- Comunicación de hallazgos.
- Informe de control interno.

Tipos de Opinión.

- **Opinión limpia o sin salvedades.-** Expresa que el auditor ha quedado satisfecho en todos los aspectos importantes relacionados con todos los parámetros objeto de su estudio.
- **Opinión con salvedades o calificada.-** Son las excepciones particulares que el auditor realiza sobre una o más de las afirmaciones genéricas del dictamen, el auditor concluye que no puede emitir una opinión limpia pero que el efecto de cualquier desacuerdo no es tan importante que requiere una opinión negativa o una abstención de opinión.
- **Opinión adversa o negativa; abstención de opinar.-** Este tipo de opinión supone que las obligaciones tributarias no fueron presentadas en su totalidad acorde a las disposiciones, leyes y reglamentos que la regulan ante la administración tributarias.
- **Opinión denegada.-** Cuando el auditor no ha tenido la evidencia necesaria para formarse una opinión sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto, debe manifestar en su informe que no le es posible expresar una opinión sobre las mismas.

Clasificación de los Informes.

Los informes de auditoría se clasifican de la siguiente manera:

- **Informes cortos:** Son aquellos en los cuales el personal de la misma compañía elabora, comparaciones, análisis, presentar información estadística, calcular razones y hacer comentarios que pueden ser necesarios para la administración y para fines de control.

➤ **Informes largos:** Se presentan cuando en las compañías, el personal del departamento de contabilidad no está muy capacitado y la administración dependería de su auditor no sólo para que emita su opinión con respecto a lo adecuado para la presentación de los estados financieros, sino que también se le pedirá que presente análisis, razones, comentarios acerca de las operaciones y la posición financiera de la empresa; algunos comentarios sobre los procedimientos de auditoría empleados en el curso de la misma y además se presentan otras informaciones financieras requeridas.

➤ **Informe ejecutivo:** Es el resultado contundente expresado en hallazgos materiales, refleja la experiencia del grupo auditor, y concibe especial atención de los gerentes o representantes legales, quienes consideran éste examen un mecanismo retroalimentados de mejoramiento en la organización y les proporciona confianza sobre su labor y responsabilidad.

1.7.2.4. Seguimiento.

El seguimiento se dedica a hacer una evaluación de las medidas propuestas por el equipo auditor y que la organización decidió implementar a fin de diagnosticar si están contribuyendo al objetivo planteados, si hay errores en su puesta en práctica por parte de la organización, o bien, si requieren ser ajustadas. Ello hace parte del proceso cíclico de la auditoría que busca mejorar el modelo organizativo, y si este continúa presentando deficiencias reiniciar el proceso a partir de la planeación como fase inicial de un nuevo proyecto de auditoría.

CAPÍTULO II

2. BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA COOPERATIVA.

La Cooperativa Innovación Andina Ltda. nace de la iniciativa de un grupo de jóvenes de la Provincia de Cotopaxi en el año de 2005, dirigida y administrada por emprendedores con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de los socios, en particular de los sectores urbanos marginal y rural, tradicionalmente excluidos de la banca formal.

La Institución inicia sus operaciones en Enero del 2008 bajo la modalidad de Cooperativa. El 14 de Noviembre de 2007 se logra el acuerdo Ministerial del Bienestar Social N° 005-07 y el 11 de Enero de 2008 se produce el lanzamiento oficial de la Cooperativa.

Jurídicamente la Entidad se halla bajo supervisión del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES-C) conforme lo establece la ley de Cooperativas previa evaluación realizada por los mismos.

La oficina Matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi (Sierra Central del Ecuador) con oficinas operativas en los Cantones: Latacunga, La Maná y Guaytacama. Que empezaron a funcionar a partir de enero del 2008.

2.1. Metodología de la Investigación

En el presente proyecto se utilizó como metodología para la investigación el diseño no experimental pues permitió visualizar e identificar acontecimientos

existentes y relevantes del desarrollo de las actividades cotidianas que se efectúa en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Innovación Andina Ltda.”

La investigación descriptiva permitió medir, evaluar, comprender, describir, registrar, analizar e interpretar las características fundamentales del problema de estudio, siendo de gran utilidad ya que se obtuvo la información necesaria para determinar las debilidades permitiendo de esta manera dar la corrección oportuna para un mejor desenvolvimiento de sus actividades.

Para la recopilación de la información y ejecución de la investigación se utilizó las siguientes técnicas como son: la técnica de la entrevista a través de un cuestionario de preguntas que se realizó al gerente de la Cooperativa Innovación Andina Ltda., la cual ayudo a obtener información suficiente y relevante en lo que respecta al cumplimiento de obligaciones tributarias.

La encuesta permitió obtener información requerida con la finalidad de conocer el grado de eficiencia y eficacia en el desempeño tributario, la misma que fue aplicada al personal interno de la institución y a los proveedores, permitiendo obtener resultados que determinen si la cooperativa cumple con las normas y reglamentos establecidos por el SRI; como instrumento que se utilizo es el cuestionario que contiene preguntas cerradas.

2.1.1. Métodos.

Los distintos métodos de investigación sirvieron para recoger y analizar los datos que condujeron a una conclusión de las cuales se pudieron derivar las decisiones y aplicaciones para la práctica, los métodos que se utilizaron en la recopilación de datos de la investigación son los siguientes:

- **Método documental – bibliográfico.-** Se utilizó con el propósito de obtener teorías, conceptualizaciones y criterios de diversas fuentes de informaciones

primarias y secundarias, con la finalidad de obtener un enfoque amplio y relevante de lo que es la Aplicación de una Auditoría Tributaria.

- **Método Analítico- Sintético.-** Este método permite realizar el análisis e interpretación de las respuestas obtenidas de cada una de las preguntas que fueron aplicadas al personal interno y externo de la Cooperativa.
- **Método Inductivo-Deductivo.-** Este método estuvo encaminado a obtener los resultados de las encuestas realizadas al personal administrativo–contable, operativo y a los proveedores de la Institución Financiera.
- **Método Estadístico.-** Este método permite realizar la tabulación y representación gráfica de los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta, para de esta manera emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones.

2.1.2. Técnicas

La técnica a emplearse en la obtención de la información en la investigación es la siguiente:

- **Encuestas.-** La encuesta permitió obtener información de los clientes internos y externos de la Cooperativa y de esa manera enfocándose en el Área Contable y Operativa de la misma, con el propósito de conocer a profundidad sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como el desenvolvimiento del personal que labora dentro de la misma.
- **Entrevistas.-** A través de la entrevista se verificó el grado de conocimiento del gerente a cerca de las Obligaciones Tributarias que se debe cumplir en todas las empresas e Instituciones Financieras.

2.2. Análisis Situacional.

Durante los últimos tiempos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda., se ha incrementado el número de socios activos, financieramente solventes y oportunos que satisfacen sus necesidades financieras y logran desarrollarse en el ámbito social, esto mediante la asesoría de directivos, funcionarios calificados, comprometidos con los valores de la institución. Teniendo de esta forma una gran aceptación a nivel local y provincial; por lo que se sigue trabajando en beneficio de los socios y la ciudadanía en general.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda. es sólida, solvente que se destaca por una atención de calidad prestada a sus socios y clientes, fortalecida por contar con un personal capacitado en diversos servicios financieros, respaldados por tecnología moderna que permiten la satisfacción plena de las demandas de sus socios.

Tomando en cuenta la gran competencia que existe en el sector financiero como detallo a continuación: las Cooperativas de Ahorro y Crédito Mushuk Runa, MushukYuyai Ltda., Crecer Wiñari y Financredit, Caccep, Unión Mercedaria, Andina, Ambato, Nuevo Ambato, Acción Solidaria, Nuevo País, entre otras, por lo que la institución ha logrado permanecer y mantenerse en el mercado, a pesar de poseer bajo reconocimiento de la Cooperativa en el cantón Latacunga.

Para fortalecer su presencia y prestigio que tiene en el sector financiero al ofrecer servicios de excelente calidad, además de conseguir la fidelización de sus clientes y lograr expandirse de manera interprovincial ha tomado como referencia al cantón Latacunga.

La cooperativa ha logrado mantenerse dentro del mercado financiero a pesar de los diferentes cambios que se dan en la actualidad, obteniendo ventajas como estar controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de esta manera permitiendo el crecimiento de la misma y captando nuevos clientes.

2.2.1. Matriz FODA

**CUADRO N° 2.1.
FODA**

INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existencia de reglamento de crédito. ➤ Manejo de manual de funciones y responsabilidades. ➤ El comité de Crédito tiene pleno conocimiento en su rol. ➤ Cumplimiento de objetivos. ➤ Participación de los Consejos. ➤ Seguimiento y actualización de reglamentos tributarios. ➤ Confianza de los clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exceso de rotación del personal. ➤ Comunicación deficiente por parte de las agencias. ➤ Falta de planificación. ➤ Inexistencia de un contador de planta. ➤ Inadecuado control de documentos tributarios. ➤ Falta de capacitación tributaria a los colaboradores. ➤ Multas y sanciones por no realizar declaraciones en las fechas establecidas por el SRI.
EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crecimiento en el mercado en el sector financiero. ➤ Posicionamiento en el mercado. ➤ Confianza de los clientes. ➤ Apertura de nuevos servicios. ➤ Apertura de nuevas agencias. ➤ Convenios empresariales. ➤ Innovación tecnológica para el sector financiero. ➤ Mejoramiento continuo en el proceso tributario. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reglamentos, política y nuevas leyes. ➤ Alto porcentaje de morosidad en la cartera de crédito. ➤ Servicio deficiente en otorgamiento de créditos. ➤ Competencia de las instituciones financieras de la Superintendencia de Bancos. ➤ Sus competidores cuentan con tasas de interés competitivas. ➤ Publicidad y promociones agresivas de la competencia. ➤ Clausuras por incumplimiento de obligaciones tributarias.

FUENTE: Cooperativa de Ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda.

ELABORADO POR: Las investigadoras

2.2.1.1. Análisis de la Matriz FODA.

Al realizar la evaluación de la matriz F.O.D.A. de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Innovación Andina Ltda.” se determinó que cuenta con varias fortalezas que ayudan a mejorar sus actividades comerciales, mientras que las oportunidades son muy pocas y las amenazas involucran las limitaciones en el desarrollo oportuno de la empresa para cumplir con los objetivos trazados.

Las fortalezas de la Cooperativa concentra la mayor asignación del mercado en los productos o servicios únicos y difíciles de copiar, permitiendo obtener mejoras continuas de los procesos, con la práctica de valores, el cambio, el conocimiento y la diferenciación, firme decisión en preservar un mercado, como estrategia competitiva el crecimiento diversificado.

La Cooperativa mantiene constantes debilidades por falta de planificación y un inadecuado control lo que conlleva que exista una ineficiencia en el uso de los documentos y la presentación tardía de sus obligaciones, reduciendo así su eficiencia y provocando pérdidas para la institución.

Las oportunidades de la institución están directamente relacionadas con el mercado, una de las más importantes es buscar segmentos o nichos rentables, hasta lograr acoplar sus fuerzas internas con el entorno de la organización, correspondientes a la reorientación de sus estrategias, por lo que es importante aprovechar estos factores para mejorar y cumplir con los objetivos empresariales.

Dentro del entorno las constantes amenazas existentes han provocado buscar nuevas estrategias que permita posesionarse con los servicios que presta de intermediación monetaria y a la vez mostrando un crecimiento estable dentro de la misma, identificando diferentes amenazas para posteriormente convertirlas en oportunidades.

2.3. Aplicación de la Entrevista.

Aplicación de la entrevista dirigida al Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Innovación Andina Ltda.”

1. ¿Sabe usted en qué momento nace una Obligación Tributaria?

Si, una Obligación Tributaria nace desde el momento en que se inicia una actividad económica, es decir desde el momento en que uno adquiere un bien o servicio o a su vez es un proveedor del mismo.

2. La Cooperativa tiene una persona que se encargue de cumplir con las Obligaciones Tributarias.

Sí, la Cooperativa cuenta con una persona que se encarga de realizar las respectivas declaraciones de la institución de acuerdo al Servicio de Rentas Internas, esta persona es el contador.

3. ¿Qué tipo de contribuyente es la Institución Financiera y porqué se considera así?

Es una sociedad, debido a que tiene personería jurídica y su prestación de servicios es sin fines de lucro.

4. ¿Conoce usted cuáles son sus Obligaciones Tributarias de la Cooperativa con el Servicio de Rentas Internas?

Si las conozco y son las siguientes.

- Declaraciones del IVA mensual.
- Declaraciones del Impuesto a la Renta como Sociedad.
- Anticipo del Impuesto a la Renta.
- Anexo transaccionales.
- Anexo de compras y retenciones.
- Anexo de relación de dependencia.

5. ¿Sabe usted que es una sanción tributaria?

Si, una sanción tributaria, es una multa que el Servicio de Rentas Internas impone al contribuyente cuando estando sometido a las Obligaciones Tributarias las evade o las incumple.

6. Cómo ha afectado las Reformas del Código Tributario al desenvolvimiento de la Cooperativa.

Las Reformas del Código Tributario no han afectado al desenvolvimiento económico de la Institución, debido a que nos encontramos regidos bajo el Instituto de nacional de Economía Popular y Solidaria.

7. ¿La Cooperativa alguna vez ha presentado declaraciones tributarias erróneas?

No, porque la Cooperativa cuenta con una persona encargada de realizar las respectivas declaraciones con datos exactos.

8. ¿Alguna vez la Cooperativa ha tenido que pagar multas?

Si, una vez la Cooperativa tuvo que pagar un recargo por no realizar el pago correspondiente en la fecha establecida.

9. Alguna vez usted ha asistido a capacitaciones que son realizadas por el Servicio de Rentas Internas.

Si, ya que como representante legal de la institución debo estar en constante actualización de los cambios que se den en el Código Tributario para de esta manera cumplir con todas las obligaciones que estén de acuerdo con la institución.

10. Considera que el incumplimiento tributario podría afectar en el aspecto financiero así como a la imagen a la institución.

Sí, el incumplimiento tributario podría afectar financieramente a la cooperativa y a la vez perdería el prestigio que ha ido adquiriendo al transcurrir el tiempo y de esta manera impediría que se desarrollen con normalidad su actividad principal como es la colocación monetaria.

Análisis de la Entrevista al Gerente.

La entrevista realizada al Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda., que se dedica a las actividades de intermediación monetaria de la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, por ser un contribuyente obligado a llevar contabilidad debe cumplir con las Obligaciones Tributarias, el Código Tributario establece que nace desde que se realiza el presupuesto establecido por la ley para configurar el tributo las mismas que deben ser cumplidas por los contribuyentes.

La cooperativa cuenta con una persona que se encargada de llevar la contabilidad y por ende en el Art. 101 de LORTI hace responsable al declarante en este caso al contador quien firma y declara por la exactitud y veracidad de los datos que contenga, a su vez no puede ser juez ni parte dentro del proceso contable.

La institución está constituida como una sociedad que está obligada a llevar contabilidad, la misma que se encuentra determinada como un contribuyente de clase “otros”, por lo que no está denominada como contribuyente especial y por ende debe cumplir con las respectivas obligaciones para así evitar las respectivas sanciones y multas que se encuentran establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Las obligaciones tributarias como lo establece el Servicio de Rentas Internas que no se efectúe la consignación de las sumas recaudadas dentro de los plazos establecidos para tal fin, se generarán a su cargo y sin necesidad de trámite previo alguno, intereses liquidados diariamente a la tasa de mora que fija para efectos tributarios, sobre el monto exigible no consignado oportunamente, desde la fecha en que se debió efectuar la consignación y hasta el día en que ella se produzca.

En caso de no cumplir con la forma, plazos, lugares para la inscripción, pago, categorización, re categorización y renuncia del presente régimen se aplicaran las respectivas sanciones, en caso de haber presentado una declaración errónea se procede a realizar una declaración sustitutiva dentro del plazo establecido por el Servicio de Rentas Internas.

2.4. Aplicación de las Encuestas.

2.4.1. Encuestas aplicadas a los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Innovación Andina Ltda.”

1. ¿Conoce las obligaciones y deberes que la Cooperativa debe cumplir de acuerdo a lo que establece el Servicio de Rentas Internas?

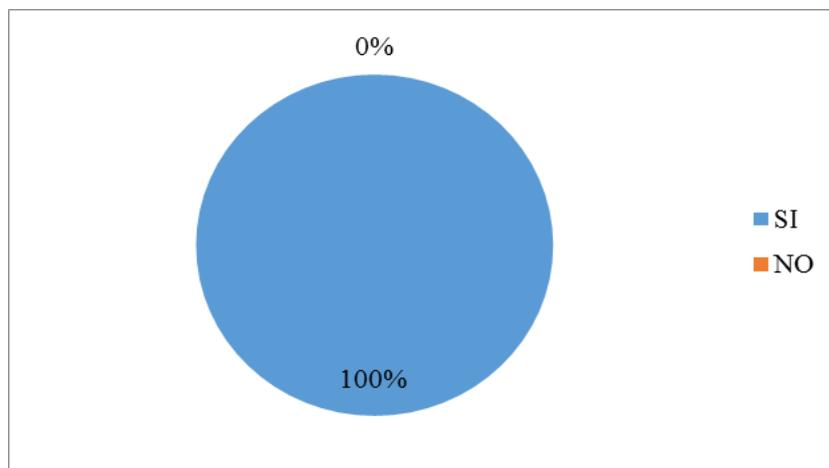
TABLA N° 2.1.
OBLIGACIONES Y DEBERES

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
SI	8	100%
NO	0	0%
TOTAL	8	100%

FUENTE: Encuestas.

ELABORADO POR: Las investigadoras

GRÁFICO N° 2.1.
OBLIGACIONES Y DEBERES.



FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa

ELABORADO POR: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del 100% de los empleados encuestados consideran que si conocen las obligaciones y deberes a los que está sometida la cooperativa. Es importante dar a conocer a todo el personal que labora en la institución sobre las obligaciones tributarias lo que constituye un pilar fundamental para no incurrir en faltas reglamentarias que afecte a la imagen de la misma.

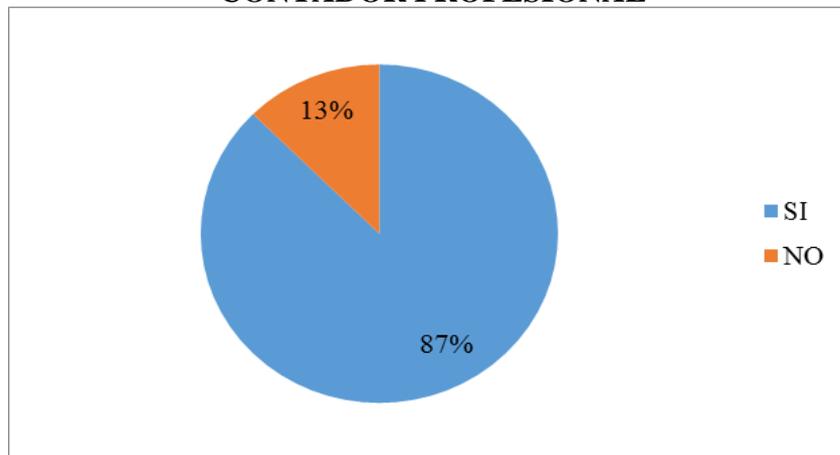
2. ¿Considera usted que el contador de la cooperativa es un profesional capacitado para la elaboración de las obligaciones tributarias?

TABLA N° 2.2.
CONTADOR PROESIONAL

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
SI	7	87%
NO	1	13%
TOTAL	8	100%

FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa
ELABORADO POR: Las investigadoras

GRÁFICO N° 2.2.
CONTADOR PROFESIONAL



FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa.
ELABORADO POR: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El gráfico demuestra con certeza que del 100% de los encuestados, el 87% determina que el contador de la cooperativa es un profesional capacitado para la elaboración de las obligaciones tributarias, lo que significa que está respaldado con un título profesional; mientras que el 13% afirma que no.

En referencia al mayor porcentaje se puede considerar que el contador es un profesional capacitado por lo que garantiza la correcta elaboración de las declaraciones, anexos y demás obligaciones tributarias.

3. ¿Podría indicarnos cuales son las obligaciones tributarias que la institución debe cumplir?

TABLA N° 2.3.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA COOPERATIVA

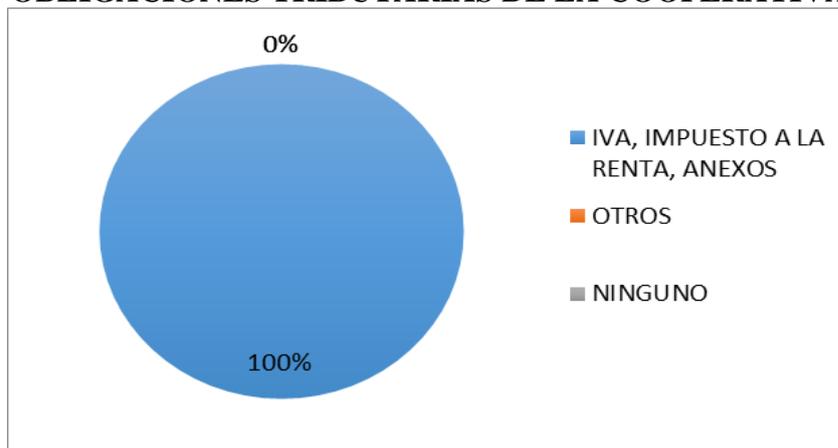
Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
IVA, IMPUESTO A LA RENTA, ANEXOS	8	100%
OTROS	0	0%
NINGUNO	0	0%
TOTAL	8	100%

FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa.

ELABORADO POR: Las investigadoras

GRÁFICO N° 2.3.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA COOPERATIVA



FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa.

ELABORADO POR: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la representación gráfica el 100% de los encuestados respondió que si conocen a cerca de las obligaciones que debe cumplir como son el IVA, Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente y los Anexos para cumplir con los objetivos institucionales.

Es obligatorio estar actualizados con los constantes cambios tributarios para que la institución pueda mantener su actividad económica sin infringir en sus obligaciones tributarias.

4. Ha realizado cursos de capacitación relacionados con temas tributarios durante el último año?

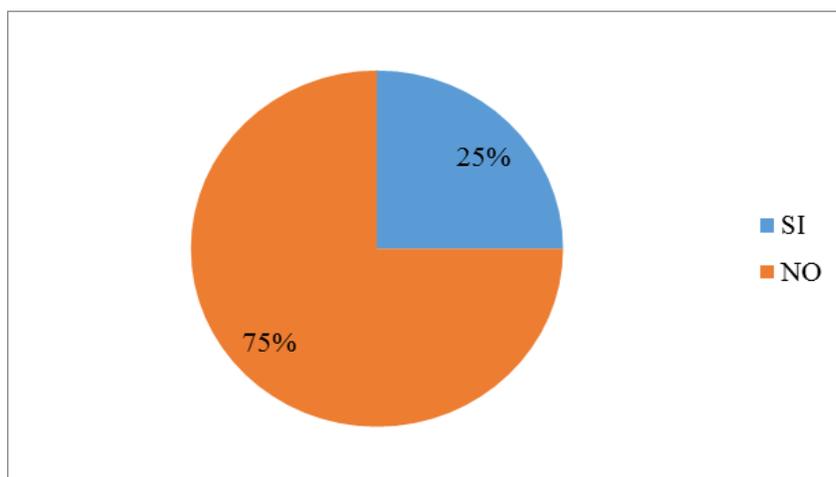
TABLA N° 2.4.
CAPACITACIÓN TEMAS TRIBUTARIOS

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
SI	2	25%
NO	6	75%
TOTAL	8	100%

FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa

ELABORADO POR: Las investigadoras

GRÁFICO N° 2.4.
CAPACITACIÓN TEMAS TRIBUTARIOS



FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa

ELABORADO POR: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como se observa en la gráfica del 100% de los encuestadas el 25% respondieron que si recibieron capacitación que de temas tributarios, mientras el 75% indican que no han recibido ningún tipo de capacitación.

El personal administrativo debe planificar capacitaciones frecuentes para el personal a cerca de temas tributarios, para el buen desenvolvimiento al momento de realizar y presentar las respectivas obligaciones tributarias.

5. ¿Considera usted que es importante verificar con el contador el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

TABLA N° 2.5.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

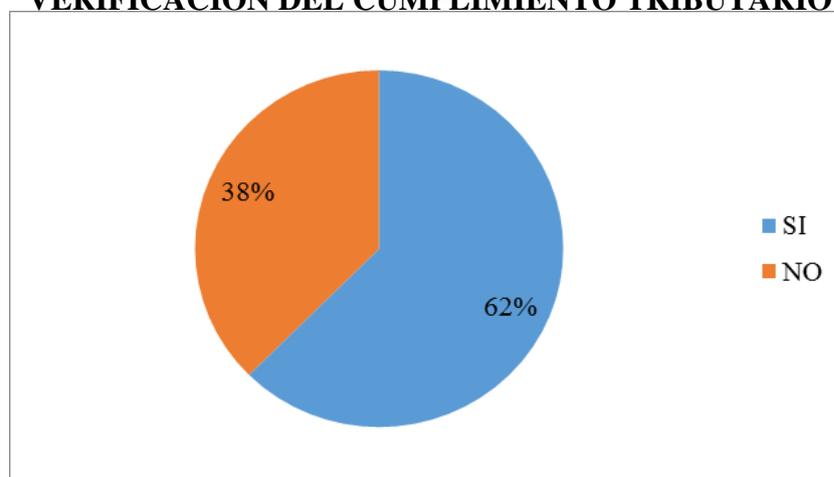
Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
SI	5	62%
NO	3	38%
TOTAL	8	100%

FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa.

ELABORADO POR: Las investigadoras

GRÁFICO N° 2.5.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa.

ELABORADO POR: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del total de las encuestas aplicadas del 100% de los encuestados, el 62% manifiestan que es necesario verificar con el contador el cumplimiento de las obligaciones tributarias porque es de gran ayuda para mantenerse informados acerca de los rubros a cancelar en cuanto a los deberes contraídos con el SRI; mientras que el 38% indican que no es necesario, debido a que el contador es un profesional capacitado para cumplir con las obligaciones.

Sin embargo cabe resaltar que si se debería emitir informes mensuales para conocer el estado tributario de la cooperativa.

6. ¿Conoce a cerca de las normas, políticas y leyes que rigen las obligaciones tributarias?

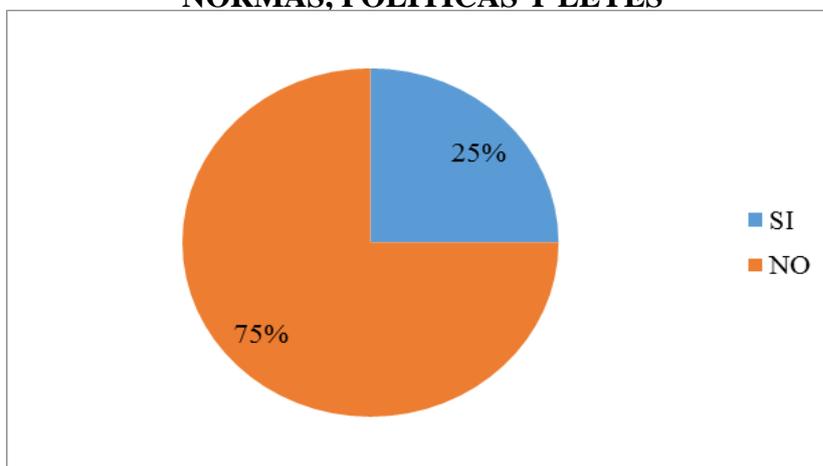
TABLA N° 2.6.
NORMAS, POLÍTICAS Y LEYES

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
SI	2	25%
NO	6	75%
TOTAL	8	100%

FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa

ELABORADO POR: Las investigadoras

GRÁFICO N° 2.6.
NORMAS, POLÍTICAS Y LEYES



FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa

ELABORADO POR: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El gráfico demuestra que del 100% de los encuestados, el 25% manifiestan que si conocen acerca de las normas, políticas y leyes que rigen las obligaciones tributarias, mientras que el 75% restante consideran que no lo conocen, porcentaje que muestra claramente el desinterés por parte de los empleados.

Es necesario que se dé a conocer información importante para que exista una correcta comunicación entre el personal de la cooperativa y así no tener sanciones como son las multas e intereses.

7. ¿Existe un manual de procedimientos para el proceso de obligaciones tributarias?

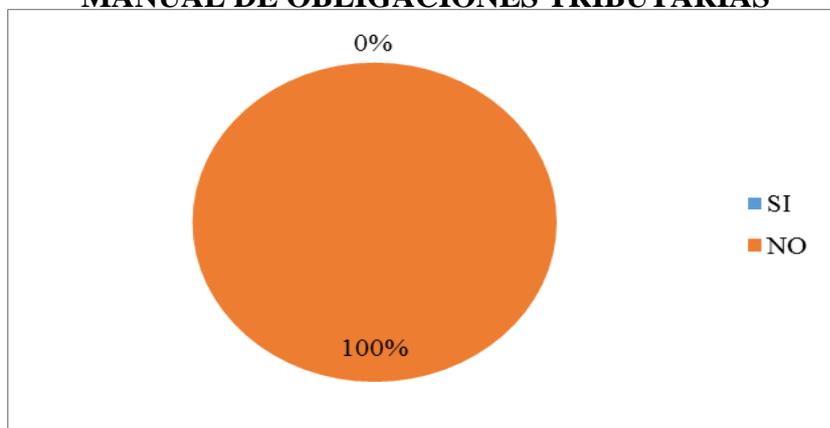
TABLA N° 2.7.
MANUAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
SI	0	0%
NO	8	100%
TOTAL	109	100%

FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa

ELABORADO POR: Las investigadoras

GRÁFICO N° 2.7.
MANUAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS



FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa

ELABORADO POR: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del total de las encuestas aplicadas a los trabajadores de la cooperativa el 100% de las personas encuestadas respondieron que no se cuenta con un manual de procesos de obligaciones tributarias, de tal manera que es importante contar con un manual que permita cumplir con las obligaciones de manera eficiente para evitar sanciones por la Administración Tributaria.

En la actualidad se debería de contar con un manual de procesos tributarios que permita cumplir de manera oportuna con la elaboración y presentación de las obligaciones tributarias evitando sanciones que puedan perjudicar a la imagen de la Cooperativa.

8. ¿Se lleva un registro de todas las actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?

TABLA N° 2.8.

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

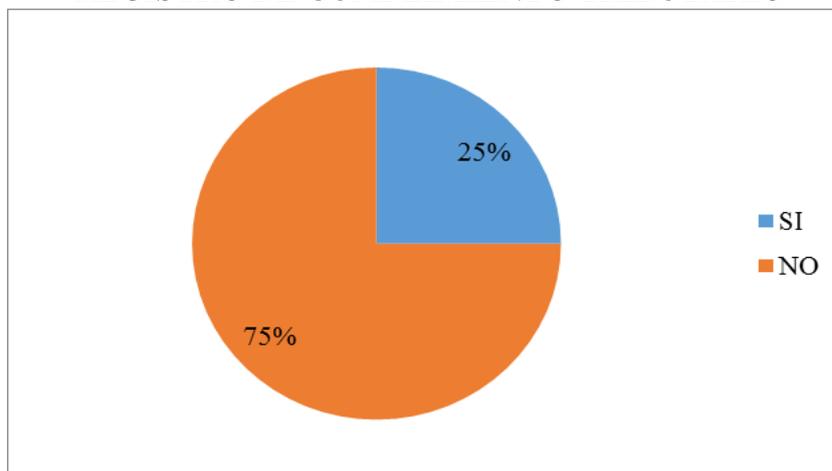
Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
SI	2	25%
NO	6	75%
TOTAL	8	100%

FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa

ELABORADO POR: Las investigadoras

GRÁFICO N° 2.8.

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



FUENTE Encuestas a los empleados de la cooperativa

ELABORADO POR: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del 100% de las personas encuestadas, el 25% respondieron que llevan un registro del cumplimiento de las obligaciones tributarias mientras que el 75% desconocen sobre el manejo de este registro.

Es importante que la cooperativa maneje un registro del cumplimiento de las obligaciones tributarias que permita reducir errores o mala digitación al momento de la presentación de las respectivas declaraciones a las que está sujeta la misma, para así contribuir en el correcto pago de impuestos.

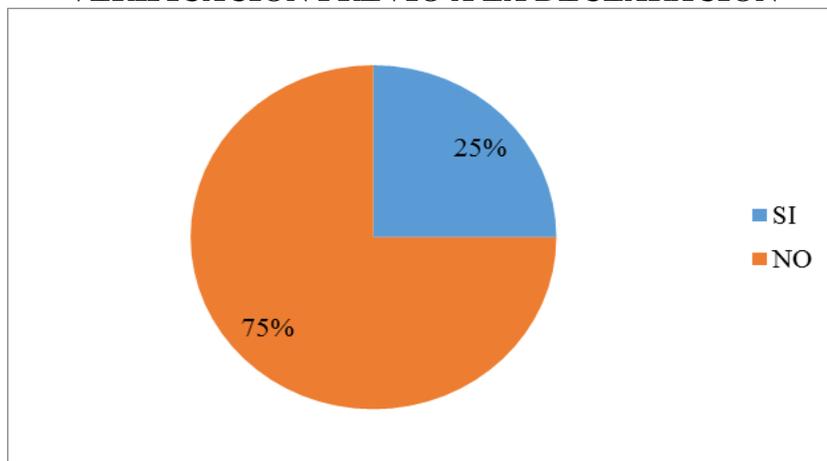
9. ¿Conoce acerca de los riesgos de no verificar una declaración antes de presentarla?

TABLA N° 2.9.
VERIFICACIÓN PREVIO A LA DECLARACIÓN

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
SI	2	25%
NO	6	75%
TOTAL	8	100%

FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa
ELABORADO POR: Las investigadoras

GRÁFICO N° 2.9.
VERIFICACIÓN PREVIO A LA DECLARACIÓN



FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa
ELABORADO POR: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El gráfico demuestra con certeza que del 100% de los encuestados, el 25% indican que si conocen los riesgos en caso de no verificar las declaraciones antes de presentar al SRI, , mientras que el 75% manifiestan que desconocen acerca de los riesgos que puede ocurrir al presentar una declaración errónea.

Es importante realizar una breve verificación de los registros contables con las respectivas declaraciones para evitar el pago excesivo de impuestos que perjudiquen a la cooperativa y de esta manera conocer el valor que se está declarando.

10. ¿Conoce usted si en años anteriores se ha realizado Auditorias Tributarias?

TABLA N° 2.10.

APLICACIÓN DE AUDITORÍAS TRIBUTARIAS

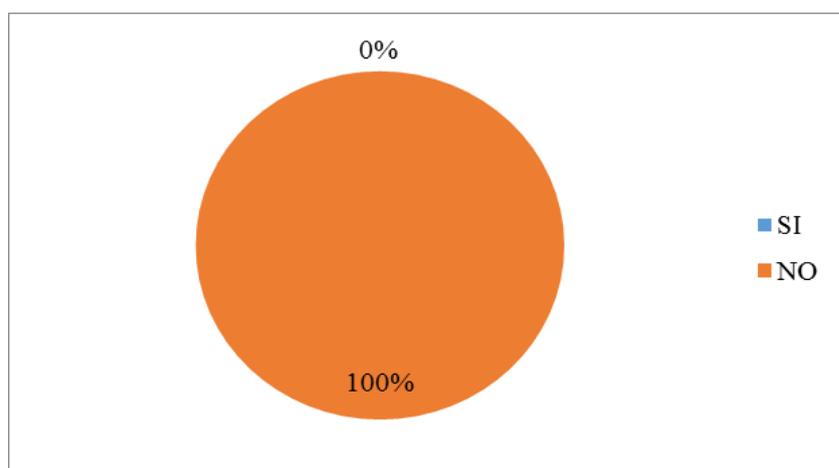
Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
SI	0	0%
NO	8	100%
TOTAL	8	100%

FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa.

ELABORADO POR: Las investigadoras

GRÁFICO N° 2.10.

APLICACIÓN DE AUDITORÍAS TRIBUTARIAS



FUENTE: Encuestas a los empleados de la cooperativa.

ELABORADO POR: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la representación gráfica el 100% de los encuestados afirman que en la Cooperativa no se ha aplicado Auditorias Tributarias, de tal manera que es importante que apliquen Auditorías, por lo que permite conocer el correcto procedimiento al momento de elaborar y presentar sus obligaciones tributarias evitando el incumplimiento de las leyes, reglamentos y normas.

2.4.2. Encuestas aplicadas a los proveedores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Innovación Andina Ltda.”

1. ¿Cuenta con comprobantes autorizados y legales por el S. R. I?

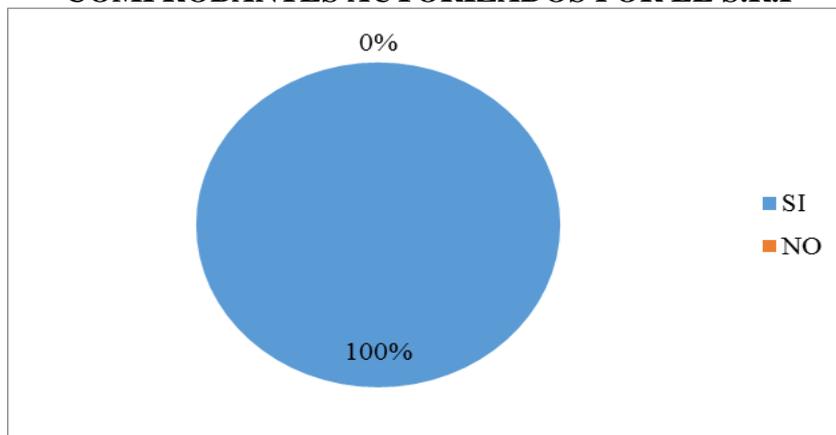
TABLA N° 2.11.
COMPROBANTES AUTORIZADOS POR EL S.R.I.

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

FUENTE: Encuestas a los proveedores de la cooperativa.

ELABORADO POR: Las investigadoras

GRÁFICO N° 2.11.
COMPROBANTES AUTORIZADOS POR EL S.R.I.



FUENTE: Encuestas a los proveedores de la cooperativa.

ELABORADO POR: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de los proveedores encuestados responden que cuenta con documentos totalmente legales y autorizados por el SRI., para la prestación de bienes y/o servicios.

Es necesario tener documentos debidamente autorizados por el SRI, ya que es una obligación emitir comprobantes de venta para el descargo de la contabilidad tanto de personas naturales o sociedades ya que al no hacerlo puede generar multas y sanciones.

2. ¿En caso de que el cliente no exija el comprobante de venta usted lo realiza?

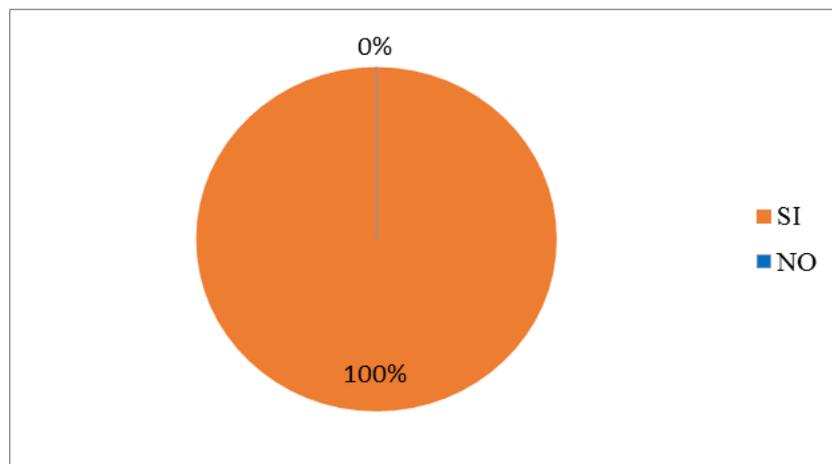
TABLA N° 2.12.
EMISIÓN DE COMPROBANTE DE VENTA

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

FUENTE: Encuestas a los proveedores de la cooperativa.

ELABORADO POR: Las investigadoras

GRÁFICO N° 2.12.
EMISIÓN DE COMPROBANTE DE VENTA



FUENTE: Encuestas a los proveedores de la cooperativa.

ELABORADO POR: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Como se observa en la gráfica del 100% de los proveedores encuestados respondieron que si, por lo tanto se puede concluir que es obligatorio emitir el comprobante de venta así el cliente no lo solicite para cumplir con las obligaciones como contribuyente.

Es obligatorio que el proveedor entregue el comprobante de venta solicite o no el cliente, por lo que debe ser emitido y entregado para evitar futuras sanciones puesto que ese documento es el respaldo para la empresa en caso de ser necesario para justificar los respectivos gastos.

3. ¿Usted entrega en los plazos establecidos los respectivos comprobantes de retención?

TABLA N° 2.13.

ENTREGA DE COMPROBANTES DE RETENCIÓN

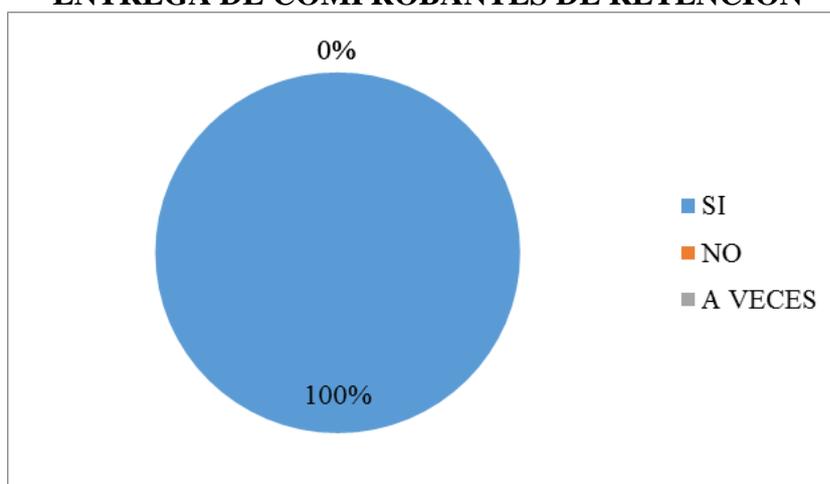
Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
SI	5	100%
NO	0	0%
A VECES	0	0%
TOTAL	5	100%

FUENTE: Encuestas a los proveedores de la cooperativa.

ELABORADO POR: Las investigadoras

GRÁFICO N° 2.13.

ENTREGA DE COMPROBANTES DE RETENCIÓN



FUENTE: Encuestas a los proveedores de la cooperativa.

ELABORADO POR: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El gráfico demuestra que del 100% de las personas encuestadas manifiestan que si entregan de manera oportuna y adecuada cada comprobante de retención, lo cual caracteriza la transparencia que se realiza al emitir dichos documentos establecidos por el SRI.

Los proveedores tienen la obligación de entregar oportunamente los comprobantes de retención, ya que los contribuyentes deben justificar sus respectivos impuestos a pagar.

4. ¿Considera usted que los porcentajes de los impuestos retenidos son los correctos?

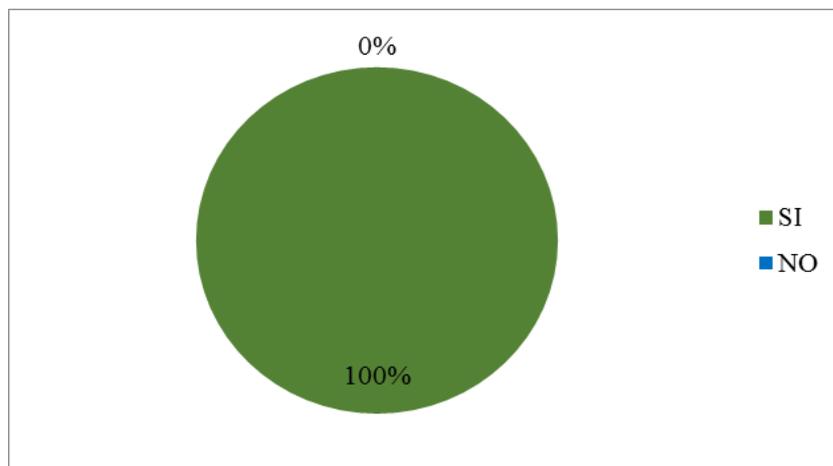
TABLA N° 2.14.
PORCENTAJE DE RETENCIÓN

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

FUENTE: Encuestas a los proveedores de la cooperativa.

ELABORADO POR: Las investigadoras

GRÁFICO N° 2.14.
PORCENTAJE DE RETENCIÓN



FUENTE: Encuestas a los proveedores de la cooperativa.

ELABORADO POR: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En la representación gráfica del 100% del personal encuestado manifiestan que retienen los porcentajes como se encuentra establecido en la Ley.

Es importante que los contribuyentes retengan los porcentajes establecidos para personas naturales y sociedades, de esta manera cumplir con las obligaciones tributarias con datos reales en cuanto a retención de los bienes y servicios adquiridos.

5. ¿Sabe usted por cuánto tiempo debe guardar los documentos de respaldos?

TABLA N° 2.15.

TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

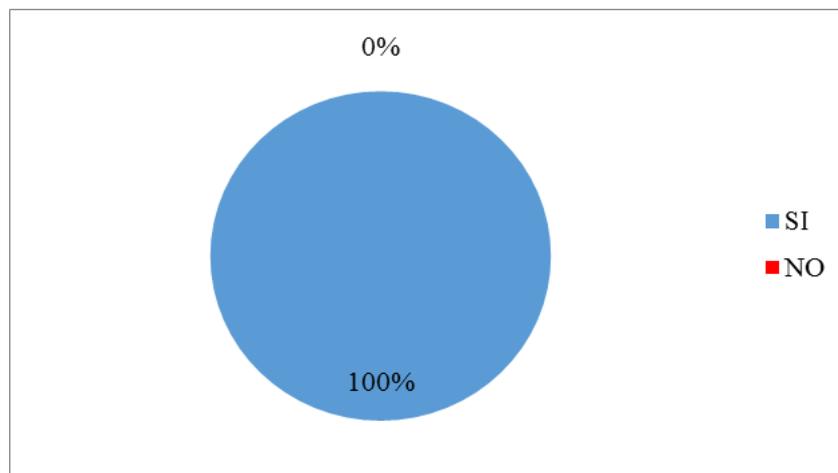
Alternativas	Frecuencias	Porcentajes
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

FUENTE: Encuestas a los proveedores de la cooperativa.

ELABORADO POR: Las investigadoras

GRÁFICO N° 2.15.

TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS



FUENTE: Encuestas a los proveedores de la cooperativa.

ELABORADO POR: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del total de los encuestados el 100% manifiestan que si conocen el tiempo que deben conservar los documentos de respaldo para el cumplimiento de sus obligaciones.

La mayoría de los encuestados conocen el tiempo que deben guardar los respaldos de las transacciones realizadas diariamente para así evitar inconvenientes futuros con la Administración Tributaria, de esta manera verificar el buen desenvolvimiento de la actividad económica.

2.5. Conclusiones

- Se observa claramente que existe la ausencia de una cultura tributaria en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda., por la inadecuada planificación del personal administrativo, lo que incide directamente en la presentación de sus obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Interna.
- En las encuestas aplicadas tanto a empleados como proveedores de la cooperativa se determinó que su sistema de control interno no es el adecuado dentro del campo tributario, debido a que este presenta falencias principalmente en los procesos establecidos por la institución.
- Al estar obligado a llevar contabilidad la cooperativa se debe cumplir con todas las obligaciones tributarias que establece el Servicio de Rentas Internas y por ende evitar multas y sanciones que afecten a la entidad, contribuyendo con el desarrollo económico del país.

2.6. Recomendaciones

- Implementar una adecuada cultura tributaria dentro de la institución con la finalidad de establecer una correcta presentación de las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas, mejorando así su transparencia ante las obligaciones adquiridas.
- Actualizar los procesos de control interno establecidos por la Cooperativa sobre sus obligaciones tributarias, verificando y controlando el cumplimiento de las mismas, sin dejar de lado los procesos a los que debe regirse de acuerdo a la Normativa Tributaria para su aplicación, procurando que sea de conocimiento entre las personas responsables.
- Buscar asesoría en el campo tributario para que actualicen sus conocimientos acerca de las normas tributarias vigentes y su aplicación, minimizando los errores en la interpretación o aplicación de dichas normas tributarias, de tal forma que la institución cumpla con sus obligaciones tributarias.

CAPÍTULO III

3. APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA. EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN LATACUNGA, EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

3.1. Antecedentes.

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi el 14 de Noviembre de 2007 se logra el acuerdo Ministerial del Bienestar Social N° 005-07 y el 11 de Enero de 2008 se produce el lanzamiento oficial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda., dirigida y administrada por emprendedores con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de los socios, en particular de los sectores urbanos marginal y rural.

La casa Matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi con oficinas operativas en los Cantones: Latacunga, La Maná y Guaytacama, empezando a funcionar a partir de enero del 2008 y tiene como objetivo dedicarse a la intermediación monetaria brindando un servicio de calidad a sus clientes.

La cooperativa fue creada con 15 socios, de los cuales 10 se mantiene apoyando al crecimiento de la actividad económica y al cumplimiento de sus objetivos empresariales y se encuentra bajo la supervisión del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES-C) conforme lo establece la Ley de Cooperativas previa evaluación realizada por los mismos.

3.2. Desarrollo de la Propuesta.

La presente investigación tiene como propósito aplicar una Auditoría Tributaria a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda., que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a las que se encuentra sujeta la entidad, así como el emitir conclusiones y recomendaciones viables para mejorar ese sistema de control interno sobre las obligaciones tributarias.

La misma que contiene todas las fases de la auditoría como son la planificación, ejecución y la emisión del informe, en la segunda fase se elaboran: los archivos de planificación, archivo permanente (contiene toda la información de la entidad a auditar) y el archivo corriente (contiene los papeles realizados por el auditor), además se incluye las debilidades de control interno y demás información.

La aplicación de la auditoría tiene como finalidad elaborar un Informe de Cumplimiento Tributario, para mejorar el desempeño de las actividades económicas, financieras y tributarias que permita proteger contra posibles contingencias e infracciones mediante políticas, normas y procesos exigidos por el Servicio de Rentas Internas para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

3.3. Justificación.

Más que controles y verificaciones necesarias, la recaudación de los impuestos depende de la conciencia tributaria en la sociedad, nacida de la comprensión del cumplimiento de las obligaciones del pago de los impuestos tanto urbanos como rurales constituye un aporte indispensable para el desarrollo socioeconómico del país.

La aplicación de una Auditoría Tributaria a la Cooperativa Innovación Andina Ltda., permitirá verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a las que se encuentra sujeta la entidad a través de las normas, leyes y reglamentos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

La investigación constituye un aporte para la entidad permitiendo ser un instrumento de control y supervisión adecuada, conduciendo a los altos directivos a tomar decisiones correctivas que fortalezcan las relaciones entre el contribuyente y el S.R.I., conllevando así al logro de los objetivos y metas establecidas.

Permitirá determinar cuáles son los beneficios que se va a dar dentro de la institución, la misma que permitirá verificar la eficiencia y eficacia de forma oportuna y adecuada la presentación de las declaraciones, para determinar la situación tributaria real.

3.4. Objetivos.

3.4.1. *Objetivo General*

Aplicar una Auditoría Tributaria en la “COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.”, para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas, durante el período fiscal 2012.

3.4.1.1. *Objetivos Específicos*

- Revisar el cumplimiento de las leyes, reglamento y disposiciones establecidas por la Administración Tributaria para verificar que se hayan aplicado correctamente los porcentajes de retenciones, bases imponibles, etc.
- Realizar un análisis económico tributario que abarque conclusiones y recomendaciones efectivas de los resultados obtenidos en el periodo de estudio, para contribuir con una herramienta útil y real para ayudar a una adecuada toma de decisión en la materia tributaria.
- Comprobar que se haya cumplido adecuadamente las obligaciones tributarias a través de la documentación para determinar el correcto pago de impuestos.

ARCHIVO
PERMANENTE



M&X AUDITORAS
LATACUNGA – ECUADOR

GUÍA DE LAS ARCHIVOS DE TRABAJO

Empresa Auditada: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

INNOVACIÓN ANDINA LTDA.

Dirección: ANTONIO CLAVIJO Y FÉLIX VALENCIA.

Naturaleza del Trabajo: AUDITORÍA TRIBUTARIA.

Periodo: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

3.5. Archivo Permanente.

AP 10 INFORMACIÓN GENERAL.

ACTIVIDAD	REF/PT
Reseña Histórica.	11
Dirección Matriz y Sucursal	12
Horario de Trabajo.	13
Cuadro de Accionistas (% de Participación).	14

AP 20 PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Servicios que comercializa.	21
Principales proveedores.	22

AP 30 INFORMACIÓN CONTABLE.

Principales Departamentos, Secciones, con breve Indicación de sus funciones y número de personas que la conforman.	31
Descripción del Sistema Contable.	32
Libros y Registros Utilizados.	33
Plan de Cuentas (Código de descripción de funcionamiento).	34

AP 40 SITUACIÓN FISCAL

Impuestos y Contribuciones a los que está obligada la empresa.	41
--	----

**AP 50 MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, FLUJO GRAMAS Y
REGLAMENTO**

Organigrama Estructural.	51
--------------------------	----



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO PERMANENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AP 10

11

AP 10 INFORMACIÓN GENERAL.

RESEÑA HISTÓRICA.

La Cooperativa Innovación Andina Ltda., nace de la iniciativa de un grupo de jóvenes de la Provincia de Cotopaxi en el año de 2005, dirigida y administrada por personas emprendedores con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de los socios, en particular de los sectores urbano marginal y rural, tradicionalmente excluidos de la banca formal.

La Cooperativa inicia sus operaciones en Enero del año 2008 bajo la modalidad de Cooperativa. El 14 de Noviembre de 2007, se logra el acuerdo Ministerial del Bienestar Social N° 005-07 y el 11 de Enero de 2008 se produce al lanzamiento oficial de la Cooperativa; Jurídicamente la Entidad se hallaba bajo la supervisión del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIEX-C) conforme lo establece la ley de Cooperativas.

La casa Matriz se encuentra ubicada en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi con oficinas operativas en el cantón la Mana y la parroquia Guaytacama, empezaron a funcionar a partir de enero del 2008.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO PERMANENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AP 10

12

DIRECCIÓN MATRIZ Y SUCURSAL.

MATRIZ
Dirección Anterior: Calle 2 de Mayo y Félix Valencia
Dirección Actual: Calle Antonio Clavijo y Félix Valencia
SUCURSALES
Parroquia Guaytacama: Barrio Santa Inés
Cantón La Mana: Calle Galo Plaza (frente Bco. Pichincha)

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO PERMANENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AP 10

13

HORARIO DE TRABAJO.

DÍAS	HORA
Lunes- viernes	08:30 a 13:00 14:00 a 17:30
Sábados	08:30 a 13:00

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO PERMANENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AP 10

14

CUADRO DE ACCIONISTAS (% DE PARTICIPACIÓN).

ACCIONISTAS	APORTE INDIVIDUAL
María Cunalata	\$ 4.000
Jorge Guaman	\$ 4.000
Inés Negrete	\$ 4.000
Ernesto Oto	\$ 4.000
Orlando Suatunce	\$ 4.000
Alfredo Tipán	\$ 4.000
Cecilia Toapanta	\$ 4.000
Margoth Toaquiza	\$ 4.000
María Cunalata	\$ 4.000
Jorge Guaman	\$ 4.000
TOTAL	\$ 40.000

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO PERMANENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AP 20
21

AP 20 PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

SERVICIOS QUE COMERCIALIZA.

En la actualidad la entidad ofrece los siguientes productos financieros:

- Micro créditos de 300 a 2000 dólares con un plazo de 4, 6, y 12 meses.
- Crédito de consumo de 200 a 1000 dólares con un plazo de 4, 6, 9 y 12 meses.
- Crédito comercial de 1000 a 3000 dólares con un plazo de 12, 15 y 18 meses.
- Crédito de vivienda de 2000 a 5000 dólares con un plazo de 12, 15, 18 y 24 meses.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO PERMANENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AP 20

22

PRINCIPALES PROVEEDORES.

Proveedor	Servicio	Ubicación
Sistecoop	Sistema informático	Latacunga
CreditReport C.A	Información crediticia	Latacunga
Viscoop	Seguridad	Latacunga
Global System	Sistema de monitoreo	Latacunga

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



30 INFORMACIÓN CONTABLE.

Principales departamentos, secciones, con breve indicación de sus funciones.

La Asamblea General.

Es el máxima órgano de administración de la Cooperativa y sus decisiones son obligatorias para los demás organismos, como para los asociados que estuvieren en el pleno goce de sus derechos, siempre que hayan adoptado conforme a la Ley de Cooperativas su Reglamento General, el Estatuto y los Reglamentos.

Entre sus principales atributos esta:

- Reformar los estatutos.
- Conocer y aprobar el presupuesto y el plan de trabajo de la cooperativa
- Elegir y remover con causa justa a los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia de las Comisiones y a sus delegados.
- Autorizar la emisión de Certificados de Aportación
- Resolver en apelación sobre las reclamaciones y conflictos de los socios entre sí o de estos con cualquiera de los organismos de la Cooperativa.

El Consejo de Administración

Es el órgano ejecutivo de la Cooperativa, subordinado al estatuto y a las directrices y políticas de la Asamblea General, estará integrado por:

- Cuatro (4) miembros principales.
- Cuatro (4) suplentes en cada Asamblea General Ordinaria se efectúe la renovación parcial de los principales para periodo de tres (3) años.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



La Comisión de Vigilancia

- Supervisar todas las inversiones económicas que se realicen en la cooperativa.
- Controlar el movimiento económico de la cooperativa y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General.
- Verificar que la contabilidad se lleve regularmente y con la debida corrección.
- Sesionar una vez por semana y cumplir con las funciones y responsabilidades que le otorga la Ley de Cooperativas, Reglamentos y los Estatutos de la Cooperativa.
- Responsabilidad por el desarrollo y la buena marcha de la cooperativa.

El Gerente General.

- Vigila en cualquier tiempo las operaciones de la institución.
- Comprueba la existencia y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno. Con el propósito de proveer una garantía razonable en cuanto al logro de los objetivos de la institución.
- Verifica la información que utiliza internamente la institución para la toma de decisiones.
- Evalúa la correcta selección y aplicación de las normas prácticas de los principios contables en la elaboración de los Estados Financieros.
- Verifica la suficiencia de los asientos contables incluidos en los Estados Financieros de la institución.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO PERMANENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AP 30

31

Contador.

- Participa, en la planificación presupuestaria operativa de su área y de la institución.
- Analiza, evalúa y recomienda los cambios que sean necesarios en el sistema de contabilidad de la cooperativa, cumpliendo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
- Efectúa la constatación de inventarios físicos en forma periódica o cuando se lo requiera, de todos los bienes de la cooperativa.
- Planifica, organiza y distribuye entre el personal a su cargo los diferentes subsistemas contables.
- Legaliza con su firma, la veracidad de los estados financieros para la cooperativa.
- Elabora, registra y legaliza los comprobantes de contabilidad de fin de mes y cierre de ejercicio económico.
- Repara, revisa y cancela las declaraciones de los pagos, por concepto de retención del impuesto a la renta y otras obligaciones tributarias vigentes.

Asesor Legal.

- Asume la defensa judicial o extrajudicial de los directivos o ejecutivos y funcionarios, siempre que se relacione con las actividades de la cooperativa.
- Inicia los juicios civiles para la recuperación de cartera y penales por los faltantes determinados por auditoría interna y externa en caso de presentarse.
- Supervisa y legaliza contratos, convenios, cartas compromisos, poderes y otros documentos que requiera la cooperativa.
- Estudia y analiza documentos requeridos para el otorgamiento de los préstamos hipotecarios permitiendo emitir el informe respectivo.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA.

El actual sistema informático con el que cuenta actualmente la cooperativa es el S.I.A. (Sistema Integral Administrativo) para entorno de red, el mismo que permite registrar cada uno de los movimientos contables que se efectúan en la entidad; El sistema contable es utilizado por el contador de la cooperativa y a través de este se obtienen los siguientes reportes:

- Diario General Integrado
- Mayores Auxiliares
- Comprobantes de ingreso pre numerados
- Reportes diarios de caja
- Estado de Situación Financiera
- Comprobantes de egresos pre numerados.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO PERMANENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AP 30

33

LIBROS Y REGISTROS UTILIZADOS.

Se revisaron los siguientes documentos tanto en medio magnético como en medio físico:

- Libros y registros utilizados
- Estado de situación Financiera
- Libro diario
- Documentos de respaldo
- Auxiliar de Bancos
- Libros Mayores
- Rol de Pagos.
- Declaraciones al SRI.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO PERMANENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AP 30

34

PLAN DE CUENTAS.

CÓDIGO	CUENTA
1	ACTIVOS
1.1	Fondos disponibles
1.2	Operaciones interbancarias
1.3	Inversiones
1.4	Cartera de créditos
1.5	Deudores por aceptaciones
1.6	Cuentas por cobrar
1.7	Bienes realizables, adjudicado
1.8	Propiedades y equipo
1.9	Otros activos
2	PASIVOS
2.1	Obligaciones con el publico
2.2	Operaciones interbancarias
2.3	Obligaciones inmediatas
2.4	Aceptaciones en circulación
2.5	Cuentas por pagar
2.6	Obligaciones financieras
2.7	Valores en circulación
2.8	Otros pasivos
3	PATRIMONIO
3.1	Capital social
3.2	Reservas
3.3	Otros aportes patrimoniales
3.4	Resultados
4	GASTOS
4.1	Intereses causados
4.2	Comisiones causadas
4.3	Pérdidas Financieras
4.4	Provisiones
4.5	Gastos de operación
4.6	Otros gastos y perdidas

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO PERMANENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AP 30

34

CÓDIGO	CUENTA
4.7	Gastos no deducibles
5	INGRESOS
5.1	Intereses y descuentos ganados
5.2	Comisiones ganadas
5.3	Utilidades financieras
5.4	Ingresos por servicios
5.5	Otros ingresos operacionales
5.6	Otros ingresos
6	CUENTAS CONTINGENTES
6.1	Deudoras
6.2	Deudoras por el contrario
6.3	Acreedoras por el contrario
6.4	Acreedoras
7	CUENTAS DE ORDEN
7.1	Cuentas de orden deudoras
7.2	Deudoras por el contrario
7.3	Acreedoras por el contrario
7.4	Cuentas de orden acreedoras

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO PERMANENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AP 40

41

AP 40 SITUACIÓN FISCAL

Impuestos y contribuciones a los que está obligada la empresa.

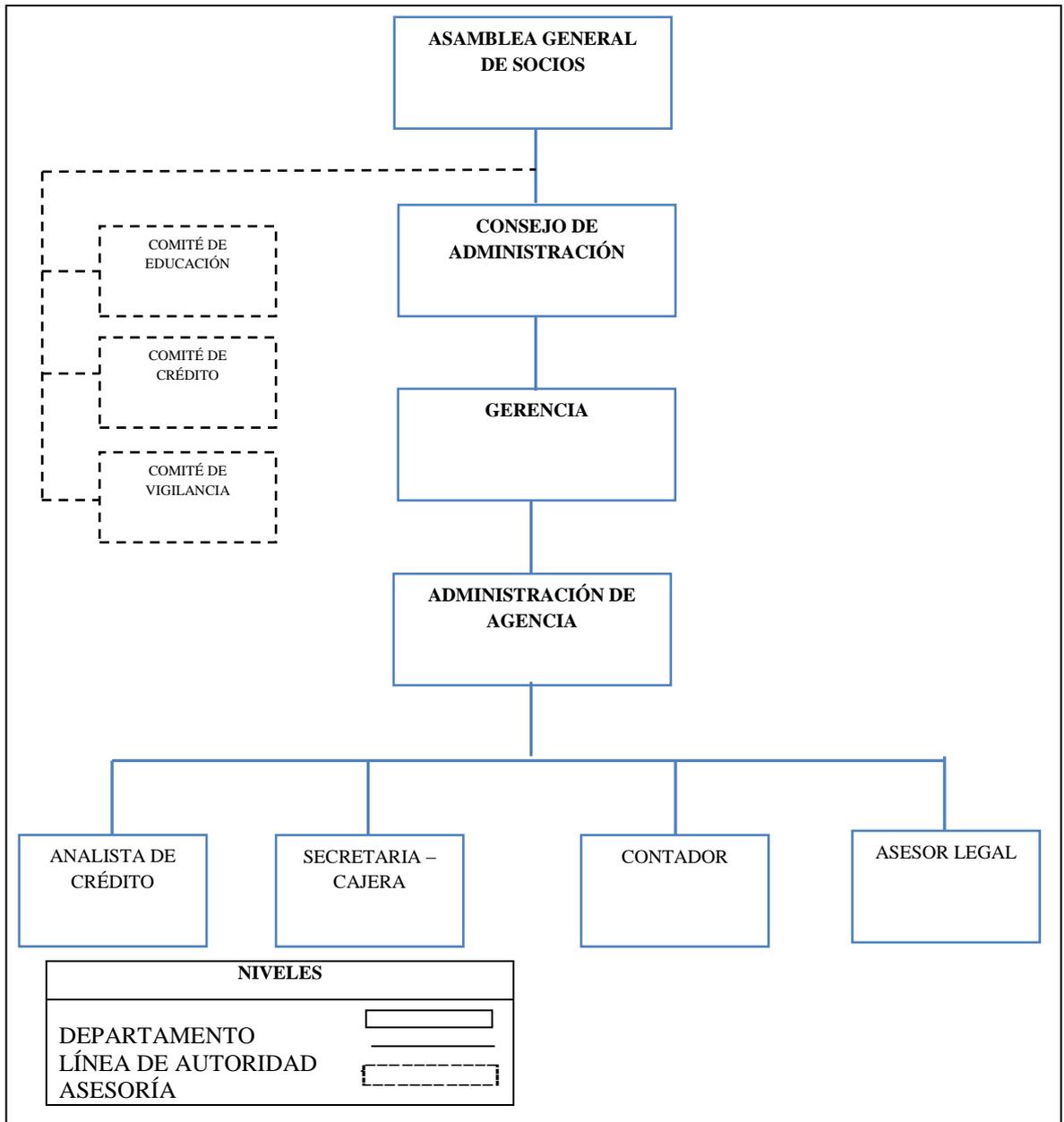
- Declaración del Impuesto a la Renta.
- Declaración del IVA.
- Presentación del anexo REOC.
- Presentación del anexo en Relación de Dependencia

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



50 MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, FLUJO GRAMAS Y REGLAMENTO.

Organigrama Estructural.



FUENTE: Encuestas.
 ELABORADO POR: Las investigadoras.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014

ARCHIVO DE PLANIFICACIÓN



M&X AUDITORAS
LATACUNGA – ECUADOR

GUÍA DE LAS ARCHIVOS DE TRABAJO

Empresa Auditada: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

INNOVACIÓN ANDINA LTDA.

Dirección: ANTONIO CLAVIJO Y FÉLIX VALENCIA.

Naturaleza del Trabajo: AUDITORÍA TRIBUTARIA.

Periodo: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

3.6. Archivo de Planificación

APL 10 ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA

ACTIVIDAD	REF/PT
Contrato de Servicios.	11
Propuesta Técnica.	12
Distribución del Trabajo.	13
Siglas a utilizar por los integrantes del equipo.	14
Cronograma de trabajo.	15
Marcas de Auditoría.	16
Personal del Cliente con quien debemos coordinar el trabajo.	17
Plan de muestreo.	18



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
CONTRATO DE SERVICIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 10

11

CONTRATO DE SERVICIO DE AUDITORÍA TRIBUTARIA

En la ciudad de Latacunga, al primer día del mes de mayo del año dos mil catorce, comparecen a la celebración del presente contrato de presentación de servicios de Auditoría Tributaria que celebra por una parte la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “INNOVACIÓN ANDINA LTDA.” representada por el Ing. Orlando Geovanny Suatunce Toaquiza en carácter de GERENTE y que en lo sucesivo se denomina el “**CLIENTE**”, por otra parte M&X AUDITORAS conformada por las señoritas Mónica Cecilia Cajamarca Sánchez y Gladys Ximena Aquieta Vega quien en lo sucesivo se denominará la “**FIRMA AUDITORA**”, los comparecientes son ecuatorianos respectivamente mayores de edad capaces para contraer obligaciones, libres o voluntariamente comparecen a celebrar, el presente contrato de trabajo de conformidad con las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO.- Por virtud del presente contrato, la firma auditora se compromete frente a la Cooperativa “INNOVACIÓN ANDINA LTDA.”, a realizar una Auditoría Tributaria correspondiente al período desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO.- El presente trabajo se lo efectuará en un plazo no mayor a 60 días desde la firma del presente contrato, la auditoría se efectuará en base al Código Tributario Interno, la Ley y el Reglamento de Régimen Tributario Interno con el enfoque y alcance necesario que permitirá emitir una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

CLÁUSULA TERCERA. ALCANCE DEL TRABAJO.- La Auditoría Tributaria está orientada a la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la finalidad de emitir un informe el mismo que contendrá un dictamen profesional.

CLÁUSULA CUARTA. METODOLOGÍA DEL TRABAJO.- La auditoría se efectuará de acuerdo a las Normas, Leyes y Reglamentos tributarios y demás disposiciones legales.

Elaborado por: MCCS, GXAV	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: MCRM	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
CONTRATO DE SERVICIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 10

11

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CLIENTE.- El cliente deberá poner a disposición del auditor la información, documentos y registros que lo solicite antes, durante y después del proceso de revisión, el cual se compromete a brindar la cooperación necesaria para facilitar la consecución del trabajo de auditoría en el plazo previsto.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DEL CLIENTE.- El cliente deberá poner a disposición del auditor la información, documentos y registros que lo solicite antes, durante y después del proceso de revisión, el cual se compromete a brindar la cooperación necesaria para facilitar la consecución del trabajo de auditoría en el plazo previsto.

CLÁUSULA SEXTA. HONORARIOS.- El personal encargado de la auditoría no percibirá ninguna remuneración, puesto que el trabajo se realizará con la finalidad de obtener el título de Ing. en Contabilidad y Auditoría.

CLÁUSULA SÉPTIMA. LAS AUDITORAS.- Entrega del informe final de auditoría una vez concluido el proceso del examen este informe contendrá conclusiones y recomendaciones.

En la prueba de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor.

Ing. Orlando Suatunce
CLIENTE

Ximena Aquieta
AUDITORA

Mónica Cajamarca
AUDITORA

Elaborado por: MCCS, GXAV	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: MCRM	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PROPUESTA DE SERVICIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 10

12

12. PROPUESTA TÉCNICA

CARTA DE PRESENTACIÓN

Latacunga, 10 de Mayo del 2014

Ing. Orlando Suatunce

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.**

Presente;

De nuestra consideraciones.

La Universidad Técnica de Cotopaxi en su afán de entregar a la sociedad profesionales de excelencia, en la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría dispone de las señoritas Gladys Ximena Aquieta Vega con C.I. 050372184-7 y Mónica Cecilia Cajamarca Sánchez con C.I. 050337832-5 alumnas de la misma que deben realizar un trabajo de investigación acorde a su especialidad y sujetándose al reglamento establecido, por lo que ejecutarán una Auditoría Tributaria en la institución que acertadamente dirige. Pone a consideración la siguiente propuesta de trabajo, adjuntando a la vez los respectivos Currículum Vitae.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente anticipo los más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Ximena Aquieta
AUDITORA

Mónica Cajamarca
AUDITORA

Elaborado por: MCCS, GXAV	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: MCRM	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PROPUESTA DE SERVICIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 10

12

CURRICULUM VITAE

NOMBRES: Gladys Ximena
APELLIDOS: AQUIETA VEGA
EDAD: 24 años
FECHA DE NACIMIENTO: 27 de Abril de 1990
LUGAR DE NACIMIENTO: Latacunga
ESTADO CIVIL: Soltera
DIRECCIÓN: San Felipe
CELULAR: 0987979003
TELÉFONO: 032-701-172
E-mail: ximenaquieta@yahoo.es
ESTUDIOS:
PRIMARIOS: Escuela Fiscal Mixta “Ana Páez”
SECUNDARIA: Colegio Referencial “Luis Fernando Ruiz”
SUPERIOR: Universidad Técnica de Cotopaxi
TÍTULO: Ingeniería en Contabilidad y Auditoría



CURSOS REALIZADOS:

- Conferencias realizadas en el Servicio de Rentas Internas 15 horas.
- Seminario contable, financiero y tributario 15 horas.
- Programas contables realizados: Mónica y T-Max
- Seminario con Énfasis en el Proceso de Compras Públicas mediante el Portal 24 horas.
- Seminario Internacional la Universidad del Tercer Milenio 18 horas.
- Seminario Empoderamiento Personal para la Competitividad Global 90 horas.
- Seminario de Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado.
- Seminario realizado en el Servicio de Rentas Internas del Impuesto a la Renta.

EXPERIENCIA LABORAL

Coooperativa de Ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda.

REFERENCIA.

Sr. Luis AQUIETA
Gerente de la Compañía de Transporte Pesado Transcenco S.A.
Celular: 0984138535
Lic. Jorge Catota
Jefe de Agencia Innovación Andina Ltda.
Celular: 0984529761

Elaborado por: MCCS, GXAV	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: MCRM	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PROPUESTA DE SERVICIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 10

12

CURRICULUM VITAE

NOMBRES: Mónica Cecilia
APELLIDOS: Cajamarca Sánchez
EDAD: 26 años
FECHADE NACIMIENTO: 30 de Marzo de 1988
LUGAR DE NACIMIENTO: Pastocalle
ESTADO CIVIL: Soltera
DIRECCIÓN: Pastocalle
CELULAR: 0995155002
TELÉFONO: 032-712-334
E-mail: cajamarca.monica@yahoo.es
ESTUDIOS:
PRIMARIOS: Escuela Mixta Fiscal “Manuel Matheu”
SECUNDARIA: Colegio Tecnológico Superior “Victoria Vásquez Cuví”
SUPERIOR: Universidad Técnica de Cotopaxi
TITULO: Ingeniería en Contabilidad y Auditoría



CURSOS REALIZADOS:

- Conferencias realizadas en el Servicio de Rentas Internas 15 horas.
- Seminario contable, financiero y tributario 15 horas.
- Programas contables realizados: Mónica y T-Max
- Seminario Internacional la Universidad del Tercer Milenio 18 horas.
- Seminario Empoderamiento Personal para la Competitividad Global 90 horas.
- Seminario de Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado.
- Seminario realizado en el Servicio de Rentas Internas del Impuesto a la Renta.

EXPERIENCIA LABORAL

- ✓ Junta Parroquial de Pastocalle durante 3 meses.
- ✓ Pasantías en la Empresa Aglomerados Cotopaxi S.A durante 2 meses.
- ✓ Pasantías en la Fundación Alternativa para el Desarrollo durante 1 año 2 meses.

REFERENCIA.

Dr. Franklin Yáñez
Abogado.
0996432801
Ing. Jorge Valle.
Jefe de Agencia de Salcedo de Fundación Alternativa.
0987655871

Elaborado por: MCCS, GXAV	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: MCRM	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 10

12

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Latacunga, 10 de Mayo del 2014

Srta.

Mónica Cajamarca

REPRESENTANTE DE LA FIRMA DE AUDITORÍA M&X.

Presente.-

De mi consideración.

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda., y deseándole éxitos en el desempeño de sus actividades diarias.

Yo, Orlando Suatunce Gerente General de la Cooperativa, en respuesta a la carta de presentación de la Firma M&X especializados en la ejecución de Auditorías Tributarias, acepto que realicen el trabajo en la institución en el periodo 2012, el mismo que será de gran importancia para conocer el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Por la acogida que se da a la presente reciba mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente

Ing. Orlando Suatunce
GERENTE GENERAL

Elaborado por: MCCS, GXAV	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: MCRM	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 10

13

DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

CARTA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

Latacunga, 10 de Mayo del 2014

Ing. Orlando Geovanny Suatunce

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO “INNOVACIÓN ANDINA LTDA.”**

Presente.-

De nuestra consideración:

La firma M&X AUDITORAS se dirige a usted con la finalidad de dar a conocer de manera resumida la distribución de actividades que se desarrollara dentro de la Cooperativa, las mismas que se encuentran detalladas en el siguiente cuadro:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Planeación de trabajo	A.V.G.X; C.S.M.C.
2	Ejecución del trabajo	A.V.G.X; C.S.M.C.
3	Elaboración del Informe	A.V.G.X; C.S.M.C.

Conocimiento que se pone en consideración para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

Ximena Aquieta
AUDITORA

Mónica Cajamarca
AUDITORA

Elaborado por: MCCS, GXAV	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: MCRM	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
SIGLAS A UTILIZAR EN LA AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 10

13

DETALLE DE DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO.

N°	TRABAJO	TIEMPO / DÍAS	EJECUTADO
1	Planificación actividades	2	AVGX, CSMC
2	Visita preliminar	1	AVGX, CSMC
3	Entrevistas autoridades	1	AVGX, CSMC
4	Aplicación de encuestas	5	AVGX, CSMC
5	Apreciación del control interno	2	AVGX, CSMC
6	Revisión de información	4	AVGX, CSMC
7	Revisión de comprobantes de retención	6	AVGX, CSMC
8	Revisión de declaraciones	5	AVGX, CSMC
9	Revisión de facturas	4	AVGX, CSMC
10	Conciliación de datos obtenidos	5	AVGX, CSMC
11	Revisión de retenciones en la fuente	3	AVGX, CSMC
12	Revisión de retenciones del Impuesto al Valor Agregado	3	AVGX, CSMC
13	Revisión de las declaraciones efectuadas	4	AVGX, CSMC
14	Revisión de nóminas	2	AVGX, CSMC
15	Revisiones de aportaciones al I. E. S. S.	4	AVGX, CSMC
16	Conciliación de datos obtenidos	3	AVGX, CSMC
17	Elaboración del borrador	6	AVGX, CSMC
TOTAL DIAS		60	

Elaborado por: MCCS, GXAV	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: MCRM	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 10

14

SIGLAS A UTILIZAR POR LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO.

SIGLAS	DESCRIPCIÓN	CARGO
R.M.M.C.	Rueda Manzano Mónica Catalina	Auditora Supervisora
A.V.G.X.	Aquieta Vega Gladys Ximena	Auditora
C.S.M.C.	Cajamarca Sánchez Mónica Cecilia	Auditora

Elaborado por: MCCS, GXAV	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: MCRM	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR

APL 10
15

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

No.	DESCRIPCIÓN	MES 1				MES 2			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	Planificación de la auditoría								
2	Revisión de documentación								
3	Revisión de libros diarios								
4	Revisión de mayores								
5	Revisión de balances								
6	Revisión de declaración de impuestos								
7	Cotejamiento de información								
8	Elaboración del informe (borrador)								
9	Discusión								
10	Elaboración del informe (final)								

Elaborado por: MCCS, GXAV	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: MCRM	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 10

16

MARCAS DE AUDITORÍA.

MARCAS	REPRESENTACIÓN
√	Verificación por auditor
S	Documentación sustentatoria
X	Valores revisados
Σ	Sumatoria
Δ	Realización de cálculos
A	Verificación posterior
¶	Inspección física
©	Comentario
≠	Diferencia
¥	Error digitación
Π	Documentos analizados
^	Inspecciones realizadas
®	Registros razonables
PCI	Puntos de control interno
PPE	Papeles preparados por la empresa.
PPA	Papeles preparados por el auditor

Elaborado por: MCCS, GXAV	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: MCRM	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 10

17

PERSONAL DEL CLIENTE CON QUIEN DEBEMOS COORDINAR EL TRABAJO.

NOMBRE	CARGO
Ing.Orlando Geovanny Suatunce Toaquiza	Gerente
Ing. Alex Mayorga Jarrín	Contadora.

Elaborado por: MCCS, GXAV	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: MCRM	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERSONAL DEL CLIENTE CON QUIEN DEBEMOS
COORDINAR EL TRABAJO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 10

18

PLAN DE MUESTREO.

Para establecer la muestra se utilizó la técnica de muestreo aleatorio simple; este desencadenó en una revisión de aproximadamente 305 facturas de las 1500 existentes, tanto de las compras y las ventas de la empresa auditada, y en base al análisis de los mismos se procederá a realizar la constatación física de las facturas y comprobantes de retención de los meses con mayor.

$$n = \frac{z^2 pq N}{N(E)^2 + Z^2 pq}$$

Donde

n = es el tamaño de la muestra;
Z = es el nivel de confianza;
P = es la variabilidad positiva;
q = es la variabilidad negativa;
N = es el tamaño de la población;

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 1500}{1500(0.05)^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{1440.60}{1,125 + 0.96}$$

$$n = \frac{1440.60}{4.71}$$

$$n = 305.85$$

Elaborado por: MCCS, GXAV	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: MCRM	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
LATACUNGA – ECUADOR

GUÍA DE LAS ARCHIVOS DE TRABAJO

Empresa Auditada: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

INNOVACIÓN ANDINA LTDA.

Dirección: ANTONIO CLAVIJO Y FÉLIX VALENCIA.

Naturaleza del Trabajo: AUDITORÍA TRIBUTARIA.

Periodo: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

3.6.1. Archivo de Planificación Estratégica

APL 20 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

ACTIVIDAD	REF/PT
Memorándum de Planificación Estratégica.	21
Conocimiento de la entidad.	22
Definición de Componentes.	23
Cuestionario de Control Interno por componente.	24



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 20

21

APL 20 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

MEMORÁNDUM DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

EMPRESA AUDITADA: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Innovación Andina Ltda.”

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría Tributaria.

PERIODO: al 31 de Diciembre del 2012.

Antecedentes.

El crecimiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel nacional tiene mayor énfasis en la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga por esta razón han realizado Auditorías Financieras, Gestión entre otras, de esta manera surge la necesidad de aplicar Auditorías tributarias para determinar cumplimiento de sus obligaciones tributarias, finalizando con la emisión del Informe de Auditoría, el mismo que contribuirá de manera positiva a la toma de decisiones.

Objetivos de la Auditoría.

- Comprobar el cumplimiento de las leyes, reglamento y disposiciones establecidas por la Administración Tributaria.
- Analizar los hallazgos encontrados en la aplicación de la Auditoría Tributaria para identificar la eficiencia y el cumplimiento de las declaraciones de los tributos de acuerdo a las leyes y normas vigentes.
- Emitir un informe que contenga conclusiones y recomendaciones que sirva de sustento para la toma de decisiones en cuanto al cumplimiento de la obligación tributaria.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD.

Base Legal.

La Cooperativa inicia sus operaciones en Enero del año 2008 bajo la modalidad de Cooperativa. El 14 de Noviembre de 2007, se logra el acuerdo Ministerial del Bienestar Social N° 005-07 y el 11 de Enero de 2008 se produce al lanzamiento oficial de la Cooperativa; Jurídicamente la Entidad se hallaba bajo la supervisión del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIEEX-C) conforme lo establece la ley de Cooperativas.

Objetivos de la Entidad.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Innovación Andina" Ltda., tiene como objetivos:

- Alcanzar la visión de futuro, mediante un mejoramiento continuo que nos permita liderar el sistema cooperativo a nivel nacional.
- Captar recursos económicos de los socios y promover su desarrollo económico, social y cultural, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.
- Brindar servicios complementarios de tipo personal y de ayuda social.
- Firmar convenios con entidades, fundaciones de Cooperación para fomentar un desarrollo técnico en sistema cooperativo.
- Impulsar la Educación Cooperativa.

Estructura Organizativa.

La cooperativa se encuentra integrada por los siguientes niveles:

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 20

22

- Asamblea general de Socios.
- Consejo de Administración.
- Gerencia.
- Administración de Gerencia.

Financiamiento.

El capital social de la Cooperativa está integrado por la aportación de los socios, depósitos de ahorros.

Directivos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Presidente	Sr. Segundo Alfredo Tipán Vilca
Secretaria	Sra. María Claudina Cunalata
CONSEJO DE VIGILANCIA	
Presidente	Sr. Juan Miguel Castro Mise
Secretaria	Sr. Cecilia Natividad ToapantaTaipe
GERENTE	
Gerente	Orlando Geovanny SuatunceToaquiza

Ubicación de la Cooperativa.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Innovación Andina Ltda.” Se encuentra ubicada en la Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, Parroquia la Matriz, Barrio El Salto, av. 2 de Mayo y Félix Valencia.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 20

22

Horarios de Atención.

- De lunes a viernes 08:30 Am a 17:30 Pm
- Sábado 08:30 Am a 14:00 Pm

Servicios Financieros.

En la actualidad la entidad ofrece los siguientes productos financieros:

- Micro créditos de 300 a 2000 dólares con un plazo de 4, 6, y 12 meses.
- Crédito de consumo de 200 a 1000 dólares con un plazo de 4, 6, 9 y 12 meses.
- Crédito comercial de 1000 a 3000 dólares con un plazo de 12, 15 y 18 meses.
- Crédito de vivienda de 2000 a 5000 dólares con un plazo de 12, 15, 18 y 24 meses.

Recursos.

Reursos humanos	Recursos Materiales	Recursos tecnológicos
Supervisor Ing. Catalina Rueda	Carpetas Lápiz bicolor	Computadora Flash Memory
Auditoras Ximena Aquieta V. Mónica Cajamarca S.	Impresiones Copias	Calculadora Escáner Impresora.

Visitas.

Las visitas a la Cooperativa serán continuas dentro de los días laborables, durante el tiempo que sea necesario para culminar con la auditoría.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 20

22

Tiempo Estimado.

El tiempo estimado para la ejecución de la Auditoría Tributaria en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda., será no mayor a 60 días a partir de la fecha de celebración del contrato de Servicios.

Cargo y Siglas.

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	SIGLAS
Auditor	Aquieta Vega Gladys Ximena	A.V.G.X.
Auditor	Cajamarca Sánchez Mónica Cecilia	C.S.M.C.
Supervisor	Rueda Manzano Mónica Catalina	R.M.M.C.

Entorno de la Cooperativa.

Entorno Interno.

- Lograr que los socios de la cooperativa creen una cultura de ahorro para el desarrollo sustentable de sus actividades.
- Alcanzar la visión de futuro, mediante un mejoramiento continuo que permita a la entidad liderar en el sistema cooperativo a nivel provincial y nacional.
- Captar recursos económicos de los socios y promover su desarrollo económico, social y cultural, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.
- Brindar a cada uno de los socios servicios complementarios de tipo personal y de ayuda social.
- La cooperativa cuenta en la actualidad con tecnología de punta, la cual permite brindar un servicio de calidad y eficaz.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 20

22

- La estructura orgánica sobre la cual funciona la cooperativa es la siguiente:
Asamblea General de socios, Consejo de administración, Consejo de vigilancia, Gerente, Comisiones.
- En cuanto al entorno tecnológico; la cooperativa debe estar a la vanguardia, por lo que debe ajustarse a los cambios que se den en el aspecto tecnológico, cambiando con cierta frecuencia los equipos informáticos utilizados.
- Todas las actividades que realiza la cooperativa se basan en la igualdad, la equidad y la democracia.

Entorno Externo.

- La crisis económica por la que atraviesa el país, dificulta que los socios puedan destinar una cierta cantidad de dinero al ahorro.
- La administración de la cooperativa trata de asegurar un flujo continuo del material de oficina que se necesita para el desarrollo de las actividades, al más bajo costo posible. Siendo los proveedores uno de los pilares externos fundamentales.
- En cuanto a los clientes, la cooperativa debe tratar de satisfacer las necesidades de los mismos; lo cual asegurará su fidelidad.
- En la ciudad de Latacunga existe un sinnúmero de cooperativas que brindan servicios similares; este factor es perjudicial para el desarrollo de la cooperativa.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



DEFINICIÓN DE COMPONENTES.

FORMULARIO	
Formulario 103	Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta.
Formulario 104	Impuesto al Valor Agregado.
Formulario 101	Impuesto a la Renta Sociedades.
ANEXOS	
REOC	Anexo de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta por otros conceptos.
RDEP	Relación de dependencia.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



CUESTIONARIO POR CADA COMPONENTE.

RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA					
N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Cuenta con documentos de retención autorizados por el S.R.I.?	√			
2	¿Existe una persona encargada para el manejo de las retenciones?		√		Lo realiza todo el personal que labora.
3	¿Existe un adecuado registro de las retenciones?		√		
4	¿La Cooperativa ha realizado pagos de intereses y multas por no cancelar a tiempo los rubros de las retenciones?		√		
5	¿La Cooperativa utiliza los porcentajes correctos en las Retenciones en la Fuente?	√			

Marcas

√ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 20

24

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Existen facturas autorizadas por el S.R.I?	✓			
2	¿Se han realizado las declaraciones en las fechas establecidas por el S.R.I?		✓		
3	¿Existe un responsable para la realización de las facturas?		✓		
4	¿La cooperativa ha sido clausurada por el incumplimiento de las Obligaciones Tributarias?		✓		
5	¿Los valores a pagar del IVA son los correctos?		✓		

Marcas

✓ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 20

24

IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES					
N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Existe una persona encargada para el pago del Impuesto a la Renta?	✓			El contador
2	¿La contabilidad de la Cooperativa cumple con los PCGA?	✓			
3	¿La Cooperativa cuenta con un sistema informático para la elaboración de Balances?	✓			Sistema Informático Administrativo
4	¿Se realiza las declaraciones del formulario 101 en las fechas establecidas por el S.R.I?	✓			
5	¿Existe una dificultad al realizar el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta?		✓		

Marcas

✓ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 20

24

ANEXO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS					
N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿La Cooperativa ha cancelado multas por la presentación tardía de los anexos REOC?		√		
2	¿En el periodo a ejecutar la auditoría estuvo obligada a presentar este anexo?	√			
3	¿La Cooperativa presenta los anexos REOC en las fechas establecidas?	√			
4	¿Los anexos REOC son presentados con los valores correctos según el registro contable?		√		
5	¿Existe un responsable para el manejo de los anexos REOC?	√			El contador

Marcas

√ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



ANEXO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RELACIÓN DE DEPENDENCIA					
N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿La cooperativa se rige a las leyes del Ministerio de Relaciones Laborales		√		
2	¿Todo el personal se encuentra afiliado al IESS?		√		
3	¿Emite roles de pago cuando cancela los sueldos?	√			
4	¿Realizan la presentación del anexo RDP?	√			
5	¿Se ha cancelado multas por la presentación tardía del anexo RDP?				

Marcas

√ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
LATACUNGA – ECUADOR

GUIA DE LAS ARCHIVOS DE TRABAJO

Empresa Auditada: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

INNOVACIÓN ANDINA LTDA.

Dirección: ANTONIO CLAVIJO Y FÉLIX VALENCIA.

Naturaleza del Trabajo: AUDITORÍA TRIBUTARIA.

Periodo: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

3.6.2. Archivo de Planificación Específica

APL 30 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.

ACTIVIDAD	REF/PT
Memorándum de Planificación Específica.	31
Programas específicos de auditoría.	32
Evaluación de la estructura del Control Interno por componente	33
Informe sobre la evaluación de la estructura de control interno.	34



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 30

31

APL 30 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.

Objetivo.

Emitir un informe de Auditoría en el que se dé a conocer el cumplimiento de las obligaciones tributarias en concordancia con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario.

Personal asignado.

Para la realización de la auditoria se contara con el siguiente personal.

Supervisora. Ing. Rueda Manzano Mónica Catalina

Auditoras. Aquieta Vega Gladys Ximena
Cajamarca Sánchez Mónica Cecilia

Tiempo estimado.

El tiempo estimado para la realización de la Auditoría Tributaria es de 60 días.

FIRMA.

Auditoras: Aquieta Vega Gladys Ximena **A.V.G.X**
Cajamarca Sánchez Mónica Cecilia **C.S.M.C**

Supervisora: Rueda Manzano Mónica Catalina **R.M.M.C.**

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE AUDITORÍA.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 30

32

PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE AUDITORÍA.

RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA				
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none">➤ Confirmar el correcto cálculo de los Impuestos.➤ Comprobar que los pagos de las declaraciones sean los correctos.➤ Determinar la oportuna presentación de declaraciones.				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	FECHA	ELABORADO POR
1	Verificar las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta.	PPA 1/19	13/04/2014	A.V.G.X; C.A.M.C
2	Cotejar si las declaraciones del formulario 103 están realizadas de acuerdo al registro contable.	PPE 1/39	13/04/2014	A.V.G.X; C.A.M.C
3	Comprobar el correcto cálculo de los valores cancelados por conceptos de retenciones.	PPA 1/19	13/04/2014	A.V.G.X; C.A.M.C
4	Revisar el cálculo del porcentaje de retención del formulario 103.	PPA 1/19	13/04/2014	A.V.G.X; C.A.M.C

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 30

32

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OBJETIVOS:

- Examinar el correcto cálculo de los Impuestos.
- Comprobar que los pagos de las declaraciones sean los correctos.
- Determinar la oportuna presentación de declaraciones.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	FECHA	ELABORADO POR
1	Realizar el cálculo de las retenciones del IVA.	PPA 4/19	13/04/2014	A.V.G.X; C.A.M.C
2	Verificar los valores declarados de acuerdo al registro contable.	PPA 3/19	13/04/2014	A.V.G.X; C.A.M.C
3	Revisar los porcentajes correctos de retención del IVA.	PPA 4/19	13/04/2014	A.V.G.X; C.A.M.C

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 30

32

IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES.				
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none">➤ Verificar el correcto cálculo de los Impuestos.➤ Comprobar que los pagos de las declaraciones sean los correctos.➤ Determinar la oportuna presentación de declaraciones.				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	FECHA	ELABORADO POR
1	Comparar el cumplimiento de la presentación del formulario 101.	PPA 10/19	13/04/2014	A.V.G.X; C.A.M.C
2	Revisar la correlación entre las declaraciones mensuales y el formulario 101 y 115.	PPE 19/39	13/04/2014	A.V.G.X; C.A.M.C
3	Confirmar el pago de las cuotas del Anticipo del Impuesto a la Renta.	PPE 24- 26/39	13/04/2014	A.V.G.X; C.A.M.C
4	Cotejar el correcto cálculo al Anticipo a la Renta	PPA 10/19	13/04/2014	A.V.G.X; C.A.M.C

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 30

32

**ANEXO DE COMPRAS Y
RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA POR
OTROS CONCEPTOS.**

OBJETIVOS:

- Verificar el correcto cálculo de los Impuestos.
- Comprobar que los pagos de las declaraciones sean los correctos.
- Determinar la oportuna presentación de declaraciones.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	FECHA	ELABORADO POR
1	Realizar el cálculo de los valores presentados en el anexo REOC.	PPA 5/19	13/04/2014	A.V.G.X; C.A.M.C
2	Comparar los valores del anexo REOC que mantengan una relación con el formulario 103.	PPA 5/19 PPE 7/39	13/04/2014	A.V.G.X; C.A.M.C

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

APL 30

32

ANEXO DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA.

OBJETIVOS:

- Comprobar que los pagos de las declaraciones sean los correctos.
- Determinar la oportuna presentación del anexo.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. PT	FECHA	ELABORADO POR
1	Verificar el cumplimiento de la presentación del anexo RDEP.	PPA 7/19	13/04/2014	A.V.G.X; C.A.M.C
2	Confirmar si existe relación entre la información del anexo RDEP con la información de la cooperativa.	PPA 8/19	13/04/2014	A.V.G.X; C.A.M.C

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
 EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO.
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR

APL 30
33

EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO.

LA COOPERATIVA Y LOS SOCIOS.					
OBJETIVOS:					
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar el cumplimiento de las de las obligaciones y responsabilidades de los directivos y en contador. ➤ Comprobar el nivel de confiabilidad de la información tributaria. 					
N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿La cooperativa cumple con la adecuada segregación de funciones?		√		
2	¿Existe un apropiado Sistema de Control Interno?		√		
3	¿Cuenta la Cooperativa con un manual de funciones?	√			
4	¿La Cooperativa cuenta con un manual de procedimientos?	√			
5	¿En la Cooperativa existe rotación del personal?	√			
6	¿La cooperativa cuenta con un correcto registro contable de ingresos y egresos?	√			
7	¿La Institución Financiera cuenta con un adecuado Plan de Cuentas?		√		
8	¿Existe un lugar adecuado para salvaguardar los documentos autorizados por el S.R.I.?		√		
9	¿Existe un responsable para el manejo de los documentos?		√		
10	¿La Cooperativa cuenta con un sistema confiable y oportuno?		√		
	TOTAL	4	6		

Marcas

√ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



APL 30
33

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

#	CONTROLES CLAVES	PONDER.	CALIFI.	OBSERV.
1	La cooperativa cumple con la adecuada segregación de funciones.	10	7	
2	Existe un apropiado Sistema de Control Interno	10	4	
3	Cuenta la Cooperativa con un manual de funciones	10	8	
4	La Cooperativa cuenta con un manual de procedimientos.	10	8	
5	En la Cooperativa existe rotación del personal.	10	7	
6	La cooperativa cuenta con un correcto registro contable de ingresos y egresos	10	8	
7	La Institución Financiera cuenta con un adecuado Plan de Cuentas	10	7	
8	Existe un lugar adecuado para salvaguardar los documentos autorizados por el S.R.I.	10	7	
9	Existe un responsable para el manejo de los documentos	10	6	
10	La Cooperativa cuenta con un sistema confiable y oportuno	10	7	
	TOTAL	100	69	

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS.

DONDE:

CP = Confianza ponderada

CT = Calificación total

PT = Ponderación total

Confianza	Baja	Moderada	Alta	
	15%-50%	51%-75%	76%-95%	
	Alta	Moderado	Bajo	Riesgo

$$CP = (CT * 100) / PT$$

$$CP = (69 * 100) / 100$$

$$CP = 69.00\%$$

ANÁLISIS

Se obtuvo una calificación ponderada del 69.00%, que equivale a un nivel de confianza moderado y el riesgo moderado por lo que se puede evidenciar que la cooperativa no cuenta con un sistema control interno adecuado para el cumplimiento de funciones y procedimientos.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO.

RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA.					
Objetivos:					
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar el cumplimiento de las de las obligaciones tributarias. ➤ Comprobar la correcta presentación dela declaraciones de las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta. 					
N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Existen archivos de las retenciones y declaraciones del Impuesto a la Renta?	✓			
2	¿La cooperativa realiza las retenciones sobre la base imponible correcta?	✓			
3	¿Se aplica los porcentajes correctos de la retención?	✓			
4	¿Los valores retenidos coinciden con los valores declarados?		✓		
5	¿Se realizan las declaraciones del formulario 103 en las fechas establecidas?	✓			
6	¿La cooperativa cuenta con un correcto registro contable?		✓		
7	¿La cooperativa ha cancelado multas por el incumplimiento de las declaraciones?	✓			
8	¿Existe un lugar adecuado para salvaguardar los documentos autorizados por el S.R.I.?		✓		
9	¿Existe relación entre los valores del registro contable con los declarados?		✓		
10	¿Existe un responsable para realizar la declaración del formulario 103?	✓			
	TOTAL	6	4		

Marcas

✓ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



APL 30
33

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

#	CONTROLES CLAVES	PONDER.	CALIFI.	OBSERV.
1	Existen archivos de las retenciones y declaraciones del Impuesto a la Renta.	10	7	
2	La cooperativa realiza las retenciones sobre la base imponible correcta.	10	9	
3	Se aplica los porcentajes correctos de la retención.	10	9	
4	Los valores retenidos coinciden con los valores declarados.	10	7	
5	Se realizan las declaraciones del formulario 103 en las fechas establecidas.	10	9	
6	La cooperativa cuenta con un correcto registro contable.	10	8	
7	La cooperativa ha cancelado multas por el incumplimiento de las declaraciones.	10	8	
8	Existe un lugar adecuado para salvaguardar los documentos autorizados por el S.R.I.	10	7	
9	Existe relación entre los valores del registro contable con los declarados.	10	7	
10	Existe un responsable para realizar la declaración del formulario 103.	10	7	
	TOTAL	100	78	

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS

DONDE:

CP = Confianza ponderada

CT = Calificación total

PT = Ponderación total

Confianza	Baja	Moderada	Alta	
	15%-50%	51%-75%	76%-95%	
	Alta	Moderado	Bajo	Riesgo

$$CP = (CT * 100) / PT$$

$$CP = (78 * 100) / 100$$

$$CP = 78.00\%$$

ANÁLISIS

Se obtuvo una calificación ponderada del 78.00%, que equivale a un nivel de confianza alto y el riesgo bajo por lo que se puede evidenciar que la cooperativa no cuenta con un adecuado registro contable, por esta razón se ha realizado las declaraciones con valores erróneos.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.					
OBJETIVOS:					
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar el cumplimiento de las de las obligaciones tributarias. ➤ Comprobar la correcta presentación dela declaraciones del I.V.A. 					
N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿La cooperativa cumple con las declaraciones mensuales del IVA?	√			
2	¿Realiza las declaraciones del IVA en las fechas establecidas?	√			
3	¿Cuenta con un adecuado registro contable?		√		
4	¿La Cooperativa está obligada a entregar los comprobantes de retenciones del IVA?	√			
5	¿Se realiza las declaraciones de acuerdo a los valores de los registros contables?		√		
6	¿Existe una persona encargada para realizar las declaraciones del IVA?	√			El contador
7	¿Son verificados los cálculos del IVA antes de realizar la declaración?		√		
8	¿Existe un registro contable sobre los ingresos y gastos que realiza la Institución?	√			
9	¿Existe un responsable para el manejo de los documentos?		√		
10	¿Existe un lugar donde se custodie las declaraciones del IVA?	√			
	TOTAL	6	4		

Marcas

√ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



APL 30
33

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

#	CONTROLES CLAVES	PONDER.	CALIFI.	OBSERV.
1	La cooperativa cumple con las declaraciones mensuales del IVA	10	9	
2	Realiza las declaraciones del IVA en las fechas establecidas	10	9	
3	Cuenta con un adecuado registro contable	10	8	
4	La Cooperativa está obligada a entregar los comprobantes de retenciones del IVA	10	8	
5	Se realiza las declaraciones de acuerdo a los valores de los registros contables	10	8	
6	Existe una persona encargada para realizar las declaraciones del IVA	10	8	
7	Son verificados los cálculos del IVA antes de realizar la declaración	10	7	
8	Existe un registro contable sobre los ingresos y gastos que realiza la Institución	10	8	
9	Existe un responsable para el manejo de los documentos	10	8	
10	Existe un lugar donde se custodie las declaraciones del IVA	10	8	
	TOTAL	100	79	

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS

DONDE:

CP = Confianza ponderada

CT = Calificación total

PT = Ponderación total

Confianza	Baja	Moderada	Alta	
	15%-50%	51%-75%	76%-95%	
	Alta	Moderado	Bajo	Riesgo

$$CP = (CT * 100) / PT$$

$$CP = (79 * 100) / 100$$

$$CP = 79.00\%$$

ANÁLISIS

Se obtuvo una calificación ponderada del 79.00%, que equivale a un nivel de confianza alto y el riesgo bajo por lo que se puede evidenciar que la cooperativa no existe un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO.

IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES.					
OBJETIVOS:					
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar el cumplimiento de las de las obligaciones tributarias. ➤ Comprobar la correcta presentación de la declaraciones del I.R. 					
N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Se realiza la correcta presentación del formulario 101?	√			
2	¿El personal tiene conocimiento sobre el Impuesto a la renta Sociedades?		√		No todos
3	¿Se verifica los cálculos de la declaración del formulario 101?	√			
4	¿Cuenta con un adecuado registro contable?		√		
5	¿Se realiza las declaraciones en las fechas establecidas por el SRI?	√			
6	¿Se verifica los valores plasmados en el formulario 101 según lo establece la Ley?		√		
7	¿La persona encargada se encuentra capacitada para realizar las declaraciones?	√			
8	¿Existe una relación entre el valor declarado con los registros contables?		√		
9	¿La Cooperativa ha pagado multas por el incumplimiento de la declaración?	√			
10	¿Los ingresos de la Cooperativa son de fuentes legales?	√			
	TOTAL	6	4		

Marcas

√ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



APL 30
33

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

#	CONTROLES CLAVES	PONDER.	CALIFI.	OBSERV.
1	Se realiza la correcta presentación del formulario 101.	10	9	
2	El personal tiene conocimiento sobre el Impuesto a la Renta Sociedades.	10	9	
3	Se verifica los cálculos de la declaración del formulario 101.	10	8	
4	Cuenta con un adecuado registro contable.	10	8	
5	Se realiza las declaraciones en las fechas establecidas por el SRI.	10	9	
6	Se verifica los valores plasmados en el formulario 101 según lo establece la Ley.	10	8	
7	La persona encargada se encuentra capacitada para realizar las declaraciones.	10	7	
8	Existe una relación entre el valor declarado con los registros contables.	10	8	
9	La Cooperativa ha pagado multas por el incumplimiento de la declaración.	10	9	
10	Los ingresos de la Cooperativa son de fuentes legales.	10	9	
	TOTAL	100	84	

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS

DONDE:

CP = Confianza ponderada

CT = Calificación total

PT = Ponderación total

Confianza	Baja	Moderada	Alta	
	15%-50%	51%-75%	76%-95%	
	Alta	Moderado	Bajo	Riesgo

$$CP = (CT * 100) / PT$$

$$CP = (79 * 100) / 100$$

$$CP = 84.00\%$$

ANÁLISIS

Se obtuvo una calificación ponderada del 84.00%, que equivale a un nivel de confianza alto y el riesgo bajo por lo que se puede evidenciar que la cooperativa no existe un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR

APL 30

33

EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO.

ANEXO REOC.					
OBJETIVOS:					
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar el cumplimiento de las de las obligaciones tributarias. ➤ Comprobar la correcta presentación del anexo REOC. 					
N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Se realiza la correcta presentación del anexo REOC?	√			
2	¿La persona encargada de realizar la declaración conoce del anexo REOC?	√			
3	¿Se realiza el cruce de información en relación de IVA e I.R?	√			
4	¿Se registra las cuentas correctas para la elaboración del anexo REOC?	√			
5	¿Se aplica los porcentajes correctos para la presentación del anexo REOC?	√			
6	¿Se verifica la base imponible para aplicar la retención?	√			
7	¿El valor declarado en el anexo REOC tiene relación con los registros contables?	√			
8	¿El anexo REOC es presentada en la fecha establecida?	√			
9	¿La Cooperativa ha pagado multas por el incumplimiento de la presentación del anexo REOC?		√		
10	¿Ha tenido dificultades para presentar el anexo REOC?		√		
TOTAL		8	2		

Marcas

√ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

#	CONTROLES CLAVES	PONDER.	CALIFI.	OBSERV.
1	Se realiza la correcta presentación del anexo REOC.	10	9	
2	La persona encargada de realizar la declaración conoce del anexo REOC.	10	8	
3	Se realiza el cruce de información en relación de IVA e I.R.	10	8	
4	Se registra las cuentas correctas para la elaboración del anexo REOC.	10	9	
5	Se aplica los porcentajes correctos para la presentación del anexo REOC.	10	9	
6	Se verifica la base imponible para aplicar la retención.	10	8	
7	El valor declarado en el anexo REOC tiene relación con los registros contables.	10	9	
8	El anexo REOC es presentada en la fecha establecida.	10	9	
9	La Cooperativa ha pagado multas por el incumplimiento de la presentación del anexo REOC.	10	9	
10	Ha tenido dificultades para presentar el anexo REOC.	10	8	
	TOTAL	100	86	

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS

DONDE:

CP = Confianza ponderada

CT = Calificación total

PT = Ponderación total

Confianza	Baja	Moderada	Alta	
	15%-50%	51%-75%	76%-95%	
	Alta	Moderado	Bajo	Riesgo

$$CP = (CT * 100) / PT$$

$$CP = (86 * 100) / 100$$

$$CP = 86.00\%$$

ANÁLISIS

Se obtuvo una calificación ponderada del 86.00%, que equivale a un nivel de confianza alto y el riesgo bajo por lo que se puede evidenciar que la cooperativa está cumpliendo sus obligaciones tributarias.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO.

ANEXO DE RELACION DE DEPENDENCIA.					
OBJETIVOS:					
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar el cumplimiento de las de las obligaciones tributarias. ➤ Comprobar la correcta presentación del Anexo de RDP. 					
N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Se realiza la correcta presentación del anexo RDP?	√			
2	¿La cooperativa cancela los valores del sueldo según los contratos firmados?	√			
3	¿Los aportes patronales individuales son cancelados en las fechas establecidas?	√			
4	¿Las declaraciones del impuesto están conciliados de acuerdo a los roles de pago?		√		
5	¿Los sueldos están establecidos de acuerdo a la ley?		√		
6	¿La cooperativa paga todos los beneficios que están determinados por la ley?		√		Solo a los afiliados.
7	¿Se lleva el registro contable de las aportaciones individuales y patronales de los empleados?	√			
8	¿Se verifica que los cálculos de las aportaciones sean los correctos?	√			
9	¿La Cooperativa ha pagado multas por el incumplimiento del anexo RDP?		√		
10	¿Los roles de pago cuentan con las respetiva firmas?		√		
	TOTAL	5	5		

Marcas.

√ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



APL 30
33

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

#	CONTROLES CLAVES	PONDER.	CALIFI.	OBSERV.
1	Se realiza la correcta presentación del anexo RDP.	10	9	
2	La cooperativa cancela los valores del sueldo según los contratos firmados.	10	9	
3	Los aportes patronales individuales son cancelados en las fechas establecidas.	10	8	
4	Las declaraciones del impuesto están conciliados de acuerdo a los roles de pago.	10	8	
5	Los sueldos están establecidos de acuerdo a la ley.	10	7	
6	La cooperativa paga todos los beneficios que están determinados por la ley.	10	7	
7	Se lleva el registro contable de las aportaciones individuales y patronales de los empleados.	10	7	
8	Se verifica que los cálculos de las aportaciones sean los correctos.	10	8	
9	La Cooperativa ha pagado multas por el incumplimiento del anexo RDP.	10	9	
10	Los roles de pago cuentan con las respetiva firmas.	10	6	
	TOTAL	100	78	

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS

DONDE:

CP = Confianza ponderada

CT = Calificación total

PT = Ponderación total

Confianza	Baja	Moderada	Alta	
	15%-50%	51%-75%	76%-95%	
	Alta	Moderado	Bajo	Riesgo

$$CP = (CT * 100) / PT$$

$$CP = (78 * 100) / 100$$

$$CP = 78.00\%$$

ANÁLISIS

Se obtuvo una calificación ponderada del 78.00%, que equivale a un nivel de confianza alto y el riesgo bajo por lo que se puede evidenciar que la cooperativa no existe un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias con lo referente al anexo de relación de dependencia.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARI
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADO

APL 30

34

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO.

Latacunga, a 14 de Junio de 2014

Señor.

Orlando Suatunce Toaquiza

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.

Presente;

De nuestra consideración.

En relación a la Auditoría Tributaria a la Cooperativa Innovación Andina y sus socios, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012expresar una opinión, se ha estudiado y evaluado la estructura del control interno, lo cual ha permitido determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre el Control Interno existente de la misma.

La evaluación dela estructura del control interno comprendió en un análisis minucioso de sus principales elementos y fue ejecutado con el propósito de desarrollar recomendaciones, ayudando a prevenir o detectar todos los errores o irregularidades que pudieran ocurrir.

Por lo que a continuación se encuentran emitidos comentarios y recomendaciones

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



con respecto a las obligaciones tributarias, los cuales se emanaron durante el transcurso de la auditoría.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO.

PROBLEMA 1.

INADECUADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

La cooperativa no cumple con lo establecido en el manual de funciones y procedimientos, lo que hace que sea el Gerente quien esté a cargo de todos los procedimientos, creando reproceso en las diferentes actividades.

RECOMENDACIÓN

Se debe establecer un adecuado sistema de control interno para cada área, que permita segregarse de manera correcta las funciones de la institución.

PROBLEMA 2

INCONSISTENCIA EN LOS VALORES DECLARADOS.

Al realizar las declaraciones no se verifican los valores con los registros contables, por lo que no se cumple de la forma correcta el pago de las declaraciones.

RECOMENDACIÓN

Revisar que los valores de los registros contables sean los correctos para luego proceder a realizar la declaración y así evitar observaciones y sanciones por el SRI.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



PROBLEMA 3

INCORRECTO MANEJO DE UN REGISTRO CONTABLE.

La institución no cuenta con un adecuado registro contable para la realización de las declaraciones con los valores reales por lo que no tiene un responsable para el manejo del registro.

RECOMENDACIÓN

Es necesario contar con un responsable para el manejo de los movimientos contables para evitar la presentación de las declaraciones con valores erróneos.

PROBLEMA 4

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES.

Al existir un alto porcentaje de rotación de personal conlleva a que no se ejecuten correctamente las funciones designadas al personal, la misma que provoca que existan irregularidades en el manejo del registro contable.

RECOMENDACIÓN

La cooperativa debe contar con un personal capacitado para cada área, de esta manera ayudaría a evitar reprocesos en las diferentes actividades que se desarrolla dentro de la misma.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



PROBLEMA 5

DESCONOCIMIENTO DE TEMAS TRIBUTARIOS.

El personal no cuenta con conocimientos relacionados a temas tributarios por lo que no permite cumplir de manera eficiente las obligaciones tributarias porque el manejo de los registros contables no es llevado por un responsable.

RECOMENDACIÓN

La gerencia debería planificar capacitaciones relacionados con la contabilidad y tributación para mejorar el desenvolvimiento en el área contable y tributario de la cooperativa.

PROBLEMA 6

INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DEL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES.

Existe el incorrecto manejo de los roles de pago que son emitidos al personal que labora dentro de la institución, debido a esto no se puede realizar de la manera correcta la declaración del anexo de Relación de Dependencia.

RECOMENDACIÓN

La cooperativa debe sujetarse a las leyes establecidas por el Ministerio de Relaciones Laborales para que no existan sanciones tanto en lo laboral y por parte del S.R.I.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 HOJA DE HALLAZGOS PUNTOS CONTROL INTERNO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR

APL 20
34

HOJA DE HALLAZGOS PUNTOS CONTROL INTERNO					
N°	COMPONENTE	REF P/T	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
1	Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta	PPA 1/19	El valor de los registros contables no coincide con los valores declarados.	Deficiencia en las declaraciones tributarias.	Revisar los valores antes de presentar la declaración al SRI.
2	Impuesto al Valor Agregado	PPA 3/19	Manejo de registros contables por diferente áreas.	Valores incorrectos presentados al SRI.	Contar con un responsable para evitar posibles sanciones por el incumplimiento tributario.
3	Impuesto a la Renta Sociedades	PPA 10/19	Inadecuada presentación de las obligaciones tributarias.	Ineficiente aplicación de las transacciones efectuadas en el registro contable.	Determinar un responsable del manejo de la documentación, el mismo que debe crear un archivo específico para el correcto manejo.
4	Anexo de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta por otros conceptos	PPA 5/19	Presentación de la declaración con valores erróneos.	Desconocimiento para la presentación del anexo.	Asistir a capacitaciones relacionados con temas tributarios.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014

M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 HOJA DE HALLAZGOS PUNTOS CONTROL INTERNO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR



APL 20

34

PUNTOS CONTROL INTERNO DE INTERNO					
N°	REF P/T	REF P/T	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
5	Anexo de Relación de Dependencia	PPA 7/19	Incumplimiento de las leyes del Ministerio de Relaciones Laborales.	No contar con un archivo de respaldo de todos los pagos realizados al personal.	Realizar roles de pago por duplicado que sirva como respaldo para el personal y para la institución.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014

ARCHIVO
CORRIENTE



M&X AUDITORAS
LATACUNGA – ECUADOR

GUIA DE LAS ARCHIVOS DE TRABAJO

Empresa Auditada: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

INNOVACIÓN ANDINA LTDA.

Dirección: ANTONIO CLAVIJO Y FÉLIX VALENCIA.

Naturaleza del Trabajo: AUDITORÍA TRIBUTARIA.

Periodo: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

3.7. Archivo Corriente

AC 10 ARCHIVO CORRIENTE

ACTIVIDAD	REF P/T
Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta	PPA 1/19
Impuesto al valor Agregado	PPA 3/19
Anexo de Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta por otros Conceptos	PPA 5/19
Anexo de Relación de Dependencia	PPA 7/19
Impuesto a la Renta Sociedades	PPA 10/19
Carta a Gerencia	PPA 11/19
Informe de Auditoría Tributaria	PPA 13/19
Informe sobre Obligaciones Tributarias	PPA 16/19



AC
PPA 1/19

RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA ENERO – DICIEMBRE 2012.

PPE 1/39

MES	IMPUESTO A LA RENTA				TOTAL RETENIDO	RENDIMI ENTOS FINANCI EROS 2% (337)	VALOR A DECLARAR SEGÚN LIBROS PPE 28/39	VALOR PAGADO SEGÚN DECLARACIÓN (999)	DIFERENCIA		
	1%	2%	8%	10%							
Enero	0,56	0,00	40,88	51,00	92,44	0,00	92,44	92,44	0,00	✓	
Febrero	0,36	0,00	40,88	17,00	58,24	13,96	72,20	72,20	0,00	✓	
Marzo	3,73	0,89	40,88	34,00	79,50	Π	80,05	80,04	-0,01	≠	
Abril	16,20	0,00	68,08	17,00	101,28	10,88	112,16	112,16	0,00	✓	
Mayo	0,38	0,00	48,80	22,00	71,18	6,32	77,50	77,50	0,00	✓	
Junio	0,94	0,60	48,80	37,00	87,34	9,05	96,39	X	96,39	0,00	✓
Julio	0,00	4,87	48,80	17,00	70,67	1,00	71,67	71,67	0,00	✓	
Agosto	0,96	0,00	48,80	0,00	49,76	10,04	59,80	59,80	0,00	✓	
Septiembre	3,51	2,39	48,80	17,00	71,70	14,76	86,46	86,46	0,00	✓	
Octubre	2,05	0,00	48,80	0,00	50,85	18,31	69,16	69,16	0,00	✓	
Noviembre	2,40	6,40	48,80	36,20	93,80	5,27	99,07	99,07	0,00	✓	
Diciembre	13,25	1,10	48,80	0,00	63,15	0,60	63,75	63,75	0,00	✓	
TOTAL	44,34	16,25	581,12	248,20	889,91	88,94	980,65	980,64	0,01		

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARI
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADO

AC
PPA 2/19

MARCAS

- √ Verificado
- ≠ Diferencia
- Π Documentos Analizados
- X Valores Revisados
- © Comentario

© Se efectuó la respectiva verificación de las declaraciones con los registros contables y se encontró una diferencia no significativa de \$ 0,01 que efectuó la cooperativa al momento de presentar sus obligaciones tributarias.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 ARCHIVO CORRIENTE
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 1/39

**DECLARACIONES DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO
 A LA RENTA MES MARZO.**

NAC-0GEREGC11-00425

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES 101 AÑO 102 [0] ORIGINAL - 031
 [5] SUSTITUTIVA No. FORMULARIO QUE 104
 SUSTITUYE

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)

RUC 201 202

**DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA
 POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS**

	Base Imponible	Valor Retenido	
En relación de dependencia que supera o no la base desgravada	302 984.86	352 0	
Honorarios profesionales	303 340	353 34	✓
Predomina el intelecto	304 0	354 0	
Predomina mano de obra	307 0	357 0	
Servicios			
Entre sociedades	308 0	358 0	
Publicidad y comunicación	309 0	359 0	
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310 0	360 0	
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 0	362 0	
Arrendamiento			
Mercantil	319 0	369 0	
Bienes inmuebles	320 511	370 40.88	✓
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322 0	372 0	
Rendimientos financieros	323 27.5	373 0.55	✓
Loterías, rifas, apuestas y similares	325 0	375 0	
Venta de			
A comercializadoras	327 0	377 0	
combustibles			
A distribuidores	328 0	378 0	
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 669.88		
Aplicables el 1%	340 372.32	390 3.72	✓
Aplicables el 2%	341 44.64	391 0.89	✓
Otras			
retenciones			
Aplicables el 8%	342 0	392 0	
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343 0	393 0	
Aplicables a otros porcentajes	344 0	394 0	
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349 2,950.2	399 80.04	✓

PPA 1/19

MARCAS: ✓ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 ARCHIVO CORRIENTE
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 2/39

**DECLARACIONES DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO
 A LA RENTA MES MARZO**

		POR PAGOS AL EXTERIOR	
Con convenio de doble tributación		401	0 451 0
Sin convenio de doble tributación	Intereses por financiamiento de proveedores externos	403	0 453 0
	Intereses de créditos externos	405	0 455 0
	Otros conceptos	421	0 471 0
	Pagos a exterior no sujetos a retención	427	0
	SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR	429	0 498 0
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA		[399 + 498]	499 80.04
Pago previo (Informativo)			890 0
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
Interés	897 0	Impuesto	898 0
		Multa	899 0
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL		[Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público autorizadas]	
			880 0
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO [Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas]			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		[499 - 898]	902 80.04
Interés por mora			903 0
Multa			904 0
TOTAL PAGADO			999 80.04
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago			905 80.04
Mediante Notas de Crédito			907 0
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			
N/C No. 908	Valor USD 909 0	N/C No. 910	Valor USD 911 0
N/C No. 912	Valor USD 913 0	N/C No. 914	Valor USD 915 0
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
DECLARACIÓN DE VERDAD			
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan [Art. 101 de la L.R.T.I.]			
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL	198	0502457435	RUC CONTADOR 199
			1803874187001
FORMA DE PAGO	921		
BANCO	922		

≠ PPA 1/19

MARCAS: ≠ Diferencia

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
 PUNTOS DE CONTROL INTERNO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPA 3/19

VALORES RETENIDO DE ENERO A DICIEMBRE PARA LA DECLARACIÓN DEL FORMULARIO 104

PPE 4/39

MES	SEGÚN CONTABILIDAD		VALOR BRUTO (509)	SEGÚN AUDITORÍA			VALOR NETO (519)	
	0%	12%		0% (507)	12% (501)	RISE (518)		
Enero	17,00	1296,08	1313,08	17,00	1296,08	225,95	1539,03	✓
Febrero	10,00	945,23	955,23	10,00	945,23	367,80	1323,03	✓
Marzo	146,00	1478,74	1624,74	146,00	1478,74	313,10	1937,84	✓
Abril	4,10	2888,45	2892,55	4,10	2888,45	634,50	3527,05	✓
Mayo	24,75	1196,20	1220,95	24,75	1196,2	826,30	2047,25	✓
Junio	0,00	1397,21	1397,21	0,00	1397,21	977,43	2374,64	✓
Julio	35,00	1606,53	1641,53	35,00	1606,53	513,85	2155,38	✓
Agosto	17,20	972,27	989,47	17,20	972,27	2592,61	3582,08	✓
Septiembre	90,00	1432,62	1522,62	90,00	1432,62	637,00	2159,62	✓
Octubre	113,40	1048,13	1161,53	113,40	1048,13	358,75	1520,28	✓
Noviembre	452,51	1711,73	2164,24	452,51	1711,73	188,90	2353,14	✓
Diciembre	1056,75	1365,75	2422,50	1056,75	1365,75	17,00	2439,50	✓
TOTAL	1966,71	17338,94	19305,65	1966,71	17338,94	7653,19	26958,84	✓

Marcas: ✓ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



RETENCIONES DEL IVA ENERO - DICIEMBRE 2012.

PPE 5/39

MES	IVA.			VALOR A DECLARAR SEGÚN LIBROS PPE 28/39	VALOR PAGADO SEGÚN DECLARACIÓN (999)	DIFERENCIA
	30%	70%	100%			
Enero	2,03	0,00	122,52	124,55 ✓	124,55	0,00 ✓
Febrero	1,31	0,00	81,72	83,03	83,03	0,00 ✓
Marzo	13,40	3,75	102,12	119,27	119,27	0,00 ✓
Abril	1,69	0,00	122,52	124,21	124,21	0,00 ✓
Mayo	1,35	0,00	99,60	100,95	100,95	0,00 ✓
Junio	3,38	2,51	117,60	123,49	Ⓜ 123,49	0,00 ✓
Julio	0,00	3,64	93,65	97,29	97,24	-0,05 ≠
Agosto	3,47	0,00	73,20	76,67	76,67	0,00 ✓
Septiembre	9,39	10,02	93,60	113,01	113,01	0,00 ✓
Octubre	4,15	0,00	73,20	77,35	77,35	0,00 ✓
Noviembre	0,00	26,88	116,64	143,52	143,52	0,00 ✓
Diciembre	10,86	4,62	73,20	88,69 ✓	88,69	0,00 ✓
TOTAL	51,03	51,43	1169,57	1272,03	1271,98	0,05

MARCAS

- ✓ Verificado
- ≠ Diferencia
- Ⓜ Registros Razonables
- Ⓞ Comentario

Ⓞ Se efectuó la verificación de facturas, porcentajes de retención con las respectivas declaraciones presentadas al Servicio de Rentas Internas y se encontró una diferencia de \$0,05 con el valor que debía haber declarado.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 ARCHIVO CORRIENTE
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 3/39

**DECLARACIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MES
 JULIO**

FORMULARIO 104	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	No. FORMULARIO 55805222				
Resolución No. NAC-DGERCGC11-00425						
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN						
MES 101 07 ▼	AÑO 102 2012 ▼	(0) ORIGINAL - 031 0 ▼ (5) SUSTITUTIVA No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104				
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						
RUC 201 0591714090001	202 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.					
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA						
	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C's)	Impuesto Generado			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 0	411 0	421 0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	412 0	422 0			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0	413 0	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	414 0	0			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0	415 0	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	416 0	0			
Exportaciones de bienes	407 0	417 0	0			
Exportaciones de servicios	408 0	418 0	0			
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 0	419 0	429 0			
Transferencias no objeto o exentas de IVA		431 0	0			
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432 0	0			
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433 0	443 0			
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434 0	444 0			
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES						
Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládese campo 481)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 período est 1)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 481)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480 0	481 0	482 0	483 0	484 0	485 0	495 0

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 ARCHIVO CORRIENTE
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 4/39

DECLARACIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MES
JULIO

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	✓ 1,806.53	511 1,806.53	✓ 192.78
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	521 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 ✓ 35	517 35	✓
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 513.85	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	✓ 1,841.53	519 2,155.38	✓ 192.78
Adquisiciones no objeto de IVA		531 0	
Adquisiciones exentas del pago de IVA		532 0	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		533 0	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		534 0	544 0
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)		535 0	545 0
Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419	553	0
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)	(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554	0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)		601	0
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)		602	0
(-) Saldo Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)		605	0
tributario Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido del mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)		607	0
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		609	0
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes		611	0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes		613	0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones		615	0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617	0
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)		619	0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicas) y otros juegos de azar		621	0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		(619 + 621)	0

PPA 3/19

Marcas: ✓ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 ARCHIVO CORRIENTE
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 5/39

DECLARACIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MES JULIO

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
Retención del 30%	721	0
Retención del 70%	723	3.64
Retención del 100%	725	93.6
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	[721 + 723 + 725]	97.24
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	[699 + 799]	97.24
Pago previo (Informativo)	890	0
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0
Impuesto	898	0
Multa	899	0
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL	[Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas]	880
		0
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
Total impuesto a pagar	[859 - 898]	902
		97.24
Interés por mora	903	0
Multa	904	0
TOTAL PAGADO	999	97.24
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	97.24
Mediante compensaciones	906	0
Mediante notas de crédito	907	0
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALES
N/C No. 908	N/C No. 910	N/C No. 912
Valor USD 909	Valor USD 911	Valor USD 913
0	0	0
DETALLE DE COMPENSACIONES		
Resolución No. 916	Resolución No. 918	
Valor USD 917	Valor USD 919	
0	0	
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven [Art. 101 de la L.O. R.T.I.]		
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL	198	0602457435
RUC CONTADOR	199	1803874187001
FORMA DE PAGO	921	▼
BANCO	922	▼

PPA 4/19

Marcas: ✓ Verificado
 ≠ Diferencia

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 ARCHIVO CORRIENTE
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPA 5/19

ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS VS FORMULARIO 103.

PPE 6-7/39

MES	BASE IMPONIBLE							VALOR RETENIDO					
	HONORARIOS PROFESIONALES (303)	ARRIENDOS (320)	COMPRAS NO SUJETAS A RETENCIÓN (332)	REIENCIÓN 1% (340)	REIENCIÓN 2% (341)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (323) PPE 29/39	HONORARIOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA (302)	HONORARIO PROFESIONAL (353)	ARRIENDOS (370)	REIENCIÓN 1% (390)	REIENCIÓN 2% (391)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (373) PPE 29/39	
Enero	510,00	511,00	461,78	56,25	0,00	0,00	984,86	51,00	48,88	0,56	0,00	0,00	✓
Febrero	170,00	511,00	605,78	36,25	0,00	638,22	984,86	17,00	48,88	0,36	0,00	13,96	✓
Marzo	340,00	511,00	669,88	372,32	44,64	27,50	984,86	34,00	48,88	3,72	0,89	0,55	✓
Abril	170,00	851,00	885,97	1620,08	0,00	544,00	984,86	17,00	68,08	16,20	0,00	10,88	≠
Mayo	220,03	610,00	1179,72	37,50	0,00	315,83	984,86	22,00	48,80	0,38	0,00	6,32	✓
Junio	370,00	610,00	1270,90	93,74	30,00	452,48	984,86	37,00	48,80	0,94	0,60	9,05	X
Julio	170,00	610,00	1131,99	0,00	243,39	50,00	984,86	17,00	48,80	0,00	4,87	1,00	✓
Agosto	0,00	610,00	2875,65	96,43	0,00	501,84	984,86	0,00	48,80	0,96	0,00	10,04	✓
Septiembre	170,00	610,00	909,62	350,71	119,29	737,94	1250,34	17,00	48,80	3,51	2,39	14,76	✓
Octubre	0,00	610,00	705,10	205,18	0,00	915,71	1250,32	0,00	48,80	2,05	0,00	18,31	✓
Noviembre	362,00	610,00	579,14	240,00	320,00	263,47	1188,4	36,20	48,80	2,40	6,40	5,27	✓
Diciembre	0,00	610,00	913,66	1324,84	55,00	30,10	984,86	0,00	48,80	13,25	1,10	0,60	✓
TOTAL	2482,03	7264,00	12189,19	4433,30	812,32	4024,61	12.552,80	248,20	605,12	44,33	16,25	81,69	

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

AC
PPA 6/19

Marcas

- √ Verificado
- ≠ Diferencia
- X Valores Revisados
- © Comentario

© Se efectuó la respectiva verificación de facturas, retenciones con las declaraciones y se encontró una diferencia no significativa que efectuó la Cooperativa.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 ARCHIVO CORRIENTE
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 6/39

VERIFICACIÓN DE VALORES RETENIDOS DE LA DECLARACIÓN DEL ANEXO REOC MES ABRIL.



TALON RESUMEN DE ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - RIG -
 "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINALTDA."
 RUC: 0591714090001

Certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto al presente de Anexo Renta por Otros Conceptos para el periodo Abril 2012, es fiel reflejo del siguiente reporte:

RESUMEN DE RETENCIONES -- RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cód.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
303	HONORARIOS PROFESIONALES	1	170,00	✓ 17,00
320	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	3	851,00	✓ 68,08
332	OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS NO SUJETAS A RETENCIÓN	20	885,98	¥ 0,00
340	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	2	1.620,08	✓ 16,20
Total		26	3.527,06	101,28
Total de Comprobantes de Venta excepto N/C y N/D				26
Total de Notas de Crédito				0
Total de Notas de Débito				0
Total de Comprobantes de Reembolsos de Gastos excepto N/C y N/D de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Crédito de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Débito de Reembolsos de Gastos				0

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere **Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores)** .



PPA 5/19
PPE 7/39

Marcas: ✓ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 7/39

**VERIFICACIÓN DE VALORES RETENIDOS PARA LA DECLARACIÓN DEL ANEXO
 REOC VS FORMULARIO 103, MES MARZO.**

FORMULARIO 103	DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	No. FORMULARIO 50979768
Resolución No. NAC-DGERCGC11-00438		
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		
MES 101 03	AÑO 102 2012	(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 031 0 104
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)		
RUC 201 0591714090001	202 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.	
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS		
	Base imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base desgravada	302 <input checked="" type="checkbox"/> 984.96	352 0
Honorarios profesionales	303 <input checked="" type="checkbox"/> 340	353 <input checked="" type="checkbox"/> 34
Predomina el intelecto	304 0	354 0
Predomina mano de obra	307 0	357 0
Entre sociedades	308 0	358 0
Publicidad y comunicación	309 0	359 0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310 0	360 0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 0	362 0
Mercantil	319 0	369 0
Bienes inmuebles	320 <input checked="" type="checkbox"/> 511	370 <input checked="" type="checkbox"/> 40.88
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322 0	372 0
Rendimientos financieros	323 <input checked="" type="checkbox"/> 27.5	373 <input checked="" type="checkbox"/> 0.55
Loterías, rifas, apuestas y similares	325 0	375 0
Venta de combustibles	327 0	377 0
A comercializadoras	328 0	378 0
A distribuidores	328 0	378 0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 <input checked="" type="checkbox"/> 669.88	
Aplicables el 1%	340 <input checked="" type="checkbox"/> 372.32	390 <input checked="" type="checkbox"/> 3.72
Aplicables el 2%	341 <input checked="" type="checkbox"/> 44.64	391 <input checked="" type="checkbox"/> 0.89
Aplicables el 8%	342 0	392 0
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343 0	393 0
Aplicables a otros porcentajes	344 0	394 0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	34 <input checked="" type="checkbox"/> 2,950.2	399 <input checked="" type="checkbox"/> 80.04

PPA 5/19

Marcas: Verificado Diferencia

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 8/39

**VERIFICACIÓN DE VALORES RETENIDOS PARA LA DECLARACIÓN DEL ANEXO
 REOC VS FORMULARIO 103, MES MARZO.**

		POR PAGOS AL EXTERIOR			
Con convenio de doble tributación		401	0	451	0
Sin convenio de doble tributación	Intereses por financiamiento de proveedores externos	403	0	453	0
	Intereses de créditos externos	405	0	455	0
	Otros conceptos	421	0	471	0
	Pagos al exterior no sujetos a retención	427	0		
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR		429	0	498	0
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA		[399 + 498]		499	80.04
Pago previo (Informativo)				890	0
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
Interés	897	0	Impuesto	898	0
			Multa	899	0
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL		[Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público autorizadas]		880	0
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		[499 - 898]		902	80.04
Interés por mora				903	0
Multa				904	0
TOTAL PAGADO				999	80.04
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago				905	80.04
Mediante Notas de Crédito				907	0
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES					
N/C No.	908		N/C No.	910	
Valor USD	909	0	Valor USD	911	0
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS					
N/C No.	912		N/C No.	913	
Valor USD	914	0	Valor USD	915	0
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven [Art. 101 de la L.R.T.I.]					
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL		198	0502457435	RUC CONTADOR	199 1803874187001
FORMA DE PAGO		921			
BANCO		922			

PPA 1/19

Marcas: ≠ Diferencia

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



ANEXO DE RELACIÓN DE DEPENDENCIA.

MES	SEGÚN LIBROS	SEGÚN DECLARACIÓN	DIFERENCIA
Enero	984,86	984,86	0,00 ✓
Febrero	984,86	984,86	0,00 ✓
Marzo	984,86	984,86	0,00 ✓
Abril	984,86	984,86	0,00 ✓
Mayo	984,86	984,86	0,00 ✓
Junio	984,86	984,86	0,00 ✓
Julio	984,86	984,86	0,00 ✓
Agosto	984,86	984,86	0,00 ✓
Septiembre	1250,34	1250,34	0,00 ✓
PPA 5/19 Octubre	1250,34	1250,32	-0,02 ≠
Noviembre	1188,40	1188,40	0,00 ✓
Diciembre	984,86	984,86	0,00 ✓
TOTAL	12.552,82	12.552,80	0,02

MARCAS

- ✓ Verificado
- ≠ Diferencia
- Σ Sumatoria
- © Comentario

©Se efectuó la respectiva verificación de facturas y declaraciones y se encontró una diferencia no significativa que afecte a la cooperativa

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



AC
PPA 8/19

**VERIFICACIÓN DE VALORES DECLARADOS EN EL ANEXO RELACIÓN DE DEPENDENCIA.
 (ANUAL).**

NOMBRE	CARGO	SUELDOS	APORTE IESS	TOTAL	DÉCIMO TERCER SUELDO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	FONDOS DE RESERVA
Orlando Suatunce	Gerente	5686,00	531,64	5154,36	473,83	292,00	473,64
Nancy Herrera	Secretaria/cajera	804,81	75,25	729,56	67,07	67,32	0,00
Bertha Toaquiza	Asesor de crédito	3727,58	348,52	3379,06	310,63	292,00	310,50
Jorge Catota	Asesor de crédito	3629,16	339,32	3289,84	302,43	292,00	302,30
TOTAL		13847,55 ✓ PPE 7/39 (714)	1294,73 ✓	12552,82 ≠	1153,96 ✓	943,32 ✓	1086,44 ✓

PPA 9/39

MARCAS
 ✓ Verificado
 ≠ Diferencia

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 10/39

FORMULARIO 101 DE BALANCES

101 DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES		No. FORMULARIO
Resolución No. NAC-068RCGC12-00929		71016877
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN FISCAL	(0) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	021 E 104 65963906
AÑO 2012		
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO	EXPEDIENTE	203
RUC 0591714090007	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.	
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL CON AFECTACIÓN A CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO, INGRESO Y EGRESO (INFORMATIVO)		
Con partes relacionadas locales Con partes relacionadas en parafiscales Con partes relacionadas en otros regímenes		
Operaciones de activo	003 0	Operaciones de activo
Operaciones de pasivo	004 0	Operaciones de activo
Ingresos	005 0	Operaciones de pasivo
Egresos	006 0	Operaciones de ingreso
		Operaciones de egreso
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS		015 0
ESTADO DE SITUACIÓN ESTADO DE RESULTADOS		
ACTIVO		INGRESOS
ACTIVO CORRIENTE		Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA
Efectivo (Caja), bancos	311 31,729.51	Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% o exentas de IVA
Inversiones financieras	312 0	Exportaciones netas
Cuentas y documentos por cobrar clientes - contables		Otros ingresos provenientes del exterior
Relacionados / Locales	313 0	Rendimientos financieros
Relacionados / Del exterior	314 0	Otras rentas gravadas
No relacionados / Locales	315 195,267.29	Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo
No relacionados / Del exterior	316 0	Dividendos
Otras cuentas y documentos por cobrar - contables		Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones de recursos públicos
Relacionados / Locales	317 0	De otras locales
Relacionados / Del exterior	318 0	Del exterior
No relacionados / Locales	319 2,031.08	Otras rentas exentas
No relacionados / Del exterior	320 0	TOTAL INGRESOS (Sumar del 601 al 612)
(-) Provisión cuentas incobrables	321 7,060.24	601 0
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	322 0	602 66,668.47
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	323 0	603 0
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	324 0	604 0
Inventario de materia prima	325 0	605 0
Inventario de productos en proceso	326 0	606 0
Inventario de suministros y materiales	327 0	607 0
Inventario de prod. terminados y mercaderías en tránsito	328 0	608 0
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	329 0	609 0
Activos pagados por anticipado	330 5,610.31	610 0
(-) Provisión de inventarios por valor neto de realización	331 0	611 0
(-) Provisión por deterioro del valor del activo corriente	332 0	612 0
		613 0
		614 0
		615 0
		616 0
		617 0
		618 0
		619 0
		620 0
		621 0
		622 0
		623 0
		624 0
		625 0
		626 0
		627 0
		628 0
		629 0
		630 0
		631 0
		632 0
		633 0
		634 0
		635 0
		636 0
		637 0
		638 0
		639 0
		640 0
		641 0
		642 0
		643 0
		644 0
		645 0
		646 0
		647 0
		648 0
		649 0
		650 0
		651 0
		652 0
		653 0
		654 0
		655 0
		656 0
		657 0
		658 0
		659 0
		660 0
		661 0
		662 0
		663 0
		664 0
		665 0
		666 0
		667 0
		668 0
		669 0
		670 0
		671 0
		672 0
		673 0
		674 0
		675 0
		676 0
		677 0
		678 0
		679 0
		680 0
		681 0
		682 0
		683 0
		684 0
		685 0
		686 0
		687 0
		688 0
		689 0
		690 0
		691 0
		692 0
		693 0
		694 0
		695 0
		696 0
		697 0
		698 0
		699 0
		700 0
		701 0
		702 0
		703 0
		704 0
		705 0
		706 0
		707 0
		708 0
		709 0
		710 0
		711 0
		712 0
		713 0
		714 0
		715 0
		716 0
		717 0
		718 0
		719 0
		720 0
		721 0
		722 0
		723 0
		724 0
		725 0
		726 0
		727 0
		728 0
		729 0
		730 0
		731 0
		732 0
		733 0
		734 0
		735 0
		736 0
		737 0
		738 0
		739 0
		740 0
		741 0
		742 0
		743 0
		744 0
		745 0
		746 0
		747 0
		748 0
		749 0
		750 0
		751 0
		752 0
		753 0
		754 0
		755 0
		756 0
		757 0
		758 0
		759 0
		760 0
		761 0
		762 0
		763 0
		764 0
		765 0
		766 0
		767 0
		768 0
		769 0
		770 0
		771 0
		772 0
		773 0
		774 0
		775 0
		776 0
		777 0
		778 0
		779 0
		780 0
		781 0
		782 0
		783 0
		784 0
		785 0
		786 0
		787 0
		788 0
		789 0
		790 0
		791 0
		792 0
		793 0
		794 0
		795 0
		796 0
		797 0
		798 0
		799 0
		800 0

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 11/39

venta y operación discontinuas	334	0	(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	704	0
Otros activos corrientes	335	0			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	336	227,577.85	Inventario inicial de materia prima	705	0
ACTIVO NO CORRIENTE			Compras netas locales de materia prima	706	0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			Importaciones de materia prima	707	0
Inmuebles (excepto terrenos)	341	0	(-) Inventario final de materia prima	708	0
Naves, aeronaves, barcos y similares	342	0	Inventario inicial de productos en proceso	709	0
Muebles y enseres	343	5,035.27	(-) Inventario final de productos en proceso	710	0
Maquinaría, equipo e instalaciones	344	0	Inventario inicial de productos terminados	711	0
Equipo de computación y software	345	7,824.79	(-) Inventario final de productos terminados	712	0
Vehículos, equipo de transporte y camiónes móviles	346	3,073.2	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	713	0
Propiedades de inversión	347	0	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	714	13,847.55
Activos biológicos	348	0	Aportes a la seguridad social (Incluye fondo de reserva)	715	2,768.15
Otros propiedades, planta y equipo	349	466.64	Honorarios profesionales y dietas	716	2,768.92
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	350	10,005.09	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	717	2,781.07
Terrenos	351	0	Arrendamiento de inmuebles	718	0
Obras en proceso	352	0	Mantenimiento y reparaciones	719	278.8
Activos de exploración y explotación	353	0	Combustibles	720	0
(-) Amortización acumulada de activos de exploración y explotación	354	0	Promoción y publicidad	721	336.3
(-) Provisión por deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	355	0	Suministros y materiales	722	3,030.25
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	356	6,384.81	Transporte	723	88.86
ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)			Provisiones		
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	371	0	Para jubilación patronal	724	0
Gastos de organización y constitución	372	9,758.73	Para desahucio	725	0
Gastos de investigación, exploración y similares	373	0	Para cuentas incobrables	726	2,235.08
Otros activos diferidos	374	51,547.63	Por valor neto de realización de inventarios	727	0
(-) Amortización acumulada	375	8,477.26	Por deterioro del valor de los activos	728	0
(-) Provisión por deterioro del valor del activo diferido (Intangible)	376	0	Otras provisiones	729	0
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	377	52,828.1	Arrendamiento mercantil / Local	730	0
ACTIVO LARGO PLAZO			Arrendamiento mercantil / Del exterior	731	0
Inversiones largo plazo / Acciones y participaciones	381	0	Comisiones / Local	732	0
Inversiones largo plazo / Otras	382	0	Comisiones / Del exterior	733	0
Cuentas y documentos por cobrar clientes - largo plazo	383	0	Intereses bancarios		
Relacionados / Locales	384	0	Local	734	0
Relacionados / Del exterior	385	0	Del exterior	735	0
No relacionados / Locales	386	17,167.29	Intereses pagados a terceros		
No relacionados / Del exterior	387	0	Relacionados / Local	736	0
			Relacionados / Del exterior	737	0
			No relacionados / Local	738	11,885.7
			No relacionados / Del exterior	739	0

√ PPA 8/19

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 12/39

Otras cuentas y documentos por cobrar - largo plazo		No relacionados / Del exterior	754	0	755	0	
Relacionados / Locales	357	0	Pérdida en venta de activos / Relacionados	756	0	757	0
Relacionados / Del exterior	358	0	Pérdida en venta de activos / No relacionados	758	0	759	0
No relacionados / Locales	359	0	Otras pérdidas	770	0	771	0
No relacionados / Del exterior	390	0	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	772	0	773	404.75
(-) Provisión cuentas incobrables	391	0	Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas	774	0	775	0
(-) Provisión por deterioro del valor del activo largo plazo	392	0	Gastos de gestión			776	0
Otros activos largo plazo	393	0	Impuestos, contribuciones y otros			777	282.31
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	397	17,167.29	Gastos de viaje	778	0	779	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	(389 + 379 + 397)	398	IVA que se carga el costo o gasto	780	0	781	0
TOTAL DEL ACTIVO	(339 + 398)	399	Depreciación de propiedades, planta y equipo (Excluye activos biológicos y propiedades de inversión)				
Activo por reinversión de utilidades (Informativo)	398	0	Acelerada	782	0	783	0
PASIVO			No acelerada	784	0	785	2,250.82
PASIVO CORRIENTE			Depreciación de activos biológicos	786	0		
Cuentas y documentos por pagar proveedores - corrientes			Depreciación de propiedades de inversión			787	0
Relacionados / Locales	411	0	Amortización de activos de exploración y explotación	788	0		
Relacionados / Del exterior	412	0	Otras amortizaciones	789	0	790	1,748.09
No relacionados / Locales	413	177,726.67	Servicios públicos	791	0	792	0
No relacionados / Del exterior	414	0	Pagos por otros servicios	793	0	794	13,713.93
Obligaciones con instituciones financieras - corriente			Pagos por otros bienes	795	0	796	86.72
Locales	415	0	TOTAL COSTOS	797	0		
Del exterior	416	0	TOTAL GASTOS			798	66,655.98
Préstamos de accionistas / Locales	417	0	TOTAL COSTOS Y GASTOS		(797 + 798)	799	66,655.98
Préstamos de accionistas / Del exterior	418	0					
Otras cuentas y documentos por pagar - corriente			Saldo de inventario (informativo)			094	0
Relacionados / Locales	419	0	Pago por reembolso como reembolsante (informativo)			095	0
Relacionados / Del exterior	420	0	Pago por reembolso como intermediario (informativo)			096	0
No relacionados / Locales	421	9,387.23					
No relacionados / Del exterior	422	0					
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	0	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA				
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	0	UTILIDAD DEL EJERCICIO (Si 899 - 799 mayor a 0)	801			13.49
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425	4,982.3	PERDIDA DEL EJERCICIO (Si 899 - 799 menor a 0)	802			0
Crédito a mutuo	426	0	Cálculo de base participación a trabajadores				
Obligaciones emitidas corto plazo	427	0	(+) Ajuste por precios de transferencia	097			0
			Base de cálculo de participación a trabajadores	098			13.49

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 13/39

Credito a mutuo	426	0	(+)	Ajuste por precios de transferencia	097	0
Obligaciones emitidas corto plazo	427	0		Base de cálculo de participación a trabajadores	098	13.49
Provisiones	428	0		(-) Participación a trabajadores	803	2.02
TOTAL PASIVO CORRIENTE	439	236,096.2		(-) Dividendos percibidos exentos	804	0
PASIVO NO CORRIENTE				(-) Otros rentas exentas	805	0
Cuentas y documentos por pagar proveedores - largo plazo				(-) Otros rentas exentas derivadas del COPCI	806	0
Relacionados / Locales	441	0		(+) Gastos no deducibles locales	807	86.72
Relacionados / Del exterior	442	0		(+) Gastos no deducibles del exterior	808	0
No relacionados / Locales	443	0		(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	809	0
No relacionados / Del exterior	444	0		(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos		
Obligaciones con instituciones financieras - largo plazo				Fórmula: $(804 \times 15\%) + [(805 + 806 - 809) \times 15\%]$	810	0
Locales	445	0		(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	811	0
Del exterior	446	0		(-) Deduciones por leyes especiales	812	0
Préstamos de accionistas / Locales	447	0		(-) Deduciones especiales derivadas del COPCI	813	0
Préstamos de accionistas / Del exterior	448	0		(+) Ajuste por precios de transferencia	814	0
Otras cuentas y documentos por pagar - largo plazo				(-) Dedución por incremento neto de empleados	815	0
Relacionados / Locales	449	0		(-) Dedución por pago a trabajadores con discapacidad	816	0
Relacionados / Del exterior	450	0		(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta único	817	0
No relacionados / Locales	451	0		(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos		
No relacionados / Del exterior	452	0		sujetos a Impuesto a la Renta único	818	0
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453	0		UTILIDAD GRAVABLE	819	98.19
Credito a mutuo	454	0		PÉRDIDA	820	0
Obligaciones emitidas largo plazo	455	0		Utilidad a reinvertir y capitalizar	831	0
Provisiones para jubilación patronal	456	0		Saldo utilidad gravable	(819 - 831)	98.19
Provisiones para desahucio	457	0		TOTAL IMPUESTO CAUSADO		
Otras provisiones	458	0		$(831 \times \text{tarifa reinversión de utilidades}) + (832 \times \text{tarifa genera}[\text{sociedades}])$	839	22.58
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	469	0		(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	841	547.4
Pasivos diferidos	479	0		(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	842	0
Otros pasivos	489	0		(=) Crédito Tributario generado por anticipo (Para ejercicios anteriores al 2010)	843	0
TOTAL DEL PASIVO	(439 + 469 + 479 + 489)	499	236,096.2	(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	845	0
PATRIMONIO NETO				(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	846	0
Capital suscrito y/o asignado	501	59,601.09		(-) Retenciones por dividendos anticipados	847	0
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	503	0		(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a Créd. Trib.	848	0
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	505	0		(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	849	0
Reserva legal	507	1,408.75		(-) Crédito tributario de años anteriores	850	0
Otras reservas	509	5,767.74		(-) Crédito tributario generado por Impuesto a la Saldo de Dividas	851	0
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	513	1,081.88		(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	852	0
(-) Pérdida acumulada ejercicios	515	0		SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	855	0
				SUBTOTAL SALDO A FAVOR	856	0
				(+) Impuesto a la Renta único	857	0

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 14/39

anterior	0								
Utilidad del ejercicio	517	13.48	(-) Crédito Tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta Único	558	0				
(-) Pérdida del ejercicio	518	0	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	559	0				
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	67,872.98	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	(571 + 572 + 569 + 573)	0				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(499 + 599)	303,968.15	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	(571 + 572 + 573 + 573)	652.38				
			Primera cuota	571	326.2				
			Anticipo a pagar	Segunda cuota	572	326.2			
				Saldo a liquidarse en declaración próximo año	573	0			
Pago previo (Informativo)	590	0							
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
Intenta	597	0	Impuesto	598	0	Multa	599	0	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Usaje de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(559 - 597)	0							
Intenta por mora	593	0							
Multa	594	0							
TOTAL PAGADO	595	0							
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	595	0							
Mediante Compensaciones	596	0							
Mediante Notas de Crédito	597	0							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES					DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				
N/C No.	909		N/C No.	910		N/C No.	913		CRÉDITO DESMATERIALIZADOS
Valor USD	909	0	Valor USD	910	0	Valor USD	913	0	Valor USD
DETALLE DE COMPENSACIONES			Resolución No.	916		Resolución No.	918		
			Valor USD	917	0	Valor USD	919	0	
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 501 de la L.R.T.I.)									
No. ID REPRESENTANTE LEGAL			199	0502457435	RUC CONTADOR			199	1903874187001
FORMA DE PAGO		931							
BANCO		932	SERVICIO DE RENTAS IN						
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente. Número Serial: 870702814172 Fecha Resolución: 21/05/2012									

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



AC
PPA 9/19

PAGO DE DEUDAS E INTERESES POR MORA TRIBUTARIA.

MES	FECHA A DECLARAR	VALOR A DECLARAR		FECHA DECLARADA	INTERÉS GENERADO		VALOR REAL A DECLARAR	
		Impuesto al Valor Agregado	Impuesto a la Renta		Impuesto al Valor Agregado	Impuesto a la Renta	Impuesto al Valor Agregado	Impuesto a la Renta
Enero	26/02/2012	124,55	92,44	20/03/2012	1,27	0,94	PPE 15/39 125,82	PPE 17/39 93,38
Noviembre	26/12/2012	143,52	99,07	04/01/2013	1,47	1,01	PPE 16/39 144,99	PPE 18/39 100,08

MARCAS: ✓ Verificado

© Comentario

© Se realizó la respectiva comprobación de los valores declarados según el noveno dígito y se pudo constatar que hubo intereses generados por la presentación tardía de las declaraciones de los meses de enero y noviembre, tomando en consideración el 1.021% de la tabla de intereses establecido por el SRI.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 15/39

PAGO DE DEUDAS Y MULTAS TRIBUTARIAS MES DE ENERO (IVA)

FORMULARIO 106		FORMULARIO MÚLTIPLE DE PAGOS	
Resolución No. NAC-DGER2005-0637			
		99 NÚMERO DEL FORMULARIO	49435620
		100 PERÍODO TRIBUTARIO	
		101 MES	01
		102 AÑO	2012
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (CONTRIBUYENTE)			
201 RUC, CI, PASAP.	0591714090001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LT	
203 CIUDAD		204 CALLE PRINCIPAL	
205 NÚMERO			
300 IDENTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA			
301 CÓDIGO IMP.	2011	302 DESCRIPCIÓN	no existe dato
303 COD. DOCUMENTO	FACILIDAD DE	304 V DOCUMENTO	3524233
306 V FORM DECLARACIÓN	0	305 CUOTA NÚMERO	0
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verídicos y asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I)		900 VALORES A PAGAR FORMA DE PAGO	
198 N°. CI. o Pasaporte	0502457435	902 IMPUESTO	124.55
199 RUC CONTADOR	1803874187001	903 INTERESES POR MORA	1.27
		904 MULTAS + RECARGOS	0
		999 TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)	125.82
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO			125.82
906 MEDIANTE COMPENSACIONES			0
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			0
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 NOTAS DE CRÉDITO : No.		910 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO : VALOR	0	911 USD	0
		912 No.	
		913 USD	0
		914 No.	
		915 USD	0
DETALLE DE COMPENSACIONES			
916 COMPENSACIONES: Res. No.		918 No.	
917 COMPENSACIONES: USD	0	919 USD	0

presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Número Serial: 870583036441
Fecha Recaudación: 20/03/2012

PPA 9/19

MARCAS: ≠ Diferencia ✓ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 16/39

PAGO DE DEUDAS Y MULTAS TRIBUTARIAS MES ENERO (I.R)

FORMULARIO 106 **FORMULARIO MÚLTIPLE DE PAGOS**
 Resolución No. NAC-DGER2005-0637

99 NÚMERO DEL FORMULARIO 100 PERIODO TRIBUTARIO:

101 MES: 102 AÑO:

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (CONTRIBUYENTE)

201 RUC, CI, PASAP. 203 CIUDAD 204 CALLE PRINCIPAL 205 NÚMERO

300 IDENTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

301 CÓDIGO IMP. 302 DESCRIPCIÓN 303 COD. DOCUMENTO 304 Y DOCUMENTO 305 CUOTA NÚMERO 306 Y FORM DECLARACIÓN

900 VALORES A PAGAR FORMA DE PAGO

902 IMPUESTO	92.44	✓
903 INTERESES POR MORA	0.94	✓
904 MULTAS + RECARGOS	0	
999 TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)	93.38	

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verídicos y asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I)

198 N°. CI. o Pasaporte 199 RUC CONTADOR

905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

906 MEDIANTE COMPENSACIONES

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO : No.	<input type="text"/>	910 No.	<input type="text"/>	912 No.	<input type="text"/>	914 No.	<input type="text"/>
909 NOTAS DE CRÉDITO : VALOR	<input type="text" value="0"/>	911 USD	<input type="text" value="0"/>	913 USD	<input type="text" value="0"/>	915 USD	<input type="text" value="0"/>

DETALLE DE COMPENSACIONES

916 COMPENSACIONES: Res. No.	<input type="text"/>	918 No.	<input type="text"/>
917 COMPENSACIONES: USD	<input type="text" value="0"/>	919 USD	<input type="text" value="0"/>

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
 Numero Serial: 870583033255
 Fecha Recaudacion: 20/03/2012

PPA 9/19

MARCAS: ✓ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 17/39

PAGO DE DEUDAS Y MULTAS TRIBUTARIAS MES NOVIEMBRE (IVA).

FORMULARIO 106		FORMULARIO MÚLTIPLE DE PAGOS	
Resolución No. NAC-DGER2005-0637			
99 NÚMERO DEL FORMULARIO		60539174	
100 PERÍODO TRIBUTARIO			
101 MES	11	102 AÑO	2012
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (CONTRIBUYENTE)			
201 RUC, CI, PASAP.	0591714090001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LT	
203 CIUDAD		204 CALLE PRINCIPAL	
205 NÚMERO			
300 IDENTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA			
301 CÓDIGO IMP.	1031	302 DESCRIPCIÓN	no existe dato
303 COD. DOCUMENTO	FACILIDAD DE	304 V DOCUMENTO	4518632
306 V FORM DECLARACIÓN	0	305 CUOTA NÚMERO	0
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verídicos y asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I)		900 VALORES A PAGAR FORMA DE PAGO	
198 N°. CI. o Pasaporte	0502457435	902 IMPUESTO	99.07
199 RUC CONTADOR	1803874187001	903 INTERESES POR MORA	1.01
		904 MULTAS + RECARGOS	0
		999 TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)	100.08
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO			100.08
906 MEDIANTE COMPENSACIONES			0
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			0
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 NOTAS DE CRÉDITO : No.		910 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO : VALOR	0	911 USD	0
		912 No.	
		913 USD	0
		914 No.	
		915 USD	0
DETALLE DE COMPENSACIONES			
916 COMPENSACIONES: Res. No.		918 No.	
917 COMPENSACIONES: USD	0	919 USD	0
<p>La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente numero Serial: 870694232735 fecha Recaudacion: 04/01/2013</p>			

PPA 9/19

MARCAS: ✓ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 18/39

PAGO DE DEUDAS Y MULTAS TRIBUTARIAS MES NOVIEMBRE (I.R)

FORMULARIO 106		FORMULARIO MÚLTIPLE DE PAGOS	
Resolución No. NAC-DGER2005-0637			
		99 NÚMERO DEL FORMULARIO	60539318
		100 PERÍODO TRIBUTARIO	
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (CONTRIBUYENTE)		101 MES	11 ▼
		102 AÑO	2012 ▼
201 RUC, CI, PASAP.	0591714090001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LT	
203 CIUDAD		204 CALLE PRINCIPAL	
205 NÚMERO			
300 IDENTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA			
301 CÓDIGO IMP.	2011 ▼	302 DESCRIPCIÓN	no existe dato ▼
303 COD. DOCUMENTO	FACILIDAD DE ▼	304 N. DOCUMENTO	4518636
306 N. FORM DECLARACIÓN	0	305 CUOTA NÚMERO	0
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos y asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)		900 VALORES A PAGAR FORMA DE PAGO	
198 N. CI. o Pasaporte	0502457435	902 IMPUESTO	143.52 ✓
199 RUC CONTADOR	1803874187001	903 INTERESES POR MORA	1.47 ✓
		904 MULTAS + RECARGOS	0
		999 TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904)	144.99
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO			144.99
906 MEDIANTE COMPENSACIONES			0
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			0
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 NOTAS DE CRÉDITO : Na.		910 Na.	
909 NOTAS DE CRÉDITO : VALOR	0	911 USD	0
		912 Na.	
		913 USD	0
		914 Na.	
		915 USD	0
DETALLE DE COMPENSACIONES			
916 COMPENSACIONES: Res. No.		918 Na.	
917 COMPENSACIONES: USD	0	919 USD	null

presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Número Serial: 870694234219
Fecha Recaudación: 04/01/2013

PPA 9/19

MARCAS: ✓ Verificado

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA.

	MES	CUOTA	
PPE 36/48	Julio	273,70	✓
PPE 38/48	Septiembre	273,70	✓
	Σ	547,40	✓

CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA

	CASILLERO FORMULARIO 101	DETALLE	VALOR A PAGAR
(+)	399	Total Activo del año anterior(2011)	192135.94 * 0.4%= 768.54
(+)	598	Total Patrimonio Neto del año anterior (2011)	55702.83 * 0.2%= 111.41
(+)	699	Total Ingresos del año anterior (2011)	45744.94 * 0.4%= 182.98
(+)	799	Total Costos y Gastos del año anterior(2011)	50024.01 * 0.2%= 100.05
(=)		Total	1162.98
(-)	776	Total Retenciones generadas del año anterior (2011)	615.58
(=)	879	Total a Pagar Anticipo a Pagar (2012)	547.40
Δ	871	Primera Cuota a Pagar Anticipo a la Renta Julio	273.70
	872	Segunda Cuota a Pagar Anticipo a la Renta Septiembre	273.70

MARCAS

- ✓ Verificado
- Σ Sumatoria
- © Comentario
- Δ Realización de cálculos.

© Se realizó la verificación de los valores a declarar en el anexo 115 del pago del Anticipo Impuesto a la Renta con la declaración del anexo 101 que corresponde a la declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único Sociedades que género en el año 2011.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 19/39

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES
FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES AÑO 2011.

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN			
101	DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y	No. FORMULARIO	
Resolución No.	ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES	51001558	
NAC-DGERCGC11-00425			
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	(0) ORIGINAL -	031	0
AÑO 102 2011	(5) SUSTITUTIVA	104	
	No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE		
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO	EXPEDIENTE	203	
RUC 201 0591714090001	202 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.		
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			
En Paraisos Fiscales	Activo con partes relacionadas del exterior	007	0
	Pasivo con partes relacionadas del exterior	008	0
	Ingreso con partes relacionadas del exterior	009	0
	Egreso con partes relacionadas del exterior	010	0
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			0
	En Otros Regímenes	011	0
	Pasivo con partes relacionadas del exterior	012	0
	Ingreso con partes relacionadas del exterior	013	0
	Egreso con partes relacionadas del exterior	014	0
	(007 + 008 + 009 + 010 + 011 + 012 + 013 + 014)	015	0
ESTADO DE SITUACIÓN ACTIVO		ESTADO DE RESULTADOS INGRESOS	
ACTIVO CORRIENTE		Ventas netas locales gravadas con tarifa 12%	601
Caja, bancos	311 10,053.18	Ventas netas locales gravadas con tarifa 0%	602
Inversiones corrientes	312 0	Exportaciones netas	603
Cuentas y documentos por cobrar - corriente		Otros ingresos provenientes del exterior	604
Relacionados / Locales	313 134,560.95	Rendimientos financieros	605 45,744.94
Relacionados / Del exterior	314 0	Otras rentas gravadas	606
No relacionados / Locales	315 0	Utilidad en venta de activos fijos	607
No relacionados / Del exterior	316 0	Dividendos	608
Otras cuentas y documentos por cobrar - corriente		Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones	
Relacionados / Locales	317 0	De recursos públicos	609
Relacionados / Del exterior	318 0	De otras locales	610
No relacionados / Locales	319 1,364.43	Del exterior	611
No relacionados / Del exterior	320 0	Otras rentas exentas	612
(-) Provisión cuentas incobrables	321 2,821.4	TOTAL INGRESOS	699 45,744.94
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	323 0	(Sumar del 601 al 612)	
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	324 984.7	Ventas netas de activos fijos (Informativo)	691
Inventario de materia prima	325 0	Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	692
Inventario de productos en proceso	326 0		
Inventario de suministros y materiales	327 0		
Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	328 0	COSTOS Y GASTOS	
Mercaderías en tránsito	329 0		
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	330 0		
Activos pagados por anticipado	331 0	Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	701
			0

PPA 10/19

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 21/39

Relacionados / Del exterior	412	0	Relacionadas Pérdida en venta de activos / No relacionadas	767	0	768	0
No relacionados / Locales	413	0	Otras pérdidas	769	0	770	0
No relacionados / Del exterior	414	0	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	771	0	772	213.81
Obligaciones con Instituciones financieras - corriente			Gastos indirectos asignados desde el exterior				
Locales	415	0	por partes relacionadas	773	0	774	0
Del exterior	416	0	Gastos de gestión			775	0
Préstamos de accionistas / Locales	417	0	Impuestos, contribuciones y otros			776	615,58
Préstamos de accionistas / Del exterior	418	0	Gastos de viaje	777	0	778	0
Otras cuentas y documentos por pagar - corriente			IVA que se carga al costo o gasto	779	0	780	0
Relacionados / Locales	419	0	Depreciación de activos fijos / Acelerada	781	0	782	0
Relacionados / Del exterior	420	0	Depreciación de activos fijos / No acelerada	783	0	784	1,862.04
No relacionados / Locales	421	7,105.33	Amortizaciones	785	0	786	1,579.63
No relacionados / Del exterior	422	0	Servicios públicos	787	0	788	0
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	0	Pagos por otros servicios	789	0	790	4,289.31
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	0	Pagos por otros bienes	791	0	792	69.4
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425	0	TOTAL COSTOS	797	0		
Crédito a mutuo	426	0	TOTAL GASTOS			798	50,024.01
Obligaciones emitidas corto plazo	427	0	TOTAL COSTOS Y GASTOS		(797 + 798)	799	50,024.01
Provisiones	428	0					
TOTAL PASIVO CORRIENTE	439	136,433.11	Baja de Inventario (Informativo)			794	0
PASIVO LARGO PLAZO			Pago por reembolso como reembolsante (Informativo)			795	0
Cuentas y documentos por pagar proveedores - largo plazo			Pago por reembolso como intermediario (Informativo)			796	0
Relacionados / Locales	441	0					
Relacionados / Del exterior	442	0					
No relacionados / Locales	443	0	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA				
No relacionados / Del exterior	444	0	UTILIDAD DEL EJERCICIO (SI 699 - 799 mayor a 0)	801		801	0
			PERDIDA DEL EJERCICIO (SI 699 - 799 menor a 0)	802		802	4,279.07
Obligaciones con Instituciones financieras - largo plazo			(-) 15% Participación a trabajadores	803		803	0
Locales	445	0	(-) 100% Dividendos percibidos exentos (Campo 808)	804		804	0
Del exterior	446	0	(-) 100% Otras rentas exentas	805		805	0
Préstamos de accionistas / Locales	447	0	(-) 100% Otras rentas exentas derivadas del COPCI	806		806	0
Préstamos de accionistas / Del exterior	448	0	(+) Gastos no deducibles locales	807		807	69.4
Otras cuentas y documentos por pagar - largo plazo			(+) Gastos no deducibles del exterior	808		808	0
Relacionados / Locales	449	0	(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	809		809	0
Relacionados / Del exterior	450	0	(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos				
No relacionados / Locales	451	0	Fórmula: [(804 x 15%) + [(805 + 806 - 804) x 15%]]	810		810	0

PPA 10/19

PPA 10/19

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 22/39

No relacionados / Del exterior	452	0	(-809) x 15%])	811	0
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453	0	(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	812	0
Crédito a mutuo	454	0	(-) Deducciones por leyes especiales	813	0
Obligaciones emitidas largo plazo	455	0	(-) Deducciones especiales derivadas del COPCI	814	0
Provisiones para jubilación patronal	456	0	(+) Ajuste por precios de transferencia	815	0
Provisiones para desahucio	457	0	(-) Deducción por incremento neto de empleados	816	0
Otras provisiones	458	0	(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	819	0
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	469	0	UTILIDAD GRAVABLE	829	4,209.67
Pasivos diferidos	479	0	PÉRDIDA	831	0
Otros pasivos	489	0	Utilidad a reinvertir y capitalizar	832	0
TOTAL DEL PASIVO (439 + 469 + 479 + 489)	499	136,433.11	Saldo utilidad gravable	(819 - 831)	0
PATRIMONIO NETO			TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	0
Capital suscrito y/o asignado	501	54,496.01	(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	841	0
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	503	0	(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	842	0
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	505	0	(=) Crédito Tributario generado por anticipo (Para ejercicios anteriores al 2010)	843	0
Reserva legal	507	1,408.75	(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	845	0
Otras reservas	509	5,767.74	(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	846	0
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	513	0	(-) Retenciones por dividendos anticipados	847	0
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	515	1,690.6	(-) Retenciones por Ingresos provenientes del exterior con derecho a Créd. Trib.	848	0
Utilidad del ejercicio	517	0	(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	849	0
(-) Pérdida del ejercicio	519	4,279.07	(-) Crédito tributario de años anteriores	850	0
TOTAL PATRIMONIO NETO PPA 10/19	598	55,702.83	(-) Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas	851	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599	192,135.94	(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	852	0
			IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	0
			SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (871 + 872 + 873)	869	0
			ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	879	547.4
			Primera cuota	871	273.7
			Anticipo a pagar	872	273.7
			Segunda cuota	873	0
			Saldo a liquidarse en declaración próximo año		0
Pago previo (Informativo)				890	0
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
Interés	897	0	Impuesto	898	0
Multa				899	0
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(859 - 898)	902
Interés por mora					903
Multa					904

PPA 10/19
PPA 10/19
PPA 10/19

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 ARCHIVO CORRIENTE
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 23/39

TOTAL PAGADO	999	<input type="text" value="0"/>
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	<input type="text" value="0"/>
Mediante Compensaciones	906	<input type="text" value="0"/>
Mediante Notas de Crédito	907	<input type="text" value="0"/>

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		
N/C No.	908	<input type="text"/>	N/C No.	910	<input type="text"/>
Valor USD	909	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	911	<input type="text" value="0"/>
N/C No.	912	<input type="text"/>	N/C No.	914	<input type="text"/>
Valor USD	913	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	915	<input type="text" value="0"/>

DETALLE DE COMPENSACIONES	
Resolución No.	916 <input type="text"/>
Valor USD	917 <input type="text" value="0"/>
Resolución No.	918 <input type="text"/>
Valor USD	919 <input type="text" value="0"/>

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

No. ID REPRESENTANTE LEGAL 198 RUC CONTADOR 99

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870598732929

Fecha Recaudación: 26/04/2012

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 24/39

PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A ALA RENTA (JULIO)

FORMULARIO		No. FORMULARIO	
115	PAGO DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	54685940	
Resolución No. NAC-DGERCGC12-00231	(0) ORIGINAL - (5) SUSTITUTIVA	0	

100 IDENTIFICACIÓN DEL FORMULARIO

101 MES: Julio, 1ra. cu 102 AÑO: 2012 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE: []

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC: 0591714090001 202 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.

203 CIUDAD: LATACUNGA, COTOPAXI 204 CALLE PRINCIPAL: DOS DE MAYO

205 NÚMERO: 9-73 206 INTERSECCIÓN: FELIX VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

No. DE DOCUMENTO (Para uso en procesos de control efectuados por la Administración Tributaria) 301 []

PAGO DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA Art. 41 L.R.T.I.

CUOTA DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR 303 [273.7]

PPA 10/19

Año	DETALLE DEL CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		
	Saldo Crédito Tributario por utilizar	Crédito Tributario a utilizar en el pago de esta cuota	Saldo Crédito Tributario por utilizar en próximos períodos
311 2,012	331 0	351 0	371 0
313	333 0	353 0	373 0
315	335 0	355 0	375 0
317	337 0	357 0	377 0
319	339 0	359 0	379 0

SALDO CUOTA DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR 303 - 351 - 353 - 355 - 357 - 359 > 0 399 [273.7]

Pago previo (Informativo) 890 [0]

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO

Interés	897 [0]	Impuesto	898 [0]	Multa	899 [0]
---------	-----------	----------	-----------	-------	-----------

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 ARCHIVO CORRIENTE
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 25/39

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO					
Interés	897	<input type="text" value="0"/>	Impuesto	898	<input type="text" value="0"/>
			Multa	899	<input type="text" value="0"/>
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO					
Total cuota anticipo a pagar			399 - 898	902	<input type="text" value="273.7"/>
Interés por mora				903	<input type="text" value="0"/>
Multas + Recargo				904	<input type="text" value="0"/>
TOTAL PAGADO				999	<input type="text" value="273.7"/>
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago				905	<input type="text" value="273.7"/>
Mediante compensaciones				906	<input type="text" value="0"/>
Mediante notas de crédito				907	<input type="text" value="0"/>
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		
908 N/C No.	<input type="text" value=""/>	910 N/C No.	<input type="text" value=""/>	912 N/C No.	<input type="text" value=""/>
909 USD	<input type="text" value="0"/>	911 USD	<input type="text" value="0"/>	913 USD	<input type="text" value="0"/>
				915 USD	<input type="text" value="0"/>
DETALLE DE COMPENSACIONES		916 Resol. No.	<input type="text" value=""/>	918 Resol. No.	<input type="text" value=""/>
		917 USD	<input type="text" value="0"/>	919 USD	<input type="text" value="0"/>
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)					
198 No. CI o Pasaporte Sujeto Pasivo / Rep. Legal	<input type="text" value="0502457435"/>		199 No. RUC Contador	<input type="text" value="1803874187001"/>	
FORMA DE PAGO	921	<input type="text" value="no existe dato"/>			
BANCO	922	<input type="text" value="RED BANCARIA"/>			

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
 Numero Serial: 870635626369
 Fecha Recaudación: 26/07/2012

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 ARCHIVO CORRIENTE
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 26/39

PAGO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A ALA RENTA (SEPTIEMBRE)

FORMULARIO		No. FORMULARIO	
115	PAGO DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA		56930149
Resolución No. NAC-DGERCGC12-00231		(0) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA	0
100 IDENTIFICACIÓN DEL FORMULARIO			
101 MES	Septiembre, 2	102 AÑO	2012
		104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO			
201 RUC	0591714090001	202	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.
203 CIUDAD	LATACUNGA, COTOPAXI	204 CALLE PRINCIPAL	2 DE MAYO
205 NÚMERO	9-73	206 INTERSECCIÓN	FELIX VALENCIA
IDENTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA			
No. DE DOCUMENTO (Para uso en procesos de control efectuados por la Administración Tributaria)			301
PAGO DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA Art. 41 L.R.T.I.			
CUOTA DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			303 273.7
DETALLE DEL CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			
Año	Saldo Crédito Tributario por utilizar	Crédito Tributario a utilizar en el pago de esta cuota	Saldo Crédito Tributario por utilizar en próximos periodos
311 2,012	331 0	351 0	371 0
313	333 0	353 0	373 0
315	335 0	355 0	375 0
317	337 0	357 0	377 0
319	339 0	359 0	379 0
SALDO CUOTA DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			399 273.7
			> 0
Pago previo (informativo)			890 0

PPA 10/19

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
 AUDITORÍA TRIBUTARIA
 ARCHIVO CORRIENTE
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 27/39

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO					
Interés	897	<input type="text" value="0"/>	Impuesto	898	<input type="text" value="0"/>
			Multa	899	<input type="text" value="0"/>
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO					
Total cuota anticipo a pagar			399 - 898	902	<input type="text" value="273.7"/>
Interés por mora				903	<input type="text" value="0"/>
Multas + Recargo				904	<input type="text" value="0"/>
TOTAL PAGADO				999	<input type="text" value="273.7"/>
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago				905	<input type="text" value="273.7"/>
Mediante compensaciones				906	<input type="text" value="0"/>
Mediante notas de crédito				907	<input type="text" value="0"/>
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		
908 N/C No.	<input type="text"/>	910 N/C No.	<input type="text"/>	912 N/C No.	<input type="text"/>
909 USD	<input type="text" value="0"/>	911 USD	<input type="text" value="0"/>	913 USD	<input type="text" value="0"/>
				915 USD	<input type="text" value="0"/>
DETALLE DE COMPENSACIONES		916 Resol. No.	<input type="text"/>	918 Resol. No.	<input type="text"/>
		917 USD	<input type="text" value="0"/>	919 USD	<input type="text" value="0"/>
<p align="center">Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)</p>					
198 No. CI o Pasaporte Sujeto Pasivo / Rep. Legal	<input type="text" value="0502457435"/>		199 No. RUC Contador	<input type="text" value="1803874187001"/>	
FORMA DE PAGO	921	<input type="text" value="no existe dato"/>			
BANCO	922	<input type="text" value="RED BANCARIA"/>			
<p>La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente</p> <p>Numero Serial: 870658120188</p> <p>Fecha Recaudación: 24/09/2012</p>					

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 28/39

VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE FACTURAS DE ENERO A DICIEMBRE

ENERO

Nº	FECHA EMISION	DOCUMENTO	FACTURA	DESCRIPCION	RUC	AUTORIZACION SRI	FECHA DE CADUCIDAD	Nº COMPROBANTE	Nº autorizacion	GASTO	BASE 0%	BASE 12%	IVA	IVA		RET FUENTE	RET IVA			
														% RET	% IVA					
1	02/01/2012	FACTURA	001-327-240707	OTECEL	1791256115001	1109280162	sep-11			TELEFONO		45	5,40	50,40			0,00	-		
2	03/01/2012	FACTURA	001-001-21585592	CNT	1768152560001	1109309394	feb-12			TELEFONO		49,74	5,97	55,71			0,00	-		
3	04/01/2012	FACTURA	001-001-308	TAMAYO OCAÑA LUIS ALFO	0500014774001	1109817522	jul-12	001-001-522	11060489	ARRIENDO		261	31,32	292,32	8%	100%	20,88	31,32		
4	05/01/2012	FACTURA	001-001-95190	DOMINGUEZ MENA MARIA	0501312243001	1110398833	nov-12			SUMINISTROS		6,79	0,81	7,60			0,00	-		
5	07/01/2012	FACTURA	001-001-64	OSORIO ROMERO RAUL HEF	0600844444001	1109192304	ene-12	001-001-523	11060489	ARRIENDO		250	30,00	280,00	8%	100%	20,00	30,00		
6	09/01/2012	FACTURA	001-001-316	MAYORGA JARRIN ALEX RUI	1803874187001	1109933854	ago-12	001-001-524	11060489	HONORARIOS		170	20,40	190,40	10%	100%	17,00	20,40		
7	13/01/2012	FACTURA	001-001-9908	AMORES MORENO LINA JEA	0601796619001	1110178841	ene-12			SUMINISTROS		10,27	1,23	11,50			0,00	-		
8	13/01/2012	FACTURA	002-001-204917	COOPERATIVA DE TRANSPC	0590059501001	1110112124	sep-12			COMBUSTIBLE		4,46	0,54	5,00			0,00	-		
9	18/01/2012	FACTURA	001-001-42462	CHILUISA TRAVEZ JOSE OSV	0601048623001	1110173129	oct-12			SUMINISTROS		8,12	0,97	9,09			0,00	-		
10	19/01/2012	FACTURA	001-001-154	ROMERO ORTEGA NEY GON	0502194129001	1109385043	mar-12			TELEFONO		4,46	0,54	5,00			0,00	-		
11	23/01/2012	FACTURA	001-001-7822	PANCHI MASAPANTA OLME	0600894043001	1110174197	oct-12			SUMINISTROS	17		0,00	17,00			0,00	-		
12	25/01/2012	N/V	001-001-106	CARRASCO FREIRE JOSE	1804134276001	1110297868	nov-12	RISEEE		SERVICIOS	100		0,00	100,00			0,00	-		
13	19/01/2012	FACTURA	002-001-6965	GARRERA VITERI WHASINTC	0501499271001	1109534402	abr-12			ALIMENTOS		4,46	0,54	5,00			0,00	-		
14	26/01/2012	FACTURA	001-001-319	MAYORGA JARRIN ALEX	1803874187001	1109933854	ago-12	001-001-520	11060489	HONORARIOS		340	40,80	380,80	10%	100%	34,00	40,80		
15	28/01/2012	FACTURA	002-001-4696	SALME JACOME PABLO	0502731342001	1110402150	nov-12			TELEFONO		3,57	0,43	4,00			0,00	-		
16	30/01/2012	FACTURA	001-001-97517	DUQUE TOPAPANTA NARCI	0501512388001	1110028028	ago-12			ASEO Y LIMPIEZA		3,13	0,38	3,51			0,00	-		
17	30/01/2012	FACTURA	001-001-330	PANCHI LOPEZ LUPE	0501825688001	1110311138	nov-12			SUMINISTROS		3,21	0,39	3,60			0,00	-		
18	30/01/2012	FACTURA	001-001-30155	LA GACETA SA	0591710605001	1110550817	mar-12			PUBLICIDAD		25,63	3,08	28,71			0,00	-		
19	31/01/2012	FACTURA	002-001-50939	AGULERA PRUNA WHA	0500322532001	1110127462	sep-12			SUMINISTROS		16,07	1,93	18,00			0,00	-		
GUAYTACAMA																				
20	03/01/2012	FACTURA	001-001-215855	CNT	1768152560001	1109309394	feb-12			TELEFONO		6,92	0,83	7,75			0,00	-		
21	10/01/2012	N/V	001-001-164	TARCO LAICA JULIAN	0500287412001	1110208038	oct-12	RISEEEE		ALIMENTOS	1,75		0,00	1,75			0,00	-		
22	19/01/2012	FACTURA	001-001-116	LOMA PANCHI VICTOR HUGO	050164704001	1110560190	ene-13			SUMINISTROS		5,27	0,63	5,90			0,00	-		
23	21/01/2012	N/V	001-001-104	OTO TIPAN MARIA ERICLIA	05039931107001	1110415874	dic-12	RISEEE		ALIMENTOS	3,5		0,00	3,50			0,00	-		
24	30/01/2012	FACTURA	001-001-421	CHUQUILLA ALMACHE N	0501398499001	1109697799	jun-12	002-001-251	11106533	ALIMENTOS		56,25	6,75	63,00	1%	30%	0,56	2,03		
25	31/01/2012	FACTURA	001-001-89877	CHANGO CHANGOTASIG LE	0700348996001	1110374199	nov-12			COMBUSTIBLE		4,46	0,54	5,00			0,00	-		
LA MANA																				
26	03/01/2012	FACTURA	005-001-169136	SANCHEZ YANEZ PATRICIO	0500779202001	1110175506	oct-12			SUMINISTROS		8,35	1,00	9,35						
27	04/01/2012	FACTURA	003-001-3092	MEZA CEDENO MARIA AUXI	0800550378001	1110250750	oct-12			ALIMENTOS		4,46	0,54	5,00						
28	06/01/2012	FACTURA	003-001-3097	MEZA CEDENO MARIA AUXI	0800550378001	1110250750	oct-12			ALIMENTOS		4,46	0,54	5,00						
29	01/01/2012	N/V	002-001-1171	CEDEÑO REINA YULIANA	1311474470001	1110327292	nov-12	RISEEE		ALIMENTOS	120,70		0,00	120,70						
TOTAL											242,95	1296,08	155,53							

© PPA 4/19

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 29/39

FEBRERO

FECHA EMISION	DOCUMENTO	FACTURA	DESCRIPCION	RUC	AUTORIZACION SRI	FECHA DE CADUCIDAD	Nº COMPROBANTE	Nº autorizacion	GASTO	BASE 0%	BASE 12%	IVA	ICE	% RET	% IVA	FUENTE	RET IVA					
02/02/2012	FACTURA	001-327-306334	OTECEL	1791256115001	1109280162	feb-12			TELEFONO		45	5,40	50,40				0,00	-				
02/02/2012	FACTURA	001-001-6472	QUIMBITA RIVERA ADRIAN	0502951348001	1110441450	dic-12			SUMINISTROS		5,98	0,72	6,70				0,00	-				
03/02/2012	FACTURA	001-001-23641159	CNT	1768152560001	1109309394	feb-12			TELEFONO		54,7	6,56	61,26				0,00	-				
03/02/2012	FACTURA	001-001-3114	SALAMBAY LINGER ANGEL F	0501030027001	1110628839	ene-13			AGUA BOTELLON		8,93	1,07	10,00				0,00	-				
08/02/2012	FACTURA	002-001-309	TAMAYO OCAÑA LUIS ALFO	0500014774001	1109817522	jul-12	001-001-527	1060489	ARRIENDO		261	31,32	292,32	8%	100%	20,88	31,32					
08/02/2012	FACTURA	001-001-76	OSORIO ROMERO RAUL HER	0500844444001	1110670504	feb-13	001-001-526	1060489	ARRIENDO		250	30,00	280,00	8%	100%	20,00	30,00					
08/02/2012	FACTURA	013-002-9252	LAAR COURIER ECPRES	1791705726001	1109672577	jun-12			TRANSPORTE		2,23	0,27	2,50				0,00	-				
14/02/2012	FACTURA	002-001-7591	MAYO SALASAR AMPARO	0502147481001	1110278975	oct-12			ALIMENTOS		26,79	3,21	30,00				0,00	-				
14/02/2012	FACTURA	001-001-5578	TACO TACO MARIA JUANA	0501560684001	1110545345	ene-13			ALIMENTOS		1,79	0,21	2,00				0,00	-				
13/02/2012	FACTURA	002-001-209414	COOPERATIVA DE TRANSPC	0590059501001	1110686128	feb-13			COMBUSTIBLE		10,71	1,29	12,00				0,00	-				
17/02/2012	N/V	001-001-108	CARRASCO FREIRE JOSE	1804134276001	1110297868	nov-12	RISEEEE		SERVICIOS	146		0,00	146,00				0,00	-				
22/02/2012	FACTURA	001-001-323	MAYORGA JARRIN ALEX RUI	1803874187001	1109933854	ago-12	001-001-530		HONORARIOS		170	20,40	190,40	10%	100%	17,00	20,40					
23/02/2012	FACTURA	001-001-54560	AGAMA JACOME RODRIGO	0501584122001	1110552560	ene-13			CABLE		24,16	2,90	27,06				0,00	-				
29/02/2012	N/V	001-001-187	JACOME RODRIGUEZ OSCAR	1717153306001	1109460527	abr-12	RISEEE		ALIMENTOS	90		0,00	90,00				0,00	-				
GUAYTACAMA																						
03/02/2012	FACTURA	001-001-7858	PANCHI MASAPANTA OL	0500894043001	1110174197	oct-12			SUMINISTROS	10		0,00	10,00				0,00	-				
03/02/2012	FACTURA	001-001-1516	CATELLANO QUINATOA JOS	0502408479001	1110109810	sep-12			AGUA		1,79	0,21	2,00				0,00	-				
07/02/2012	FACTURA	001-001-422	CHUQUILLA ALMACHE NELS	0501398499001	1109697799	jun-12	002-001-252	1065330	ALIMENTOS		36,25	4,35	40,60	1%	30%	0,36	1,31					
15/02/2012	FACTURA	002-001-209205	COOPERATIVA DE TRANSPC	0590059501001	1110686128	feb-13			COMBUSTIBLE		5,36	0,64	6,00				0,00	-				
03/02/2012	FACTURA	001-001-236411	CNT	1768152560001	1109309394	feb-12			TELEFONO		7,28	0,87	8,15				0,00	-				
22/02/2012	N/V	001-001-105	OTO TIPAN MARIA ERCA	0503931107001	1110415874	dic-12	RISEEE		ALIMENTOS	6,1		0,00	6,10				0,00	-				
LA MANA																						
01/02/2012	NV	002-001-1360	CEDEÑO REINA JULIANA	1311474470001	1110635470	ene-13	RISEEE		ALIMENTOS	68,40		0,00	68,40					-				
03/02/2012	NV	001-001-204	ARBOLEDA ACURIO HECTOR	0502809296001	1110635475	ene-13	RISEEE		ALIMENTOS	8,00		0,00	8,00					-				
07/02/2012	FACTURA	001-001-747	RIO SHOMNET	0591722417001	1109805608	jul-12			INTERNET		26,79	3,21	30,00					-				
17/02/2012	FACTURA	002-001-31400	MANUEL GONZALO LLUMILL	0500253885001	1110433123	dic-12			ALIMENTOS		2,23	0,27	2,50					-				
22/02/2012	FACTURA	001-001-3886	HURTADO RODRIGUEZ ALCI	1201215421001	1110565288	ene-13			ALIMENTOS		4,24	0,51	4,75					-				
29/02/2012	NV	002-001-1305	CEDEÑO REINA JULIANA	1311474470001	1110635470	ene-13	RISEEE		ALIMENTOS	49,3		0,00	49,30					-				
TOTAL										377,80	945,23	113,43										
														X PPA 1/19	58,24	83,03	® PPA 4/19					

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	CEDULA	PLAZO FIJO	BASE IMPONIBLE	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
22/02/2012	0502994924	001-001-528	60,00	2%	1,20
22/02/2012	0500741061	001-001-529	638,22	2%	12,76
TOTAL			698,22	X PPA 5/19	13,96

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 31/39

ABRIL

Nº	FECHA EMISION	DOCUMENTO	FACTURA	DESCRIPCION	RUC	AUTORIZACION SRI	FECHA DE CADUCIDAD	Nº COMPROBANTE RETENCION	Nº autorizacion	GASTO	BASE 0%	BASE 12%	IVA	ICE	IVA		RET FUENTE	RET IVA		
															% RET	% IVA				
1	02/04/2012	FACTURA	001-327-447358	OTECEL	1791256115001	110716021	feb-13			TELEFONO		45	5,40	50,40			0,00	-		
2	03/04/2012	FACTURA	001-001-2339714	CNT	1768152560001	110783686	mar-13			TELEFONO		58,82	7,06	65,88			0,00	-		
3	04/04/2012	N/V	001-001-190	JAVOME RODRIGUEZ OESCA	1717153306001	1109460527	abr-12	RISEEE		ALIMNETOS	124,5		0,00	124,50			0,00	-		
4	09/04/2012	FACTURA	002-001-311	TAMAYO OCAÑO LUIS ALFO	0500014774001	1109817522	jul-12	001-001-538	1060489	ARRIENDO		261	31,32	292,32	8%	100%	20,88	31,32		
5	09/04/2012	FACTURA	002-001-313	TAMAYO OCAÑO LUIS ALFO	0500014774001	1109817522	jul-12	001-001-540	1060489	ARRIENDO		340	40,80	380,80	8%	100%	27,20	40,80		
6	17/04/2012	FACTURA	001-001-56763	AGAMA JACOME RODRIGO	0501584122001	1110552560	ene-13			TV CABLE		24,11	2,89	27,00			0,00	-		
7	19/04/2012	N/V	001-001-114	CARRASCO FREIRE JOSE	1804134276001	1110297868	nov-12	RISEEE		SERVICIOS	146		0,00	146,00			0,00	-		
8	20/04/2012	FACTURA	001-001-22834	CHICAIZA MARIA DEL CARM	1801758861001	1110661908	ene-13			TELEFONO		2,68	0,32	3,00			0,00	-		
9	23/04/2012	FACTURA	001-001-208	ROMERO ORTEGA NEY GON	0502194129001	1110921691	abr-13			TELEFONO		4,46	0,54	5,00			0,00	-		
10	27/04/2012	FACTURA	001-001-329	MAYORGA JARRIN ALEX RO	1803874187001	1109933854	ago-12	001-001-542	1060489	HONORARIOS		170	20,40	190,40	10%	100%	17,00	20,40		
11	27/04/2012	FACTURA	001-001-980	MELO BETANCUR EDGAR	0591718185001	1109935510	ago-12			ALIMENTOS		5,36	0,64	6,00			0,00	-		
12	28/04/2012	FACTURA	001-001-1348	PAUCARIMA SOTO MARIA F	0501213318001	1110823492	jun-12			ALIMENTOS		33,04	3,96	37,00			0,00	-		
13	30/04/2012	N/V	001-001-202	JAVOME RODRIGUEZ OESCA	1717153306001	1110905327	mar-13	RISEEE		ALIMENTOS	96		0,00	96,00			0,00	-		
GUAYTACAMA																				
14	04/04/2012	FACTURA	001-001-424	CHUQUILLA ALMACHE N	0501398499001	1109697799	jun-12	002-001-257	11106553	ALIMENTOS		46,88	5,63	52,51	1%	30%	0,47	1,69		
15	09/04/2012	FACTURA	001-001-91530	CHANGO CHANGOTASK	0700349996001	1110374199	nov-12			COMBUSTIBLE		4,46	0,54	5,00			0,00	-		
16	13/04/2012	FACTURA	002-001-218084	COOPERATIVA DE TRANSPOR	0590059501001	1110808674	jun-12			COMBUSTIBLE		8,93	1,07	10,00			0,00	-		
17	17/04/2012	FACTURA	001-001-2251	CANGO RECTO MILTON AGI	1103548309001	1110775433	feb-13			SUMINISTROS DE ASEO		23,66	2,84	26,50			0,00	-		
18	24/04/2012	N/V	001-001-107	OTO TIPAN MARIA ERCILIA	05039931107001	1110415874	dic-12	RISEEE		PASAJES	4		0,00	4,00			0,00	-		
19	27/04/2012	N/V	001-001-108	OTO TIPAN MARIA ERCILIA	05039931107001	1110415874	dic-12	RISEEE		SERVICIOS	264		0,00	264,00			0,00	-		
20	28/04/2012	FACTURA	001-001-2604	COFRE SANTOS MARIA ERN	0501710826001	1111004543	abr-13			ALIMENTOS		1,56	0,19	1,75			0,00	-		
21	03/04/2012	FACTURA	001-001-2339713	CNT	1768152560001	1110783686	mar-13			TELEFONO		7,3	0,88	8,18			0,00	-		
LAMANÁ																				
22	14/03/2012	FACTURA	001-001-78	OSORIO ROMERO TAULHER	0500844444001	1110670504	feb-13	003-001-3	11106048	ARRIENDO		250	30,00	280,00	8%	100%	20,00	30,00		
23	13/04/2012	FACTURA	001-001-18951	EZQUIVEL EZQUIVEL GLADY	0501465579001	1109582828	may-12			SUMINISTROS	4,10	0,31	0,04	4,45			0,00	-		
24	09/04/2012	FACTURA	001-001-959	RIOGHOMNET	0591722417001	1109805608	jul-12			INTERNET		26,79	3,21	30,00			0,00	-		
25	23/04/2012	FACTURA	001-001-1792	CHANGO OLMOS FAUTOS R	0501769954001	1110873046	mar-13			SUMINISTROS		0,89	0,11	1,00			0,00	-		
26	28/04/2012	FACTURA	057-003-44319	COMANDATO	0990009732001	1110504121	dic-12	003-001-4	11106048	ACTIVO MOTO		1573,20	188,78	1761,98	1%		15,73	-		
TOTAL											638,60	2888,45	346,61							
															X PPA 1/19		101,28	124,21	® PPA 4/19	

RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
FECHA	CEDULA	PLAZO FIJO	BASE IMPONIBLE	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
09/04/2012	0502734650	001-001-536	55,00	2%	1,10
04/04/2012	0502673767	001-001-537	174,00	2%	3,48
23/04/2012	0500741061	001-001-541	120,00	2%	2,40
10/04/2012	0503021230	002-001-258	73,00	2%	1,46
03/04/2012	0502994924	002-001-260	122,00	2%	2,44
TOTAL			544,00	X PPA 5/19	10,88

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 32/39

MAYO

FECHA EMISION	DOCUMENTO	FACTURA	DESCRIPCION	RUC	AUTORIZACION SRI	FECHA DE CADUCIDAD	Nº COMPROBANTE	Nº autorizacion	GASTO	BASE 0%	BASE 12%	IVA	ICE	IVA % RET	IVA % IVA	RET FUENTE	RET IVA	
01/05/2012	FACTURA	002-002-47328	ALIFEBOBUQUI S.A	1792048311001	1109950934	ago-12			ALIMENTOS		30,15	3,62	33,77	-	-	-	-	
02/05/2012	FACTURA	001-327-539562	OTECEL	1791256115001	1110716021	feb-13			TELEFONO		45	5,40	50,40	-	-	-	-	
02/05/2012	FACTURA	001-001-481	LOMA PANCHI VICTOR HUGO	0501647044001	1110560190	ene-13			SUMINISTROS	17		0,00	17,00	-	-	-	-	
03/05/2012	FACTURA	001-001-4613617	CNT	1768152560001	1110783686	mar-13			TELEFONO		48,01	5,76	53,77	-	-	-	-	
03/05/2012	FACTURA	001-002-7198	COOPERATIVA DE TRANSPORTE	0590059161001	1110166581	oct-12			TRANSPORTE	2		0,00	2,00	-	-	-	-	
07/05/2012	FACTURA	002-001-314	TAMAYO OCAÑO LUIS ALFONSO	0500014774001	1109817522	jul-12	001-001-546	1060488	ARRIENDO		340	40,80	380,80	8%	100%	27,20	40,80	
10/05/2012	FACTURA	001-001-113073	DUQUE TOAPANTA NARCISO	0501512388001	1110609309	ene-13			SUMINISTROS		11,3	1,36	12,66	-	-	-	-	
10/05/2012	N/V	001-001-116	CARRASCO FREIRE JOSE	1804134276001	1110297868	nov-12	RISEEEE		SERVICIOS	146		0,00	146,00	-	-	-	-	
10/05/2012	FACTURA	002-001-222880	COOPERATIVA DE TRANSPORTE	0590059501001	1110987018	jul-13			COMBUSTIBLE		4,46	0,54	5,00	-	-	-	-	
11/05/2012	FACTURA	001-001-349	LOZADA OREIUELA MARTHA	0502285216001	1110790429	mar-13	001-001-548	1060488	HONORARIOS		50,03	6,00	56,03	10%	100%	5,00	6,00	
14/05/2012	FACTURA	001-001-10741	AMORES MORENO LINA	0501796619001	1110899748	feb-13			SUMINISTROS		2,5	0,30	2,80	-	-	-	-	
16/05/2012	FACTURA	002-001-54578	AGUILERA PRUNA WASHINGTON	0500322832001	1110862762	mar-13			SUMINISTROS		5,36	0,64	6,00	-	-	-	-	
17/05/2012	FACTURA	001-001-9412	MONTENEGRO MARIN CARLOS	0501405385001	1110505963	dic-12			ALIMENTOS		26,79	3,21	30,00	-	-	-	-	
24/05/2012	FACTURA	001-001-2292	CANGO RECTO MILTON AGUIRRE	1103548309001	1111125774	may-13			ASEO		14,73	1,77	16,50	-	-	-	-	
24/05/2012	FACTURA	001-001-332	MAYORGA JARRIN ALEX RUIZ	1803874187001	1109933864	ago-12	001-001-551		HONORARIOS		170	20,40	190,40	10%	100%	17,00	20,40	
31/05/2012	N/V	001-001-204	JACOME RODRIGUEZ OSCAR	1717153306001	1110953327	mar-13	RISEEEE		ALIMENTOS	128,75		0,00	128,75	-	-	-	-	
GUAYACAMA																		
03/05/2012	FACTURA	001-001-425	CHUQUILLA ALMACHE NANCY	0501398499001	1109697799	jun-12	002-001-261	11106533	ALIMENTOS		37,5	4,50	42,00	1%	30%	0,38	1,35	
10/05/2012	FACTURA	001-001-12942	QUIMBITA RIVERA ADRIAN	0502951346001	1110829125	mar-13			SUMINISTROS		6,25	0,75	7,00	-	-	-	-	
15/05/2012	FACTURA	002-001-223678	COOPERATIVA DE TRANSPORTE	0590059501001	1110987018	jul-13			COMBUSTIBLE		8,93	1,07	10,00	-	-	-	-	
16/05/2012	N/V	001-001-124	MORALES FERRIN DANNER	1714098751001	1110985923	abr-13	RISEEEE		ALIMENTOS	2		0,00	2,00	-	-	-	-	
22/05/2012	N/V	001-001-109	OTO TIPAN MARIA ERCILIA	0503931107001	1110415874	dic-12	RISEEEE		SERVICIOS	264		0,00	264,00	-	-	-	-	
03/05/2012	FACTURA	001-001-4613616	CNT	1768152560001	1110783686	mar-13			TELEFONO		8,17	0,98	9,15	-	-	-	-	
23/05/2012	FACTURA	001-001-1672	CASTELLANO QUINATAO JOSE	0502408479001	1110109810	ago-12			AGUA		1,79	0,21	2,00	-	-	-	-	
23/05/2012	FACTURA	001-001-430	ROSA ELVIRA	0501756209001	1110781846	feb-13			ASEO		2,23	0,27	2,50	-	-	-	-	
23/05/2012	FACTURA	002-001-225058	COOPERATIVA DE TRANSPORTE	0590059501001	1110987018	jul-13			COMBUSTIBLE		6,25	0,75	7,00	-	-	-	-	
31/05/2012	FACTURA	001-001-14444	QUIMBITA RIVERA ADRIAN	0502951346001	1111074998	may-13			SUMINISTROS		11,74	1,41	13,15	-	-	-	-	
31/05/2012	N/V	001-001-110	OTO TIPAN MARIA ERCILIA	0503931107001	1110415874	dic-12	RISEEEE		PASAJES	1,90		0,00	1,90	-	-	-	-	
LA MANA																		
05/05/2012	FACTURA	001-001-79	OSORIO ROMERO TAUH HERIBERTO	0500844444001	1110670504	feb-13	003-001-6	11106048	ARRIENDO		270	32,40	302,40	8%	100%	21,60	32,40	
01/05/2012	N/V	002-001-1742	CEDENO REINA JULIANA	1311474470001	1110988127	abr-13	niseee		ALIMENTOS	81,00		0,00	81,00	-	-	-	-	
01/05/2012	FACTURA	001-001-1070	RIOSHOMNET	0591722417001	1109805608	jul-12			INTERNET		26,79	3,21	30,00	-	-	-	-	
05/05/2012	N/V	001-001-153	CEPEDA LASO PINO	1703784122001	1110121915	sep-12	RISEEEE		TRANSPORTE	20,00		0,00	20,00	-	-	-	-	
06/05/2012	FACTURA	003-001-145339	SINDICATO DE CHOFERES LA MANA	0590061654001	1110697308	feb-13			COMBUSTIBLE		1,88	0,23	2,11	-	-	-	-	
08/05/2012	N/V	001-001-324	ARBOLEDA ACURIO HECTOR	0502809296001	1110635475	ene-13	RISEEEE		ALIMENTOS	4,25		0,00	4,25	-	-	-	-	
10/05/2012	N/V	001-001-2	LOOR SEGOVIA JENNY MARGARET	0503301590001	1110863368	mar-13	RISEEEE		SUMINISTROS	20,00		0,00	20,00	-	-	-	-	
15/05/2012	N/V	001-001-3	LOOR SEGOVIA JENNY MARGARET	0503301590001	1110863368	mar-13	RISEEEE		SUMINISTROS	40,00		0,00	40,00	-	-	-	-	
17/05/2012	FACTURA	001-001-1574	ZAMBRANO ZARSOVA IVAN	1713606638001	1110047262	sep-12			MANTE PC		8,93	1,07	10,00	-	-	-	-	
22/05/2012	FACTURA	002-001-1786	DUARTE CARRIEL JACELINE	0912135001001	1110927660	abr-13			ALIMENTOS		2,23	0,27	2,50	-	-	-	-	
22/05/2012	N/V	001-001-3	MURILLLO ALAVA ECELINA	1204726846001	1111098947	may-13	RISEEEE		ALIMENTOS	1,55		0,00	1,55	-	-	-	-	
23/05/2012	N/V	001-001-4	LOOR SEGOVIA JENNY MARGARET	0503301590001	1110863368	mar-13	RISEEEE		SUMINISTROS	30,00		0,00	30,00	-	-	-	-	
23/05/2012	FACTURA	001-001-224	ZURIETA MIRANDA ALFONSO	1802148558001	1109790689	jun-12			SUMINISTROS		40,00	4,80	44,80	-	-	-	-	
23/05/2012	FACTURA	001-001-103	IZA HURTADO MANUEL	0503397556001	1111115527	ago-12			MANTE MOTO		15,18	1,82	17,00	-	-	-	-	
25/05/2012	FACTURA	001-003-9006	COOPERATIVA DE TRANSPORTE	0590059161001	1110166581	oct-12			TRANSPORTE	2,00		0,00	2,00	-	-	-	-	
29/12/2012	N/V	001-001-359	ARBOLEDA ACURIO HECTOR	0502809296001	1110635475	ene-13	RISEEEE		ALIMENTOS	4,25		0,00	4,25	-	-	-	-	
30/05/2012	FACTURA	001-003-2199	ESQUIVEL ESQUIVEL GONZALO	0501466579001	1111104005	may-13			SUMINISTROS	3,75		0,00	3,75	-	-	-	-	
31/05/2012	N/V	001-001-313	TORRES PALATE BELGIAN	0501657506001	1111092177	may-13	RISEEEE		ALIMENTOS	82,60		0,00	82,60	-	-	-	-	
TOTAL											851,05	1196,20	143,54					

X PPA 1/19 71,18 100,95 ® PPA 4/19

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	CEDULA	PLAZO FIJO	BASE IMPONIBLE	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
05/05/2012	0502483415	001-001-545	21,00	2%	0,42
21/05/2012	05029949240	001-001-550	270,00	2%	5,40
01/05/2012	1704381886	002-001-259	11,08	2%	0,22
04/05/2012	0500083712	002-001-262	13,75	2%	0,28
TOTAL			315,83		6,32

X PPA 5/19

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 33/39

JUNIO

	FECHA EMISION/O	DOCUMENTO	FACTURA	DESCRIPCION	RUC	AUTORIZACION SRI	FECHA DE CADUCIDAD	Nº COMPROBANTE	Nº autorizacion	GASTO	BASE 0%	BASE 12%	IVA	ICE	IVA % RET	% IVA	RETE FUENTE	RET IVA							
1	01/06/2012	FACTURA	001-001-1595	PALA ARIAS WILLIAM ALEXA	0502283819001	1110749052	feb-13	001-001-554	1E+09	suministros PC		40,17	4,82	44,99	1%	30%	0,40	1,45							
2	02/06/2012	FACTURA	001-327-640095	OTECCEL	1791256115001	1110716021	feb-13			TELEFONO		45	5,40	50,40			0,00	-							
3	02/06/2012	FACTURA	001-001-12	GUANOLUISA ZAPATA ORLA	05022838191001	1110702757	feb-13	001-001-585	1E+09	PUBLICIDAD		30	3,60	33,60	2%	70%	0,60	2,52							
4	03/06/2012	FACTURA	001-001-6259786	CNT	1768152560001	1110783686	mar-13			TELEFONO		50,12	6,01	56,13			0,00	-							
5	04/06/2012	FACTURA	002-001-55284	AGUILERA PRUNA WASHIN	0500322532001	1110862762	mar-13			SUMINISTROS		2,68	0,32	3,00			0,00	-							
6	04/06/2012	FACTURA	002-001-315	TAMAYO OCAÑA LUIS ALFO	0500014774001	1109817522	jul-12	001-001-557	1E+09	ARRIENDO		340	40,80	380,80	8%	100%	27,20	40,80							
7	07/06/2012	N/V	001-001-121	CARRASCO FREIRE JOSE	1804134276001	1110297868	nov-12			RISEEEE	184,88		0,00	184,88			0,00	-							
8	08/06/2012	FACTURA	001-001-14148	SAMPEDEO TOAPANTA EDI	0501721294001	1109964956	ago-12			SUMINISTROS		1,61	0,19	1,80			0,00	-							
9	08/06/2012	FACTURA	001-001-2180	MOREIRA MEZA ANGELA M	1205569922001	1110967213	abr-13			SUMINISTROS		0,89	0,11	1,00			0,00	-							
10	11/06/2012	FACTURA	001-001-60014	AGAMA JACOME RODRIGO	0501584122001	1111160568	jul-12			TV CABLE		24,11	2,89	27,00			0,00	-							
11	16/06/2012	FACTURA	001-001-10996	AMORES MORENO LINA	0501796619001	1110699748	feb-13			SUMINISTROS		1,52	0,18	1,70			0,00	-							
12	18/06/2012	FACTURA	001-001-68578	VEGA MORENO SANDRA ELI	0502599095001	1110094950	sep-12			ASEO		10,38	1,25	11,63			0,00	-							
13	20/06/2012	FACTURA	001-001-604	TAIPE PILAPAXI JUAN CARL	0502476260001	1111157580	may-13	001-001-561	1E+09	HONORARIOS		200	24,00	224,00	10%	100%	20,00	24,00							
14	21/06/2012	FACTURA	001-001-606	TAIPE PILAPAXI JUAN CARL	0502476260001	1111157580	may-13			HONORARIOS		10,00	1,20	11,20			0,00	-							
15	22/06/2012	FACTURA	001-001-335	MAYORGA JARRIN ALEX RUI	1803874187001	1109933854	ago-12	001-001-562	1E+09	HONORARIOS		170	20,40	190,40	10%	100%	17,00	20,40							
16	23/06/2012	FACTURA	002-001-229695	COOPERATIVA DE TRANSPOR	0590059501001	1111169203	may-13			COMBUSTIBLE		14,29	1,71	16,00			0,00	-							
17	23/06/2012	N/V	001-001-405	TORRES PALATE BELGICA	0501657506001	1111230743	jun-13			RISEEEE	11,8		0,00	11,80			0,00	-							
18	27/06/2012	FACTURA	003-001-25532	ALIZ GARZON EDDY	1705398715001	1110931695	abr-13			COMBUSTIBLE		8,93	1,07	10,00			0,00	-							
19	30/06/2012	N/V	001-001-206	JACOME RODRIGUEZ O	1717153306001	1110953327	mar-13			RISEEEE	127,75		0,00	127,75			0,00	-							
20	30/06/2012	FACTURA	001-001-6234	IRENE AMPARO COQUE	0502765506001	1109966234	ago-12			SUMINISTROS		5,36	0,64	6,00			0,00	-							
21	25/06/2012	FACTURA	002-001-225275	COOPERATIVA DE TRAN	0590059501001	1111169203	may-13			COMBUSTIBLE		4,46	0,54	5,00			0,00	-							
GUAYACANILLA																									
22	01/06/2012	N/V	001-001-30	QUIMBITA PANCHI OSCAR	0502283716001	1110458505	dic-12			RISEEEE									-						
23	04/06/2012	FACTURA	001-001-428	CHUQUILLA ALMACHE N	0501398499001	1109697799	jun-12	002-001-263	11106533	ALIMENTOS	3	53,57	6,43	60,00	1%	30%	0,54	1,93							
24	06/06/2012	FACTURA	001-001-4373	TAIPE CHIGUANO MANUEL	0600004480001	1110549226	ene-13			ALIMENTOS		1,79	0,21	2,00			0,00	-							
25	06/06/2012	FACTURA	001-001-193845	PALMA PROAÑO PEDRO	1702619253001	1110986207	abr-13			COMBUSTIBLE		5,36	0,64	6,00			0,00	-							
26	11/06/2012	FACTURA	002-001-55556	AGUILERA PRUNA WASHIN	0500322532001	1110862762	mar-13			SUMINISTROS		2,68	0,32	3,00			0,00	-							
27	11/06/2012	FACTURA	001-001-294	LOMA PANCHI VICTOR HUGO	0501647044001	1110560190	ene-13			SUMINISTROS		1,79	0,21	2,00			0,00	-							
28	18/06/2012	FACTURA	001-001-195258	PALMA PROAÑO PEDRO	1702619253001	1110986207	abr-13			COMBUSTIBLE		4,46	0,54	5,00			0,00	-							
29	20/06/2012	N/V	001-001-111	OTO TIPAN MARIA ERCLIA	0503931107001	1110415874	dic-12			RISEEEE	528		0,00	528,00			0,00	-							
30	28/06/2012	FACTURA	003-001-48278	SAMPEDEO TOAPANTA EDI	0501721294001	1110878710	mar-13			COMBUSTIBLE		6,25	0,75	7,00			0,00	-							
31	28/06/2012	FACTURA	001-001-3000	CHANG IZA ARGENTINA	0501372999001	1110409218	nov-12			SUMINISTROS		1,79	0,21	2,00			0,00	-							
32	03/06/2012	FACTURA	001-001-6259786	CNT	1768152560001	1110783686	mar-13			TELEFONO		7,17	0,86	8,03			0,00	-							
LA MANA																									
33	14/06/2012	FACTURA	001-001-80	OSORIO ROMERO TAU HER	0500844444001	1110670504	feb-13	003-001-7	11106048	ARRIENDO		270	32,40	302,40	8%	100%	21,60	32,40							
34	01/06/2012	N/V	001-001-371	ARBOLEDA ACURIO HECTOR	0502809296001	1110635475	ene-13			RISEEEE	4,50		0,00	4,50			0,00	-							
35	03/06/2012	FACTURA	001-001-1213	RIOGHOMNET	0591722417001	1109805608	jul-12			INTERNET		26,79	3,21	30,00			0,00	-							
36	04/06/2012	N/V	001-001-191	ARBOLEDA ACURIO HECTOR	0502809296001	1110225333	oct-12			RISEEEE	2,00		0,00	2,00			0,00	-							
37	06/06/2012	N/V	001-001-10	MURILLO ALAVA EVELINA A	1204728846001	111098947	may-13			RISEEEE	2,85		0,00	2,85			0,00	-							
38	12/06/2012	N/V	001-001-375	ARBOLEDA ACURIO HECTOR	0502809296001	1110635475	ene-13			RISEEEE	4,25		0,00	4,25			0,00	-							
39	14/06/2012	FACTURA	003-001-148527	SINDICATO DE CHOFER	0590061664001	1110697308	feb-13			COMBUSTIBLE		1,79	0,21	2,00			0,00	-							
40	15/06/2012	FACTURA	001-001-1703	GUAMANI CHICAIZA MAR	0501083380001	1110998381	jul-12			PUBLICIDAD		50,00	6,00	56,00			0,00	-							
41	19/06/2012	N/V	001-001-381	ARBOLEDA ACURIO HE	0502809296001	1110635475	ene-13			RISEEEE	2,50		0,00	2,50			0,00	-							
42	22/06/2012	FACTURA	005-001-125127	COOPERATIVA MACUCH	0590047945001	1110939454	abr-13			COMBUSTIBLE		1,79	0,21	2,00			0,00	-							
43	26/06/2012	N/V	001-001-385	ARBOLEDA ACURIO HE	0502809296001	1110635475	ene-13			RISEEEE	4,25		0,00	4,25			0,00	-							
44	29/06/2012	N/V	001-001-459	TORRES PALATE BELG	0501657506001	1111230743	jun-13			RISEEEE	99,10		0,00	99,10			0,00	-							
45	29/06/2012	FACTURA	001-003-1013	ESQUIVEL ESQUIVEL G	0501465579001	1111104005	may-13			SUMINISTROS		2,46	0,30	2,76			0,00	-							
46	29/06/2012	N/V	001-001-15	MURILLO ALAVA EVELIN	1204728846001	111098947	may-13			RISEEEE	2,55		0,00	2,55			0,00	-							
TOTAL												977,43	1397,21	167,67											

X PPA 1/19 87,34 123,49 ® PPA 4/19

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	CEDULA	PLAZO FIJO	BASE IMPONIBLE	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
19/06/2012	0500741061	001-001-559	400,00	2%	8,00
20/06/2012	0500741061	001-001-560	27,23	2%	0,54
05/06/2012	1704381886	002-001-264	20,25	2%	0,41
14/06/2012	0502886	002-001-265	5,00	2%	0,10
TOTAL			452,48	X PPA 5/19	9,05

Elaborado por: **AVGX, CSMC** Fecha: **21/07/2014**
 Revisado por: **RMMC** Fecha: **21/07/2014**



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 34/39

JULIO

FECHA EMISION	DOCUMENTO	FACTURA	DESCRIPCION	RUC	AUTORIZACION SRI	FECHA DE CADUCIDAD D	Nº COMPROBANTE RETENCION	Nº autorizacion	GASTO	BASE 0%	BASE 12%	IVA	ICE	% RET IVA	IVA	RENT FUENTE	RET IVA	
01/07/2012	FACTURA	001-002-91382	COOPSEGUROS S.A.	1790223680001	1110588873	ene-13			SEGURO		313	37,56	350,56			0,00	-	
02/07/2012	FACTURA	001-327-750357	OTECEL	1791256115001	1110716021	feb-13			TELEFONO		45	5,40	50,40			0,00	-	
03/07/2012	FACTURA	001-001-8694194	CNT	1768152560001	1110783686	mar-13			TELEFONO		50,28	6,03	56,31			0,00	-	
04/07/2012	N/V	001-001-123	CARRASCO FREIRE JOSE	1804134276001	1110297868	nov-12	RISEEEE		SERVICIOS	250		0,00	250,00			0,00	-	
04/07/2012	FACTURA	002-001-231609	COOPERATIVA DE TRANSP	0590059501001	1111169203	may-13			COMBUSTIBLE		8,93	1,07	10,00			0,00	-	
05/07/2012	FACTURA	002-001-316	TAMAYO OCAÑA LUIS ALFO	0500014774001	1109817522	jul-12	001-001-564	11060489	ARRIENDO		340	40,80	380,80	8%	100%	27,20	40,80	
10/07/2012	FACTURA	002-001-168591	CHIRIBOGA RIVERA SEGUN	0500474507001	1111120007	may-13			COMBUSTIBLE		8,93	1,07	10,00			0,00	-	
11/07/2012	FACTURA	001-001-1656	PALA ARIAS WILLIAM ALEX	0502605819001	1110749052	feb-13			MANTENIMIENTO PC		22,32	2,68	25,00			0,00	-	
11/07/2012	FACTURA	001-001-14	GUANOLUZA ZAPATA ORLA	0502283971001	1110702757	feb-13	001-001-567	11060489	PUBLICIDAD		30	3,60	33,60	2%	70%	0,60	2,52	
12/07/2012	FACTURA	001-001-148717	DOMINGUEZ JIMENEZ MAR	0501425193001	1110138006	sep-12			SUMINISTROS		4,46	0,54	5,00			0,00	-	
13/07/2012	FACTURA	001-001-127377	EQUIFAX	1791901215001	1111273864	jul-12	001-001-568	11060489	SERVICIOS		200	24,00	224,00	2%		4,00	-	
16/07/2012	FACTURA	001-001-111418	DOMINGUEZ MENA MARIA	0501312243001	1111066571	ago-12			ASEO		7,76	0,93	8,69			0,00	-	
16/07/2012	N/V	001-001-370	GANCHALA SANGOQUIZA A	0502558117001	1110263101	oct-12	RISEEEE		ALIMENTOS	1,75		0,00	1,75			0,00	-	
17/07/2012	FACTURA	001-002-2536	PANCHI MASAPANT OLMED	0500894043001	1111197750	jun-13			SUMINISTROS	12		0,00	12,00			0,00	-	
18/07/2012	FACTURA	001-001-674974	TERAN SIERRA MANUEL	0500676598001	1111256677	jun-13			COMBUSTIBLE		4,46	0,54	5,00			0,00	-	
24/07/2012	FACTURA	001-004-1907	SINDICATO DE CHOFERES P	0590028606001	1111286325	jun-13			COMBUSTIBLE		4,46	0,54	5,00			0,00	-	
26/07/2012	FACTURA	001-001-339	MAYORGA JARRIN ALEX RU	1803874187001	1109933854	ago-12	001-001-569	11060489	HONORARIOS		170	20,40	190,40	10%	100%	17,00	20,40	
26/07/2012	FACTURA	002-002-30377	VIZUETE LOPEZ OSCAR EDU	1704377512001	1110781678	feb-13			COMBUSTIBLE		5,36	0,64	6,00			0,00	-	
31/07/2012	N/V	001-001-208	JACOME RODRIGUEZ OSCAR	1717153306001	1110905327	mar-13	RISEEEEE		ALIMENTOS	126,00		0,00	126,00			0,00	-	
GUAYACAMA																		
03/07/2012	FACTURA	001-001-197034	PALA PROAÑO PEDRO	1702619253001	1110986207	abr-13			COMBUSTIBLE		2,68	0,32	3,00			0,00	-	
11/07/2012	FACTURA	001-001-1655	PALA ARIAS WILLIAM	0502605819001	1111123253	may-13	002-001-269	11065330	MANTENIMNETO TECL		13,39	1,61	15,00	2%	70%	0,27	1,12	
13/07/2012	FACTURA	001-001-79010	MORENO VERA LUIS ALBERT	0500276407001	1111054864	may-13			COMBUSTIBLE		12,5	1,50	14,00			0,00	-	
13/07/2012	N/V	001-001-112	OTO TIPAN MARIA ERICUA	0503931107001	1110415874	dic-12	riseee		PASAIES	6		0,00	6,00			0,00	-	
16/07/2012	N/V	001-001-372	GANCHALA SANGOQUIZA A	0502558117001	1110263101	oct-12	riseee		ALIMENTOS	1,75		0,00	1,75			0,00	-	
20/07/2012	FACTURA	001-001-1775	CASTELLANO QUINATAO JO	0502408479001	1111201166	jun-13			AGUA		1,79	0,21	2,00			0,00	-	
23/07/2012	FACTURA	001-001-208	AIMACAÑA CHANCUSIG ED	0502655160001	1110458005	dic-12			INTERNET		20	2,40	22,40			0,00	-	
03/07/2012	FACTURA	001-001-8694193	CNT	1768152560001	1110783686	mar-13			TELEFONO		6,92	0,83	7,75			0,00	-	
23/07/2012	L/C	002-001-202	SEGUNDO TOAPANTA	0501588974	1111402434	jul-13			TRANSPORTE	3,25		0,00	3,25			0,00	-	
25/07/2012	FACTURA	001-002-2611	PANCHI MASAPANTA OLMED	0500894043001	1111197750	jun-13			SUMINISTROS	11		0,00	11,00			0,00	-	
27/07/2012	L/C	002-001-203	EDGUIN AREQUIPA	0502355399	1111402434	jul-13			TRANSPORTE	5,00		0,00	5,00			0,00	-	
LA MANA																		
01/07/2012	N/V	001-001-389	ARBOLEDA ACURIO HECTOR	0502809296001	1110635475	ene-13	RISEEEE		ALIMENTOS	4,25		0,00	4,25			0,00	-	
03/07/2012	FACTURA	001-003-1085	ESQUIVEL ESQUIVEL GLADY	0501465579001	1111104005	may-13			SUMINISTROS	3,75		0,00	3,75			0,00	-	
10/07/2012	N/V	001-001-392	ARBOLEDA ACURIO HECTOR	0502809296001	1110635475	ene-13	RISEEEE		ALIMENTOS	4,25		0,00	4,25			0,00	-	
12/07/2012	FACTURA	001-001-81	OSORIO ROMERO TAIL HER	0500844444001	1110676504	feb-13	003-001-9	11106048	ARRIENDO		270	32,40	302,40	8%	100%	21,60	32,40	
14/07/2012	FACTURA	001-001-2351	LEON CHACON JULIO CESAR	0917511651001	1110345471	nov-12			INTERNET		26,79	3,21	30,00			0,00	-	
24/07/2012	N/V	001-001-399	ARBOLEDA ACURIO HECTOR	0502809296001	1110635475	ene-13	RISEEEE		ALIMENTOS	6,25		0,00	6,25			0,00	-	
25/07/2012	FACTURA	001-001-5034	HURTADO RODRIGUEZ ALCI	1201215421001	1111262273	jun-13			ALIMENTOS		4,46	0,54	5,00			0,00	-	
30/07/2012	N/V	001-001-632	TORRES PALATE BELGICA VI	0501657506001	1111230743	jun-13	RISEEEE		ALIMENTOS	113,60		0,00	113,60			0,00	-	
31/07/2012	FACTURA	001-001-2518	LEON CHACON JULIO CESAR	0917511651001	1110345471	nov-12			INTERNET		26,79	3,21	30,00			0,00	-	
31/07/2012	FACTURA	001-001-5076	HURTADO RODRIGUEZ ALCI	1201215421001	1111262273	jun-13			ALIMENTOS		6,25	0,75	7,00			0,00	-	
TOTAL										548,85	1606,53	192,78						

X PPA 1/19 70,67 97,24 PPA 4/19

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	CEDULA	PLAZO FIJO	BASE IMPONIBLE	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
03/07/2012	0500333067	001-001-565	50,00	2%	1,00
TOTAL			50,00	X PPA 5/19	1,00

Elaborado por: **AVGX, CSMC** Fecha: **21/07/2014**
 Revisado por: **RMMC** Fecha: **21/07/2014**



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 35/39

AGOSTO

FECHA	EMISION	DOCUMENTO	FACTURA	DESCRIPCION	RUC	AUTORIZACION SRI	FECHA DE CADUCIDAD	Nº COMPROBANTE RETENCION	Nº autorizacion	GASTO	BASE 0%	BASE 12%	IVA	ICE	% IVA	% RET	FUENTE	RET IVA								
02/08/2012	FACTURA	001-327-886077	001-001-401	OTECCEL	1791256115001	1110716021	feb-13			TELEFONO		45	5,40	50,40			-	-								
02/08/2012	FACTURA	002-001-401	001-001-61948	TAMAYO OCAÑA LUIS ALFO	0500014774001	1111446147	jul-13	001-001-574	11060489	ARRIENDO	340	40,80	380,80		8%	100%	27,20	40,80								
02/08/2012	FACTURA	001-001-61948	001-001-10584691	AGAMA JACOME RODRIGO	0501584122001	1111410599	jul-13			TV CABLE	24,11	2,89	27,00			-	-									
03/08/2012	FACTURA	001-001-10584691	001-002-25296	CNT	1768152560001	1110783688	mar-13			TELEFONO	53,88	6,47	60,35			-	-									
03/08/2012	FACTURA	001-002-25296	001-001-379	DOMINGUEZ JIMENEZ MAR	0501425193001	1110667982	feb-13			SUMINISTROS	21,42	2,57	23,99			-	-									
18/08/2012	N/V	001-001-379	001-001-127	GANCHALA SANGOQUIZA A	0502558117001	1110263101	oct-12	RISEEEE		ALIMENTOS	3,5	0,00	3,50			-	-									
21/08/2012	N/V	001-001-127	001-001-392	CARRASCO FREIRE JOSE FE	1804134276001	1110297868	nov-12	RISEEEE		SERVICIOS	250	0,00	250,00			-	-									
22/08/2012	FACTURA	001-001-392	001-001-2447	CHUQUILLA CHANCUSINGA	0502671753001	1110009263	ago-12			SUMINISTROS	22,32	2,68	25,00			-	-									
24/08/2012	FACTURA	001-001-2447	001-001-71	CANGO RECTO MILTON AUA	1103548309001	1111333757	jul-13			ASEO	9,82	1,18	11,00			-	-									
27/08/2012	N/V	001-001-71	001-003-27251	CASA TOAPANTA VINICIO F	0502656168001	1110837026	mar-13	RISEEEE		ALIMENTOS	7	0,00	7,00			-	-									
29/08/2012	FACTURA	001-003-27251	001-001-382	DOMINGUEZ JIMENEZ MAR	0501425193001	1110667982	feb-13			SUMINISTROS	1,33	0,16	1,49			-	-									
30/08/2012	N/V	001-001-382	001-001-211	GANCHALA SANGOQUIZA A	0502558117001	1110263101	oct-12	RISEEEE		ALIMENTOS	1,75	0,00	1,75			-	-									
31/08/2012	N/V	001-001-211	001-001-383	JACOME RODRIGUEZ OSCAR	1717153306001	1110905327	mar-13	RISEEEE		ALIMENTOS	119	0,00	119,00			-	-									
31/08/2012	N/V	001-001-383		GANCHALA SANGOQUIZA A	0502558117001	1110263101	oct-12	RISEEEE		ALIMENTOS	1,75	0,00	1,75			-	-									
GUAYTACAMA																										
01/08/2012	L/C	002-001-204	001-001-205	LUIS TAIPÉ	0503147639	1111402434	jul-13			TRANSPORTE	5	0,00	5,00			-	-									
03/08/2012	FACTURA	001-001-10584691	001-001-205	CESAR VILCA	1768152560001	1110783688	mar-13			TELEFONO	6,92	0,83	7,75			-	-									
08/08/2012	L/C	002-001-205	001-001-9	CHUQUILLA GUAYTA DARIO	0500696745	1111402434	jul-13			TRANSPORTE	2,2	0,00	2,20			-	-									
08/08/2012	FACTURA	001-001-9	002-001-237723	COOPERATIVA DE TRANSP	0503388191001	1111453315	jul-13	002-001-274	11106533	ALIMENTOS	96,43	11,57	108,00		1%	30%	0,96	3,47								
14/08/2012	FACTURA	002-001-237723	001-001-113	COOPERATIVA DE TRANSP	0590059501001	1111322383	jul-13			COMBUSTIBLE	4,46	0,54	5,00			-	-									
20/08/2012	N/V	001-001-113	002-001-207	OTO TIPAN MARIA ERCLIA	0503931107001	1110415874	dic-12	RISEEEE		ALIMENTOS	4,15	0,00	4,15			-	-									
21/08/2012	L/C	002-001-207	001-001-114	LUIS CALALA	0504017609	1111402434	jul-13			TRANSPORTE	10	0,00	10,00			-	-									
24/08/2012	N/V	001-001-114	002-001-81656	OTO TIPAN MARIA ERCLIA	0503931107001	1110415874	dic-12	RISEEEE		SERVICIOS	1990,86	0,00	1990,86			-	-									
29/08/2012	FACTURA	002-001-81656	001-001-1838	JAMI TOAQUIZA CELSO LEO	0501174031001	1111504886	ago-13			COMBUSTIBLE	5,36	0,64	6,00			-	-									
31/08/2012	FACTURA	001-001-1838		CASTELLANO QUINATAO JO	0502408479001	1111201166	jun-13			AGUA	1,79	0,21	2,00			-	-									
LA MANA																										
03/08/2012	N/V	001-001-5	001-001-5205	LOOR SEGOVIA JENNY	0503301590001	1110863368	mar-13	RISEEEE		SERVICIOS	20,00	0,00	20,00			-	-									
07/08/2012	FACTURA	001-001-5205	002-001-1215	HURTADO RODRIGUEZ ALCI	1201215421001	1111262273	jun-13			ALIMENTOS	4,46	0,54	5,00			-	-									
07/08/2012	FACTURA	002-001-1215	003-001-162579	INTRIAGO SALTOS ANGEL	0800665523001	1111526240	ago-13			ALIMENTOS	2,68	0,32	3,00			-	-									
08/08/2012	FACTURA	003-001-162579	001-001-82	SINDICATO DE CHOFERES L	0500061654001	1110697308	feb-13			COMBUSTIBLE	1,79	0,21	2,00			-	-									
09/08/2012	FACTURA	001-001-82	001-001-1394	OSORIO ROMERO TAU HER	0500844444001	1110670504	feb-13	003-001-11	11106048	ARRIENDO	270	32,40	302,40		8%	100%	21,60	32,40								
09/08/2012	FACTURA	001-001-1394	001-001-4348	ZAMBRANO SANSOSA IVAN	1713606638001	1110047262	sep-12			MANTENIMIENTO PC	15,00	1,80	16,80			-	-									
10/08/2012	FACTURA	003-001-4348	001-001-5254	LA CASA DEL BOLON	0800550378001	1111182157	may-13			ALIMENTOS	3,57	0,43	4,00			-	-									
14/08/2012	FACTURA	001-001-5254	001-001-1373	HURTADO RODRIGUEZ ALCI	1201215421001	1111262273	jun-13			ALIMENTOS	6,70	0,80	7,50			-	-									
15/08/2012	FACTURA	001-001-1373	001-001-421	RODRIGUEZ CONTRERAS LO	0501862112001	1110067305	sep-12			SUMINISTROS	4,24	0,51	4,75			-	-									
20/08/2012	N/V	001-001-421	001-001-6	ARBOLEDA ACURIO HECTOR	0502809296001	1111476522	ago-13	RISEEEE		ALIMENTOS	4,50	0,00	4,50			-	-									
23/08/2012	N/V	001-001-6	001-001-115	LOOR SEGOVIA JENNY	0503301590001	1110863368	mar-13	RISEEEE		SERVICIOS	60,00	0,00	60,00			-	-									
24/08/2012	FACTURA	001-001-115	002-001-1245	ESCOBAR CHANGO GALO JA	0502523461001	1110450029	dic-12			PUBLICIDAD	26,79	3,21	30,00			-	-									
27/08/2012	FACTURA	002-001-1245	001-001-427	INTRIAGO SALTOS ANGEL	0800665523001	1111526240	ago-13			ALIMENTOS	2,68	0,32	3,00			-	-									
27/08/2012	N/V	001-001-427	001-001-769	ARBOLEDA ACURIO HECTOR	0502809296001	1111476522	ago-13	RISEEEE		ALIMENTOS	4,75	0,00	4,75			-	-									
29/08/2012	FACTURA	001-001-769	001-001-903	QUIROGA AYALA LEONARD	0501993836001	1111253330	jun-13			ASEO	1,52	0,18	1,70			-	-									
31/08/2012	N/V	001-001-903		TORRES PALATE BELGICA	0501657506001	1111498442	ago-13	RISEEEE		ALIMENTOS	125,35	0,00	125,35			-	-									
TOTAL											2609,81	972,27	116,67													

X PPA 1/19 49,76 76,67 ® PPA 4/19

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	CEDULA	PLAZO FIJO	BASE IMPONIBLE	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
13/08/2012	0502772569	001-001-575	55,73	2%	1,11
04/08/2012	0502673767	001-001-576	155,11	2%	3,10
15/08/2012	0502891377	001-001-577	291,00	2%	5,82
TOTAL			501,84	X PPA 5/19	10,04

Elaborado por: **AVGX, CSMC** Fecha: **21/07/2014**
Revisado por: **RMMC** Fecha: **21/07/2014**



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 36/39

SEPTIEMBRE

FECHA	DOCUMENTO	FACTURA	DESCRIPCION	RUC	AUTORIZACION	FECHA	Nº	Nº	GASTO	BASE	BASE	IVA	ICE	IVA	RET	RET		
EMISION	O				SRI	DE	RETENCION			0%	12%			% RET	% IVA	IVA		
01/09/2012	FACTURA	001-001-3545	VEGA PAEZ LUIS HERIBERTO	1706377437001	1110875932	mar-13	001-001-578	11106048	UNIFORMES		216,07	25,93	242,00		1%	30%	2,16	7,78
02/09/2012	FACTURA	001-327-1017329	OTECCEL	1791256115001	1110716021	feb-13			TELEFONO		45	5,40	50,40				0,00	-
03/09/2012	FACTURA	001-001-1242290	CNT	1768152560001	1110783686	mar-13			TELEFONO		55,11	6,61	61,72				0,00	-
03/09/2012	FACTURA	002-001-402	TAMAYO OCAÑA LUIS ALFO	0500014774001	1111446147	jul-13	001-001-581	11106048	ARRIENDO		340	40,80	380,80	8%	100%	27,20	40,80	
10/09/2012	FACTURA	001-001-22	GUANOLUISA ZAPATA ORLA	0502283971001	1110702757	feb-13	001-001-580	11106048	PUBLICIDAD		30	3,60	33,60	2%	70%	0,60	2,52	
12/09/2012	N/V	001-001-129	CARRASCO FREIRE JOSE PED	1804134276001	1110297868	nov-12	RISEEEEE		SERVICIOS	270		0,00	270,00				0,00	-
06/09/2012	FACTURA	001-001-11781	CEDECOOP	1791287266001	1110309901	nov-12			CAPACITACION		60	7,20	67,20				0,00	-
18/09/2012	FACTURA	002-001-174325	CHIRIBOGA RIVERA SEGUN	0500474507001	1111120007	may-12			COMBUSTIBLE		4,46	0,54	5,00				0,00	-
28/09/2012	FACTURA	001-001-404	MAYORGA JARRIN ALEX RUA	1803874187001	1111577332	ago-13	001-001-584	11106048	HONORARIOS		170	20,40	190,40	10%	100%	17,00	20,40	
30/09/2012	N/V	001-001-214	JACOME RODRIGUEZ OSCAR	1717153306001	1110905327	mar-13	RISEEEEE		ALIMENTOS	117,25		0,00	117,25				0,00	-
GUAYTACAMA																		
03/09/2012	FACTURA	001-001-124229	CNT	1768152560001	1110783686	mar-13			TELEFONO		6,92	0,83	7,75				0,00	-
03/09/2012	FACTURA	001-001-11	CHUQUILLA GUAYTA DA	0503388191001	1111453315	jul-13	002-001-276	1065330	ALIMENTOS		44,64	5,36	50,00	1%	30%	0,45	1,61	
04/09/2012	FACTURA	002-001-241070	ESTACION DE SERVICIO	0590059501001	1111322383	jul-13			COMBUSTIBLE		6,25	0,75	7,00				0,00	-
07/09/2012	L/C	002-001-209	SANCHE TOAPANTA TATIAN	0502508120	1111402434	jul-13	002-001-278	1065330	PAPEL BOND	90		0,00	90,00	1%		0,90	-	
11/09/2012	FACTURA	001-001-205704	PALMA PROAÑO PEDRO PA	1702619253001	1110986207	abr-13			COMBUSTIBLE		4,46	0,54	5,00				0,00	-
13/09/2012	FACTURA	001-001-942	TOALOMBO CAPUZ LORENA	180350779001	1111570249	ago-13			SUMINISTROS		17,43	2,09	19,52				0,00	-
26/09/2012	FACTURA	002-001-59627	AGUILERA PRUNA WASHIN	0500322532001	1111432757	jul-13			MANTEN PC		3,57	0,43	4,00				0,00	-
26/09/2012	FACTURA	001-001-402	CHUQUILLA CHANCUSIN MA	0502671753001	1111691355	sep-13			SUMINISTROS		26,79	3,21	30,00				0,00	-
LA MANA																		
11/09/2012	FACTURA	001-001-83	OSORIO ROMERO TAIL HER	0500844444001	1110670504	feb-13	003-001-12	11106048	ARRIENDO		270	32,40	302,40	8%	100%	21,60	32,40	
01/09/2012	FACTURA	001-001-3301	LEON CHACON JULIO CESAR	0917511651001	1111547361	ago-13			INTERNET		26,79	3,21	30,00				0,00	-
03/09/2012	FACTURA	001-001-5114	HURTADO RODRIGUEZ ALCI	1201215421001	1111262273	jun-13			ALIMENTOS		4,24	0,51	4,75				0,00	-
04/09/2012	FACTURA	001-001-634	SUATUNCE SUATUNCE PEDR	0500571906001	1110776932	feb-13	003-001-13	11106048	ANTIPO SULEDO		89,29	10,71	100,00	2%	70%	1,79	7,50	
07/09/2012	FACTURA	001-001-3259	CHANGO OLMOS FAUSTO	0501769954001	1111535519	ago-13			ASEO		0,89	0,11	1,00				-	
10/09/2012	FACTURA	001-001-5170	HURTADO RODRIGUEZ ALCI	1201215421001	1111262273	jun-13			ALIMENTOS		4,46	0,54	5,00				-	
13/09/2012	NV	001-001-7	LOOR SEGOVIA JENNY	050301590001	1110863368	mar-13	RISEEEEE		SERVICIOS	150,00		0,00	150,00				-	
19/09/2012	FACTURA	003-001-165883	SINDICATO DE CHOFERES LA	0590061654001	1110697308	feb-13			COMBUSTIBLE		1,79	0,21	2,00				-	
24/09/2012	FACTURA	001-001-5515	HURTADO RODRIGUEZ ALCI	1201215421001	1111553718	ago-13			ALIMENTOS		4,46	0,54	5,00				-	
29/09/2012	NV	001-001-1126	TORRES PALATE BELGICA	0501657506001	1111498442	ago-13	RISEEEE		ALIMENTOS	99,75		0,00	99,75				-	
TOTAL										727,00	1432,62	171,91						

X PPA 1/19 71,69 113,01 ® PPA 4/19

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	CEDULA	PLAZO FIJO	BASE IMPONIBLE	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
14/09/2012	0502891377	001-001-582	116,44	2%	2,33
17/09/2012	1701038141	001-001-583	187,50	2%	3,75
18/09/2012	0500741061	001-001-585	311,76	2%	6,24
05/09/2012	0500083712	002-001-277	82,50	2%	1,65
17/09/2012	050258692	002-001-279	10,00	2%	0,20
19/09/2012	1704381686	002-001-280	29,74	2%	0,59
TOTAL			737,94		14,76

X PPA 5/19

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 37/39

OCTUBRE

FECHA EMISION	DOCUMENTO	FACTURA	DESCRIPCION	RUC	AUTORIZACION SRI	FECHA DE CADUCIDAD	TIP COMPROBACION	Nº autorizacion	GASTO	BASE 0%	BASE 12%	IVA	ICE	IVA % RET	% IVA	RET FUENTE	RET IVA		
02/10/2012	FACTURA	001-327-1151130	OTECEL	1791256115001	1110716021	feb-13			TELEFONO		45	5,40	50,40						
03/10/2012	FACTURA	001-001-14441287	CNT	1768152560001	1110783686	mar-13			TELEFONO		47,4	5,69	53,09						
04/10/2012	FACTURA	002-001-403	TAMAYO OCAÑA LUIS A	0500014774001	1111446147	jul-13		001-001-589	ARRIENDO		340	40,80	380,80	8%	100%	27,20	40,80		
08/10/2012	FACTURA	001-001-29	GUANOLOUISA ZAPATA Q	0502283971001	1110702757	feb-13			PUBLICIDAD		30	3,60	33,60						
08/10/2012	FACTURA	001-001-64588	AGAMA JACOME RODRIGUEZ	05011584122001	1111410699	jul-13			TV CABLE		24,11	2,89	27,00						
08/10/2012	N/V	001-001-737	BORJA VACA RODOLFO	0501737993001	1111103104	may-13			RISEEEE		4	0,00	4,00						
11/10/2012	FACTURA	001-002-30852	SILVA UNO CIA LTDA	0591722158001	1111443319	jul-13			COMBUSTIBLE		8,93	1,07	10,00						
11/10/2012	FACTURA	001-001-794800	EL HERALDO	1890021588001	1111446373	jul-13			PUBLICIDAD		17,85	2,14	19,99						
16/10/2012	FACTURA	002-001-247206	COOPERATIVA DE TRAN	0590059501001	1111785109	ene-13			COMBUSTIBLE		4,46	0,54	5,00						
17/10/2012	FACTURA	001-001-1044	GUANOLOUISA PANCHI S	0501254460001	1111256340	jun-13			SUMINISTROS		3,57	0,43	4,00						
17/10/2012	FACTURA	001-001-10643	LEMA MAYO MARTHA A	0500528179001	1111287248	jun-13			SUMINISTROS		6,47	0,78	7,25						
17/10/2012	FACTURA	001-001-13755	SALAZAR LEMA MYRIAM	0502406085001	1111407975	jun-13			SUMINISTROS		8,93	1,07	10,00						
22/10/2012	FACTURA	001-001-506	TAPIA CARRERA WA	0502134562001	1111722115	dic-12			TELEFONO		5,36	0,64	6,00						
24/10/2012	FACTURA	002-001-863	CHAMORRO UBILLUS	1710471978001	1110757496	feb-13			TELEFONO		2,68	0,32	3,00						
24/10/2012	FACTURA	001-001-14737	CAO ZHOU GUOXING	1716408768001	1110568635	ene-13			ALIMENTOS		8,93	1,07	10,00						
26/10/2012	N/V	001-001-80	CASA TOAPANTA VIN	0502656168001	1110837026	mar-13			RISEEEE		5,25	0,00	5,25						
29/10/2012	FACTURA	002-001-864	CHAMORRO UBILLUS	1710471978001	1110757496	feb-13			TELEFONO		2,68	0,32	3,00						
30/10/2012	N/V	001-001-215	JACOME RODRIGUEZ	1717153306001	1110905327	mar-13			RISEEEE		110,25	0,00	110,25						
31/10/2012	FACTURA	002-001-866	CHAMORRO UBILLUS	1710471978001	1110757496	feb-13			TELEFONO		2,68	0,32	3,00						
31/10/2012	FACTURA	001-001-12031	AMORES MORENO L	0501796619001	1111305491	jun-13			SUMINISTROS		4,29	0,51	4,80						
31/10/2012	N/V	001-001-3	VALENCIA MOLINA HL	0502730120001	1110788652	mar-13			RISEEEE		5,25	0,00	5,25						
GUAYTACAMA																			
01/10/2012	FACTURA	001-001-12	CHUQUILLA GUAYTA	0503388191001	1111453315	jul-13		002-001-281	1065330	ALIMENTOS		38,84	4,66	43,50	1%	30%	0,39	1,40	
05/10/2012	U/C	002-001-210	SANCHE TOAPANTA TA	0502508120	1111402434	jul-13		002-001-283	1065330	PAPEL BOND		90	0,00	90,00	1%		0,90		
08/10/2012	FACTURA	002-001-246072	COOPERATIVA DE TRAN	0590059501001	1111322383	jul-13			COMBUSTIBLE		6,25	0,75	7,00						
09/10/2012	U/C	002-001-211	SULIVAN CHANCUSIG	0502658586	1111402434	jul-13			SUMINISTROS		1,65	0,00	1,65						
17/10/2012	U/C	002-001-212	ALMACHE TOAPANTA E	05026588015	1111402434	jul-13			ALIMENTOS		1,75	0,00	1,75						
19/10/2012	U/C	002-001-213	BENITES TORRES JOSEY	0802102582	1111402434	jul-13			ALIMENTOS		1,75	0,00	1,75						
03/10/2012	FACTURA	001-001-14441288	CNT	1768152560001	1110783686	mar-13			TELEFONO		6,92	0,83	7,75						
20/10/2012	FACTURA	001-001-95970	CHANGO CHANGOTASIG	0700349996001	1111339612	jul-13			COMBUSTIBLE		4,46	0,54	5,00						
24/10/2012	FACTURA	003-001-54230	SAMPEDRO TOAPANTA	0501721294001	1111666330	sep-13			COMBUSTIBLE		10,71	1,29	12,00						
25/10/2012	FACTURA	001-001-39886	QUIMBITA RIVERA ADRI	0502951346001	1111740619	oct-13			SUMINISTROS		8,04	0,96	9,00						
29/10/2012	U/C	002-001-214	JADIRA YUGSI	0503148009	1111402434	jul-13			TRANSPORTES		10,00	0,00	10,00						
31/10/2012	U/C	002-001-215	JULIAN CHANCUSING	0502658586	1111402434	jul-13			INTERNET		4,50	0,00	4,50						
31/10/2012	FACTURA	001-001-211	AIMACAÑA CHANCUSIG	0502655160001	1110458005	dic-12			INTERNET		21,00	2,52	23,52						
31/10/2012	FACTURA	001-001-13	CHUQUILLA GUAYTA DA	0503388191001	1111453315	jul-13		002-001-286	1065330	ALIMENTOS		76,34	9,16	85,50	1%	30%	0,76	2,75	
LA MANA																			
09/10/2012	FACTURA	001-001-84	OSORIO ROMERO TAUL	0500844444001	1110670504	feb-13		003-001-14	11106048	ARRIENDO		270	32,40	302,40	8%	100%	21,60	32,40	
01/10/2012	FACTURA	001-001-5578	HURTADO RODRIGUEZ A	1201215421001	1111553718	ago-13			ALIMENTOS		2,23	0,27	2,50						
01/10/2012	FACTURA	001-001-5576	HURTADO RODRIGUEZ A	1201215421001	1111553718	ago-13			ALIMENTOS		4,46	0,54	5,00						
01/10/2012	FACTURA	001-003-3161	ESQUIVEL ESQUIVEL GLA	0501465579001	1111104005	may-13			SUMINISTROS		3,75	0,00	3,75						
03/10/2012	FACTURA	001-001-2447	ORTIZ GUANO MARIA EL	0501640759001	1111458557	ago-13			MANTE MOTO		2,68	0,32	3,00						
05/10/2012	N/V	001-001-8	LOOR SEGOVIA JENNY M	0503301590001	1110863368	mar-13			RISEEEE		25	0,00	25,00						
11/10/2012	N/V	001-001-9	LOOR SEGOVIA JENNY M	0503301590001	1110863368	mar-13			RISEEEE		20	0,00	20,00						
15/10/2012	FACTURA	001-001-5723	HURTADO RODRIGUEZ A	1201215421001	1111553718	ago-13			ALIMENTOS		6,70	0,80	7,50						
22/10/2012	FACTURA	001-001-5823	HURTADO RODRIGUEZ A	1201215421001	1111553718	ago-13			ALIMENTOS		6,70	0,80	7,50						
23/10/2012	FACTURA	0001-001-1947	ZAMBRANO SARZOSA R	1713606638001	1111194071	jun-13			MANTE PC		15,00	1,80	16,80						
23/10/2012	N/V	001-001-10	LOOR SEGOVIA JENNY	0503301590001	1110863368	mar-13			RISEEEE		189,00	0,00	189,00						
29/10/2012	FACTURA	001-001-5889	HURTADO RODRIGUEZ A	1201215421001	1111553718	ago-13			ALIMENTOS		4,46	0,54	5,00						
TOTAL											472,15	1048,13	125,78					50,85	77,35

X PPA 1/19 ® PPA 4/19

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	CEDULA	PLAZO FIJO	BASE IMPONIBLE	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
01/10/2012	0500333067	001-001-586	155,00	2%	3,10
03/10/2012	0502673767	001-001-587	158,02	2%	3,16
04/10/2012	0502963192	001-001-588	400,00	2%	8,00
17/10/2012	1701038141	001-001-590	31,84	2%	0,64
18/10/2012	0500741061	001-001-591	67,08	2%	1,34
20/10/2012	0501587469	001-001-592	55,00	2%	1,10
26/10/2012	1704381886	002-001-285	28,77	2%	0,58
03/10/2012	0502886153	002-001-282	10,00	2%	0,20
19/10/2012	0502886153	002-001-284	10,00	2%	0,20
TOTAL			915,71		18,31

X PPA 5/19

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPE 38/39

NOVIEMBRE

FECHA EMISION	DOCUMENTO	FACTURA	DESCRIPCION	RUC	AUTORIZACION SRI	FECHA DE CADUCIDAD	COMPROBANTE	N°	GASTO	BASE 0%	BASE 12%	IVA	ICE	IVA %RET	% IVA	RET FUENTE	RETIVA	
02/11/2012	FACTURA	001-001-2305466	OTECEL	1781256115001	1110716021	mar-13			TELEFONO		45	5,40	30,40			0,00	-	
03/11/2012	FACTURA	001-001-16441348	CNT	1768152560001	1110783086	jul-13			TELEFONO		56,87	6,82	63,69			0,00	-	
05/11/2012	FACTURA	001-001-37	GUANOLUISA ZAPATA ORLA	0502283971001	1110702757	feb-13			PUBLICIDAD		30	3,60	33,60			0,00	-	
07/11/2012	N/V	001-001-85	CASA TOAPANTA VINCIO F	0502656168001	1110837026	mar-13	RISEEEE		ALIMENTOS	1,75	0,00	1,75				0,00	-	
07/11/2012	N/V	001-001-405	GANCHALA SANGOQUIZA A	0502558117001	1111847639	oct-13	RISEEEE		ALIMENTOS	1,75	0,00	1,75				0,00	-	
07/11/2012	FACTURA	002-001-404	TAMAYO OCAÑA LUIS ALFO	0500014774001	1111446147	jun-13		001-001-593	ARRIENDO	340	40,80	380,80		8%	100%	27,20	40,80	
09/11/2012	N/V	001-001-4	VALENCIA MOLINA HUGO R	0502730120001	1110788552	mar-13	RISEEEE		ALIMENTOS	5,25	0,00	5,25				0,00	-	
09/11/2012	FACTURA	002-001-250827	COOPERATIVA DE TRANSPOR	0590059501001	1111765109	ene-13			COMBUSTIBLE		5,36	0,64	6,00			0,00	-	
09/11/2012	FACTURA	002-001-61396	AGUIRERA PRUNA WASCINT	0500323532001	1111623757	jul-13			SUMINISTROS		11,61	1,39	13,00			0,00	-	
12/11/2012	N/V	001-001-408	GANCHALA SANGOQUIZA A	0502558117001	1111847639	oct-13	RISEEEE		ALIMENTOS	5,25	0,00	5,25				0,00	-	
12/11/2012	FACTURA	001-001-3461	SALAMBAY LIGER ANGEL FE	0501030027001	1110628839	ene-13			AGUA		36,07	1,93	38,00			0,00	-	
13/11/2012	N/V	001-001-410	GANCHALA SANGOQUIZA A	0502558117001	1111847639	oct-13	RISEEEE		ALIMENTOS	8,75	0,00	8,75				0,00	-	
14/11/2012	N/V	001-001-407	GANCHALA SANGOQUIZA A	0502558117001	1111847639	oct-13	RISEEEE		ALIMENTOS	3,50	0,00	3,50				0,00	-	
19/11/2012	FACTURA	001-001-629	TAIPE PILAPAXI JUAN CA	0502476260001	1111157580	may-13		001-001-595	SERVICIOS		22	2,64	24,64	10%	100%	2,20	2,64	
20/11/2012	FACTURA	001-001-2594	CANCHO RECTO MILTON	1103648390001	1111868255	nov-13			ASEO		9,82	1,18	11,00			0,00	-	
21/11/2012	FACTURA	001-001-148979	DUQUE TOAPANTA MOJ	0501512388001	1111879900	nov-13			SUMINISTROS		2,46	0,30	2,76			0,00	-	
22/11/2012	FACTURA	001-002-38865	DOMINGUEZ JIMENEZ MA	0501425193001	1111676757	oct-13			SUMINISTROS	3,50	0,00	3,50				0,00	-	
22/11/2012	N/V	001-001-89	CASA TOAPANTA VINCIO F	0502656168001	1110837026	mar-13	RISEEEE		ALIMENTOS	1,75	0,00	1,75				0,00	-	
22/11/2012	FACTURA	002-001-875	CHAMORRO UBILLUS C	1710471978001	1110757496	feb-13			TELEFONO		2,68	0,32	3,00			0,00	-	
20/11/2012	FACTURA	001-001-707604	TERAN SIERRA MANUEL	0500676588001	1111706843	sep-13			COMBUSTIBLE		5,36	0,64	6,00			0,00	-	
21/11/2012	FACTURA	001-001-75108	LAGLA TAIPE OSWALDO	0500738430001	1111587944	ago-13			SUMINISTROS	2,76	0,73	1,17	13,66			0,00	-	
22/11/2012	FACTURA	002-001-425680	MURGUEYTO ZAPATA G	1707430078001	1111361893	dic-13			ALIMENTOS		7,14	0,86	8,00			0,00	-	
24/11/2012	FACTURA	001-004-210845	ESPINOZA ACURRE CE	1706203755001	111117364	mar-13			SUMINISTROS		36,16	4,34	40,50			0,00	-	
25/11/2012	FACTURA	001-002-486262	PETROECUADOR	1792196736001	1111865046	oct-13			COMBUSTIBLE		8,93	1,07	10,00			0,00	-	
26/11/2012	FACTURA	001-001-413	MAYORGA JARRIN ALEX	1803874187001	1111577332	ago-13		001-001-597	HONORARIO	340	40,80	380,80		10%	100%	34,00	40,80	
29/11/2012	FACTURA	001-001-1549	CEVALLOS SALGADO D	0501186250001	1111483079	ago-13			TELEFONO		4,46	0,54	5,00			0,00	-	
29/11/2012	FACTURA	001-001-5	VILLAMARIN JUELAS FLA	0603573825001	1111743041	oct-13		001-001-598	SUMINISTROS	320	38,40	358,40		2%	70%	6,40	26,88	
30/11/2012	FACTURA	002-001-253867	COOPERATIVA DE SER	0590059501001	1111914297	nov-13			COMBUSTIBLE	4,46	0,54	5,00				0,00	-	
30/11/2012	N/V	001-001-221	JACOME RODRIGUEZ O	1717153306001	1110905327	mar-13	RISEEEE		ALIMENTOS	22,20						0,00	-	
SUBTOTAL GRUPO																		
01/11/2012	L/C	002-001-216	ARMAS CHACON FREIRE	0501307996	1111402434	jul-13			TRANSPORTES	3,5			3,50			0,00	-	
01/11/2012	FACTURA	001-001-14140	YANEZ OBO PALLUNA ELZA	0802598050001	111179958	dic-12			SUMINISTROS		3,39	0,41	3,80			0,00	-	
03/11/2012	FACTURA	001-001-40772	QUIMBITA RIVERA ADRIAN	0502951346001	1111740619	oct-13			SUMINISTROS		1,74	0,21	1,95			0,00	-	
03/11/2012	FACTURA	001-001-16441348	CNT	1768152560001	1110783686	mar-13			TELEFONO		6,92	0,83	7,75			0,00	-	
07/11/2012	FACTURA	001-001-1220	POSO MUÑOZ EFREN CERV	1308790250001	1111785400	oct-13			ALIMENTOS		2,01	0,24	2,25			0,00	-	
07/11/2012	L/C	002-001-217	SANCHEZ TOAPANTA TATI	0502508120	1111402434	jul-13		002-001-287	SUMINISTROS	90	0,00	0,00	90,00	1%		0,90	-	
08/11/2012	FACTURA	003-001-55000	SAMPEDRO TOAPANTA ED	0501721294001	1111666330	sep-13			COMBUSTIBLE		15,18	1,82	17,00			0,00	-	
09/11/2012	FACTURA	001-001-1964	CASTELLANO OLIVATO JA	0502408972001	1111201166	jun-13			AGUA		1,79	0,21	2,00			0,00	-	
09/11/2012	L/C	002-001-218	LEMA LUIS EFRAIN	0500516834	1111402434	jul-13			TRANSPORTES	7,00	0,00	7,00				0,00	-	
14/11/2012	FACTURA	001-001-20155	MEDINA MORENO HERNAN	0501306328001	1110967375	abr-13			SUMINISTROS	6,50	0,00	6,50				0,00	-	
14/11/2012	FACTURA	002-001-251670	COOPERATIVA DE TRANSPOR	0590059501001	1111765109	ene-13			COMBUSTIBLE		8,93	1,07	10,00			0,00	-	
19/11/2012	L/C	002-001-219	PEDROMO EDWIN PATRICI	0504061771	1111402434	jul-13			TRANSPORTES	3,50	0,00	3,50				0,00	-	
21/11/2012	L/C	002-001-220	MARIA YADIRA YUGSI	0503148009	1111402434	jul-13		002-001-290	SUMINISTROS	150,00	0,00	150,00		1%	1,50	-		
21/11/2012	FACTURA	003-001-55629	SAMPEDRO TOAPANTA ED	0501721294001	1111666330	sep-13			COMBUSTIBLE		8,93	1,07	10,00			0,00	-	
SUBTOTAL																		
01/11/2012	FACTURA	001-001-3720	LEON CHACON JULIO CESAR	0917511651001	1111547361	ago-13			INTERNET		26,79	3,21	30,00			0%	0,00	-
01/11/2012	FACTURA	001-001-3720	LEON CHACON JULIO CESAR	0917511651001	1111547361	ago-13			INTERNET		0,00	0,00	0,00			0,00	-	
01/11/2012	N/V	001-001-1422	TORRES PALATE BELGICA VI	0501657506001	1111837944	oct-13	RISEEEE		ALIMENTOS	95,75	0,00	95,75				0,00	-	
05/11/2012	FACTURA	001-001-6929	HURTADO RODRIGUEZ ALCI	1201215421001	1111553718	ago-13			ALIMENTOS	4,46	0,54	5,00				0,00	-	
12/11/2012	FACTURA	001-001-885	OSORIO ROMERO RAUL	0500844444001	1110670504	feb-13		003-001-16	ARRIENDO	270,00	32,40	302,40		8%	100%	21,60	32,40	
12/11/2012	FACTURA	001-001-6997	HURTADO RODRIGUEZ ALCI	1201215421001	1111553718	ago-13			ALIMENTOS	4,46	0,54	5,00				0,00	-	
18/11/2012	N/V	001-001-6401	FENG LUCIANO	1205753711001	1111878034	sep-13	RISEEEE		MAINTENIMIENTO	6,20	0,00	6,20				0,00	-	
19/11/2012	FACTURA	001-001-6099	HURTADO RODRIGUEZ ALCI	1201215421001	1111901142	nov-13			ALIMENTOS	4,46	0,54	5,00				0,00	-	
20/11/2012	FACTURA	002-001-210942	PALMA PROAÑO PEDRO PA	1702619253001	1111604215	sep-13			COMBUSTIBLE	8,93	1,07	10,00				0,00	-	
21/11/2012	FACTURA	001-001-630	TAIPE PILAPAXI JUAN	0502476260001	111157580	may-13			SERVICIOS	90,00	0,00	90,00				0,00	-	
24/11/2012	N/V	001-001-11	LOOR SEGOVIA JERNNY	0503301590001	1110863368	mar-13	RISEEEE		SERVICIOS	90,00	0,00	90,00				0,00	-	
22/11/2012	FACTURA	001-001-383	MADRIL GUAROCHICO ROB	0908076383001	1111255049	jun-13			ALIMENTOS		2,68	0,32	3,00			0,00	-	
22/11/2012	FACTURA	003-001-29188	CESSI	1705398715001	1111858691	ene-13			COMBUSTIBLE		6,25	0,75	7,00			0,00	-	
26/11/2012	FACTURA	001-001-6132	HURTADO RODRIGUEZ	1201215421001	1111801142	nov-13			ALIMENTOS		6,70	0,80	7,50			0,00	-	
30/11/2012	N/V	001-001-12	LOOR SEGOVIA JERNNY	0503301590001	1110863368	mar-13	RISEEEE		SERVICIOS	30,00	0,00	30,00				0,00	-	
30/11/2012	N/V	001-001-1648	TORRES PALATE BELG	0501657506001	1111837944	oct-13	RISEEEE		ALIMENTOS	102,50		205,41				0,00	-	
TOTAL										641,41	1711,73	205,41				93,80	143,52	

® PPA 4/19

RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
FECHA	CEDULA	PLAZO FIJO	BASE IMPONIBLE	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
23/11/2012	1701038141	001-001-596	173,47	2%	3,47
14/11/2012	0500085712	002-001-288	90,00	2%	1,80
TOTAL			263,47	X PPA 5/19	5,27



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPA 11/19

1.7.1. Carta a Gerencia

Latacunga, 13 de mayo del 2014

Ing. Orlando Geovanny Suatunce
**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO “INNOVACIÓN ANDINA LTDA.”**

Presente.-

De nuestra consideración:

Dando cumplimiento al análisis y verificación de los componentes de las declaraciones del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta Sociedades, Anexo REOC y Anexo de Relación de Dependencia correspondiente al ejercicio económico 2012 de la Cooperativa se determina que existen algunas irregularidades que son significativas lo cual esto conlleva a un manejo eficiente de la cooperativa y por ende del nivel de confianza que genera en los socios.

El presente informe contempla varios aspectos relevantes en el manejo de ingresos y egresos de la cooperativa lo que determina que las funciones asignadas no son las adecuadas para establecer una base de confianza en los procedimientos de contabilidad y el sistema de control interno, con el fin de determinar la naturaleza, periodo, oportunidad y objeto de su aplicación.

El estudio y evaluación de los procedimientos de contabilidad y sistema de control interno efectuado para el propósito señalado para la Auditoría tributaria en el periodo indicado, fue realizado en base a pruebas sustantivas y de cumplimiento de los registros de contabilidad y la respectiva documentación de soporte.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPA 12/19

PROBLEMA.

La Cooperativa ha cumplido con todas las obligaciones tributarias correspondientes al pago del Impuesto al Valor Agregado a través del Formulario 104; la Retención en la Fuente del Impuesto la Renta a través del Formulario 103, y la declaración del Impuesto a la Renta en el Formulario 101, anexo REOC y Relación de Dependencia del ejercicio económico 2012.

Adicionalmente se pudo observar que varias declaraciones no han enviado dentro de las fechas establecidas por el S.R.I. (Servicio de Rentas Internas) y no tienen un adecuado registro contable.

RECOMENDACIÓN.

Al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Departamento de Contabilidad se recomienda realizar todas las declaraciones dentro de las fechas establecidas por el S.R.I., además debería existir una relación de valores entre los registros contables con las declaraciones, de esta forma evitar los gastos innecesarios por multas e intereses.

Por lo expuesto, nos suscribimos reiterándole nuestro más sincero agradecimiento por las facilidades y colaboración recibida.

Atentamente.

Ximena Aquieta

AUDITORA

Mónica Cajamarca

AUDITORA

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPA 13/19

1.7.2. Informe de Auditoría Tributaria.

Latacunga, 13 de mayo del 2014

Señor.

Orlando Suatunce Toaquiza

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento al contrato de trabajo suscrito por el Ing. Orlando Geovanny SuatunceToaquiza en calidad de Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda., y la firma de auditoría M&X AUDITORAS, conformada por las señoritas Mónica Cecilia Cajamarca Sánchez y Gladys Ximena Aquieta Vega, hemos realizado una Auditoría tributaria al año 2012, emitiendo el informe con las respectiva opinión de las salvedades detectadas referente al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Esta auditoría fue desarrollada de acuerdo a las normas de auditoría mediante las cuales se determinan las observaciones y recomendaciones de acuerdo a su respectiva naturaleza. Estas normas requieren que la auditoría sea planificadas y ejecutada sistemáticamente para obtener certeza razonable a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en las declaraciones y anexos.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPA 14/19

Nuestra opinión referente a las pruebas efectuadas no incumplimiento en las obligaciones tributarias que afecten significativamente los rubros y montos de los estados financieros y se resume en:

- Registro y mantenimiento de los movimientos contables de la cooperativa de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos.
- Conformidad de los Estados Financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado.
- Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado,.
- Aplicación de las disposiciones emanadas por el ente regulador (Ley de Régimen Tributario) y el Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio de los tributos que conlleva la actividad de la cooperativa.

El cumplimiento por parte de la Cooperativa de las obligaciones tributarias, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; referidos criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta entre los directivos y el área financiera.

La Auditoría fue realizada fundamentalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y su correcta aplicación. La información suplementaria contenida en varios anexos preparados por la Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA., se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPA 15/19

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 251 del 17 de abril del 2006, informamos que existen recomendaciones sobre aspectos de carácter tributario, entre los cuales se pudieron detectar diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, el Impuesto al Valor Agregado las cuales no fueron significativas.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda.

Atentamente.

Ximena Quieta
AUDITORA

Mónica Cajamarca
AUDITORA

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPA 16/19

INFORME SOBRE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Latacunga, 19 de Julio del 2014

Señor.

Orlando Suatunce Toaquiza

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Se ha auditado las declaraciones y anexos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda., así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias de su actividad económica por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

La auditoría fue realizada para obtener la certeza razonable de la información y documentación auditada no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, de manera que las operaciones a las que corresponde al periodo auditado se haya ejecutado de conformidad con las disposiciones, legales, reglamentarias y demás normas aplicables en el Ecuador a través de la Administración Tributaria.

La cooperativa al 31 de diciembre del 2012 ha presentado todas las obligaciones requeridas por la Administración Tributaria, existiendo algunas irregularidades no significativas en la misma, de manera que se realizó la revisión de los formularios

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



M&X AUDITORAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA LTDA.
AUDITORÍA TRIBUTARIA
ARCHIVO CORRIENTE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
LATACUNGA – ECUADOR

AC
PPA 17/19

103,104 de la institución que durante el ejercicio económico mantuvieron actividad comercial, destacándose la falta de presentación oportuna lo que genero el pago de intereses por mora tributaria.

El cumplimiento por parte de la institución a cerca de sus obligaciones tributarias son responsabilidad de su administración ya que tales criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competente, por lo que la responsabilidad en cuanto a la presentación de las obligaciones recaerá únicamente a la persona encargada de efectuar las declaraciones.

Este informe se emite para conocimiento del Gerente y Consejos de Administración de la Cooperativa Innovación Andina Ltda., y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Atentamente;

Atentamente.

Ximena AQUIETA
AUDITORA

Mónica CAJAMARCA
AUDITORA

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



HOJA DE HALLAZGOS

CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
Diferencia de valores al momento de digitar por parte de la persona encargada de estas funciones	El principio de objetividad menciona que todas las transacciones realizadas deben estar correctamente respaldadas por documentos de soporte.	Todas las transacciones deben ser registradas de manera clara y precisa con la finalidad de evitar errores en su registro, los mismos que deberán tener los libros diarios de ingresos y egresos en caso que lo solicite la Administración Tributaria.	Auditoria pudo verificar que existen valores con errores de digitación ya que al momento de verificar las cuentas se evidencia que existe un valor diferente, al que se presentan los libros mayores de la cooperativa.
Inadecuado uso dentro del manejo de los registros contables.	El artículo 102 del Código Orgánico Tributario sanciona al contribuyente cuando lleva los libros y registros contables y especies sin cumplir con las formalidades y condiciones establecidas por las normas correspondientes.	Debido al exceso de rotación de los trabajadores se puede evidenciar que todo el personal tiene acceso a los registros contables, por lo que debería existir segregación de funciones, para de esta manera evitar que existan errores al momento de ingresar los valores en los registros contables de la cooperativa.	Por no contar con una persona responsable para cada área, existe la falta de coordinación al momento del registro contable.

Elaborado por: AVGX, CSMC	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: RMMC	Fecha: 21/07/2014



HOJA DE HALLAZGOS

CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
Incorrecto proceso de pagos de impuestos.	De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno en el Art. 72.- Plazos para declarar y pagar. - La declaración se presentará y se pagará en los siguientes plazos: 1. Para las sociedades, el plazo se inicia el 01 del mes siguiente al que corresponda la declaración y vence en las siguientes fechas, según el noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la sociedad.	Ausencia de una supervisión que permita detectar y corregir los valores que se generan al momento de cumplir con obligaciones que deben ser cancelados en fechas establecidas, ya que se pudo notar que estas no son aplicadas en estos plazos establecidos provocando errores en su registro y retraso de sus obligaciones tributarias.	Incumplimiento a la normativa tributaria, que trae como consecuencia sanciones y/o multas a corto y mediano plazo, en auditoria pudo verificar que al no realizar los pagos en fechas establecidas por la institución de control generan pérdidas acumuladas y no genera una rentabilidad para la institución.

Elaborado por: MCCS, GXAV	Fecha: 21/07/2014
Revisado por: MCRM	Fecha: 21/07/2014

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Innovación Andina Ltda.”, es una institución que se dedica a la prestación de servicios monetarios, que inició sus operaciones en el año 2008, fecha desde la cual ha ido en evolución y crecimiento. Su forma de control de sus obligaciones tributarias son sujetas acorde a las disposiciones legales establecidas en la ley, por lo que cumple con sus obligaciones de manera regular, sujetándose en las normas establecidas por el servicio de rentas internas.

- Se determinó que sus declaraciones de impuestos presentan diferencias en los valores registrados debido principalmente por errores en la digitación e ingreso de datos a los formularios de declaración, al no cruzar con la documentación de soporte generada por la Cooperativa la que lleva la falta de una adecuada supervisión y control recurrente sobre estas actividades y procedimientos.

- Es de vital importancia que la empresa conserve su interés en el control sobre sus obligaciones tributarias que permita implantar una cultura tributaria institucional por lo que tiene demuestra un desconocimiento de la normativa tributaria vigente por parte del personal de la entidad, ya que se aprecia una diferencia de criterios en la aplicación de los parámetros legales y políticas internas establecidas.

Recomendaciones

- Establecer y actualizar los procesos de control establecidos por la Institución sobre sus obligaciones tributarias, verificando y controlando el cumplimiento de las mismas, sin pausar o dejar de lado los procesos, rigiéndose a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Reglamento para su aplicación, encaminando que sea de conocimiento entre las personas responsables dentro de la cooperativa.

- Implantar medidas de control para la revisión de la documentación de soporte de las declaraciones de impuestos, así como de los datos que son ingresados y declarados, con cruce con la información que se maneja en el sistema contable interno, generando reportes o anexos mucho más completos y comprensibles.

- Mostrar segregación de funciones a través del registro de firmas de responsabilidad del personal encargado de la liquidación y pago de las obligaciones tributarias, señalando que han sido revisadas y que se aplica un control sobre ellas, dándose el tiempo necesario para la revisión y aprobación, las mismas que reflejaran que se está cumpliendo con lo establecido por la ley.

Referencias Bibliográficas.

Bibliografía Consultada

- CHÁVEZ, ACKERMANN, Pascual (2009). Auditoria Tributaria. Tomo I. Pago. Pág. 5.
- Diccionario de la Lengua Española, (2009). Real Academia de la Lengua. Nueva gramática de la lengua española. Volumen 2. Madrid España.
- ESTUPIÑAN GAITAN, Rodrigo, (2008). Control Interno y Fraudes. Segunda Edición. Bogotá Colombia.
- FERNÁNDEZ Eduardo (2009). Ejecución y Desarrollo del Proceso de Control. Editorial Mantilla Samuel. Pág. 16.
- GARCÍA Julio / CASANUEVA Cristóbal (2011). Prácticas de la Gestión Empresarial. Graw Hill. Pág. 3.
- KELL, Walter (2009). Auditoria Moderna. Novena Edición. Grupo Editorial Océano. España. Pág. 4.
- LINDEGAARD, Eugenia / GÁLVEZ, Gerardo (2009). Contabilidad de Gestión. Pág. 4.
- MARTÍNEZ, Alexander (2009). Gestión Administrativa y Financiera. Primera Edición. Pág. 327.
- MÁRQUEZ, Humberto (2010). Normatividad en Información Financiera y Contabilidad Administrativa. Décima Edición. Pág. 3.
- ORTEGA CASTRO, Alfonso (2009). Introducción a las Finanzas. Edición Dos. Mc Graw Hill. Pág. 9.
- RESTREPE, G. (2009). El Concepto y Alcance de la Gestión Tecnológica. Décima Edición. Bogotá Colombia. Pág. 2.
- TERRY, George, (2009). Introducción a la Administración. McGraw-Hill. Pág. 3.
- YANDEL, Blanco, Auditoría Integral, (2003). Editorial ECOE. Ediciones, Colombia 2003.

Bibliografía Citada

- GARCÍA Julio / CASANUEVA Cristóbal (2011), Prácticas de la Gestión Empresarial Graw Hill.
- STEPHEN Robbins / Coulter (2009). Administración. Décima Edición Prentice- Pearson Educación. México.
- KELL, Walter (2009). Auditoria Moderna. Novena Edición. Grupo Editorial Océano. España.
- MARTÍNEZ, Alexander (2009). Gestión Administrativa y Financiera. Primera Edición.
- ORTEGA CASTRO, Alfonso (2009). Introducción a las Finanzas. Edición Dos. Mc Graw Hill.
- RESTREPE, G. (2009). El Concepto y Alcance de la Gestión Tecnológica. Décima Edición. Bogotá Colombia.
- TERRY, George, (2009). Introducción a la Administración. McGraw-Hill.
- YANDEL, Blanco, Auditoría Integral, (2003). Editorial ECOE. Ediciones, Colombia 2012.

Bibliografía Virtual

- AMARO GUZMÁN, Raymundo. Disponible en la página web: <http://calidad.umh.es/es/procesos.html>(20/06/2013:18:25pm)
- FRANCO, Juan. Disponible en la página web: <http://www.monografias.com/trabajos13/audfisc/audfisc.shtml>(27/06/2013:13:40pm)
- GARCIA DE JUNCO, Julio. Disponible en la página web: <http://www.monografias.com/trabajos14/control/control.shtml>(05/07/2014:14:35pm)
- HERNANDEZ, Domingo. Disponible en la página web: <http://www.monografias.com/trabajos60/manual-auditoria-tributaria/manual-auditoria-tributaria7.shtml#xbiblio> (28/06/2013:16:45pm).

- MORENO MONTANA, Eliana. Disponible en la página web:
<http://www.monografias.com/trabajos12/auditor/auditor.shtml#biblio>(24/06/2013:14:50pm)
- RUIZ ARANGO, Dora Inés. Disponible en la página web:
http://www.ienormaljuanla.edu.co/documentos/GESTION_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA.pdf(21/06/2013:10:15am)
- TURCO SEQUIN, Walter. Disponible en la página:
<http://www.monografias.com/trabajos69/control-nterno-ejecutivo/control-nterno-ejecutivo.shtml?news>(08/07/2014:19:45pm)

ANEXOS

ANEXO 1
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
ENTREVISTA DIRIGIDA AL ERENTE DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA

OBJETIVO: Diagnosticar la situación actual con respecto a sus obligaciones tributarias con la finalidad de medir el grado de eficiencia y eficacia en sus aportaciones al SRI.

1. ¿Sabe usted en qué momento nace una Obligación Tributaria?
2. La Cooperativa tiene una persona que se encargue de cumplir con las Obligaciones Tributarias.
3. ¿Qué tipo de contribuyente es la Institución Financiera y por qué se considera así?
4. ¿Conoce usted cuáles son sus Obligaciones Tributarias de la Cooperativa con el Servicio de Rentas Internas?
5. ¿Sabe usted que es una sanción tributaria?
6. ¿Cómo ha afectado las Reformas del Código Tributario al desenvolvimiento de la Cooperativa.
7. ¿La Cooperativa alguna vez ha presentado declaraciones tributarias erróneas?
8. ¿Alguna vez la Cooperativa ha tenido que pagar multas?
9. Alguna vez usted ha asistido a capacitaciones que son realizadas por el Servicio de Rentas Internas.
10. Considera que el incumplimiento tributario podría afectar en el aspecto financiero así como a la imagen a la institución.

ANEXO 2
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
ENCUESTA DIRIGIDA A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA

OBJETIVO: Determinar el nivel conocimiento acerca de las obligaciones tributarias de la cooperativa para analizar el cumplimiento de las mismas de acuerdo como lo establece el SRI.

INSTRUCCIONES: Conteste las siguientes preguntas con toda claridad y honestidad, marcando con una X sus repuestas.

1. ¿Conoce las obligaciones y deberes que la Cooperativa debe cumplir de acuerdo a lo que establece el Servicio de Rentas Internas?

SÍ

NO

2. ¿Considera usted que el contador de la cooperativa es un profesional capacitado para la elaboración de las obligaciones tributarias?

SÍ

NO

3. ¿Podría indicarnos cuales son las obligaciones tributarias que la institución debe cumplir?

IVA, IMPUESTO A LA RENTA, ANEXOS

OTROS

NINGUNO

4. ¿Ha realizado cursos de capacitación relacionados con temas tributarios durante el último año?

SÍ

NO

5. **¿Considera usted que es importante verificar con el contador el cumplimiento de las obligaciones tributarias?**

SÍ NO

6. **¿Conoce a cerca de las normas, políticas y leyes que rigen las obligaciones tributarias?**

SÍ NO

7. **¿Existe un manual de procedimientos para el proceso de obligaciones tributarias?**

SÍ NO

8. **¿Se lleva un registro de todas las actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?**

SÍ NO

9. **¿Conoce acerca de los riesgos de no verificar una declaración antes de presentarla?**

SÍ NO

10. **¿Conoce usted si en años anteriores se ha realizado Auditorias Tributarias?**

SÍ NO

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 3
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PROVEEDORES DE LA COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN ANDINA

OBJETIVO: Establecer el nivel conocimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes para analizar el cumplimiento de las mismas de acuerdo a lo establecido por el SRI.

INSTRUCCIONES: Conteste las siguientes preguntas con toda claridad y honestidad, marcando con una X sus respuestas.

1. ¿Cuenta con comprobantes autorizados y legales por el S. R. I?

SÍ NO

2. ¿En caso de que el cliente no exija el comprobante de venta usted lo realiza?

SÍ NO

3. ¿Usted entrega en los plazos establecidos los respectivos comprobantes de retención?

Si
No
A veces

4. ¿Considera usted que los porcentajes de los impuestos retenidos son los correctos?

SÍ NO

5. ¿Sabe usted por cuánto tiempo debe guardar los documentos de respaldos?

SÍ NO

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 4
RUC DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACIÓN
ANDINA LTDA.



SRI
...le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0591714090001
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INNOVACION ANDINA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATERIAL:	FEC. INICIO ACT.: 14/11/2007
NOMBRE COMERCIAL:	INNOVACION ANDINA LTDA.				FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REMCIO:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: COTACACHI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Banco: EL SAITO Calle: 2 DE MAYO Número: 9-73 Intersección: FELIX VAL ENCA Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA EL SAITO Teléfono Trabajo: 03613096 Teléfono Trabajo 06011115 Email: innoandina@gmail.com					

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO:	ABIERTO	MATERIAL:	FEC. INICIO ACT.: 26/01/2009
NOMBRE COMERCIAL:	INNOVACION ANDINA LTDA.				FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REMCIO:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: COTACACHI Cantón: LATACUNGA Parroquia: QUINTACAMA (QUINTACAMA) Calle: 24 DE MAYO Número: 890 Intersección: SAN FRANCISCO Referencia: A UNA CUADRA DE LA PLAZA GENERAL SANTA RIES Celular: 997508851					

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO:	ABIERTO	MATERIAL:	FEC. INICIO ACT.: 29/07/2011
NOMBRE COMERCIAL:	INNOVACION ANDINA LTDA.				FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REMCIO:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: COTACACHI Cantón: LA MANA Parroquia: LA MANA Calle: AV. 19 DE MAYO Número: 000 Intersección: CALLE PLAZA Referencia: DEADORA AL BANCO PICHINCHA Teléfono Trabajo: 032825007 Celular: 999489134 Email: quackeroandina@gmail.com					




FIRMA DEL O.M. REPRESENTANTE

Usuario: VUBN12011

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO

Dirigido a entidad: LATACUNSA CALLE SANCHE FERRER y fecha: 29/07/2011 12:16:11

Página 2 de 2



SRI.gob.ec

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0591714090001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: INNOVACION ANDINA LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ELIATINISE TRAVEZEA ORLANDO DEJAVINNY
CONTACTO: MAYORCA JARRIN ALEXISUBIN

PEC. MODIFICACIONES: 14112007 **PEC. CONSTITUCION:** 14112007
PEC. INSCRIPCION: 059171409 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 20070211

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTACACHI Centro: LATACUNGA Periferico LA MARIPEZ Barrio EL SALTO Calle 2 DE MAYO Numero 9-73
 Intersección FELIX VALENZUELA Bolsonero ubicado A 100M CUADRA DE LA PLAZA EL SALTO Telefono 188888x
 032913100 Telefono Trabajo 886915100 E-mail: cooahinnovandina@gmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

DEBIDADES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO DE DECLARACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	de 001 al 010	ABERTOS:	0
REGISTRACION:	REGIONAL CENTRO S COTACACHI	CERRADOS:	0




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Usuario: 10050071 Copia de registro LATACUNGA CALLE SAN PEDRO PUNTA Y TORRE 20070211 12:10:18

Página 1 de 2

ANEXO 5

Balances de la Cooperativa de ahorro y Crédito Innovación Andina Ltda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA			
BALANCE GENERAL			
EJERCICIO 2012			
ACTIVOS			
11 FONDOS DISPONIBLES			31729,51
1101 CAJA			28376,78
	110105 Efectivo	28376,78	
1103 Bancos y otras instituciones f			1863,17
	110310 Bancos e instituciones financi	1863,17	
1104 Efectos de cobro inmediato			1489,56
	110405 Cheques pais	1489,56	
14 CARTERA DE CREDITOS			188207,05
1401 CREDITOS COMERCIALES			1105
	140105 De 1 a 30 días	1105	
1404 MICROREDITOS			159428,07
	140405 De 1 a 30 días	18111,9	
	140410 De 31 a 90 días	34939,89	
	140415 De 91 a 180 días	34673,48	
	140420 De 181 a 360 días	28303,3	
	140425 De más de 360 días	43399,5	
1414 Cartera de créditos para la mi			7437,99
	141405 De 1 a 30 días	2123,78	
	141410 De 31 a 90 días	2163,04	
	141415 De 91 a 180 días	2668,78	
	141420 De 181 a 360 días	482,39	
	141425 De más de 360 días		
1424 Cartera de créditos para la mi			26886,23
	142405 De 1 a 30 días		
	142410 De 31 a 90 días	2505,11	
	142415 De 91 a 180 días	1743,34	
	142420 De 181 a 360 días	3490,73	
	142425 De más de 360 días	19059,55	
1428 Cartera de créditos para la mi			410
	142810 De 31 a 90 días		
	142815 De 91 a 180 días		
	142825 De más de 360 días	410	
1499 (Provisiones para creditos inc			-7060,24
	149910 (Cartera de creditos de consum	-12,39	
	149920 (Cartera de creditos para la m	-7047,85	
16 CUENTAS POR COBRAR			2031,08
1603 Intereses por cobrar de carter			443,62
	160320 Cartera de creditos para la mi	443,62	
1614 Pagos por cuenta de clientes			1568,63
	161410 Comisiones	1017,89	
	161490 Otros	550,74	
1690 Cuentas por cobrar varias			18,83
	169090 Otras	18,83	
18 PROPIEDADES Y EQUIPO			6394,81
1805 Muebles, enseres y equipos de			5035,27
	180505 Muebles y enseres de oficina	4226,09	
	180510 Equipo de oficina	809,18	
1806 Equipos de computacion			7824,79
	180605 Equipos de computacion	7824,79	
1807 Unidades de transporte			3073,2
	180705 Unidades de transporte	3073,2	
1890 Otros			466,64
	189010 Biblioteca	85	
	189020 Equipo Seguridad y Vijilancia	381,64	
1899 (Depreciacion acumulada)			-10005,09
	189915 (Muebles, enseres y equipos de	-1762,15	
	189920 (EQUIPOS DE COMPUTACION)	-6977,9	
	189925 (Unidades de transporte)	-1265,04	
19 OTROS ACTIVOS			75606,7
1902 Derechos fiduciarios			17167,29
	190245 Cuentas por cobrar	17167,29	
1904 Gastos y pagos anticipados			6354,84
	190405 Intereses	24,53	
	190410 Anticipos a terceros	5610,31	
	190490 Otros	720	
1905 Gastos diferidos			1281,47
	190505 Gastos de constitucion y organ	140,55	
	190510 Gastos de instalacion	1481	
	190520 Programas de computacion	7142,86	
	190535 Suministros Diversos	994,32	
	190599 (Amortizacion acumulada gastos	-8477,26	
1990 Otros			1820,8
	199010 Impuesto a la Renta	1805,8	
	199090 Varias	15	
Total Activos			254986,85

P A S I V O S			
21 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			-177726,67
2101 Depositos a la vista			-111060,36
210135 Depositos de ahorro	-111060,36		
210140 Otros depositos	0		
2103 Depositos a plazo			66666,36
210305 De 1 a 30 dias	-49895,9		
210310 De 31 a 90 dias	-10970,41		
210315 De 91 a 180 dias	-5500		
210320 De 181 a 360 dias			
210325 De mas de 361 dias	-300		
25 CUENTAS POR PAGAR			-9387,23
2501 Interes por Pagar			-1388,6
250105 Depositos a la Vista	-32,02		
250115 Depositos a plazo	-1356,58		
2503 Obligaciones patronales			-5621,64
250305 Remuneraciones	-1293,94		
250310 BENEFICIOS SOCIALES	-2920,72		
250315 Aportes al IESS	-233,1		
250320 Fondo de reserva IESS	-1034,97		
250330 Impuesto a la Renta por Pagar	-0,03		
250390 Otras	-138,88		
2505 Contribuciones, impuestos y mu			-539,98
250505 Retencion en la fuente	-324,12		
250510 Impuesto Iva 12%	-215,86		
2590 Cuentas por pagar varias			-1837,01
259090 Otras cuentas por pagar	-1837,01		
		Total Pasivos	-187113,9
P A T R I M O N I O			
31 CAPITAL SOCIAL			-59601,09
3103 Aportes de socios			-59601,09
310305 Certificados Aportacion	-59601,09		
33 RESERVAS			-7043,76
3301 Legales			-1408,75
330105 Legales	-1127		
330115 Prevision y asistencia social	-281,75		
3303 Especiales			-5635,01
330305 A disposicion de la Junta Gene	-5635,01		
34 OTROS APORTES PATRIMONIALES			-132,73
3402 Donaciones			-132,73
340205 Donaciones	-132,73		
36 RESULTADOS			-1081,88
3603 UTILIDADES ACUMULADAS			-1081,88
360305 Utilidades Acumuladas	-1081,88		
		Total Patrimonio USD.	-67859,46
		Deficit Periodo USD.	-13,49
		Total Psv. & Patr. USD.	-254986,85
C U E N T A S D E O R D E N			
71 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			19754,59
7109 Intereses, comisiones e ingresos			3354,59
710920 Cartera de creditos pa	3292,45		
710925 Cartera de creditos re			
7190 Otras cuentas de orden deudora			16400
719005 Cobertura de seguros			
72 DEUDORAS POR CONTRA			-19754,59
7209 Intereses en suspenso			-3354,59
720920 Cartera de creditos pa	-3292,45		
720925 Cartera de creditos re			
7290 Otras cuentas de orden deudora			-16400
729005 Cobertura de Seguros			
73 ACREEDORAS POR CONTRA			260371,56
7301 Valores y bienes recibidos de			260371,56
730110 Valores y bienes recid tercero	260371,56		
74 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			-260371,56
7401 Valores y bienes recibidos de			-260371,56
740110 Documentos en garantia	-260371,56		
		Total CUENTAS DE ORDEN	0,00

ANEXO 6
DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA
ENERO

FORMULARIO 103	DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	No. FORMULARIO 48244427
Resolución No. NAC-DGERCGC11-00425		
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		
MES 101 <input type="text" value="01"/>	AÑO 102 <input type="text" value="2012"/>	(0) ORIGINAL - 031 <input type="text" value="0"/> (5) SUSTITUTIVA No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104 <input type="text"/>
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)		
RUC 201 <input type="text" value="0591714090001"/>	202 <input type="text" value="COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA."/>	
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA		
POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS		
	Base	Valor
	<i>Imponible</i>	<i>Retenido</i>
En relación de dependencia que supera o no la base desgravada	302 984.86	352 0
Honorarios profesionales	303 510	353 51
Predomina el intelecto	304 0	354 0
Predomina mano de obra	307 0	357 0
Servicios		
Entre sociedades	308 0	358 0
Publicidad y comunicación	309 0	359 0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310 0	360 0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 0	362 0
Mercantil	319 0	369 0
Arrendamiento		
Bienes inmuebles	320 511	370 40.88
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322 0	372 0
Rendimientos financieros	323 0	373 0
Loterías, rifas, apuestas y similares	325 0	375 0
Venta de		
A comercializadores	327 0	377 0
combustibles		
A distribuidores	328 0	378 0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 461.78	
Aplicables el 1%	340 56.25	390 0.56
Aplicables el 2%	341 0	391 0
Otras retenciones		
Aplicables el 8%	342 0	392 0
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343 0	393 0
Aplicables a otros porcentajes	344 0	394 0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349 2,523.89	399 92.44

		POR PAGOS AL EXTERIOR	
Con convenio de doble tributación		401	0 451 0
Sin convenio de doble tributación	Intereses por financiamiento de proveedores externos	403	0 453 0
	Intereses de créditos externos	405	0 455 0
	Otros conceptos	421	0 471 0
Pagos al exterior no sujetos a retención		427	0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR		429	0 498 0

TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA [399 + 499 - 498] 92.44

✓ PPA 1/19

Pago previo (Informativo) 890 0

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)								
Interés	897	0	Impuesto	898	0	Multa	899	0

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL [Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público autorizadas] 880 0

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		[499 - 898]	902 92.44
Interés por mora			903 0
Multa			904 0
TOTAL PAGADO			999 92.44

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago 905 92.44
Mediante Notas de Crédito 907 0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				
N/C No.	908	0	N/C No.	910	0	N/C No.	912	0
Valor USD	909	0	Valor USD	911	0	Valor USD	913	0
						Valor USD	915	0

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.J.)

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198 0502457435 RUC CONTADOR 199 1803874187001

FORMA DE PAGO 921 [dropdown]
BANCO 922 [dropdown]

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Número Serial: 870571091831

Fecha Recaudación: 22/02/2012

**ANEXO 7
DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA
FEBRERO**

FORMULARIO 103	DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	No. FORMULARIO 49597930
Resolución No. NAC-DGERCGC11-00425		
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		
MES 101	AÑO 102	(0) ORIGINAL - (5) SUSTITUTIVA NO. FORMULARIO QUE SUSTITUYE
02	2012	031 0 104
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)		
RUC 201	202	
0591714090001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.	
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA		
POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS		
	Base	Valor
	<small>Sumable</small>	<small>Retenido</small>
En relación de dependencia que supera o no la base desgravada	302	352
	984.86	0
Honorarios profesionales	303	353
	170	17
Predomina el intelecto	304	354
	0	0
Predomina mano de obra	307	357
	0	0
Servicios	308	358
Entre sociedades	0	0
Publicidad y comunicación	309	359
	0	0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310	360
	0	0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312	362
	0	0
Arrendamiento	319	369
Mercantil	0	0
Bienes inmuebles	320	370
	511	40.88
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322	372
	0	0
Rendimientos financieros	323	373
	698.22	13.96
Loterías, rifas, apuestas y similares	325	375
	0	0
Venta de combustibles	327	377
A comercializadoras	0	0
A distribuidores	328	378
	0	0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332	382
	605.78	0
Aplicables el 1%	340	390
	36.25	0.36
Aplicables el 2%	341	391
	0	0
Otras retenciones	342	392
Aplicables el 8%	0	0
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343	393
	0	0
Aplicables a otros porcentajes	344	394
	0	0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349	399
	3,006.11	72.1

PPA 1/19

		EXTERIOR	
Con convenio de doble tributación	401	0	451 0
Sin convenio de doble tributación	403	0	453 0
Intereses por financiamiento de proveedores externos	405	0	455 0
Intereses de créditos externos	421	0	471 0
Otros conceptos	427	0	
Pagos al exterior no sujetos a retención	429	0	498 0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR			

TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA [399 + 499 - 498] **72.2**

✓ PPA 1/19

Pago previo (Informativo) **890 0**

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO [Para declaraciones sustitutivas]

Interés **897 0** Impuesto **898 0** Multa **899 0**

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL [Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público autorizadas] **880 0**

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO [Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas]

TOTAL IMPUESTO A PAGAR [499 - 898] **902 72.2**

Interés por mora **903 0**

Multa **904 0**

TOTAL PAGADO **999 72.2**

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago **905 72.2**

Mediante Notas de Crédito **907 0**

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

DETALLE DE NOTAS DE

N/C No. 908	N/C No. 910	N/C No. 912	CRÉDITO
Valor USD 909 0	Valor USD 911 0	Valor USD 913 0	DES MATERIALIZADO
			Valor USD 915 0

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198 **0502457435** RUC CONTADOR 199 **1803874187001**

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos de ISR, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Número Serbal: 870584666687

Fecha Recaudación: 22/03/2012

**ANEXO 8
DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA
ABRIL**

FORMULARIO 103	DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	No. FORMULARIO 52063251	
Resolución No. NAC-DGERCGC11-00425			
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN			
MES 101 04	AÑO 102 2012	(0) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 031 0 104	
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)			
RUC 201 0591714090001	202 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.		
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS			
	Base Imponible	Valor Retenido	
En relación de dependencia que supera o no la base desgravada	302 984.86	352 0	✓
Honorarios profesionales	303 170	353 17	✓
Predomina el intelecto	304 0	354 0	
Servicios	307 0	357 0	
Entre sociedades	308 0	358 0	
Publicidad y comunicación	309 0	359 0	
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310 0	360 0	
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312 0	362 0	
Arrendamiento	319 0	369 0	
Mercantil			
Bienes inmuebles	320 851	370 68.08	✓
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322 0	372 0	
Rendimientos financieros	323 544	373 10.88	✓
Loterías, rifas, apuestas y similares	325 0	375 0	
Venta de			
A comercializadoras	327 0	377 0	
combustibles	328 0	378 0	
A distribuidores			
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332 885.97		
Aplicables el 1%	340 1,619.88	390 16.2	✓
Aplicables el 2%	341 0	391 0	
Otras	342 0	392 0	
retenciones			
Aplicables el 8%	343 0	393 0	
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	344 0	394 0	
Aplicables a otros porcentajes	344 0	394 0	
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349 5,055.71	399 112.16	✓

		POR PAGOS AL EXTERIOR			
Con convenio de doble tributación		401	0	451	0
Sin convenio de doble tributación	Intereses por financiamiento de proveedores externos	403	0	453	0
	Intereses de créditos externos	405	0	455	0
	Otros conceptos	421	0	471	0
Pagos al exterior no sujetos a retención		427	0		
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR		429	0	498	0
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA			(399 + 498)	499	112.16
Pago previo (Informativo)				890	0
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
Interés	897	0	Impuesto	898	0
			Multa	899	0
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL		[Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público autorizadas]		880	0
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR			(499 - 898)	902	112.16
Interés por mora				903	0
Multa				904	0
TOTAL PAGADO				999	112.16
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago				905	112.16
Mediante Notas de Crédito				907	0
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES					
N/C No.	908		N/C No.	910	
Valor USD	909	0	Valor USD	911	0
			N/C No.	912	
			Valor USD	913	0
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS					
			Valor USD	915	0
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven [Art. 101 de la L.R.T.J.]					
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL		198	0502457435	RUC CONTADOR	199
					1803874187001
FORMA DE PAGO		921			
BANCO		922			
La presente información reposa en la base de datos de ISRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente					
Número Serial: 870609370503					
Fecha Recaudación: 24/05/2012					

✓ PPA 1/19

ANEXO 9
DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA
MAYO

FORMULARIO 103	DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	No. FORMULARIO 53189192
Resolución No. MAC-DGERUCGCLL-00435		
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		
MES 103 05	AÑO 103 2012	(O) ORIGINAL - AGUAFORTESADO que SUSTITUYE
300 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)		031 0 104
RUC 301 069171409000	303 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.	
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA		
POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS		
	Base	Valor
En relación de dependencia que supere o no la base desgravada	303	353
Honorarios profesionales	303	353
Predomina el Intelecto	304	354
Predomina mano de obra	307	357
Servicios	308	358
Entre sociedades	308	358
Publicidad y comunicación	309	359
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310	360
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	311	361
Muebles	312	362
Amortamiento	313	363
Bienes inmuebles	313	370
Seguros y reaseguros (primas y cedonas)	314	371
Rendimientos financieros	315	372
Loterías, rifas, apuestas y similares	316	376
Venta de combustibles	317	377
A comercializadoras	317	377
A distribuidoras	318	378
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	319	379
Aplicables al 1%	340	380
Aplicables al 3%	341	381
Otras retenciones aplicables al 0%	342	382
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343	383
Aplicables a otros porcentajes	344	384
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349	389

		POR PAGOS AL EXTERIOR				
Con convenio de doble tributación		401	<input type="text" value="0"/>	451	<input type="text" value="0"/>	
Sin convenio de doble tributación	Intereses por financiamiento de proveedores externos	403	<input type="text" value="0"/>	453	<input type="text" value="0"/>	
	Intereses de créditos externos	405	<input type="text" value="0"/>	455	<input type="text" value="0"/>	
	Otros conceptos	421	<input type="text" value="0"/>	471	<input type="text" value="0"/>	
Pagos al exterior no sujetos a retención		427	<input type="text" value="0"/>			
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR		429	<input type="text" value="0"/>	498	<input type="text" value="0"/>	
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA			[399 + 498]	499	<input type="text" value="77.5"/>	
Pago previo (Informativo)				890	<input type="text" value="0"/>	
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)						
Interés		897	<input type="text" value="0"/>	Impuesto	898	<input type="text" value="0"/>
				Multa	899	<input type="text" value="0"/>
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL				(Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público autorizadas)	880	<input type="text" value="0"/>
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR			[499 - 898]	902	<input type="text" value="77.5"/>	
Interés por mora				903	<input type="text" value="0"/>	
Multa				904	<input type="text" value="0"/>	
TOTAL PAGADO				999	<input type="text" value="77.5"/>	
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago				905	<input type="text" value="77.5"/>	
Mediante Notas de Crédito				907	<input type="text" value="0"/>	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		
N/C No.	908	<input type="text" value=""/>	N/C No.	910	<input type="text" value=""/>	
Valor USD	909	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	911	<input type="text" value="0"/>	
N/C No.	912	<input type="text" value=""/>	N/C No.	913	<input type="text" value=""/>	
Valor USD	913	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	915	<input type="text" value="0"/>	
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)						
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL		198	<input type="text" value="0502457435"/>	RUC CONTADOR	199	<input type="text" value="1803874187001"/>
FORMA DE PAGO		921	<input type="text" value=""/>			
BANCO		922	<input type="text" value=""/>			

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Número Serial: 870520648673

Fecha Recaudación: 22/05/2012

✓ PPA 1/19

ANEXO 10
DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA
JUNIO

FORMULARIO	DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA	No. FORMULARIO
103	FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	54632512
Resolución No.		
NAC-DGEREGCI1-00425		
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		
MES 101	AÑO 102	[0] ORIGINAL - [5] SUSTITUTIVA NO. FORMULARIO QUE SUSTITUYE
06	2012	031 0 104
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)		
RUC 201	202	
0591714090001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.	
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA		
POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS		
	Base	Valor
	<small>Y en adelante</small>	<small>Monetario</small>
En relación de dependencia que supera o no la base desgravada	302	984.86
Honorarios profesionales	303	370
Predomina el intelecto	304	0
Servicios	307	0
Entre sociedades	308	0
Publicidad y comunicación	309	0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310	0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312	0
Arrendamiento	319	0
Mercantil	319	0
Bienes inmuebles	320	610
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322	0
Rendimientos financieros	323	452.48
Loterías, rifas, apuestas y similares	325	0
Venta de	327	0
A comercializadoras	327	0
combustibles	328	0
A distribuidores	328	0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332	1,270.9
Aplicables el 1%	340	93.74
Aplicables el 2%	341	30
Otras retenciones	342	0
Aplicables el 8%	342	0
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343	0
Aplicables a otros porcentajes	344	0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349	3,811.98

PPA 1/19

		POR PAGOS AL EXTERIOR	
Con convenio de doble tributación		401	0 451 0
Sin convenio de doble tributación	Intereses por financiamiento de proveedores externos	403	0 453 0
	Intereses de créditos externos	405	0 455 0
	Otros conceptos	421	0 471 0
Pagos al exterior no sujetos a retención		427	0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR		429	0 498 0

TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA [399 + 499 - 498] 96.39

✓ PPA 1/19

Pago previo (Informativo) 890 0

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
Interés	897	0	Impuesto 898 0
			Multa 899 0

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL [Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público autorizadas] 880 0

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		[499 - 898]	902 96.39
Interés por mora			903 0
Multa			904 0
TOTAL PAGADO			999 96.39

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago 905 96.39

Mediante Notas de Crédito 907 0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO-CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS	
N/C No. 908		N/C No. 910		N/C No. 912
Valor USD 909	0	Valor USD 911	0	Valor USD 913
				Valor USD 915

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 101 de la L.R.T.I.)

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198 0502457435 RUC CONTADOR 199 1803874187001

FORMA DE PAGO 921 [dropdown]
BANCO 922 [dropdown]

La presente información reposa en la base de datos del ISRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Número Serial: 87053026443

Fecha Recardación: 25/07/2012

**ANEXO 11
DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA
JULIO**

FORMULARIO 103	DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	No. FORMULARIO 55804564				
Resolución No. NAC- DGERC/GC 11- 00425						
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN						
MES 101	07	AÑO 102	2012	(0) ORIGINAL - (5) SUSTITUTIVA Nº. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	031	0
					104	
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)						
RUC 201	0591714090001	202	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.			
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS						
				Base Imponible	Valor Retenido	
En relación de dependencia que supera o no la base desgravada	302	984.86	352	0		✓
Honorarios profesionales	303	170	353	17		✓
Predomina el intelecto	304	0	354	0		
Predomina mano de obra	307	0	357	0		
Servicios	308	0	358	0		
Entre sociedades	309	0	359	0		
Publicidad y comunicación	310	0	360	0		
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	312	0	362	0		
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	315	0	365	0		
Mercantil	320	610	370	48.8		✓
Bienes inmuebles	322	0	372	0		
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	323	50	373	1		
Rendimientos financieros	325	0	375	0		
Loterías, rifas, apuestas y similares	327	0	377	0		
Venta de combustibles	328	0	378	0		
A comercializadoras	332	1,131.99				
A distribuidores	340	0	390	0		
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	341	243.39	391	4.87		✓
Aplicables el 1%	342	0	392	0		
Aplicables el 2%	343	0	393	0		
Otras retenciones	344	0	394	0		
Aplicables el 8%	345	3,190.24	395	71.67		✓
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades						
Aplicables a otros porcentajes						
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS						

PPA 1/19

**POR PAGOS AL
EXTERIOR**

Con convenio de doble tributación	401	<input type="text" value="0"/>	451	<input type="text" value="0"/>
Sin convenio de doble tributación	403	<input type="text" value="0"/>	453	<input type="text" value="0"/>
Intereses por financiamiento de proveedores externos	405	<input type="text" value="0"/>	455	<input type="text" value="0"/>
Intereses de créditos externos	421	<input type="text" value="0"/>	471	<input type="text" value="0"/>
Otros conceptos	427	<input type="text" value="0"/>		
Pagos al exterior no sujetos a retención	429	<input type="text" value="0"/>	498	<input type="text" value="0"/>
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR				

TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA [399 + 498]

✓ PPA 1/19

Pago previo (Informativo)

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés Impuesto Multa

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL [Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público autorizadas]

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR [499 - 898]

Interés por mora

Multa

TOTAL PAGADO

✓ PPA 9/30

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago

Mediante Notas de Crédito

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

CARTULARES		DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS	
N/C No. <input type="text" value="908"/>	N/C No. <input type="text" value="910"/>	N/C No. <input type="text" value="912"/>	N/C No. <input type="text" value="915"/>
Valor USD <input type="text" value="909"/> <input type="text" value="0"/>	Valor USD <input type="text" value="911"/> <input type="text" value="0"/>	Valor USD <input type="text" value="913"/> <input type="text" value="0"/>	Valor USD <input type="text" value="914"/> <input type="text" value="0"/>

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven [Art. 101 de la L.R.T.J.]

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL RUC CONTADOR

FORMA DE PAGO

BANCO

Escoja el Banco con el cual mantiene

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Número Serial: 870546828800

Fecha Recardación: 24/08/2012

ANEXO 12
DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA
OCTUBRE

FORMULARIO	DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA	No. FORMULARIO
103	FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	59164574
Resolución No. NAC-DGERCGC12-00671		
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		
MES 101	AÑO 102	(0) ORIGINAL - (5) SUSTITUTIVA No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE
10	2012	031 0 104
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)		
RUC 201	202	
0591714090001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.	
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA		
POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS		
	Base	Valor
	<i>Zonable</i>	<i>Retenido</i>
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302	352
	1,250.34	0
Honorarios profesionales	303	353
	0	0
Predomina el Intelecto	304	354
	0	0
Servicios	307	357
Predomina mano de obra	0	0
Entre sociedades	308	358
	0	0
Publicidad y comunicación	309	359
	0	0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310	360
	0	0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312	362
	0	0
Arrendamiento	319	369
Mercantil	0	0
Bienes Inmuebles	320	370
	610	48.8
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322	372
	0	0
Rendimientos financieros	323	373
	915.71	18.31
Dividendos	324	374
	0	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	325	375
	0	0
Venta de	327	377
A comercializadoras	0	0
combustibles	328	378
A distribuidores	0	0
Compra local de banano a productor	510	329
	No. Cajas transferidas	0
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador	520	330
	No. Cajas transferidas	0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332	390
	705.1	2.05
Aplicables el 1%	340	390
	205.18	2.05
Aplicables el 2%	341	391
	0	0
Otras retenciones	342	392
Aplicables el 8%	0	0
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	343	393
	0	0
Aplicables a otros porcentajes	344	394
	0	0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349	399
	3,686.33	69.16

PPA 1/19

ANEXO 13
DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA
NOVIEMBRE

FORMULARIO 103	DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	No. FORMULARIO 60162383
Resolución No. NAC-DGERCGC12-00671		
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		
MES 101 11	AÑO 102 2012	(0) ORIGINAL - (5) SUSTITUTIVA No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE
		031 0
		104
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)		
RUC 201 0591714090001	202 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.	
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS		
	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302 1,188.4	352 0
Honorarios profesionales	303 362	353 36.2
Predomina el intelecto	304 0	354 0
Predomina mano de obra	307 0	357 0
Servicios	308 0	358 0
Entre sociedades	309 0	359 0
Publicidad y comunicación	310 0	360 0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	312 0	362 0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	319 0	369 0
Arrendamiento Mercantil	320 610	370 48.8
Bienes inmuebles	322 0	372 0
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	323 263.47	373 5.27
Rendimientos financieros	324 0	374 0
Dividendos	325 0	375 0
Loterías, rifas, apuestas y similares	327 0	377 0
Venta de combustibles	328 0	378 0
A comercializadoras	329 0	379 0
A distribuidores	330 0	380 0
Compra local de banano a productor	510	379 0
No. Cajas transferidas	520	380 0
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador	332 847.93	380 0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	340 240	390 2.4
Aplicables el 1%	341 320	391 6.4
Aplicables el 2%	342 0	392 0
Otras retenciones	343 0	393 0
Aplicables el 8%	344 0	394 0
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	349 3,831.8	399 99.07
Aplicables a otros porcentajes		
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS		

PPA 1/19

		POR PAGOS AL EXTERIOR							
Con convenio de doble tributación		401	0 451 0						
Intereses por financiamiento de proveedores externos		403	0 453 0						
Sin convenio de doble tributación		405	0 455 0						
Intereses de créditos externos		407	0 457 0						
Dividendos		421	0 471 0						
Otros conceptos		427	0						
Pagos al exterior no sujetos a retención		429	0 498 0						
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR									
TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA		(399 + 498)	499 99.07						
Pago previo (Informativo)		890	0						
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
Interés	897	0	Impuesto	898	0	Multa	899	0	
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL		(Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público autorizadas)		880	0				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		(499 - 898)	902	99.07					
Interés por mora			903	0					
Multas			904	0					
TOTAL PAGADO			999	99.07					
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago			905	99.07					
Mediante Notas de Crédito			907	0					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES									
N/C No.	908	N/C No.	910	N/C No.	912	DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			
Valor USD	909	0	Valor USD	911	0				Valor USD
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)									
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL		198	0502457435	RUC CONTADOR		199	1803874187001		
FORMA DE PAGO		921	no existe dato						
BANCO		922	RED BANCARIA						
presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente mero Serial: 870690460795 cha Recaudación: 20/12/2012									

✓ PPA 1/19

ANEXO 14
DECLARACIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA
DICIEMBRE

FORMULARIO	DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA	No. FORMULARIO
103	FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	61277000
Resolución No.		
NAC-DGERCEGC12-00671		
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		
MES 101	AÑO 102	[0] ORIGINAL - [S] SUSTITUTIVA No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE
12	2012	031 0
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)		
RUC 201	202	
0591714090001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.	
DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA		
POR PAGOS EFECTUADOS EN EL PAÍS		
	Base Imponible	Valor Retenido
En relación de dependencia que supera o no la base gravada	302	352
	984.86	0
Honorarios profesionales	303	353
	0	0
Predomina el intelecto	304	354
	0	0
Predomina mano de obra	307	357
	0	0
Entre sociedades	308	358
	0	0
Publicidad y comunicación	309	359
	0	0
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310	360
	0	0
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312	362
	0	0
Mercantil	319	369
	0	0
Bienes inmuebles	320	370
	610	48.8
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322	372
	0	0
Rendimientos financieros	323	373
	30.1	0.6
Dividendos	324	374
	0	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	325	375
	0	0
Venta de A comercializadoras	327	377
	0	0
combustibles A distribuidores	328	378
	0	0
Compra local de banana a productor	510	379
	0	0
Impuesto a la actividad bananera Productor - Exportador	520	380
	0	0
Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	332	390
	913.66	13.25
Aplicables el 1%	340	391
	1,324.84	1.1
Aplicables el 2%	341	392
	55	0
Otras retenciones	342	393
Aplicables el 8%	343	394
Aplicable a la tarifa de Impuesto a la Renta prevista para sociedades	344	0
	0	0
Aplicables a otros porcentajes	344	0
	0	0
SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS	349	399
	3,918.46	63.75

PPA 1/19

ANEXO 15
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
ENERO

FORMULARIO	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	No. FORMULARIO 48244460				
104						
Resolución No. NAC-DGERCGC11- 00425						
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN						
MES 101	01 ▼ AÑO 102	2012 ▼				
	(O) ORIGINAL -	031 0 ▼				
	(S) SUSTITUTIVA					
	Nº. FORMULARIO QUE	104				
	SUSTITUYE					
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						
RUC 201	0591714090001	202 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.				
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA						
	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 0	411 0	421 0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	412 0	422 0			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0	413 0	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	414 0	0			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0	415 0	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	416 0	0			
Exportaciones de bienes	407 0	417 0	0			
Exportaciones de servicios	408 0	418 0	0			
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 0	419 0	425 0			
Transferencias no objeto o exentas de IVA		431 0	0			
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432 0	0			
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433 0	443 0			
Ingresos por reembolso como intermediaria (informativo)		434 0	444 0			
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES						
Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládese campo 479)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 período ant. 1)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% como 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 481)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 481)
480 0	481 0	482 0	483 0	484 0	485 0	495 0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 1,296.08	511 1,296.08	521 155.53
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 17	517 17	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 225.95	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 1,313.08	519 1,539.03	529 155.53
Adquisiciones no objeto de IVA		531 0	
Adquisiciones exentas del pago de IVA		532 0	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		533 0	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		534 0	544 0
Pagos netos por reembolso como intermediaria (informativo)		535 0	545 0
Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419		553 0
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)		(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554 0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)			601 0
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)			602 0
(-) Saldo Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)			605 0
tributario Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido del mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)			607 0
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período			609 0
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes			611 0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes			613 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones			615 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas			617 0
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)			619 0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar			621 0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		(619 + 621)	699 0

✓ PPA 3/19

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%	721	2.03
Retención del 70%	723	0
Retención del 100%	725	122.52
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	[721 + 723 + 725]	799 124.55
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	[699 + 799]	859 124.55

✓ PPA 4/19

Pago previo (Informativo)

890 0

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0 Impuesto 898 0 Multa 899 0

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL

[Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas]

880 0

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar	[859 - 898]	902 124.55
Interés por mora		903 0
Multa		904 0
TOTAL PAGADO		999 124.55

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago

905 124.55

Mediante compensaciones

906 0

Mediante notas de crédito

907 0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

N/C No. 908 Valor USD 909 0

N/C No. 910 Valor USD 911 0

N/C No. 912 Valor USD 913 0

DETALLE DE NOTAS DE

CRÉDITO DESMATERIALIZADAS Valor USD 915 0

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No. 916 Valor USD 917 0

Resolución No. 918 Valor USD 919 0

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven [Art. 101 de la L.O.R.T.J.]

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198 0502467435

RUC CONTADOR 199 1803874187001

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
 Número Serial: 870571092180
 Fecha Recaudación: 22/02/2012

ANEXO 16
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
FEBRERO

FORMULARIO	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	No. FORMULARIO	
104		49597990	
Resolución No. NAC-DGERCGC11-00425			
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN			
MES 101	02	AÑO 102 2012	
		(O) ORIGINAL - 031 0	
		(S) SUSTITUTIVA No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104	
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO			
RUC 201	0591714090001 202 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.		
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA			
	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401	0 411	0 421 0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402	0 412	0 422 0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	0 413	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0 414	0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0 415	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0 416	0
Exportaciones de bienes	407	0 417	0
Exportaciones de servicios	408	0 418	0
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	0 419	0 429 0
Transferencias no objeto o exentas de IVA		431	0
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432	0
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433	0 443 0
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434	0 444 0
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES			
Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	480	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	481
	0	Total impuesto generado	482
	0	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 período ant.)	483
	0	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	484
	0	Impuesto a liquidar en el próximo mes	485
	0	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)	499
	0	Total impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 945.23	511 945.23	521 113.43
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 10	517 10	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 367.8	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 955.23	519 1,323.03	529 113.43
Adquisiciones no objeto de IVA		531 0	
Adquisiciones exentas del pago de IVA		532 0	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		533 0	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		534 0	544 0
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)		535 0	545 0
Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419		553 0
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)		(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554 0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)			601 0
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)			602 0
(-) Saldo Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)			605 0
tributario Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido del mes anteriorefectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)			607 0
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período			609 0
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes			611 0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes			613 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones			615 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas			617 0
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)			619 0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar			621 0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		(619 + 621)	699 0

✓ PPA 3/19

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%		721	1.31
Retención del 70%		723	0
Retención del 100%		725	81.72
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN		(721 + 723 + 725)	799
			83.03

√ PPA 4/19

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		(699 + 799)	859
			83.03

Pago previo (Informativo)		890	0
---------------------------	--	-----	---

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897	0	Impuesto	898	0	Multa	899	0
---------	-----	---	----------	-----	---	-------	-----	---

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL	(Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)	880	0
--	--	-----	---

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar		(859 - 898)	902	83.03
Interés por mora			903	0
Multa			904	0
TOTAL PAGADO			999	83.03

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago		905	83.03
---	--	-----	-------

Mediante compensaciones		906	0
-------------------------	--	-----	---

Mediante notas de crédito		907	0
---------------------------	--	-----	---

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

N/C No. 908		N/C No. 910		N/C No. 912		CRÉDITO DESMATERIALIZADAS
Valor USD 909	0	Valor USD 911	0	Valor USD 913	0	

DETALLE DE COMPENSACIONES	Resolución No.	916		Resolución No.	918
	Valor USD	917	0	Valor USD	919

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198 0502457435 RUC CONTADOR 199 1803874187001

FORMA DE PAGO 921
BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870584666313

Fecha Recaudación: 22/03/2012

ANEXO 17
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
MARZO

FORMULARIO	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	No. FORMULARIO				
104		50979830				
Resolución No. NAC-DGERCGC11-00425						
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN						
MES 101	03	AÑO 102 2012				
		(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE				
		031 0				
		104				
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						
RUC 201	0591714090001	202 COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.				
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA						
	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 0	411 0	421 0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 0	412 0	422 0			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 0	413 0				
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 0	414 0				
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0	415 0				
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 0	416 0				
Exportaciones de bienes	407 0	417 0				
Exportaciones de servicios	408 0	418 0				
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 0	419 0	429 0			
Transferencias no objeto o exentas de IVA		431 0				
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432 0				
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433 0	443 0			
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434 0	444 0			
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES						
Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado	Impuesto a liquidar del mes anterior	Impuesto a liquidar en este mes	Impuesto a liquidar en el próximo mes	Total impuesto a liquidar en este mes
480	481	429	(Campo 485 período ant.)	(Min. 12% campo 480)	(482 - 484)	(483 + 484)
0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA		Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501	1,478.74	511 1,478.74	521 177.45
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502	0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503	0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504	0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505	0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0	516 0	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	146	517 146	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE			518 313.1	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	1,624.74	519 1,937.84	529 177.45
Adquisiciones no objeto de IVA			531 0	
Adquisiciones exentas del pago de IVA			532 0	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)			533 0	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)			534 0	544 0
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)			535 0	545 0
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419		553 0
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)			(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554 0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO				
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)				601 0
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)				602 0
(-) Saldo crédito tributario anterior				605 0
Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)				
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido del mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)				607 0
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período				609 0
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes				611 0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes				613 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones				615 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas				617 0
SUBTOTAL A PAGAR			(Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)	619 0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar				621 0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN				(619 + 621) 0

✓ PPA 3/19

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO									
Retención del 30%		721	13.4						
Retención del 70%		723	3.75						
Retención del 100%		725	102.12						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN		(721 + 723 + 725)	119.27						
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO									
		(699 + 799)	859 119.27						
Pago previo (Informativo)		890	0						
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
Interés	897	0	Impuesto	898	0	Multa	899	0	
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL	(Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)			880	0				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
Total impuesto a pagar		(859 - 898)	902	119.27					
Interés por mora			903	0					
Multa			904	0					
TOTAL PAGADO			999	119.27					
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago			905	119.27					
Mediante compensaciones			906	0					
Mediante notas de crédito			907	0					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE						
N/C No.	908		N/C No.	910		N/C No.	912		CRÉDITO DESMATERIALIZADAS
Valor USD	909	0	Valor USD	911	0	Valor USD	913	0	
DETALLE DE COMPENSACIONES			Resolución No.	916		Resolución No.	918		
			Valor USD	917	0	Valor USD	919	0	
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)									
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL	198	0502457435	RUC CONTADOR	199	1803874187001				
FORMA DE PAGO	921	[Dropdown]							
BANCO	922	[Dropdown]							
Escoja la forma con la cual desea p									
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente									
Numero Serial: 870598514218									
Fecha Recaudación: 26/04/2012									

✓ PPA4/19

ANEXO 18
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
ABRIL

FORMULARIO	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	No. FORMULARIO				
104		52063295				
Resolución No. NAC-DGERCGC11-00425						
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN						
MES 101	04 ▼	AÑO 102				
		2012 ▼				
	(0) ORIGINAL -	031				
	(5) SUSTITUTIVA	0 ▼				
	No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	104				
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						
RUC 201	202					
0591714090001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.					
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA						
	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C1)	Impuesto Generado			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401	411	421			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402	412	422			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	413	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	414	0			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	415	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	416	0			
Exportaciones de bienes	407	417	0			
Exportaciones de servicios	408	418	0			
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	419	429			
Transferencias no objeto o exentas de IVA		431	0			
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432	0			
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433	443			
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434	444			
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES						
Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládese campo 4301)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 período ant. 1)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 4801)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480	481	482	483	484	485	495
0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA		Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501	1,315.45	1,315.45	157.85
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502	1,573	1,573	188.76
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503	0	0	0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504	0	0	0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505	0	0	0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0	0	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	4.1	4.1	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE			634.5	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	2,892.55	3,527.05	346.61
Adquisiciones no objeto de IVA			0	
Adquisiciones exentas del pago de IVA			0	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)			0	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)			0	0
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)			0	0
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419		553
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)			(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO				
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)				601
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)				602
(-) Saldo crédito tributario anterior				605
Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)				
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido del mes anteriorefectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)				607
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período				609
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes				611
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes				613
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones				615
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas				617
SUBTOTAL A PAGAR		(Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)		619
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar				621
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN			(619 + 621)	699

✓ PPA 3/19

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%	721	1.69
Retención del 70%	723	0
Retención del 100%	725	122.52
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(721 + 723 + 725)	799 124.21

√ PPA 4/19

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(699 + 799)	859 124.21
--	--------------------	-------------------

Pago previo (Informativo)	890	0
---------------------------	-----	---

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897	0	Impuesto	898	0	Multa	899	0
---------	-----	---	----------	-----	---	-------	-----	---

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL	(Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)	880	0
--	--	-----	---

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total Impuesto a pagar	(859 - 898)	902	124.21
Interés por mora		903	0
Multa		904	0
TOTAL PAGADO		999	124.21

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	124.21
---	-----	--------

Mediante compensaciones	906	0
-------------------------	-----	---

Mediante notas de crédito	907	0
---------------------------	-----	---

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

DETALLE DE NOTAS DE

N/C No. 908		N/C No. 910		N/C No. 912		CRÉDITO DESMATERIALIZADAS	
Valor USD 909	0	Valor USD 911	0	Valor USD 913	0	Valor USD 915	0

DETALLE DE COMPENSACIONES	Resolución No.	916		Resolución No.	918	
	Valor USD	917	0	Valor USD	919	0

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198 0502457435 RUC CONTADOR 199 1803874187001

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
 Numero Serial: 870609374269
 Fecha Recaudación: 24/05/2012

ANEXO 19
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
MAYO

FORMULARIO	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	No. FORMULARIO				
104		53189253				
Resolución No. NAC-DGERCGC11-00425						
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN						
MES 101	AÑO 102	(0) ORIGINAL - (5) SUSTITUTIVA No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE				
05	2012	031 0				
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						
RUC 201	202					
0591714090001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.					
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA						
	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C1)	Impuesto Generado			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401	411	421 0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402	412	422 0			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	413	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	414	0			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	415	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	416	0			
Exportaciones de bienes	407	417	0			
Exportaciones de servicios	408	418	0			
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	419	425 0			
Transferencias no objeto o exentas de IVA		431	0			
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432	0			
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433	443 0			
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434	444 0			
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES						
Total transferencias gravadas 12% a contado este	Total transferencias gravadas 12% a crédito este	Total impuesto generado (Trasládesese campo 4701)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 período est 1)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 4801)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 4841)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 4841)
480	481	482	483	484	485	495
0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	Valor Bruto	Valor Neto [Valor Bruto - N/C]	Impuesto Generado
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 1,196.2	511 1,196.2	521 143.54
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 24.75	517 24.75	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes PISE		518 826.3	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 1,220.95	519 2,047.25	529 143.54
Adquisiciones no objeto de IVA		531 0	
Adquisiciones exentas del pago de IVA		532 0	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		533 0	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		534 0	544 0
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)		535 0	545 0
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		[411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418] / 419	553 0
Crédito tributario aplicable en este período [De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad]		(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554 0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Impuesto causado [SI 499 - 554 es mayor que cero]			601 0
Crédito tributario aplicable en este período [SI 499 - 554 es menor que cero]			602 0
(-) Saldo crédito tributario anterior			605 0
(-) Saldo crédito tributario para el mes anterior efectuadas [Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior]			607 0
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período			609 0
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes			611 0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes			613 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones			615 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas			617 0
SUBTOTAL A PAGAR [SI 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0]			619 0
IVA presuntivo de salas de juego (bingo mecánicas) y otros juegos de azar			621 0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		[619 + 621]	699 0

√ PPA 3/19

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO																			
Retención del 30%		721	1.35																
Retención del 70%		723	0																
Retención del 100%		725	99.6																
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN		[721 + 723 + 725]	100.95																
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		[699 + 799]	859 100.95																
Pago previo (Informativo)		890	0																
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)																			
Interés	897	0	Impuesto	898	0	Multa	899	0											
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL		[Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas]		880	0														
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																			
Total impuesto a pagar		[859 - 898]	902	100.95															
Interés por mora			903	0															
Multa			904	0															
TOTAL PAGADO			999	100.95															
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago			905	100.95															
Mediante compensaciones			906	0															
Mediante notas de crédito			907	0															
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS																
N/C No.	908	Valor USD	909	0	N/C No.	910	Valor USD	911	0	N/C No.	912	Valor USD	913	0	N/C No.	914	Valor USD	915	0
DETALLE DE COMPENSACIONES			Resolución No.			916	Valor USD	917	0	Resolución No.			918	Valor USD	919	0			
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven [Art. 101 de la L.O.R.T.J.]																			
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL		198	0502457435		RUC CONTADOR		199	1803874187001											
FORMA DE PAGO		921			BANCO		922												

✓ PPA 4/19

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
 Número Serial: 870520649252
 Fecha Recaudada: 22/05/2012

ANEXO 20
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
JUNIO

FORMULARIO	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	No. FORMULARIO				
104		54632945				
Resolución No. NAC-DGERCGC11-00425						
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN						
MES 101	<input type="text" value="06"/>	AÑO 102 <input type="text" value="2012"/>				
		(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA N°. FORMULARIO QUE SUSTITUYE				
		031 <input type="text" value="0"/> 104 <input type="text"/>				
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						
RUC 201	<input type="text" value="0591714090001"/>					
202	<input type="text" value="COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA."/>					
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA						
	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401	411	421			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402	412	422			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	413	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	414	0			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	415	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	416	0			
Exportaciones de bienes	407	417	0			
Exportaciones de servicios	408	418	0			
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	419	429			
Transferencias no objeto o exentas de IVA		431	0			
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432	0			
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433	443			
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434	444			
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES						
Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado	Impuesto a liquidar del mes anterior	Impuesto a liquidar en este mes	Impuesto a liquidar en el próximo mes	Total impuesto a liquidar en este mes
		(Trasládese campo 429)	(Campo 485 período ant.)	(Min. 12% campo 480)	(482 - 484)	(483 + 484)
480	481	482	483	484	485	499

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA		Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501	1,397.21	511 1,397.21	521 167.67
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502	0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503	0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504	0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505	0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0	516 0	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	0	517 0	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE			518 977.43	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	1,397.21	519 2,374.64	529 167.67
Adquisiciones no objeto de IVA			531 0	
Adquisiciones exentas del pago de IVA			532 0	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)			533 0	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)			534 0	544 0
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)			535 0	545 0
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419		553 0
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)			(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554 0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO				
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)				601 0
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)				602 0
(-) Saldo crédito tributario anterior				605 0
Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)				
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido del mes anteriorefectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)				607 0
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período				609 0
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes				611 0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes				613 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones				615 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas				617 0
SUBTOTAL A PAGAR			(Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)	619 0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar				621 0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN			(619 + 621)	699 0

√ PPA 3/19

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO								
Retención del 30%	721		3.37					
Retención del 70%	723		2.52					
Retención del 100%	725		117.6					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(721 + 723 + 725)	799	123.49					
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(699 + 799)	859	123.49					
Pago previo (Informativo)	890		0					
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)								
Interés	897	0	Impuesto	898	0	Multa	899	0
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL	(Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)			880			0	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)								
Total impuesto a pagar	(859 - 898)	902	123.49					
Interés por mora		903	0					
Multa		904	0					
TOTAL PAGADO		999	123.49					
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago		905	123.49					
Mediante compensaciones		906	0					
Mediante notas de crédito		907	0					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES		DETALLE DE NOTAS DE						
N/C No. 908		N/C No. 910						
Valor USD 909	0	Valor USD 911	0					
N/C No. 912		N/C No. 914						
Valor USD 913	0	Valor USD 915	0					
DETALLE DE COMPENSACIONES		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS						
Resolución No. 916		Resolución No. 918						
Valor USD 917	0	Valor USD 919	0					
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)								
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL	198	0502457435	RUC CONTADOR 199	1803874187001				
FORMA DE PAGO	921							
BANCO	922							

√ PPA 4/19

ANEXO 21
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
AGOSTO

FORMULARIO	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	No. FORMULARIO				
104		58929836				
Resolución No. NAC-DGERCGC11- 00425						
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN						
MES 101	AÑO 102	(0) ORIGINAL - (5) SUSTITUTIVA Nº. FORMULARIO QUE SUSTITUYE				
08	2012	031 0				
		104				
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						
RUC 201	202					
0591714090001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.					
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA						
	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - Neto)	Impuesto Generado			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401	411	421			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402	412	422			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	413	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	414	0			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	415	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	416	0			
Exportaciones de bienes	407	417	0			
Exportaciones de servicios	408	418	0			
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	419	429			
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431	0	0			
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)	432	0	0			
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)	433	0	443			
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	434	0	444			
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES						
Total transferencias gravadas 12% a contado este	Total transferencias gravadas 12% a crédito este	Total impuesto generado (Trasládese como 4791)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 período ant.)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% como 4801)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 4841)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 4841)
480	481	482	483	484	485	495
0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 972.27	511 972.27	521 116.67
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 17.2	517 17.2	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 2,592.61	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 989.47	519 3,582.08	529 116.67
Adquisiciones no objeto de IVA		531 0	
Adquisiciones exentas del pago de IVA		532 0	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		533 0	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		534 0	544 0
Pagos netos por reembolso como intermediaria (informativo)		535 0	545 0
Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419		553 0
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)		(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554 0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)			601 0
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)			602 0
(-) Saldo Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)			605 0
tributario Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido del mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)			607 0
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período			609 0
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes			611 0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes			613 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones			615 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas			617 0
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)			619 0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar			621 0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		(619 + 621)	695 0

✓ PPA 3/19

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO								
Retención del 30%	721		3.47					
Retención del 70%	723		0					
Retención del 100%	725		73.2					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(721 + 723 + 725)	799	76.67					
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(699 + 799)	859	76.67					
Pago previo (Informativo)	890		0					
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)								
Interés	897	0	Impuesto	898	0	Multa	899	0
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL	(Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)			880			0	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)								
Total impuesto a pagar	(859 - 898)	902	76.67					
Interés por mora		903	0					
Multa		904	0					
TOTAL PAGADO		999	76.67					
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago		905	76.67					
Mediante compensaciones		906	0					
Mediante notas de crédito		907	0					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES		DETALLE DE NOTAS DE						
N/C No.	908	N/C No.	910	N/C No.	912	CRÉDITO		
Valor USD	909	Valor USD	911	Valor USD	913	DESMATERIALIZADAS		
	0		0		0	Valor USD		
						915		
DETALLE DE COMPENSACIONES		Resolución No.	916	Resolución No.	918			
		Valor USD	917	Valor USD	919			
			0		0			
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)								
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL	198	0502457435	RUC CONTADOR	199	1803874187001			
FORMA DE PAGO	921							
BANCO	922							

✓ PPA 4/19

Presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
 nro Serial: 870658112086
 ha Recaudación: 24/09/2012

ANEXO 21
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
SEPTIEMBRE

FORMULARIO	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	No.				
104		FORMULARIO				
		58080846				
Resolución						
No.						
NAC-DGERCGC11-						
00425						
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN						
MES 101	09 ▼	AÑO 102				
		2012 ▼				
	(0) ORIGINAL -	031				
	(5) SUSTITUTIVA	0 ▼				
	Nº. FORMULARIO QUE	104				
	SUSTITUYE					
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						
RUC 201	0591714090001	202				
	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.					
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA						
	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - NCC)	Impuesto Generado			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401	0411	0421			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402	0412	0422			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	0413	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0414	0			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0415	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0416	0			
Exportaciones de bienes	407	0417	0			
Exportaciones de servicios	408	0418	0			
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	0419	0425			
Transferencias no objeto o exentas de IVA		431	0			
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432	0			
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433	0443			
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434	0444			
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES						
Total transferencias gravadas 12% a	Total transferencias gravadas 12% a	Total impuesto generado	Impuesto a liquidar del mes anterior	Impuesto a liquidar en este mes	Impuesto a liquidar en el próximo mes	Total impuesto a liquidar en este mes
contado este mes	crédito este mes	(Trasládese como 480)	(Campo 485 período ant. 1)	(Min. 12% como 480)	(482 - 481)	(483 + 481)
480	481	482	483	484	485	495
0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 1,432.82	511 1,432.82	521 171.91
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 90	517 90	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 637	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 1,522.82	519 2,159.82	529 171.91
Adquisiciones no objeto de IVA		531 0	
Adquisiciones exentas del pago de IVA		532 0	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		533 0	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		534 0	544 0
Pagos netos por reembolso como intermediaria (informativo)		535 0	545 0
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		$(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419$	553 0
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)		$(521 + 522 + 524 + 525) \times 553$	554 0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)			601 0
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)			602 0
(-) Saldo Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)			605 0
tributario Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido del mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)			607 0
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período			609 0
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes			611 0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes			613 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones			615 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas			617 0
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)			619 0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicas) y otros juegos de azar			621 0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN			(619 + 621) 0

✓ PPA 3/19

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%		721	<input type="text" value="9.39"/>
Retención del 70%		723	<input type="text" value="10.02"/>
Retención del 100%		725	<input type="text" value="93.6"/>
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	[721 + 723 + 725]	799	<input type="text" value="113.01"/>
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	[699 + 799]	859	<input type="text" value="113.01"/>

√ PPA 4/19

Pago previo (Informativo) 890

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897 <input type="text" value="0"/>	Impuesto	898 <input type="text" value="0"/>	Multa	899 <input type="text" value="0"/>
---------	------------------------------------	----------	------------------------------------	-------	------------------------------------

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL	[Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas]	880	<input type="text" value="0"/>
---	---	-----	--------------------------------

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar	[859 - 898]	902	<input type="text" value="113.01"/>
Interés por mora		903	<input type="text" value="0"/>
Multa		904	<input type="text" value="0"/>
TOTAL PAGADO		999	<input type="text" value="113.01"/>

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	<input type="text" value="113.01"/>
Mediante compensaciones	906	<input type="text" value="0"/>
Mediante notas de crédito	907	<input type="text" value="0"/>

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		
N/C No. 908 <input type="text" value="0"/>	N/C No. 910 <input type="text" value="0"/>	N/C No. 912 <input type="text" value="0"/>	CRÉDITO DESMATERIALIZADAS	N/C No. 914 <input type="text" value="0"/>	N/C No. 916 <input type="text" value="0"/>
Valor USD 909 <input type="text" value="0"/>	Valor USD 911 <input type="text" value="0"/>	Valor USD 913 <input type="text" value="0"/>	Valor USD 915 <input type="text" value="0"/>		

DETALLE DE COMPENSACIONES		Resolución No. 916 <input type="text" value="0"/>	Resolución No. 918 <input type="text" value="0"/>
	Valor USD 917 <input type="text" value="0"/>	Valor USD 919 <input type="text" value="0"/>	

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven [Art. 101 de la L.O.R.T.J.]

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198 RUC CONTADOR 199

FORMA DE PAGO	921	<input type="text" value="BANCO"/>
BANCO	922	<input type="text" value=""/>

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
 Número Serial: 870669628411
 Fecha Recaudación: 24/10/2012

ANEXO 23
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
OCTUBRE

FORMULARIO	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	No. FORMULARIO				
104		59164612				
Resolución No.						
NAC-DGERCGC11-00425						
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN						
MES 101	AÑO 102	(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE				
10	2012	031 0 104				
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						
RUC 201	202					
0591714090001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.					
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA						
	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401	411	421			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402	412	422			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	413	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	414	0			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	415	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	416	0			
Exportaciones de bienes	407	417	0			
Exportaciones de servicios	408	418	0			
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	419	429			
Transferencias no objeto o exentas de IVA		431	0			
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (Informativo)		432	0			
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (Informativo)		433	443			
Ingresos por reembolso como intermediario (Informativo)		434	444			
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES						
Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total Impuesto generado	Impuesto a liquidar del mes anterior	Impuesto a liquidar en este mes	Impuesto a liquidar en el próximo mes	Total Impuesto a liquidar en este mes
		(Trasládese campo 429)	(Campo 485 período ant.)	(Mín. 12% campo 480)	(482 - 484)	(483 + 484)
480	481	482	483	484	485	499

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA		Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501	1,048.13	1,048.13	125.78
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502	0	0	0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503	0	0	0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504	0	0	0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505	0	0	0
Importaciones de bienes (Incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506	0	0	
Adquisiciones y pagos (Incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507	113.4	113.4	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE			358.75	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509	1,161.53	1,520.28	125.78
Adquisiciones no objeto de IVA			0	
Adquisiciones exentas del pago de IVA			0	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (Informativo)			0	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (Informativo)			0	0
Pagos netos por reembolso como Intermediario (Informativo)			0	0
Factor de proporcionalidad para crédito tributario		(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419		0
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)			(521 + 522 + 524 + 525) x 553	0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO				
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)				601 0
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)				602 0
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior efectuadas (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)				605 0
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)				607 0
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período				609 0
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado Imputable al crédito tributario en el mes				611 0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público Imputable al crédito tributario en el mes				613 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e Importaciones				615 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas				617 0
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)				619 0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar				621 0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN			(619 + 621)	699 0

√ PPA 3/19

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO									
Retención del 30%		721	4.15						
Retención del 70%		723	0						
Retención del 100%		725	73.2						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN		(721 + 723 + 725)	77.35						
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		(699 + 799)	77.35						
Pago previo (Informativo)		890	0						
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
Interés	897	0	Impuesto	898	0	Multa	899	0	
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL	(Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas)			880	0				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
Total Impuesto a pagar		(859 - 898)	902	77.35					
Interés por mora			903	0					
Multa			904	0					
TOTAL PAGADO			999	77.35					
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago			905	77.35					
Mediante compensaciones			906	0					
Mediante notas de crédito			907	0					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE					
N/C No.	908		N/C No.	910		N/C No.	912		CRÉDITO DESMATERIALIZADAS
Valor USD	909	0	Valor USD	911	0	Valor USD	913	0	
DETALLE DE COMPENSACIONES				Resolución No.	916		Resolución No.	918	
				Valor USD	917	0	Valor USD	919	0
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)									
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL		198	0502457435	RUC CONTADOR		199	1803874187001		
FORMA DE PAGO		921							
BANCO		922							

✓ PPA 4/19

ANEXO 24
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
NOVIEMBRE

FORMULARIO	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	No. FORMULARIO				
104		60162885				
Resolución No. NAC-DGERCGC11-00425						
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN						
MES 101	11 ▼	AÑO 102				
		2012 ▼				
	(O) ORIGINAL -	031				
	(S) SUSTITUTIVA	0 ▼				
	Nº. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	104				
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						
RUC 201	0591714090001	202				
	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.					
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA						
	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - NCC)	Impuesto Generado			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401	411	421			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402	412	422			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	413	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	414	0			
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	415	0			
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	416	0			
Exportaciones de bienes	407	417	0			
Exportaciones de servicios	408	418	0			
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	419	429			
Transferencias no objeto o exentas de IVA		431	0			
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		432	0			
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		433	443			
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434	444			
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES						
Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládese campo 479)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 período ant 1)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 481)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 481)
480	481	482	483	484	485	495
0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 1,738.52	511 1,738.52	521 208.62
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 266.76	517 266.76	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 374.65	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 2,005.28	519 2,379.93	529 208.62
Adquisiciones no objeto de IVA		531 0	
Adquisiciones exentas del pago de IVA		532 0	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		533 0	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		534 0	544 0
Pagos netos por reembolso como intermediaria (informativo)		535 0	545 0
Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419		553 0
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)		(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554 0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)			601 0
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)			602 0
(-) Saldo Por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)			605 0
tributario Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido del mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)			607 0
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período			609 0
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes			611 0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes			613 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones			615 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas			617 0
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)			619 0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar			621 0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		(619 + 621)	699 0

✓ PPA 3/19

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO								
Retención del 30%		721	0					
Retención del 70%		723	26.88					
Retención del 100%		725	116.64					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN		[721 + 723 + 725]	143.52					
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		[699 + 799]	143.52					
Pago previo (Informativo)		890	0					
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)								
Interés	897	0	Impuesto	898	0	Multa	899	0
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL	[Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas]		880			0		
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)								
Total impuesto a pagar		[859 - 898]	902			143.52		
Interés por mora			903			0		
Multa			904			0		
TOTAL PAGADO			999			143.52		
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago			905			143.52		
Mediante compensaciones			906			0		
Mediante notas de crédito			907			0		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				
N/C No.	908		N/C No.	910		N/C No.	912	
Valor USD	909	0	Valor USD	911	0	Valor USD	913	0
DETALLE DE COMPENSACIONES				DETALLE DE COMPENSACIONES				
Resolución No.	916		Resolución No.	918				
Valor USD	917	0	Valor USD	919	0			
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)								
No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL	198	0502457435	RUC CONTADOR	199	1803874187001			
FORMA DE PAGO	921			922				
BANCO								

✓ PPA 4/19

ANEXO 25
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
DICIEMBRE

FORMULARIO	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	No.				
104		FORMULARIO				
		81277026				
Resolución						
No.						
NAC-DGERCGC11-						
00425						
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN						
MES 101	12	AÑO 102	2012	(O) ORIGINAL -	031	0
				(S) SUSTITUTIVA		
				Nº. FORMULARIO QUE	104	
				SUSTITUYE		
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						
RUC 201	0591714090001	202	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.			
RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA						
		Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - NIC)	Impuesto Generado		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401	0	411	0	421	0
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402	0	412	0	422	0
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403	0	413	0		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404	0	414	0		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405	0	415	0		
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406	0	416	0		
Exportaciones de bienes	407	0	417	0		
Exportaciones de servicios	408	0	418	0		
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409	0	419	0	429	0
Transferencias no objeto o exentas de IVA			431	0		
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)			432	0		
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)			433	0	443	0
Ingresos por reembolso como intermediaria (informativo)			434	0	444	0
LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES						
Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládese campo 430)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 período est 1)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480	481	482	483	484	485	489
0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA	Valor Bruto	Valor Neto (Valor Bruto - N/C)	Impuesto Generado
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 1,365.75	511 1,365.75	521 163.89
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 0	512 0	522 0
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 0	513 0	523 0
Importaciones de bienes (excluye activos fijos) gravados tarifa 12%	504 0	514 0	524 0
Importaciones de activos fijos gravados tarifa 12%	505 0	515 0	525 0
Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	506 0	516 0	
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 1,056.75	517 1,056.75	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 481	
TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS	509 2,422.5	519 2,903.5	529 163.89
Adquisiciones no objeto de IVA		531 0	
Adquisiciones exentas del pago de IVA		532 0	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		533 0	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		534 0	544 0
Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)		535 0	545 0
Factor de proporcionalidad para crédito tributario	(411 + 412 + 415 + 416 + 417 + 418) / 419		553 0
Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)		(521 + 522 + 524 + 525) x 553	554 0
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero)			601 0
Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero)			602 0
(-) Saldo crédito tributario por adquisiciones e importaciones (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)			605 0
(-) Saldo crédito tributario por retenciones en la fuente de IVA que le han sido del mes anterior efectuadas (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)			607 0
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período			609 0
Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes			611 0
Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes			613 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones			615 0
Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas			617 0
SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0)			619 0
IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar			621 0
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN		(619 + 621)	699 0

✓ PPA 3/19

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 30%	721	10.87
Retención del 70%	723	4.82
Retención del 100%	725	73.2
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	[721 + 723 + 725]	88.89

√ PPA 4/19

TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	[859 + 799]	88.89
--	-------------	--------------

Pago previo (Informativo)	890	0
---------------------------	-----	---

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897	0	Impuesto	898	0	Multa	899	0
---------	-----	---	----------	-----	---	-------	-----	---

PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL	[Uso exclusivo para Instituciones y Empresas del sector Público autorizadas]	880	0
---	--	-----	---

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar	[859 - 898]	902	88.89
Interés por mora	903	0	
Multa	904	0	
TOTAL PAGADO	999	88.89	

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	88.89
Mediante compensaciones	906	0
Mediante notas de crédito	907	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

N/C No.	908	Valor USD	909	0	N/C No.	910	Valor USD	911	0	N/C No.	912	Valor USD	913	0	DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS	N/C No.	915	Valor USD	915	0
---------	-----	-----------	-----	---	---------	-----	-----------	-----	---	---------	-----	-----------	-----	---	--	---------	-----	-----------	-----	---

DETALLE DE COMPENSACIONES	Resolución No.	916	Valor USD	917	0	Resolución No.	918	Valor USD	919	0
----------------------------------	----------------	-----	-----------	-----	---	----------------	-----	-----------	-----	---

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL 198 0502457435 RUC CONTADOR 199 1803874187001

FORMA DE PAGO	921	▼
BANCO	922	▼

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.
Número Serial: 870701623854
Fecha Recaudación: 17/01/2013

ANEXO 26
ANEXO DE COPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO
A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS (ENERO)



TALON RESUMEN DE ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE
DE IMPUESTO A LA RENTA
POR OTROS CONCEPTOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - RIG -
"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINALTDA."
RUC: 0591714090001

Certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto al presente de Anexo Renta por Otros Conceptos para el período Enero 2012, es fiel reflejo del siguiente reporte:

RESUMEN DE RETENCIONES -- RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cód.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
303	HONORARIOS PROFESIONALES	2	510,00	51,00
320	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	2	511,00	40,88
332	OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS NO SUJETAS A RETENCIÓN	24	461,78	0,00
340	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	1	56,25	0,56
Total		29	1.539,03	92,44
Total de Comprobantes de Venta excepto N/C y N/D				29
Total de Notas de Credito				0
Total de Notas de Débito				0
Total de Comprobantes de Reembolsos de Gastos excepto N/C y N/D de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Credito de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Débito de Reembolsos de Gastos				0

√ PPA 5/19

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores) .

ANEXO 27
ANEXO DE COPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO
A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS (FEBRERO)



TALON RESUMEN DE ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE
DE IMPUESTO A LA RENTA
POR OTROS CONCEPTOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - RIG -
"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA."
RUC: 0591714090001

Certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto al presente de Anexo Renta por Otros Conceptos para el periodo Febrero 2012, es fiel reflejo del siguiente reporte:

RESUMEN DE RETENCIONES -- RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cód.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
303	HONORARIOS PROFESIONALES	1	170,00	17,00
320	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	2	511,00	40,88
332	OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS NO SUJETAS A RETENCIÓN	22	605,78	0,00
340	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	1	36,25	0,36
Total		26	1.323,03	58,24
Total de Comprobantes de Venta excepto N/C y N/D				26
Total de Notas de Credito				0
Total de Notas de Débito				0
Total de Comprobantes de Reembolsos de Gastos excepto N/C y N/D de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Credito de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Débito de Reembolsos de Gastos				0

✓ PPA 5/19

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores).

ANEXO 28
ANEXO DE COPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO
A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS (MARZO)



TALON RESUMEN DE ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - RIG -
 "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINALTDA."
 RUC: 0591714090001

Certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto al presente de Anexo Renta por Otros Conceptos para el periodo Marzo 2012, es fiel reflejo del siguiente reporte:

RESUMEN DE RETENCIONES -- RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cód.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
303	HONORARIOS PROFESIONALES	1	340,00	34,00
320	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	2	511,00	40,88
332	OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS NO SUJETAS A RETENCIÓN	23	669,88	0,00
340	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	2	372,32	3,73
341	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	1	44,64	0,89
Total		29	1.937,84	79,50
Total de Comprobantes de Venta excepto N/C y N/D				29
Total de Notas de Credito				0
Total de Notas de Débito				0
Total de Comprobantes de Reembolsos de Gastos excepto N/C y N/D de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Credito de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Débito de Reembolsos de Gastos				0

✓ PPA 5/19

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores).

ANEXO 29
ANEXO DE COPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO
A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS (MAYO)



TALON RESUMEN DE ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE
DE IMPUESTO A LA RENTA
POR OTROS CONCEPTOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - RIG -
"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA."
RUC: 0591714090001

Certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto al presente de Anexo Renta por Otros Conceptos para el período Mayo 2012, es fiel reflejo del siguiente reporte:

RESUMEN DE RETENCIONES -- RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cód.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
303	HONORARIOS PROFESIONALES	2	220,03	22,00
320	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	2	610,00	48,80
332	OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS NO SUJETAS A RETENCIÓN	40	1.179,72	0,00
340	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	1	37,50	0,38
Total		45	2.047,25	71,18
Total de Comprobantes de Venta excepto N/C y N/D				45
Total de Notas de Credito				0
Total de Notas de Débito				0
Total de Comprobantes de Reembolsos de Gastos excepto N/C y N/D de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Credito de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Débito de Reembolsos de Gastos				0

✓ PPA 5/19

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores) .

ANEXO 30
ANEXO DE COPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO
A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS (JUNIO)



TALON RESUMEN DE ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE
DE IMPUESTO A LA RENTA
POR OTROS CONCEPTOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - RIG -
"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINALTDA."
RUC: 0591714090001

Certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto al presente de Anexo Renta por Otros Conceptos para el periodo JUNIO 2012, es fiel reflejo del siguiente reporte:

RESUMEN DE RETENCIONES -- RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cód.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
303	HONORARIOS PROFESIONALES	2	370,00	37,00
320	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	2	610,00	48,80
332	OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS NO SUJETAS A RETENCIÓN	39	1.270,90	0,00
340	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	2	93,74	0,94
341	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	1	30,00	0,60
Total		46	2.374,64	87,34
Total de Comprobantes de Venta excepto N/C y N/D				46
Total de Notas de Credito				0
Total de Notas de Débito				0
Total de Comprobantes de Reembolsos de Gastos excepto N/C y N/D de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Credito de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Débito de Reembolsos de Gastos				0

√ PPA 5/19

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere **Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores)**.

ANEXO 31
ANEXO DE COPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO
A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS (JULIO)



TALON RESUMEN DE ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE
DE IMPUESTO A LA RENTA
POR OTROS CONCEPTOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - RIG -
"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA."
RUC: 0591714090001

Certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto al presente de Anexo Renta por Otros Conceptos para el periodo JULIO 2012, es fiel reflejo del siguiente reporte:

RESUMEN DE RETENCIONES -- RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cód.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
303	HONORARIOS PROFESIONALES	1	170,00	17,00
320	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	2	610,00	48,80
332	OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS NO SUJETAS A RETENCIÓN	34	1.131,99	0,00
341	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	3	243,39	4,87
Total		40	2.155,38	70,67
Total de Comprobantes de Venta excepto N/C y N/D				40
Total de Notas de Credito				0
Total de Notas de Débito				0
Total de Comprobantes de Reembolsos de Gastos excepto N/C y N/D de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Credito de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Débito de Reembolsos de Gastos				0

√ PPA 5/19

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere **Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores)**.

ANEXO 32
ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO
A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS (AGOSTO)



TALON RESUMEN DE ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE
DE IMPUESTO A LA RENTA
POR OTROS CONCEPTOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - RIG -
"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA."
RUC: 0591714090001

Certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto al presente de Anexo Renta por Otros Conceptos para el periodo Agosto del 2012, es fiel reflejo del siguiente reporte:

RESUMEN DE RETENCIONES -- RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cód.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
320	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	2	610,00	48,80
332	OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS NO SUJETAS A RETENCIÓN	37	2.875,65	0,00
340	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	1	96,43	0,96
Total		40	3.582,08	49,76
Total de Comprobantes de Venta excepto N/C y N/D				40
Total de Notas de Credito				0
Total de Notas de Débito				0
Total de Comprobantes de Reembolsos de Gastos excepto N/C y N/D de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Credito de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Débito de Reembolsos de Gastos				0

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores) .

✓ PPA 5/19

ANEXO 33
ANEXO DE COPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO
A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS (SEPTIEMBRE)



TALON RESUMEN DE ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE
DE IMPUESTO A LA RENTA
POR OTROS CONCEPTOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - RIG -
"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINALTDA."
RUC: 0591714090001

Certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto al presente de Anexo Renta por Otros Conceptos para el período Septiembre 2012, es fiel reflejo del siguiente reporte:

RESUMEN DE RETENCIONES -- RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cód.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
303	HONORARIOS PROFESIONALES	1	170,00	17,00
320	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	2	610,00	48,80
332	OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS NO SUJETAS A RETENCIÓN	20	909,62	0,00
340	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	3	350,71	3,51
341	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	2	119,29	2,39
Total		28	2.159,62	71,70
Total de Comprobantes de Venta excepto N/C y N/D				28
Total de Notas de Credito				0
Total de Notas de Débito				0
Total de Comprobantes de Reembolsos de Gastos excepto N/C y N/D de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Credito de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Débito de Reembolsos de Gastos				0

√ PPA 5/19

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere **Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores)**.

ANEXO 34
ANEXO DE COPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO
A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS (OCTUBRE)



TALON RESUMEN DE ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE
DE IMPUESTO A LA RENTA
POR OTROS CONCEPTOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - RIG -
"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINALTDA."
RUC: 0591714090001

Certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto al presente de Anexo Renta por Otros Conceptos para el periodo OCTUBRE 2012, es fiel reflejo del siguiente reporte:

RESUMEN DE RETENCIONES -- RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cód.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
320	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	2	610,00	48,80
332	OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS NO SUJETAS A RETENCIÓN	42	705,10	0,00
340	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	3	205,18	2,05
Total		47	1.520,28	50,85
Total de Comprobantes de Venta excepto N/C y N/D				47
Total de Notas de Credito				0
Total de Notas de Débito				0
Total de Comprobantes de Reembolsos de Gastos excepto N/C y N/D de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Credito de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Débito de Reembolsos de Gastos				0

√ PPA 5/19

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores) .

ANEXO 35
ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO
A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS (NOVIEMBRE)



TALON RESUMEN DE ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE
DE IMPUESTO A LA RENTA
POR OTROS CONCEPTOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - RIG -
"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA."
RUC: 0591714090001

Certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto al presente de Anexo Renta por Otros Conceptos para el periodo NOVIEMBRE 2012, es fiel reflejo del siguiente reporte:

RESUMEN DE RETENCIONES -- RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cód.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
303	HONORARIOS PROFESIONALES	2	362,00	36,20
320	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	2	610,00	48,80
332	OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS NO SUJETAS A RETENCIÓN	51	821,14	0,00
340	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	2	240,00	2,40
341	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	1	320,00	6,40
Total		58	2.353,14	93,80
Total de Comprobantes de Venta excepto N/C y N/D				58
Total de Notas de Crédito				0
Total de Notas de Débito				0
Total de Comprobantes de Reembolsos de Gastos excepto N/C y N/D de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Crédito de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Débito de Reembolsos de Gastos				0

√ PPA 5/19

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores) .

ANEXO 36
ANEXO DE COPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO
A LA RENTA POR OTROS CONCEPTOS (DICIEMBRE)



TALON RESUMEN DE ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE
DE IMPUESTO A LA RENTA
POR OTROS CONCEPTOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - RIG -
"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA."
RUC: 0591714090001

Certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto al presente de Anexo Renta por Otros Conceptos para el período DICIEMBRE 2012, es fiel reflejo del siguiente reporte:

RESUMEN DE RETENCIONES -- RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA				
Cód.	Concepto de Retención	No. Registros	Base Imponible	Valor Retenido
320	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	2	610,00	48,80
332	OTRAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS NO SUJETAS A RETENCIÓN	51	913,66	0,00
340	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	7	1.324,84	13,25
341	OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	1	55,00	1,10
Total		61	2.903,50	63,15
Total de Comprobantes de Venta excepto N/C y N/D				61
Total de Notas de Credito				0
Total de Notas de Débito				0
Total de Comprobantes de Reembolsos de Gastos excepto N/C y N/D de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Credito de Reembolsos de Gastos				0
Total de Notas de Débito de Reembolsos de Gastos				0

√ PPA 5/19

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere **Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores)** .

ANEXO 37 ROLES DE PAGO



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.
ROL DE PAGOS

APELLIDOS Y NOMBRES
CARGO
FECHA
NUMERO DE CEDULA

BERTHA MARGOTH TOAQUIZA HERRERA
RECIBIDOR PAGADOR 1
AL 29 DE FEBRERO DEL 2012
0503074825

INGRESOS MENSUALES	VALOR	DESCUENTOS MENSUALES	VALOR
SUELDO NOMINAL	302,43	FONDOS DE RESERVA	25,20
XIII SUELDO	25,20	APORTE INDIVIDUAL 9,35%	28,28
XIV SUELDO	24,33	APORTE PATRONAL 12,15%	36,75
VACACIONES	12,60	BENEFICIOS SOCIALES	62,14
FONDOS DE RESERVA	25,20	OTROS	-
APORTE PATRONAL	36,75		-
SUBSIDIO FAMILIAR	20,00		-
TOTAL	448,51	TOTAL	152,36
VALOR A RECIBIR			294,15

ENTREGADO
Ing. Orlando Suatunco
GERENTE

Ing. Alex Mayorga
CONTADOR

RECIBI CONFORME
Srta. Margoth Toaquiza



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INNOVACION ANDINA LTDA.
ROL DE PAGOS

APELLIDOS Y NOMBRES
CARGO
FECHA
NUMERO DE CEDULA

NANCY PATRICIA HERRERA COFRE
SECRETARIA INFORMACIÓN
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2012
0502667744

INGRESOS MENSUALES	VALOR	DESCUENTOS MENSUALES	VALOR
SUELDO NOMINAL	292,87	FONDOS DE RESERVA	-
XIII SUELDO	24,41	APORTE INDIVIDUAL 9,35%	27,38
XIV SUELDO	24,33	APORTE PATRONAL 12,15%	35,58
VACACIONES	12,20	BENEFICIOS SOCIALES	60,94
FONDOS DE RESERVA	-	OTROS	-
APORTE PATRONAL	35,58		-
SUBSIDIO FAMILIAR	-		-
TOTAL	389,40	TOTAL	123,91
VALOR A RECIBIR			265,49

ENTREGADO
Ing. Orlando Suatunco
GERENTE

Ing. Alex Mayorga
CONTADOR

RECIBI CONFORME
Srta. Patricia Herrera

ANEXO 38**TABLA DE INTERESES GENERADOS POR MORA TRIBUTARÍA**

AÑO	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC
2003	1.171	1.089	1.115	1.035
2004	1.026	0.994	0.931	0.885
2005	0.736	0.825	0.814	0.712
2006	0.824	0.816	0.780	0.804
2007	0.904	0.860	0.824	0.992
2008	1.340	1.304	1.199	1.164
2009	1.143	1.155	1.155	1.144
2010	1.149	1.151	1.128	1.130
2011	1.085	1.081	1.046	1.046
2012	1.021	1.021	1.021	1.021
2013	1.021	1.021	1.021	1.021

PPA 10/19